

M 44 086.

M
R 766 F
1998
C.1

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Servicio Social

56
1998
C.1

**FORTALECIMIENTO ROL SOCIAL MUNICIPAL
Y DIFUSIÓN DE LA SITUACIÓN DE POBREZA COMUNAL:
UN APOORTE DE SERVICIO SOCIAL
A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**



00086

0065

Seminario para optar al título de
Asistente Social y al grado de
Licenciado en Servicio Social.

Alumnos: Alejandra Romo Zelaya
Amilcar Koenig Duffau
Victor Hugo Neira Contreras
Marcelo Salinas Pinilla

Profesor Guía: Sra. Marta Bustos Díaz
Valparaíso, 1998



REF.. Informa Seminario de Título

VALPARAISO, 25 de Marzo de 1999.

SEÑOR DECANO:

En relación al Seminario de Título denominado "FORTALECIMIENTO DEL ROL SOCIAL MUNICIPAL Y DIFUSION DE LA SITUACION DE POBREZA COMUNAL: UN APORTE DE SERVICIO SOCIAL A LA SUPERACION DE LA POBREZA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO", ejecutado por los alumnos de la Escuela de Servicio Social Srta. ALEJANDRA ROMO ZELAYA y Sres. AMILCAR KOENIG DUFFAU, VICTOR NEIRA CONTRERAS y MARCELO SALINAS PINILLA, informo a Ud. lo siguiente:

El Seminario de Título que se analiza fue ejecutado en el período académico 1998. Aborda a partir del gobierno comunal la situación de pobreza de Quintero.

Si bien la pobreza de amplios sectores de la población ha sido una constante en el desarrollo del país, en la actualidad adquiere especial relevancia por la mayor conciencia de la sociedad en su conjunto de que el desarrollo económico debe necesariamente integrar a los beneficios del mismo, con equidad a toda la población.

En el ámbito mundial Chile destaca por sus logros económicos pero a la vez por el aumento de las diferencias de ingreso y las dificultades de acceso a bienes y servicios de aproximadamente 4.000.000 de personas.

Se agrava lo anterior por falta de información precisa de la cuantía y características específicas de la situación de pobreza en las comunas más pequeñas y alejadas de los centros de decisiones por falta de personal especializado, desconocimiento de los distintos programas y recursos a los que pueden acceder mediante la postulación de proyectos por parte de la comunidad organizada, entre otros.

Los autores fundamentan su inserción en la problemática desde tres perspectivas. Primero la realidad comunal en que Quintero muestra porcentajes de pobreza e indigencia superiores a la media nacional; luego desde la perspectiva profesional en el doble rol del Asistente Social (como implementador de políticas sociales y trabajo directo) y finalmente por el imperativo moral personal de plantear acciones ante la situación de pobreza que inhibe el desarrollo integral del ser humano.

Para abordar la problemática utilizan las metodologías y técnicas de Servicio Social las que aplican en forma adecuada en el diagnóstico, ejecución del programa y correspondiente evaluación.

El marco de referencia que sustenta la investigación, de carácter exploratorio y descriptivo, es amplio, articula en forma coherente los variados y complejos aspectos involucrados en la pobreza, valida la selección de variables y su definición.

La recolección de datos se obtiene a través de fuentes secundarias oficiales que se complementan y entrevistas focalizadas a informantes claves de la comunidad.



2.

Estos procedimientos les permiten describir la pobreza comunal que alcanza a un 45%, elaborar un mapa de pobreza, describir la acción municipal y la participación de la comunidad en la superación de la problemática.

El diagnóstico constituye la base para estructurar un programa que permita fortalecer el rol social del municipio y difundir la situación de pobreza comunal. Las coordinaciones permanentes que se establecen entre el Municipio e instituciones de representación sectorial y grupos prioritarios permiten a la Municipalidad enfrentar la situación de pobreza con mejores resultados que si cada sector y grupo prioritario lo hiciera en forma independiente.

Un logro importante del trabajo ejecutado está constituido por la información entregada sobre la realidad de la pobreza de Quintero a distintos niveles y centros de decisión local, regional y sociedad civil a través de reuniones de pequeño grupo, informes de prensa y seminario con representantes de autoridades regionales, sectoriales, instituciones públicas y privadas y la comunidad.

No puedo dejar de mencionar el compromiso de los estudiantes en el desarrollo de la acción profesional evidenciado no solo en la dedicación horaria y variedad de temas tratados en forma paralela, sino que además por la calidad de las relaciones humanas, su entusiasmo y esfuerzo en proponer y ejecutar soluciones concretas, factibles de sostenerse en el tiempo. Los productos del trabajo expuestos en el documento que se analiza así lo confirman.

En la exposición del estudio realizado se advierte la variedad de conocimientos teóricos, estrategias y técnicas que utilizaron para obtener el cumplimiento de los objetivos propuestos. Destaca la capacidad de síntesis, la amplitud de la bibliografía. La redacción es amena, se adjuntan anexos útiles para consulta posterior. Buen uso de vocabulario técnico.

Dado lo anterior se califica el presente seminario con nota siete punto cero (7.0).

MARTA BUSTOS DIAZ
PROFESORA GUIA

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS GARCIA DE CORTAZAR
DECANO FACULTAD
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE.
MBD/rvs.-



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
GENERAL CRUZ 539 - CASILLA 3020 - VALPARAISO - CHILE



REF: INFORMA SEMINARIO DE TITULO.-

VALPARAISO, 9 de Marzo de 1999.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento a las disposiciones reglamentarias vigentes en la Universidad en cuanto a Memorias y/o Seminarios de Título, me permito informar a Ud. el Seminario de Título denominado "FORTALECIMIENTO ROL SOCIAL MUNICIPAL Y DISFUSION DE LA SITUACION DE POBREZA COMUNAL: UN APOORTE DE SERVICIO SOCIAL A LA SUPERACION DE LA POBREZA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO" realizado por los alumnos de esta Escuela Srta. ALEJANDRA ROMO Z. Srs. AMILCAR KOENIG D., VICTOR HUGO NEIRA C. y MARCELO SALINAS P.

La problemática de la pobreza y su intento por superarla constituye una realidad que el Estado ha enfrentado en su agenda social. El Gobierno Local administra los programas sociales del Gobierno Central y elabora e implementa sus propios programas.

En el Seminario que se informa los alumnos ingresan a la Municipalidad de Quintero dentro de la acción del Gobierno Local.

El estudio abordado por los seminaristas responde a una necesidad sentida por el Organismo patrocinante y permitió fortalecer la acción del Profesional de Servicio Social en el interior del Municipio en interacción con otros sistemas organizacionales. La participación comunitaria de los diversos actores sociales para enfrentar el tema constituye otra importancia de este Seminario.

En la etapa de investigación, los objetivos seleccionados por los alumnos seminaristas orientan el tema a los aspectos más relevantes. El marco de referencia se caracteriza por la unión coherente de elementos que permiten seleccionar variables y su acertada operalización, a la vez faculta el uso de métodos adecuados en la obtención de información.



- 2 -

El diagnóstico presenta la realidad socioeconómica-cultural de la Comuna, objeto de éste estudio, en forma clara y precisa.

La programación es buena, cumple con los requisitos metodológicos. Los fundamentos y objetivos están solidamente formulados e incluye dos proyectos:

- 1.- "Fortalecimiento del Rol Social Municipal".
- 2.- "Difusión de la situación de pobreza comunal".

En ellos se abordan las falencias detectadas y se establecen bases para continuar con la acción iniciada por los alumnos, en la difícil y compleja tarea de superar la pobreza.

La evaluación se realizó mediante la revisión del cumplimiento de objetivos y sus resultados se exponen en una síntesis clara, ordenada y coherente, refrendada por un cuadro resumen después del análisis de cada objetivo.

En los aspectos formales merecen la atención: en pág. 45, gráfico 2 Pobreza y Edad la barra 0-14., Pág. 56, cuadro 7 se repite en Pág. 57, número y título. Debió ser cuadro 8 y corresponde a Establecimientos Particulares Subvencionados Urbano. En Pág. 158 objetivo 1.10, falta análisis. Posiblemente algunas de estas observaciones son errores de transcripción.

La redacción es clara y el uso de vocabulario técnico apropiado.

La bibliografía es buena, con adecuado régimen de citas. Se complementa este estudio con un cuerpo de anexos suficiente.

Por los antecedentes expuestos se califica el Seminario de Título con nota 6.5 (seis punto cinco).


JUANITA BIANCHETTI V.
PROFESORA INFORMANTE

AL SEÑOR
ANTONIO PEDRALS GARCIA DE CORTAZAR
DECANO FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
P R E S E N T E

INDICE

•	Introducción	2
•	Capítulo I. Marco Institucional	3
•	Capítulo II Investigación	10
	- Planteamiento del Problema	11
	- Fundamentación del Problema	13
	- Objetivos de Investigación	19
	- Marco de Referencia	20
	- Operacionalización Variables	36
	- Metodología de Investigación	40
•	Capítulo III Diagnóstico Descriptivo	41
	- Presentación	42
	- Pobreza	44
	- Focalización	69
	- Rol Social Municipal	80
	- Participación Comunitaria	91
	- Conclusiones Diagnósticas	93
•	Capítulo IV Programación	102
	- Fundamentación	103
	- Estructura	104
	- Características	105
	- Diseño de Proyectos	106
	- Proyecto N° 1	107
	- Proyecto N° 2	125
	- Evaluación	128
•	Capítulo V Ejecución y Evaluación	129
	-Ejecución Proyectos	130
	- Evaluación proyectos	143
	- Evaluación Programa	162
	- Evaluación Proceso Metodológico	165
•	Capítulo VI Conclusiones	167
	- Pobreza	168
	- Proceso Metodológico	169
	- Territorialidad y el trabajo en base a proyectos	170
	- Equipo Seminarista y su Visión en la Institución	171
•	Bibliografía	
•	Anexos	
	Anexo n° 1	
	Anexo n° 2	
	Anexo n° 3	
	Anexo n° 4	

INTRODUCCION

La pobreza como objeto de estudio y como problema a abordar, ha sido tratada desde diversas disciplinas y a partir de distintas dimensiones, sin que por ello, se considere un tema agotado. En lo referido a la Profesión de Servicio Social la pobreza constituye un aspecto central dentro del accionar profesional, pues está relacionado con los orígenes mismos del Servicio Social y ha constituido tema de estudio y objeto de intervención durante todo su desarrollo.

En base a lo anterior, establecer como tema del presente Seminario, la pobreza Comunal no constituye per se un aporte novedoso, sin embargo partir desde el Municipio en su calidad de Gobierno Local, fortaleciendo su rol social como elemento central para generar lineamientos de acción que tiendan a enfrentar la situación de pobreza en la Comuna de Quintero, se constituye sin lugar a dudas en un aporte en términos generales al tema de la superación de la pobreza y específicamente un aporte al desarrollo del trabajo Profesional en el ámbito Municipal.

De este modo el presente Seminario de Título pretende establecer una visión descentralizada y focalizada para enfrentar la superación de la pobreza, dando a los actores locales la responsabilidad principal en la solución de las problemáticas asociadas a la pobreza.

El seminario de título **“Fortalecimiento del Rol Social Municipal y difusión de la situación de pobreza Comunal: Un aporte de Servicio Social a la Superación de la Pobreza”** tiene por objeto dar respuesta a la necesidad existente en la Comuna de Quintero de contar con líneas de acción integrales para abordar el tema de la pobreza Comunal, esto a partir del fortalecimiento del rol social Municipal, respecto a su accionar en los sectores de Salud, Educación, Vivienda y Empleo y el trabajo que realiza con los Grupos Prioritarios (Niños, Jóvenes, Adultos Mayores, Mujeres y Discapacitados), de manera que se generen a corto plazo Políticas Locales de desarrollo social para la Comuna de Quintero.

Para la realización del presente Seminario, los Alumnos se incertaron en la Dirección de Desarrollo Comunitario, específicamente en el Departamento Social de la Ilustre municipalidad de Quintero, desde el mes de Marzo al mes de Diciembre de 1998.

En conjunto con la Profesional Asistente Social encargada del Departamento Social y el Equipo Técnico del Municipio se determina la necesidad de realizar un diagnóstico de la situación de pobreza Comunal que permita establecer áreas prioritarias para ser abordadas en un plan de trabajo a corto y mediano plazo, constituyéndose en una propuesta para la acción Municipal en la superación de la pobreza en la Comuna de Quintero.

CAPITULO I

MARCO INSTITUCIONAL



MARCO INSTITUCIONAL

La ley orgánica de Municipalidades número 18.695, reformada en el mes de Marzo de 1992 por la Ley 19.130, define al Municipio como: "Una Corporación de derecho público, dotada de autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es promover el desarrollo económico, social y cultural de la Comuna, con participación de la Comunidad Local".

En este contexto el Municipio constituye el Gobierno Local, cuya autonomía y eficiencia para activar el desarrollo de comuna, dependerá de su capacidad de generar y administrar los recursos, ya sean propios y/o aquellos provenientes de Gobierno Regional, Central o de particulares. Su Gobierno está integrado por el Alcalde, quién es la máxima Autoridad Comunal, y por el Cocejo Municipal, ambos electos por votación popular.

Las acciones que pueden y deben desarrollar las Municipalidades tienen que ver con las atribuciones que determine la Ley. Estas funciones pueden ser privativas (sólo pueden ser cumplidas y desarrolladas por el Municipio), o compartidas con otros órganos del Estado o del sector privado. Dichas funciones determinaran una serie de acciones que el Municipio debe realizar, y están asociadas a un variado tipo y nivel de necesidades.

FUNCIONES DE LAS MUNICIPALIDADES.

Funciones privativas o exclusivas

- Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización.
- La planificación y regularización urbana de la Comuna y la confección del plano regulador comunal.
- El aseo y ornato de la Comuna.
- La promoción del Desarrollo Comunitario.
- Elaborar, aprobar y modificar el plan de desarrollo comunal, cuya aplicación debe armonizar con los planes Regionales y Nacionales.

Funciones compartidas

- Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito público dentro de la Comuna.
- Asistencia Social.
- Salud Pública.
- Protección del medio ambiente.
- Educación y cultura.
- Capacitación y promoción del empleo.
- Deporte y recreación.
- Turismo.
- Transporte y tránsito público.
- Vialidad urbana y rural.
- Urbanización.
- Construcción de viviendas sociales e infraestructura sanitaria.
- Prevención de riesgos y prestación de auxilio en situaciones de emergencia.
- Desarrollo de actividades de

La Ilustre Municipalidad de Quintero para cumplir de manera eficiente sus funciones, se ha dividido en nueve Direcciones:

- Secretaría Municipal.
- SECPLAC.
- Desarrollo comunitario.
- Obras Municipales.
- Aseo y ornato.
- Tránsito y transporte público.
- Administración y Finanzas.
- Control.
- Departamento Jurídico.
- Departamento de Relaciones Públicas

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO).

La DIDECO tiene por objetivo la promoción del desarrollo social y cultural de la comunidad, asimismo debe fortalecer el tejido social de la Comuna promoviendo la participación organizada de esta. Además tiene a su cargo la administración de los servicios traspasados de la Comuna, procurando un adecuado desarrollo de la educación municipalizada y la atención primaria en salud(1). Sin embargo, esta última puede ser administrada por el Servicio Nacional de Salud, como es el caso de la comuna de Quintero.

A DIDECO de Quintero le corresponde las siguientes funciones:

- * Asesorar al Alcalde y al Concejo en el desarrollo social y comunitario.
- * Apoyar técnicamente las organizaciones comunitarias y en general a la comunidad organizada, manteniendo una vinculación con las mismas.
- * Proponer, ejecutar, coordinar y evaluar acciones de asistencia social, educación cívica, culturales, de deportes y recreación, y capacitación de la Comunidad en general.
- * Asumir la dirección administrativa de la educación municipalizada.
- * Preocuparse de la administración del personal de los servicios traspasados.
- * Preparar, en coordinación con SECPLAC el presupuesto de los servicios traspasados.
- * Proponer y ejecutar planes orientados al desarrollo de la educación y salud pública.
- * Procurar los recursos necesarios para el normal funcionamiento de los servicios mencionados.
- * Mantener una adecuada relación con los Organismos Públicos pertinentes, que les corresponda la supervisión de tales servicios.
- * Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la asistencia social, protección del medio ambiente, deporte y recreación y turismo.
- * Administrar los subsidios que se canalicen a través de la Municipalidad.

De acuerdo con las funciones antes mencionadas, de esta Dirección dependen los siguientes departamentos:

- Educación.
- Recreación y Deportes.
- Cultura.
- Desarrollo Social o Departamento Social.
- Organizaciones Comunitarias.
- Promoción del Empleo y Turismo.

Cabe destacar, que el Municipio de Quintero se encuentra en un proceso de cambio paulatino de acuerdo a las necesidades de la Comuna, existiendo departamentos con una larga trayectoria, como en el caso del Departamento de Desarrollo Social, y otros de reciente formación, como el Departamento de Organizaciones Comunitarias.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL.

El Departamento de Desarrollo Social, para desempeñar en forma eficiente sus funciones, se ha planteado tres objetivos principales, los cuales agrupan las acciones centrales que desarrolla este departamento.

Objetivo 1

“Administrar los programas sociales de gobierno”

- Sistema de estratificación social CAS II.
- Subsidios familiares(decreto ley 18.020).
- PASIS (decreto ley 869).
- Becas presidente de la rep'blica.
- Programa de emergencias.
- Subsidios asistenciales en salud, educación y reconstrucción.
- Subsidio de agua potable y alcantarillado (ley 18.778).
- Subsidio de aseo domiciliario.
- Colectas Públicas (Nacionales, Regionales y Comunales).

Objetivo 2

“Elaborar e implementar proyectos sociales con financiamiento total o parcial, externo al municipio”

- Elaboración de proyectos sociales para concursar al financiamiento del FOSIS.
- Favorecer la presentación de proyectos de capacitación de jóvenes a través del SENCE.
- Desarrollo de programas asistenciales-integrales con JUNAEB y JUNJI para escolares y apoyo a jardines infantiles tanto urbanos como rurales.
- Asesoría en programas de vivienda y equipamiento comunitario, apoyados por SERVIU.

Objetivo 3

“Elaborar e implementar proyectos o acciones sociales de financiamiento municipal”

- Desarrollar un quehacer profesional orientado a la organización, capacitación y movilización de la propia comunidad en actividades de mejoramiento de su propio nivel de vida.
- Elaborar, gestionar e implementar proyectos sociales que incorporen el componente de la participación y autogestión local y/o comunitaria frente a problemáticas específicas.
- Elaborar diagnósticos que permitan identificar los problemas sociales de la comunidad y los sectores más afectados.
- Aplicar y desarrollar instrumentos que permitan la medición de los problemas sociales de la comuna.
- Formación de grupos de trabajo.
- Capacitación del personal a cargo del departamento.

El Departamento de desarrollo social a partir de este objetivo debe promover y potenciar la organización comunitaria como agente de cambio social y actor fundamental en la superación de los problemas sociales.

En cuanto al recursos humanos con que cuenta este departamento, se debe señalar que está integrado por: un Profesional Asistente Social (ocupa cargo de directivo), tres encuestadores y dos administrativos.

SERVICIO SOCIAL

Servicio Social en la Municipalidad de Quintero, ha cumplido históricamente un rol fundamental, tanto para el funcionamiento del propio Municipio, como para la comunidad. Durante años el Departamento Social fue responsable de gran parte del accionar de la institución, asumiendo funciones que no se encontraban directamente relacionadas con el área social, lo anterior se ha ido corrigiendo paulatinamente a partir de una reestructuración general en la organización que ha permitido clarificar y especificar de mejor forma la labor del Departamento Social.

En este proceso se ha establecido de manera precisa la ubicación y funciones que Servicio Social debe tener, las que corresponden en términos generales a los objetivos y funciones del Departamento Social.

Por último es importante señalar que el profesional Asistente Social del Departamento Desarrollo Social, integra el Comité técnico de la Municipalidad, lo que le permite tener una visión global de las problemáticas comunales y de las acciones que el Municipio lleva a cabo para enfrentarlos.

CENTRO INTEGRAL DE FAMILIA (CIF).

Se hace necesario destacar dentro del accionar municipal, que para enfrentar los nuevos desafíos que plantea la realización de una gestión eficiente y eficaz, el Municipio de Quintero está elaborando su Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), con el fin de contar con un eje articulador para sus líneas de acción.

El ámbito social comunitario se encuentra representado, dentro de este plan, por una serie de iniciativas, entre las cuales destaca el proyecto denominado Centro Integral de la Familia (CIF). Dicho proyecto se encuentra en la fase de postulación a fondos concursables, tanto del FOSIS, como del propio Municipio, con los cuales se financiará la construcción de un edificio que permitirá contar con espacios para que las distintas organizaciones de la comuna desarrollen sus actividades, permitiendo la constitución de redes sociales y la generación de iniciativas de desarrollo para la comuna de Quintero.



CAPITULO II

INVESTIGACION

2.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El tema de la superación de la pobreza ha dejado, progresivamente, de ser una cuestión de debate ideológico para transformarse, por una parte, en un imperativo del desarrollo y por otra, en una necesidad ética del conjunto de la sociedad, que no concibe el desarrollo económico sin crecientes espacios de integración y equidad.

"Chile en el año 1995 registró un récord en el ahorro con un 25% y una inflación de 8,2% la más baja de los últimos 35 años, de hecho, ese año el País completó el quinquenio de crecimiento, estabilidad y equilibrio más elevado de los últimos cincuenta años" (2), pero el desarrollo económico y el incremento de la producción de bienes y servicios, la mayor inversión en educación, salud y servicios básicos no aseguran por sí solos la solución integral a los problemas de los más pobres. Lo anterior se refleja en las cifras que se manejan en el ámbito social que establecen la existencia de aproximadamente cuatro millones de personas que viven en situación de pobreza y un millón en extrema pobreza, un alto porcentaje de Chilenos no cuentan con las condiciones mínimas para desarrollarse como ser humano. Se agrega a lo anterior, la distribución del ingreso en Chile, situación que ubica a nuestro país muy por debajo de los logros financieros macroeconómicos alcanzados.

En los últimos años se han realizado importantes esfuerzos por parte del Estado para lograr que estos sectores participen de los beneficios del crecimiento económico del país, entre los que se destacan, la creación del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS), la Comisión Nacional Para la Superación de la Pobreza y la serie de programas implementados por Ministerios como, salud, educación, vivienda, entre otros. Estas medidas tienden principalmente a mejorar la distribución del ingreso, aumentar las oportunidades de capacitación y empleo y promover el mejoramiento de las condiciones de vida de los más necesitados.

Estos esfuerzos tienen como uno de sus planteamientos centrales el promover la participación de la propia comunidad organizada en la realización de los procesos de cambio, el Estado deja de ser un simple donador de recursos. Se toma conciencia acerca de lo imprescindible que es el considerar a los propios afectados en estos procesos(3).

Es por este motivo que las políticas sociales vienen incorporando progresivamente, de forma protagónica, a la organización comunitaria, especialmente aquellos sectores donde los recursos materiales y económicos son extremadamente escasos. Para mejorar la calidad de vida son relevantes las posibilidades que se abren en la asociatividad y colectividad de este tipo de organizaciones, pasando la comunidad, a ser un actor esencial.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de los distintos actores involucrados (Gobierno, instituciones intermedias, personas), de las medidas anteriormente nombradas y del mejoramiento en los indicadores de desarrollo, la pobreza continúa siendo un problema agudo, para Chile y en general para América Latina. Es por tanto una preocupación esencial de los distintos gobiernos de la región el superar la problemática de la pobreza.

2 "El presupuesto 1996, persona a persona", Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Es así como el Gobierno de Chile, a través del Presidente de la República, en el último mensaje Presidencial al Congreso Pleno (el 20 de Mayo de 1998), a señalado que la preocupación central del gobierno gira en torno a tres ejes: reformas constitucionales, búsqueda de la equidad, y desarrollo social.

De esta forma cada uno de los actores involucrados tendrán que asumir nuevas tareas y desafíos. En el caso de la organización comunitaria, debe ser capaz de convertirse en un espacio o instancia formal y normada, de encuentro entre personas que persiguen un mismo objetivo, al interior de la cual se generan relaciones interpersonales con distintos niveles de afectividad y solidaridad entre sus miembros, potenciando las habilidades y talentos individuales y proyectándolos en pos del objetivo común⁽⁴⁾. Este objetivo puede estar directamente involucrado con el tema de la pobreza, como lo fueron las ollas comunes en la década de los ochenta, o indirectamente involucrados, como en los noventa, ya sea a través de organizaciones que tratan el tema del medio ambiente, la capacitación laboral, la violencia intrafamiliar, etc.

Por otra parte el Municipio como Gobierno Local debe asumir un papel preponderante en la Superación de la Pobreza, coordinando a los distintos actores sociales y estableciendo relaciones directas y fluidas con instituciones y organismos, públicos y/o privados, que puedan aportar recursos financieros humanos y técnicos. Además debe incorporar como parte esencial de su labor, el apoyo y asesoría permanente a las organizaciones comunitarias, de manera que estas encuentren un espacio para su desarrollo, y puedan así, llevar a cabo las tareas antes señaladas.

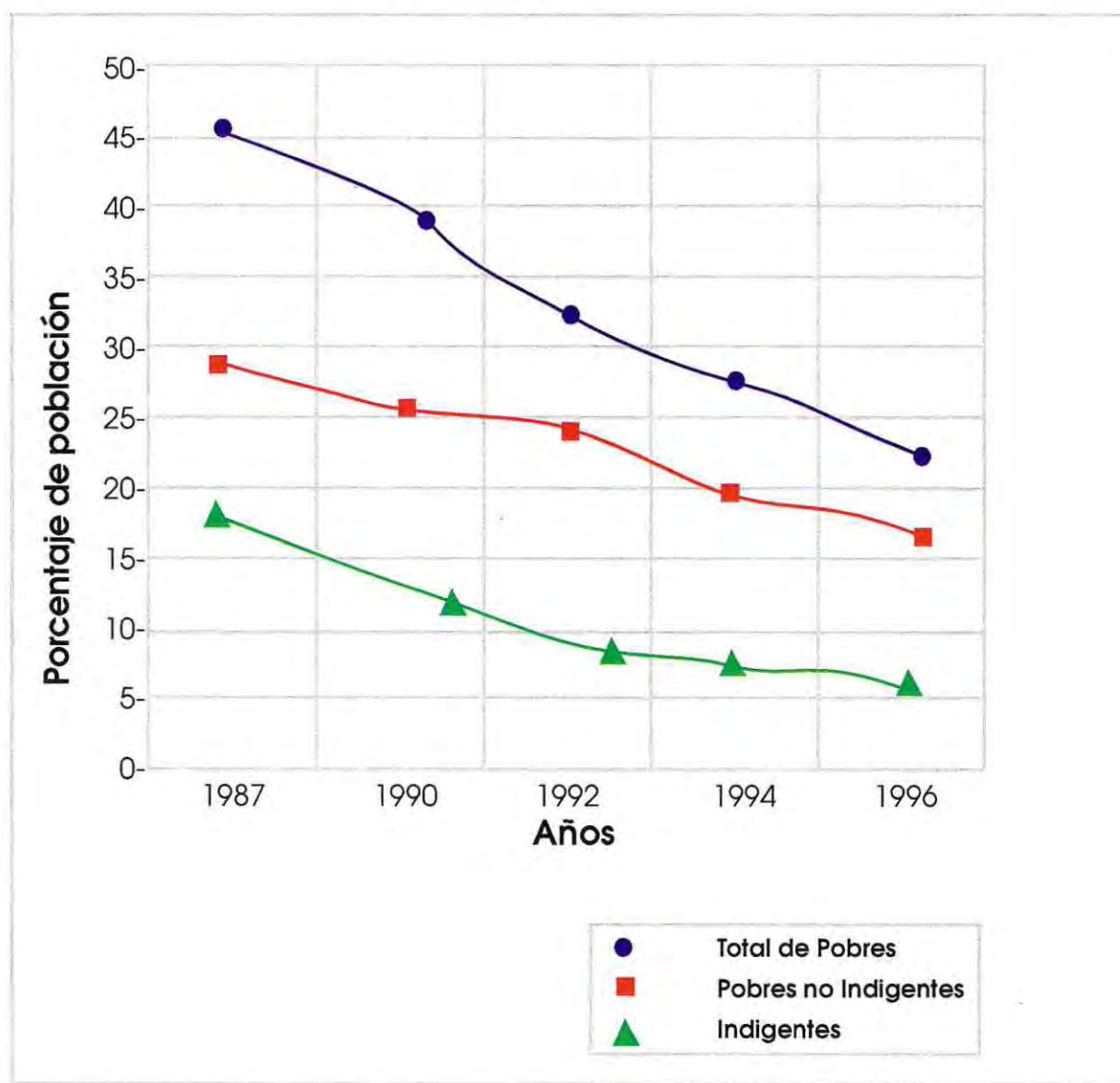
Ahora bien, es importante indicar, que las realidades sociales comunales guardan cierta distancia unas de otras, por cuanto no se pueden comparar la realidad social de ciudades como Santiago, Concepción o Valparaíso con pequeñas localidades como Puchuncaví o Quintero, ya que el impacto social a nivel nacional de las primeras, es mucho mayor. Esto lleva, a que una gran cantidad de los recursos existentes es traspasada a las grandes ciudades. Esto implica un doble esfuerzo para las autoridades locales, debiendo centrar su preocupación en postular proyectos a distintas instancias e instituciones, para la captación de recursos en pos de la solución y erradicación de la pobreza en estas pequeñas localidades.

Con los antecedentes anteriormente expuestos, más las observaciones en terreno se señala como problema central, *"la falta de una estrategia integral para la superación de la pobreza en la comuna de Quintero, lo que dificulta que la acción municipal y la participación comunitaria de los distintos actores sociales, este orientada a enfrentar el tema"*.

Por lo tanto, es necesario generar una visión global de la situación de pobreza comunal y determinar el papel que le corresponde tanto al Municipio como a los distintos actores sociales de la comuna en la Superación de la pobreza.

2.2 FUNDAMENTACIÓN DEL PROBLEMA.

En el último decenio (1987-1996), la evolución de la pobreza en Chile ha experimentado una importante reducción, de acuerdo al método del ingreso según línea de pobreza, el porcentaje de población pobre por individuo, se redujo desde 45.1% en 1987 a 23.2% en 1996. Por otro lado la indigencia se redujo de un 17.4% a un 5.8% en el mismo período. Esto se puede observar en el siguiente gráfico(5).



Como es posible observar ha habido una disminución constante en los porcentajes de pobreza e indigencia, sin embargo, las cifras señalan que se encuentra lejana la meta establecida por el Presidente de la República Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en su mensaje al Congreso Pleno en Mayo de 1994, donde se señala que, una de las grandes tareas nacionales en las que se juega el futuro de todos los chilenos, es la erradicación de la pobreza y la extrema pobreza. De esta manera este tema pasa a ser prioritario dentro del accionar de todos los organismos del Estado.

Con el fin de lograr el objetivo de superar la pobreza, se han determinado algunos principios orientadores para las Políticas Sociales, que configuran el instrumento para alcanzar dicho objetivo. De estos principios se destacan, la descentralización y la participación, pues son los que otorgarán, el carácter que tendrá la totalidad de los planes y programas que dichas políticas contemplen.

En lo que se refiere al principio de descentralización se señala que, para poder abordar la pobreza se requiere conocer la situación no sólo desde el punto de vista de las cifras a nivel Nacional y Regional, sino que se debe bajar hasta lo local, y a partir de un conocimiento acabado de cada sector, por pequeño que sea, implementar acciones adecuadas tomando en cuenta la visión que de su propia realidad tengan los afectados⁽⁶⁾. A este respecto son los gobiernos locales, representados por los Municipios, los que deben asumir la tarea de articular estrategias comunales de desarrollo, "buscando satisfacer las necesidades de la comunidad de una manera permanente y continua, y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas Comunas"⁽⁷⁾.

La participación en tanto, se plantea como requisito fundamental para el logro de los objetivos de cualquier programa que se oriente hacia la superación de la pobreza. Esta participación esta referida principalmente a los sectores que se constituyen en beneficiarios de las Políticas Sociales, estableciéndose que los programas que estas contemplen, deben favorecer la auto-ayuda, promover la participación de los grupos beneficiarios, tanto en la búsqueda y ejecución de soluciones, como en el control de la aplicación de los programas, y el aporte de recursos para su desarrollo⁽⁸⁾.

De lo anteriormente señalado, es posible afirmar que la generación de estrategias para la superación de la pobreza pasa, hoy en día, por contar con Municipios que sean capaces de asumir, por una parte, la tarea de diseñar e implementar formas creativas y adecuadas al contexto local, eficientes y eficaces de utilizar los recursos del Estado e implementar los programas de gobierno, y por otra, generar los espacios que permitan a la comunidad transformarse en interlocutor válido en el ámbito de la superación de la pobreza y del desarrollo local en general.

Además plantea exigencias a la comunidad, especialmente a los sectores afectados por la pobreza, en lo que se refiere a ejercer una participación organizada, a través de la cual puedan plantear sus demandas, proponer soluciones y colaborar en su implementación. En este contexto surge la necesidad de contar con organizaciones comunitarias sólidas que constituyan canales eficientes para esta participación, en donde la comunidad encuentre la posibilidad de un desarrollo integral, conjugando las voluntades solidarias en función de las necesidades y recursos con el fin de mejorar su calidad de vida.

Si estas condiciones no se cumplen, la superación de la pobreza será una meta que no podrá ser alcanzada basándose en las actuales Políticas Sociales. Es por esta razón que resulta imprescindible realizar en el ámbito comunal, dos procesos muy ligados entre sí, que apuntan por un lado a mejorar la calidad de gestión del municipio en el desarrollo local, y por otro, a la promoción y fortalecimiento de la organización comunitaria.

LA REALIDAD COMUNAL

En cuanto a la situación de pobreza en la comuna, es importante conocer los porcentajes comunales, como punto de partida para poder visualizar hacia donde deben apuntar las estrategias del desarrollo comunal.

CUADRO DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA ⁽⁹⁾

NIVEL INDIGENTE POR FAMILIA			NIVEL POBRE NO INDIGENTE POR FAMILIA		
	Número	Porcentaje		Número	Porcentaje
Nacional	233.459	6.6 %	Nacional	614.865	17.4 %
Quintero	425	9.1 %	Quintero	1.211	26.0%

Se tiene así que el total de pobres por familia, (pobres no indigentes más indigentes) de la comuna de Quintero, supera en 11.1 puntos al porcentaje Nacional, y se encuentra por sobre los 24.5% de la capital Regional (Valparaíso).

La cifra aumenta en el ámbito comunal, cuando se mide la pobreza de acuerdo a la población total de habitantes, alcanzando un 45%, con una cantidad real de 8.344 personas en situación de pobreza.

Es por lo anteriormente señalado, que el Municipio se ha esforzado por rebajar tales índices, embarcándose en proyectos de gran envergadura, como la construcción del CIF y la implementación del FONDEVE, enmarcados en el Plan de Desarrollo Comunal.

Sin embargo, lo nuevo e incipiente de los proyectos (los que comenzaron en 1997), hace necesario la intervención de Servicio Social Profesional, ya que de esta forma se aumentarían los grados de participación y organización social, incidiendo directa y favorablemente en el desarrollo comunitario.

Por último es necesario mencionar, que en el ámbito de organismos de la administración pública, se ha debido desarrollar estrategias que incorporen a la comunidad local (entorno-clientes) en planes de desarrollo, como así también en evaluaciones, apuntando de esta forma a aumentar la cobertura de atención y mejorando en forma paulatina la gestión⁽¹⁰⁾.

9 Ibid opp N° 5

10 Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, Indicadores de Gestión. Circular N° 1

PERSPECTIVA DE SERVICIO SOCIAL

A lo largo del tiempo la profesión de Servicio Social, ha ido logrando avances en ciertas áreas, lo que ha permitido abordar de forma más integral al ser humano, esto a permitido que los temas centrales con los cuales trabaja Servicio Social, como es el de La Pobreza, alcancen una profundidad y complejidad cada vez mayor al momento de ser objeto de intervención profesional.

El estudio y acercamiento a este tema específico ha tenido a lo largo de los años distintas concepciones, las que han dependido de múltiples variables como por ejemplo, visiones económicas, hitos culturales, momentos políticos, y aspectos propios de la profesión.

Un avance similar es posible observar en el área Municipal del trabajo social, donde el trabajo netamente asistencialista (satisfacción de necesidades a través de la entrega de beneficios) a dado paso a una atención globalizada, donde el entorno, en este caso la Comunidad, juega un papel preponderante en su propio desarrollo, y el Profesional se inserta como un promotor de cambios y dinamizador de procesos.

Considerando que el desarrollo puede abarcar cambios, tanto funcionales como estructurales, el profesional Asistente Social toma una ubicación preferencial como agente activo, articulador de cambios, y a la vez, como un intermediario entre los intereses del Municipio y la propia Comunidad.

“La acción del Asistente social debe orientarse a contribuir a la organización de la población, de manera de conducir el proceso de desarrollo, contando con comunidades conscientes y responsables de sus aspiraciones y actuaciones. Así mismo el Asistente Social debe incorporar a su proyecto de desarrollo comunitario acciones que puedan posibilitar la integración de las personas naturales y jurídicas a las demandas y deberes de una sociedad organizada y en proceso de integración” (11).

Dentro del trabajo Municipal, otro rol preponderante es el de implementador de Políticas sociales, donde el profesional Asistente Social debe cumplir con un doble estándar, pues participa tanto en la creación de éstas, como en su implementación hacia la Comunidad. Él es el agente directo de retroalimentación frente a las necesidades y requerimientos comunitarios, y la vez pone en práctica sus acciones. Por lo tanto el tema de la pobreza toma otro carisma, ya que el Asistente Social, no sólo se dedica a entregar beneficios asistencialistas (que no dejan de ser necesarios), sino que además crea programas de carácter comunitario, capacita y organiza a la comunidad tomando decisiones en puestos “claves” para enfrentar el tema.

“El Asistente social como implementador de Políticas de desarrollo debe contribuir a la formulación de políticas, planes, programas y proyectos que conduzcan, no solo al progreso en todos los campos, sino, además, a que estos cambios sean perdurables, de manera que efectivamente provoquen una disminución considerable de la dependencia anormal, y una mayor participación de las poblaciones relativamente marginadas del proceso de desarrollo. Simultáneamente, este Profesional debe hacerse parte como agente ejecutor de tales acciones, en lo que es la práctica cotidiana del servicio social profesional”⁽¹²⁾

Frente al tema de la pobreza, y los grupos de mayor necesidad dentro de la Comuna, el profesional de Servicio social puede orientar su accionar a partir de dos objetivos inmediatos:

- Organizar subsistemas productivos que permiten integrar a un grupo de trabajadores, esto se refiere al fomento de las actividades a nivel micro para obtener sus propios recursos para la subsistencia logrando una mayor satisfacción de necesidades a través de convenios y proyectos propios de la Comunidad.
- Contribuir directamente a mejorar la posición del grupo dentro del conjunto de la Sociedad fomentando la participación y organización comunitaria, dando cuenta que es esta organización la que permitirá lograr cambios que humanicen al hombre y que promueva su propio desarrollo tanto en el ámbito individual como comunitario.

Este proceso de cambio, que conlleva al desarrollo, requiere de una mayor especialización por parte de los profesionales del área y a la vez amplía el campo de inserción de nuevos profesionales dentro de los Municipios.

VISION DEL EQUIPO SEMINARISTA.

Para el Equipo Seminarista abordar la problemática de la pobreza resulta de vital importancia, pues impide el desarrollo integral de ser humano, tanto individual como colectivamente. Frente a esto surge un imperativo moral que obliga a plantear, desde el ámbito en que cada uno se desenvuelva en la sociedad, acciones tendientes a superar esta situación, en el caso de los Asistentes Sociales dicho imperativo se transforma necesariamente en un fundamento de la profesión.

Es por lo anterior que resulta, para el equipo seminarista, de la mayor relevancia el trabajar con el tema de la pobreza y hacerlo en una comuna como Quintero que aparece con un importante porcentaje de población en situación de pobreza, y sin embargo no se encuentra priorizada a nivel Nacional ni Regional.

INVESTIGACIÓN

En términos más específicos se plantea que al momento de elaborar lineamientos de acción se debe contemplar como eje central, la participación de la comunidad, esto especialmente, considerando que el trabajo se llevará a cabo en una municipalidad “pequeña”, en donde los recursos son insuficientes, como para formar equipos estables que se dediquen específicamente a la investigación y planificación constante, por lo que las potencialidades de la comunidad organizada no pueden dejar de considerarse.

De esta manera se hace necesaria la creación de una estrategia de trabajo con las organizaciones representativas de distintos grupos de la Comunidad, y en especial de los sectores más carenciados, estableciendo instancias institucionalizadas para el trabajo coordinado con estos grupos.

Se debe tender además, a la generación de espacios de encuentro y canales de atención expeditos para abordar problemáticas específicas y/o generales para el desarrollo de la Comuna, estrechando lazos entre la Comunidad y el Municipio con miras a la realización de un trabajo en conjunto respecto a la detección de problemáticas, la búsqueda de soluciones, y alternativas de planificación.

2.3 OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.

Objetivo General N° 1:

“Conocer el nivel de pobreza de la comuna de Quintero y sus principales dimensiones”.

Objetivos Específicos:

- 1.1 Caracterizar sociodemográficamente a la comuna de Quintero.
- 1.2 Determinar el nivel de pobreza de la comuna.
- 1.3 Caracterizar la situación de vivienda en la comuna.
- 1.4 Describir la situación de salud en la comuna.
- 1.5 Describir la situación de educación en la comuna.
- 1.6 Describir la situación de empleo en la comuna.
- 1.7 Establecer niveles de ingreso en la comuna.

Objetivo General N° 2:

“Conocer la labor que ejerce el Municipio de Quintero en relación a la solución de problemáticas relacionadas con la situación de pobreza en la comuna”.

Objetivo Específico:

- 2.1 Describir los programas y proyectos que emprende el Municipio para solucionar problemáticas derivadas de la pobreza comunal.

Objetivo General N° 3:

“Conocer la participación y organización comunitaria relacionada con la superación de las problemáticas derivadas de la situación de pobreza de la comuna”.

Objetivos Específicos:

- 3.1 Determinar los distintos tipos de organizaciones comunitarias existentes en la comuna.
- 3.2 Identificar las organizaciones comunitarias que se encuentran en los sectores más pobres de la comuna.

Objetivo general ° 4.

“Conocer las distintas dimensiones que presenta la pobreza en Quintero, estableciendo territorialmente los sectores donde se encuentra, y determinando como afecta a los distintos grupos etarios de la Comuna.”

Objetivos Específicos:

- 4.1 Identificar territorialmente sectores de pobreza de la comuna.
- 4.2 Caracterizar a los grupos prioritarios de la Comuna de Quintero, estableciendo el nivel de pobreza en que se encuentran.

2.4 MARCO DE REFERENCIA.

La preocupación por el aspecto social ha evolucionado y experimentado cambios diversos desde la segunda década del siglo XX, hasta el presente.

En el lapso de tiempo se pueden definir tres grandes períodos, caracterizados por concepciones distintas respecto del rol que le cabe al Estado como agente activo en el plano económico-social.

En un primer período que va desde 1920 hasta 1973, se observa una creciente participación del Estado en el ámbito de la provisión de servicios sociales. Chile logra un gran avance con relación a las coberturas de los programas sociales y desarrolla una importante institucionalidad en esta área.

Durante gran parte de este período el país vive un proceso de desarrollo económico ligado a la sustitución de las importaciones. La creciente participación que adquiere el Estado, principalmente en el ámbito de la satisfacción de las necesidades básicas de la población, genera un conjunto de políticas en el área social que se traduce en el surgimiento de una institucionalidad que permite implementar programas de salud, educación, vivienda, previsión social, etc.

En este período, el Estado juega un rol fundamental al extender dichos servicios a un conjunto cada vez mayor de la población, bajo el precepto de que debía velar por el bien común. Es así como Chile resulta un país pionero en lograr altos niveles de desarrollo y cobertura de las políticas sociales, así como una avanzada institucionalidad en el área de la acción social, lo que se refleja en el alto nivel de desarrollo social alcanzado.

Hacia la década del sesenta, junto con el agotamiento de un modelo de desarrollo sustentado en la industria sustituidora de importaciones, se comienza a agotar también un modo de hacer política social. El constante aumento del gasto social para satisfacer demandas crecientes y la falta de los instrumentos adecuados para generar los recursos fiscales necesarios, desemboca en constantes crisis macroeconómicas durante este período: creciente déficit fiscal e inflación, y deteriorados niveles de inversión como consecuencia de los severos ajustes que debieron aplicarse en forma relativamente periódica.

En el segundo período, que se extiende entre 1973 y 1989, las características principales se refieren a una fuerte reducción de la participación del Estado en el ámbito económico y social. La liberación de los mercados, la apertura al comercio internacional y la importancia asignada al sector privado como motor de desarrollo, tuvieron como contraparte una reducción del gasto social y la privatización de la oferta de varios servicios sociales. Al Estado le fue asignado principalmente un rol normativo y fiscalizador, poniendo énfasis en el desarrollo de un instrumental objetivo que permitiera elevar la eficiencia del gasto social y su focalización en los grupos de extrema pobreza.

INVESTIGACION

En este período específicamente destacan una serie de reformas y políticas que dan paso de un Estado benefactor a un Estado subsidiario en materia de políticas sociales, cuyos ejes centrales fueron⁽¹³⁾:

Ejes	Sector social	Reformas Políticas
Focalización de los programas Sociales	Educación Salud Red Social	Traslado de recursos del nivel Universitario al Básico y Preescolar. Concentración de recursos en la atención primaria y en los programas materno infantiles. Pérdida de gratuidad de la atención curativa en el SNS. Desarrollo de una red social compensatoria. Diseño de instrumentos para identificar la población más pobre.
Descentralización	Salud Educación, salud, red social.	Regionalización incipiente de los Ministerios. Creación de un FNDR. Subdivisión del SNS en 26 servicios de Salud Regionales. Traspaso de la administración a los Municipios.
Privatización	Previsión Social. Salud Educación. Educación, Salud, vivienda	Creación de un sistema de capitalización individual. Creación de ISAPRES. Estímulos a la creación de escuelas privadas subvencionadas. Subcontratación de servicios al sector privado.
Incorporación de mecanismos de mercado en el funcionamiento del sector público	Salud, educación. Vivienda	Asignación por atención prestada. Subsidio directo a demanda.

En definitiva, los elementos ideológicos y políticos del modelo apuntan, en el período 1973-1990, claramente hacia un mayor individualismo con una orientación que da énfasis al consumidor, a ampliar su libertad y espacio de elección. Desaparece el rol de la comunidad organizada en la toma de decisiones y la aplicación de acciones directas para la provisión de servicios sociales. Esto se aparta significativamente de las bases sobre las cuales se había organizado las políticas sociales desde los años veinte.

El principio de subsidiaridad del Estado implica concentrar el esfuerzo en aquellos sectores donde la aplicación del modelo neoliberal fuera ineficaz para conseguir su objetivo de equidad. A decir de José P. Arellano⁽¹⁴⁾, la política social es concebida como herramienta que permite paliar de manera focalizada los efectos perniciosos de las crisis económicas o de los problemas sociales que deja la aplicación del modelo, pero no como un instrumento de desarrollo social.

Por último el tercer período, presente hasta estos días, comienza en el año 1990, con el primer gobierno de la Concertación, el que decide enfrentar el tema de la pobreza implicando, a la vez que un mayor gasto social (para asegurar el mejoramiento de la calidad de los servicios públicos o la solución de problemas prioritarios), un uso más eficiente de los recursos a través de un mejoramiento en la gestión pública y un perfeccionamiento de los mecanismos de evaluación de los programas sociales.

La Política Social, se denomina como "integración al desarrollo". Su propuesta está centrada en compatibilizar, dentro de una economía capitalista de libre mercado y en un marco de equilibrio macroeconómico, el crecimiento económico de largo plazo basado en la empresa privada y la orientación exportadora, con un mejoramiento de las condiciones distributivas y el combate contra la pobreza. Se impulsa la política de negociaciones entre los distintos agentes sociales: trabajadores, empresarios y gobierno, que buscan, por una parte, soluciones negociadas a los problemas de empleo, las remuneraciones y las condiciones laborales, y por otra, la identificación conjunta de recursos (públicos, privados, nacionales e internacionales), que pudieran en cierta medida, ayudar a financiar las políticas sociales. La estrategia se centra en integrar la economía con lo social, complementándose y requiriéndose mutuamente.

ROL DEL ESTADO EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.

"El Estado está al servicio de la persona humana y su finalidad es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización material y espiritual posible, con pleno respeto a los derechos y garantías que la Constitución establece".

Del fragmento del artículo primero de la Constitución de la República se desprende, que es deber del Estado contribuir a la superación de la pobreza, por cuanto, esta representa un impedimento para lograr el progreso espiritual y material de los individuos, y alcanzar el bien común.

Para abordar el tema de la pobreza es necesario realizar un análisis conceptual y metodológico, que permita generar una comprensión y ponderación del fenómeno y de los sujetos que la viven.

// El Diccionario de la Real Academia Española define pobreza como "Estado del que carece de lo necesario para vivir". La Organización de Naciones Unidas, en tanto la define como "una situación que impide al individuo o familia satisfacer una necesidad básica y participar plenamente en la vida social".

Se caracteriza por ser un fenómeno especialmente económico, con dimensiones sociales, políticas y culturales; también está asociada con la escasa participación de las personas en los distintos ámbitos de la vida del país y se expresa en el subconsumo en los hogares. Las personas que se encuentran en esta situación se ven obligadas a elegir la satisfacción de algunas necesidades sacrificando otras igualmente apremiantes para ellos"⁽¹⁵⁾.

El Fondo de Solidaridad para la Inversión Social (FOSIS), define pobreza como "la imposibilidad, o extrema dificultad de los individuos para satisfacer sus necesidades por sí mismos, mediante su esfuerzo, su organización y el despliegue de sus capacidades".

Dentro de la sociedad actual surgen necesidades todos los días, lo que hace más difícil lograr un estado de satisfacción. Ústo Tironi en su libro "Pobreza en Chile", la definen como "Una situación más compleja que considera bajos ingresos, carencias de infraestructura, deficiente acceso a bienes y servicios que ofrece la Sociedad, falta de participación, existencia de problemas sociales como drogadicción y alcoholismo, violencia doméstica y todas las formas de marginación y discriminación social".

En cuanto a los sistemas de medición de la Pobreza, podemos decir que "los procedimientos que han sido más utilizados corresponden al Método de las necesidades básicas insatisfechas (Katzman, 1996), al Método del ingreso según línea de la pobreza (Feres, 1997) y al Método integrado de medición de la Pobreza".⁽¹⁶⁾

Método de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Para realizar esta definición se define, en primer lugar, las necesidades básicas y sus componentes, luego se seleccionan las variables e indicadores para medir cada una de las necesidades y su grado de satisfacción. Finalmente, se determina el nivel mínimo para cada indicador, clasificando pobres a los hogares con más necesidades básicas insatisfechas.

Con este tipo de información se obtienen los “mapas de pobreza”. Ellos permiten jerarquizar las áreas geográficas según sus niveles de vida. Asimismo, es posible precisar la incidencia de la pobreza y los perfiles característicos de los grupos pobres. En el método de NBI, la población definida puede corresponder por ejemplo, a la que tiene demandas habitacionales, de acceso a servicios básicos, a la educación, de acceso al mercado de trabajo, etc., en otras palabras, se refiere a políticas sociales que abarcan todos los sectores.

Este método es de gran utilidad para representar carencias y la importancia de éstas en las distintas regiones, comunas y localidades del país. Esta metodología fue utilizada en Chile en 1970 y 1982 para construir el Mapa de Extrema Pobreza⁽¹⁷⁾, en base a los datos obtenidos en el Censo de Población y Vivienda, realizado en los años respectivos.

Método de la Línea de la Pobreza (LP).

Este método define la pobreza a través del ingreso mínimo requerido por los hogares para satisfacer sus necesidades básicas.

Generalmente, la forma de medir la pobreza, utilizando este método, consiste en:

- Definir una Canasta Alimentaria que satisfaga los requerimientos mínimos por persona (calorías por ejemplo), sobre la base del consumo real de la población de cada país. Se calcula el costo de esta Canasta de Alimentos y éste es considerado como la “Línea de Indigencia”.
- Para definir la “Línea de la Pobreza”, se multiplica el costo de la Canasta Alimentaria por un factor (que generalmente es dos), con el fin de obtener el costo de la Canasta necesaria para satisfacer las necesidades básicas (incluyendo las no alimentarias) y por lo tanto, superar la línea de la pobreza.

Este método entrega una medida coyuntural y muy sensible. Tiene como población objetivo a las personas con ingresos insuficientes que, por lo tanto, requieren de atención especial por parte de las autoridades, quienes deben definir políticas salariales, de empleo y de generación de ingresos, entre otras.

Método Integrado de Medición de la Pobreza.

Consiste en combinar el método de Línea de la Pobreza con el de la Necesidades Básicas Insatisfechas. Para utilizar este método, primero se debe determinar el nivel mínimo para cada indicador de NBI, luego se clasifica como carenciados a los hogares con una o más necesidades básicas insatisfechas. Basta con que un indicador presente carencias, para que el hogar aparezca como insatisfecho en sus necesidades básicas.

Una vez definidos los hogares de acuerdo a la presencia o no de carencias y el tipo de éstas (habitationales, laborales, educacionales, acceso a servicios, etc.), se clasifican de acuerdo a las líneas de pobreza, es decir, se utiliza ambos métodos de manera complementaria.

El tema de la superación de la pobreza no sólo se plantea en nuestro País, sino que, constituye uno de los principales desafíos para América Latina, tomando gran relevancia los sistemas de medición en los programas políticos de los distintos Países.

Resulta importante destacar que la "lucha contra la pobreza supone necesariamente la existencia de un crecimiento económico, con creación de empleos que abran oportunidades para que los sectores pobres se inserten productivamente en el desarrollo"⁽¹⁸⁾. Desde esta perspectiva la Política social no debe centrarse solo en la elaboración de programas asistenciales de transferencia de ingresos u otros bienes, sino que, debe ser capaz de generar procesos de integración de los distintos actores de la Sociedad.

En Chile se ha elaborado un Programa Nacional de Superación de la Pobreza, que contempla a los siguientes lineamientos:

- Perfeccionamiento y mantenimiento de una política económica que asegure el crecimiento sostenido.
- Privilegiar los programas públicos y apoyar los esfuerzos de privados que busquen mejorar la capacidad de los pobres para ganarse la vida por si mismos.
- Trabajo mancomunado con el sector privado, sindicatos, Iglesias, para que junto con las autoridades de Gobierno puedan concentrar y coordinar acciones en torno al rescate de quienes viven en situación de pobreza.
- Integrar en esta tarea los Gobiernos Regionales y Comunales.⁽¹⁹⁾

Estos lineamientos son los que orientan las acciones del Gobierno en torno a la situación de pobreza, siendo complementados por el Rol Social del Estado, que en la actualidad, se encuentra regido por una serie de principios orientadores, entre los cuales se destacan:

LA SUBSIDIARIEDAD.

El Estado ha sufrido una mutación paulatina en las pasadas décadas, que consistió en abandonar el rol tradicional de empresario y de benefactor social, para reemplazarlo por un papel eminentemente subsidiario, en el cual su atención se concentra en la equidad y la superación de la pobreza. Lo anterior implica que el Estado pierde control sobre fuentes directas de subsidios, para concentrarse principalmente en regular dichas compensaciones.

Si bien lo precedente es fundamental para comprender su actual posición, es vital considerar además dos elementos intrínsecamente asociados a esta nueva visión y proyecto de trabajo que asume el Estado; esta es la subsidiariedad y la descentralización. Ambos conceptos son los ejes directrices de los temas de discusión, tanto a nivel macro, como micro social del Gobierno Central; esto es por ejemplo, la orientación de las políticas sociales, la asignación de recursos económicos, las prioridades temáticas en las diferentes áreas, e inclusive en la instancia de mayor contacto con la población, la administración local (relación entre Municipios y la comunidad).

Ahora bien, el concepto de subsidiariedad debe ser despejado a fin de comprender sus implicancias tanto ideológicas, como políticas y sociales. Para ello es preciso señalar en una primera instancia que la subsidiariedad es una ayuda normativa y de orientación. Esto es explicado en el planteamiento de Oswald von Nell-Breuning, colaborador en la elaboración de la Encíclica papal "Cuadragésimo Anno", quien ilustra esto de la siguiente manera: "Lo que se pueda lograr en una aldea, en la comunidad local, no se encomienda al gran régimen público que es el Estado; lo que pueda solucionarse en el seno de la familia, no ocupe al mundo público; lo que uno mismo pueda hacer, no se encargue nadie más"⁽²⁰⁾. A partir de estas ideas prácticas se deduce como ejes centrales de la subsidiariedad, la secuencia de aytoayuda-ayuda vecinal-ayuda a distancia.

De este modo, la subsidiariedad es un principio general para organizar la división del trabajo a nivel comunitario y social. Supone un ciudadano orientado en actividad y capaz de evolucionar con sus propios medios.

En esto no se trata de dismantelar al Estado de sus funciones sociales, con el mero argumento de que el ciudadano se "ayude a sí mismo", sino que este es un principio más bien complementario, donde el cumplimiento de tareas, la gestión de los recursos y la legitimación de decisiones sucede de la forma más local, privada, autónoma y participativa posible"⁽²¹⁾. A modo de síntesis es preciso estipular que, en el sentido funcional, es la política de ordenamiento de una sociedad fuerte y de un Estado concentrado en sus tareas, en lo territorial, es una estrategia de descentralización y de fomento municipal, y en lo administrativo, se basa en una cultura administrativa cooperativista.

LA DESCENTRALIZACIÓN.

Este proceso consiste en entregar mayor "protagonismo" a los gobiernos regionales y comunales, de manera de poder optimizar los recursos y llevar a cabo programas adecuados a la realidad local, rescatando la visión que los afectados tengan de su propia realidad.

De esta manera se considera que en instancias descentralizadas, es posible concretar la participación, de acuerdo a las particulares características de los actores y organizaciones que allí existen.

De modo genérico es preciso mencionar que la noción de descentralización implica por un lado, ser un mecanismo de distribución de competencias y por otro, la transferencia de determinadas obligaciones del Estado a otras unidades. Esto necesariamente requiere que la descentralización asuma características de flexibilidad, de toma de decisiones más local, con celeridad y ajustada a los requerimientos y problemas existentes. Esto implica una nueva concepción del Estado, que ya no puede ser comprendido como una unidad autónoma y cerrada de acción y voluntad, sino que se transforma en un ente cooperativo y coordinador que depende más que nunca de una planificación marco y de un manejo descentralizado del contexto.

A partir de lo anterior es posible deducir que la descentralización es un concepto íntimamente asociado al de subsidiariedad; no obstante asume sus propias particularidades e importancia esencial.

LA FOCALIZACIÓN.

Se puede señalar que la focalización es un mecanismo que permite establecer e identificar a los grupos, sectores y localidades específicas más carenciados, que requieran de algún tipo de apoyo para desarrollar sus potencialidades y así puedan dejar de depender de la asistencia estatal.

Es por esto, que establecer mecanismos de focalización resulta altamente necesario al momento de asignar recursos o establecer un accionar orientado a las personas más pobres.

Contar con mecanismos de focalización permite:⁽²²⁾

- Una mejor identificación de los grupos carenciados.
- Una mayor eficacia en la asignación de recursos evitando la superposición de coberturas y el despilfarro de asignar beneficios a quien no la necesitan.
- Una mejor relación costo-impacto.
- Simplifica el monitoreo y evaluación de los programas al tener a la población objetivo bien delimitada.

De acuerdo a esto se han identificado dos factores fundamentales a considerar, como son la territorialidad y los grupos prioritarios o vulnerables.

La Territorialidad se refiere a la incorporación del territorio como esquema de análisis, lo que permite una comprensión más profunda de los factores que inciden en la pobreza, así como una obtención de señales más precisas respecto a las iniciativas que es posible desarrollar, para mejorar en forma sistemática el proceso de focalización de los recursos, tendientes a superar las condiciones de marginalidad social y de pobreza significativa de la población.

De igual modo, la expresión de territorial de la pobreza, junto al diseño de programas y proyectos específicos para superarlos en un contexto espacial-funcional, crea las condiciones para una mayor complementariedad de las acciones públicas entre sí, y entre estas y las iniciativas que desarrolla el sector privado y/o la sociedad civil.

Por último, cabe señalar que la territorialidad dice relación con el área geográfica y con características particulares en cuanto a su realidad social, económica, cultural, etc. De aquí surgen términos como "Localidades pobres", es decir, cierta área geográfica con una especificidad propia y donde la pobreza se manifiesta con mayor crudeza. Este elemento debe considerarse, por tanto, acciones que se adecuen a la realidad particular de cada sector.

En cuanto a los grupos prioritarios se debe considerar que la pobreza no sólo se manifiesta en territorios, si no que hay grupos que por su condición específica presentan problemas más graves de marginación y discriminación. En Chile se han considerado como grupos prioritarios "los jóvenes, las mujeres, pueblos indígenas, los adultos mayores y los minusválidos"⁽²³⁾, siendo estos los principales destinatarios de las diferentes acciones del Programa Nacional de Superación de Pobreza. Por otra parte la focalización es indispensable en programas asistenciales de transferencia de ingresos y bienes, que aseguran condiciones mínimas de subsistencia de los más desposeídos, ya que al existir un buen diagnóstico de la realidad social, se asegura que los beneficios no sean desaprovechados.

COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.

Cuando se habla de este tema, se debe entender al sector privado en su sentido amplio, es decir, ONG, Org. Gremiales, Sindicales y de la Comunidad. En tal sentido el Estado no necesariamente debe encargarse de ejecutar las acciones directamente, puesto que en su afán de integrar a los sectores sociales en la tarea por superar la pobreza, se debe coordinar sus acciones con el sector privado, de manera de alcanzar una mayor cobertura y optimizar los recursos.

De acuerdo a lo anterior, el papel esencial del Estado en materia social es, según lo expresado por Raczynsky, "normar, estimular, supervisar y asegurar el financiamiento de las políticas sociales y la asignación equitativa de los recursos".

Si analizamos con detención, los principios orientadores de la Política Social, aparecen dos conceptos que cruzan cada uno de estos temas, como son la "participación" y la "Organización" y es que dentro de las líneas programáticas de las estrategias Gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, principalmente América Latina, que dichos conceptos se consideran como fundamentales en el combate frente a la pobreza. De esta manera es prioritario que las Políticas Sociales impliquen acciones que signifiquen traspasar a los sectores pobres, información, calificación y organización, para poder gestionar soluciones a sus necesidades.

El rol del estado en cuanto al tema de la participación y la organización puede resumirse en dos ejes centrales:

"Estimular la organización y participación de las personas en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Ello lleva a definir una función de promoción y generación de espacios, mecanismos institucionales y estrategias de Gobierno, que hagan posible la participación efectiva de diversos niveles; y por otro, se considera necesario readecuar la organización y procedimientos de administración pública, de modo de facilitar una interlocución eficaz y permanente con la ciudadanía" (24)

En resumen se puede decir que el estado al asumir las tareas de Integración al desarrollo y la Superación de la pobreza, asume la elaboración de una estrategia que convine el crecimiento económico con la elaboración de políticas sociales adecuadas a la realidad, considerando factores como la territorialidad y la presencia de grupos prioritarios, con el fin de focalizar su accionar, propiciando la descentralización del Estado en la ejecución de los diversos Programas y el trabajo coordinado con el sector privado en su sentido más amplio. Para el logro de estos propósitos, el Gobierno considera como fundamental el fomento de la Participación y Organización en el mejoramiento de las condiciones de vida, disminución de la pobreza y las tareas de desarrollo, ocupando un sitio preferencial en el Programa de Gobierno.

LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, DESAFÍOS HACIA EL AÑO 2000.

El día 20 de Mayo de 1998, el actual Presidente de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle, dio el discurso ante el Congreso Pleno. La finalidad de este discurso es entregar el balance anual de la gestión gubernamental, como también el señalar cual es el rumbo y las medidas que el Gobierno tomará en el presente año.

En el discurso se dio a conocer entre otras medidas lo que será la futura y actual agenda social, la que estará destinada a combatir la pobreza, en un marco de crecimiento sostenido y de equidad en lo social; refleja además la intención del actual Gobierno, de mantener y profundizar los principios orientadores señalados en los párrafos precedentes.

Los puntos centrales de la Agenda Social del Gobierno que guardan directa relación con la Superación de la Pobreza, son los siguientes:

Necesidad de terminar con la exclusión social.

Aquí se señala la necesidad de terminar con la brecha social y económica existente en la actualidad. "... Sabemos que sin crecimiento no puede existir progreso material; pero sin duda sin una activa política social sería imposible lograr el bien común y sostener el crecimiento" (25) De esta manera se establece el compromiso prioritario de compatibilizar el crecimiento económico del País, con la equiparación de oportunidades y la participación igualitaria en los beneficios de este progreso.

El cambio plantea nuevos desafíos.

La modernización del país trae consigo nuevos problemas que obliga a buscar soluciones distintas. Muchas son las personas que aspiran a mejorar sus condiciones de vida y trabajan para ello. Por lo mismo, no basta con que el país avance, cada familia tiene que hacerlo. Mientras esto no ocurra, no es posible sentirse satisfecho. Para eso debe existir una preocupación, no sólo de la cantidad, sino que también de la calidad del progreso como nación. Esto es central en una estrategia de desarrollo cuyo norte sea la Justicia Social.

Mejorar la Salud.

La inversión en salud ha sido una de las más grandes del Gobierno en los últimos años, lo que sólo puede ser comparado con el área de la educación. La importancia de llegar a los sectores más desposeídos ha sido una gran preocupación, reconociendo que los esfuerzos no son suficientes, se ha establecido que las acciones se deben concentrar en la atención primaria de salud y en los servicios de urgencia, pues las personas que ocupan regularmente estos espacios de salud, son los más carenciados socialmente.

La Reforma Educacional.

Aquí se debe indicar, que las mayores cifras de la agenda social están puestas sobre la educación. El aumento de horas escolares, la mayor infraestructura existente, hace que los alumnos tengan mayores posibilidades en su futuro. A pesar de aquello, la reforma educacional demora más en llegar a los sectores con menos recursos, por cuanto los colegios donde los menores asisten, no cuentan con infraestructura adecuada, lo que impide que los establecimientos puedan responder adecuadamente a los requerimientos que implica brindar una atención integral a los alumnos.

El imperativo del crecimiento sustentable.

Aquí el análisis se desarrolla sobre variables macroeconómicas: la crisis asiática, el mercado de capitales, la expansión comercial de Chile sobre América Latina, entre otros. Sin embargo, y aunque parece un análisis alejado del asunto, todas las crisis económicas recaen con mayor fuerza sobre los más desposeídos, pues estos presentan características que los hacen más vulnerables frente a las medidas de ajustes que deben tomarse.

La iniciativa está en las personas y comunidades de base.

Se señala que la "columna vertebral de la sociedad" se encuentra en las organizaciones, las comunidades, los municipios y las regiones. El Estado se encuentra en un papel de entregar herramientas necesarias para que las instituciones se desarrollen, a través de un proceso paulatino de descentralización. Se indica la importancia de que el crecimiento del país se debe a la iniciativa de las personas. Aquí aparecen, por ejemplo, iniciativas tales como FOSIS, los pavimentos participativos, programa de Chile Barrios, entre otros, destinados a erradicar la pobreza en el país, teniendo presente el aporte de los beneficiarios.

Por lo anterior resulta importante que el Gobierno mantenga como elemento central de su gestión, la área de la Superación de la Pobreza.

Como se señaló con anterioridad, en el Discurso Presidencial, la iniciativa por parte de las comunidades de base y las personas (agrupadas en distintas organizaciones), estimula la vitalidad social y la descentralización del Estado. Los recursos son traspasados a las distintas regiones y Municipalidades, para que los administren y entreguen a las distintas comunidades. Por lo tanto el papel que cumple la Municipalidad en este proceso, es fundamental, ya que este organismo se encargar de ser el nexo entre el gobierno central y los pobladores.

LA PARTICIPACIÓN COMO RECURSO PARA ENFRENTAR LA POBREZA.

Resulta cada vez más evidente en Chile que las modalidades paternalistas de relación del Estado con la Comunidad se encuentran agotados. Frente a esta situación se genera una disyuntiva, en la que el estado puede ser percibido como alejándose de "la cuestión social", o bien hacer patente una reformulación, tanto de su rol específico en esta materia, como también en la organización interna de sus recursos humanos y materiales.

"Tradicionalmente se ha mirado la pobreza desde el punto de vista de las carencias que afectan a las personas, sin embargo, los estados de necesidad pueden también ser abordados considerando las potencialidades que en ellos, las personas son capaces de desarrollar para producir cambios en la situación" (26)

Esta afirmación fundamenta de manera sustantiva, la idea de que la comunidad puede y debe participar en los procesos de búsqueda e implementación de soluciones a sus problemas. En una mirada mas general es posible determinar que los conceptos de desarrollo y participación están íntimamente ligados. Al establecer esta afirmación se hace necesario estudiar la forma en que se da la participación y su relación con la superación de la pobreza.

De esta manera es fundamental abordar dos aspectos esenciales en la participación:

- El significado mismo del concepto.
- Los ámbitos en los cuales se ejerce la participación.

Al hablar de participación desde una perspectiva puramente sociológica "la participación social parece surgir de la necesidad humana de expresar los intereses comunes de varios individuos, hecho que los lleva a formar colectivamente algún tipo de relaciones sociales más o menos estructuradas". Estas relaciones sociales surgidas a partir de la participación social, van haciéndose cada vez más presentes en la sociedad, buscando acceder con sus demandas a la conciencia del pueblo y sus autoridades. Esta presión es ejercida desde las estructuras de vínculos hacia las instancias decisionales, de manera que la participación que surgiera como un proceso de naturaleza sociológica, se va ir convirtiendo en proceso de naturaleza política" (27).

De esta manera la participación como proceso político es aquella en que ciertas organizaciones representativas de determinados sectores sociales de un país, intentan o llegan a lograr el acceso a las instancias decisionales de la conducción política a nivel local, regional o nacional, con el fin de ver representados sus intereses de grupos en el contexto del proceso de desarrollo económico y social.

La participación es posible definirla como la capacidad de los individuos y grupos para tomar sus propias decisiones sobre asuntos que los afecta, pero además debe incorporarse la capacidad de influir en la toma de decisiones que se refieren al grupo. **"Participación real significa poder, influencia y eficacia, y ello implica capacidad para pesar en las decisiones que puedan modificar las condiciones que de una u otra manera afectan a los sujetos participantes"** (28) En otros términos, resulta fundamental la incorporación de la idea de llegar a ser un actor social, es decir, contar con el poder para intervenir en los mecanismos y las etapas de decisión colectiva.

Otro concepto que a sido trabajado con relación a la participación, es la participación ciudadana, que se define como "toda intervención que realizan grupos organizados, en forma responsable informada y determinante, en funciones y decisiones que afectan su vida cotidiana y su entorno físico más inmediato (barrio, comuna, población), sin la intermediación de instancias de participación política". Esta capacidad de influir en la toma de decisiones podrá adquirir variadas modalidades, y satisfacer múltiples propósitos, pero siempre soberana e integrada estructuralmente al aparato público, interviniendo en sus actividades en tanto portadoras de intereses particulares radicados en la sociedad civil" (29)

En lo que se refiere al ámbito en el que se dan los procesos participativos, es posible indicar que este aspecto se encuentra muy ligado con el tipo de participación al que se haga referencia. Tenemos así el ámbito nacional e internacional, en el que los individuos, grupos, organizaciones, e incluso países influyen en aspectos generales, como por ejemplo la elección de presidentes o a nivel de País, la participación en acuerdos y tratados internacionales. Más abajo encontramos el nivel Regional y Provincial, desde una perspectiva de división Política de Estado, en donde se relaciona directamente con los principios de descentralización y subsidiariedad, a partir de los cuales la participación, se transforma en el instrumento que permitirá llevar a la práctica estos principios. En un tercer lugar, se encuentra el proceso participativo a un nivel local, donde los espacios de convivencia entre los distintos grupos son menores, siendo el Municipio el espacio, donde se convergen los actores sociales en la solución de sus problemáticas. Por último, se debe establecer que la posibilidad de ejercer influencia en los procesos de decisión se materializa de manera más efectiva como el esfuerzo, no de individuos, si no de Organizaciones, que al estar insertas en una localidad la van construyendo y dotando de sentido, colaborando en la solución de problemáticas que le afectasen.



LA FUNCIÓN DEL MUNICIPIO EN LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA.

Los Municipios son instituciones con personalidad jurídica de derecho público, con carácter eminentemente descentralizado. Pero no sólo este atributo les da dicho carácter, sino que también la naturaleza de las funciones que el ordenamiento jurídico les reconoce, la forma en que ejercen las atribuciones y el territorio en que las cumplen. Lo relativo a las funciones y atribuciones que competen a las Municipalidades y que la distingue de otros órganos y servicios públicos, da lugar a la descentralización funcional; en tanto que el ejercicio de tales funciones y atribuciones dentro de un espacio territorial determinado, da lugar a la descentralización territorial. Si bien es cierto, las Municipalidades son entidades administrativas funcional y territorialmente descentralizadas, lo que en realidad lo que distingue a una Municipalidad de otra, es el territorio dentro del cual cumplen sus objetivos y potestades, esto es, la comuna, puesto que en lo funcional todos los municipios son jurídicamente iguales, todos se rigen para tales efectos por las mismas normas constitucionales y legales.

Asumiendo las características particulares del Municipio, es indispensable referirse a la política comunal, que se define según Wilhelm Lofmister como "una forma específica y descentralizada de decisión política y de administración, refiriéndose particularmente al derecho de los Municipios de atender todo los asuntos de la colectividad local según su propio criterio, con sus propios medios, y con la cooperación de una representación Municipal democráticamente elegida". De esta manera la autogestión municipal (condicionada por la subsidiaridad y la descentralización) cumple una serie de funciones:

- * Incluye al ciudadano en el cumplimiento de las tareas locales.
- * Amplía la base para la participación política.
- * Asegura el pluralismo.
- * Posibilita la solución de tareas administrativas de forma localizada, cercana al pueblo y amigable para el vecino.

Así se debe entender que el Municipio es el punto de encuentro directo e inmediato que los vecinos tienen con sus iguales. Es quien debe generar las instancias de diálogo y discusión entre los diversos actores de la comunidad, tanto con la demanda individual como con grupos e instancias organizadas, como por ejemplo, las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, la que sirve de espacio de convivencia entre las diferentes organizaciones comunitarias territoriales que la conforman.

Su compleja estructura implica una serie de características necesarias de precisar:

- * Son corporaciones, por lo tanto están integradas por más de un órgano.
- * Son de derecho público, ya que su origen, organización y funciones se encuentran en normas jurídicas de esta naturaleza.
- * Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio
- * Son organismos de administración
- * Son organismos autónomos, respecto solo a su administración.
- * Son órganos de participación.

Así mismo, las acciones que pueden desarrollar las Municipalidades tienen que ver con las atribuciones que le determina la Ley. Estas funciones pueden ser privativas (sólo pueden ser cumplidas y desarrolladas por la Municipalidad) o compartidas con otros órganos de la Administración del Estado. En relación al tema que se aborda, es interesante ahondar en la función privativa que establece la Ley 18.695, artículo 3º letra "e", y que hace referencia a la promoción del desarrollo comunitario, entendiéndose esta idea como la promoción del desarrollo local.

El desarrollo local, implica un esfuerzo sostenido y permanente por parte de los municipios de crear, facilitar, desarrollar y promover instancias que permitan a la comunidad participar en el progreso y mejoramiento de su localidad. En este sentido es menester, decir que promover "es dar impulso a un grupo humano para mejorar sus condiciones de vida, su productividad, el conocimiento de sí misma, de sus capacidades y potencialidades, para avanzar en la superación de sus problemas. Es elevarla en dignidad"⁽³⁰⁾.

De esta manera, el desarrollo local, entre sus objetivos busca estimular y apoyar a la comunidad en sus capacidades, en cuanto a tomar iniciativas para organizarse, para identificar y priorizar sus problemas, para generar propuestas y planes de acción, para buscar recursos, para ejecutar las acciones planificadas y para supervisar y administrar los proyectos. Así también busca vincular las localidades con las instituciones, organizaciones y órganos de apoyo Regionales, a fin de facilitar la búsqueda conjunta de respuesta a los problemas detectados y permitir acciones solidarias y complementarias entre éstas.

La unión que existe entre pobreza y desarrollo local hacen que esta sea una preocupación básica en toda Municipalidad, especialmente, los Departamentos de Desarrollo Comunitarios y los Departamentos de Desarrollo Social (existentes dentro de estas Corporaciones), utilizando a su vez, distintos métodos para su erradicación.

En el ámbito urbano, los problemas de pobreza se entremezclan con problemas de seguridad ciudadana, se acrecienta el nexo entre la pobreza y el deterioro del medio ambiente, y es por lo mismo, que la misión de la Municipalidades se hace aún más compleja, por cuanto los focos de atención son mayores. Se requiere entonces, una política eficiente y congruente para atacar la problemática.

2.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

POBREZA

"Situación que se caracteriza por bajos ingresos, inestabilidad en el empleo y deficiente acceso a bienes y servicios, que se concentra en determinadas áreas geográficas de la comuna".

ROL SOCIAL MUNICIPAL

"Conjunto de programas y proyectos llevados a cabo por el Municipio con financiamiento propio o con recursos externos, tendientes a enfrentar la problemática de la pobreza en la comuna".

PARTICIPACION COMUNITARIA

"Capacidad de la comunidad para trabajar en iniciativas que tiendan a superar problemáticas específicas y avanzar en la superación de la pobreza, se traduce principalmente en la formación de Organizaciones Comunitarias tanto territoriales como funcionales".

FOCALIZACIÓN

"Mecanismo que permite establecer e identificar los grupos, sectores y localidades específicas más carenciadas, es fundamental al momento de asignar recursos o establecer un accionar orientado hacia los más pobres. Tiene dos dimensiones, la territorialidad y los grupos prioritarios."

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.
Cuadro variable Pobreza.

Variables	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores.
<p>POBREZA:</p> <p>Situación que se caracteriza por bajos ingresos, inestabilidad en el empleo, y deficiente acceso a bienes y servicios, concentrada en determinadas áreas geográficas de la Comuna</p>	EMPLEO	Tipo de Empleo	<ul style="list-style-type: none"> - Categorías Ocupacionales - Rama de Actividad.
		Condición de Empleo.	<ul style="list-style-type: none"> - Ocupación u oficio. - Formalidad del Empleo - Índices de actividad laboral. - Índices de cesantía.
	ACCESO A BIENES Y SERVICIOS	Educación.	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de educación. - Nivel de escolaridad. - Tipos de establecimientos. - Cobertura. - Programas de Capacitación. - Asistencia a Establecimientos.
		Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de vivienda. - Calidad de vivienda. - Agua potable y alcantarillado - Demanda programas habitacionales. - Número de personas que habitan la vivienda. - Situación de tenencia de la vivienda
		Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo de Establecimiento - Cobertura

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.
Cuadro variable Rol Social Municipal.

Variables	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores.
<p>ROL SOCIAL MUNICIPAL</p> <p>" Conjunto de Programas y Proyectos llevados a cabo por el Municipio con financiamiento propio o con recursos externos, tendientes a enfrentar la problemática de pobreza en la Comuna".</p>	<p>EMPROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL.</p>	Características del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre del proyecto - Costo del proyecto - Beneficios.
		Dependencia del Proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> - SECPLAC - DIDECO - Departamento Social - Oficina Vivienda.
		Características del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre del Proyecto - Costo - Beneficiarios
	<p>PROGRAMAS Y PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO</p>	Dependencia del Proyecto dentro del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - SECPLAC - DIDECO - Departamento Social - Oficina Vivienda
		Características del Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - Nombre del Proyecto - Costo - Beneficiarios
		Dependencia del Proyecto dentro del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> - SECPLAC - DIDECO - Departamento Social - Oficina Vivienda

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

Cuadro variable Participación.

Variables	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores.
PARTICIPACIÓN: "Capacidad de la Comunidad para trabajar en iniciativas que tiendan a superar problemáticas específicas y avanzar en la superación de la pobreza, se traduce principalmente en la formación de Organizaciones Comunitarias tanto territoriales como funcionales".	INICIATIVAS COMUNITARIAS FRENTE A PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD.		- Tipo de iniciativas. - Financiamiento.
	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EXISTENTES.	Organizaciones Funcionales. Organizaciones Territoriales.	- Catastro de Organizaciones Comunitarias.

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.

Cuadro variable Focalización.

Variables	Dimensiones	Subdimensiones	Indicadores.
FOCALIZACIÓN: Mecanismo que permite establecer e identificar a los grupos, sectores y localidades específicas más carenciados	GRUPOS PRIORITARIOS.	Adulto mayor. Menores. Discapacitados. Jóvenes. Mujeres.	- Antecedentes socio-demográficos - Principales problemáticas
	TERRITORIALIDAD.		- Mapa de pobreza. - Paralelo con números de fichas Cas II por sector.

2.6 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

TIPO DE ESTUDIO

El presente estudio tendrá un carácter exploratorio descriptivo, puesto que puede por un lado, indagar en aspectos poco desarrollados por diagnósticos anteriores, (Rol del municipio, Organizaciones comunitarias, Programas sociales) y por otro entregar una panorámica general de la realidad Comunal.

UNIVERSO Y UNIDAD DE ANÁLISIS

El universo y la unidad de análisis esta constituido por el 100% de la Población de Quintero, puesto que se pretende graficar en forma general la realidad Comunal, para luego establecer focos de pobreza en base a la información recogida.

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para obtener la información necesaria se utilizarán principalmente, fuentes secundarias como:

- La Encuesta CASEN.
- La encuesta CAS II.
- Datos Censales (Con proyecciones).
- Revisión de Registros , Documentos y Estadísticas proporcionados por distintos departamentos de la Municipalidad.

En lo referido a la participación y organizaciones comunitarias la información se obtendrá del Libro de Registros de Organizaciones Comunitarias de la comuna que lleva el Departamento Social del Municipio, el cual se complementará con datos obtenidos a través de Entrevistas Focalizadas a Informantes claves de la Comuna.

Por último, en lo referido a Programas y Proyectos orientados a la superación de la pobreza se utilizarán entrevistas semiestructuradas las que se aplicarán a informantes claves, especialmente a personas relacionadas con la planificación/o ejecución de este tipo de iniciativas, todo lo cual se complementará con la revisión de registros y documentos en las distintas áreas de trabajo Municipal.

CAPITULO III

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

3.1 PRESENTACIÓN.

Los datos que se presenta a continuación, buscan describir la realidad comunal en torno al tema de la pobreza, enfocándose principalmente en tres aspectos.

En primer lugar se abordará la pobreza, a partir de cifras estadísticas que dan cuenta de distintos aspectos que componen esta compleja situación (ingreso, acceso a bienes y servicios y empleo), además se establecerá la territorialidad de la pobreza comunal, clasificando los distintos sectores por nivel socioeconómico. Lo anterior permitirá tener un panorama general en relación al tema y especificar algunas de sus características, lo que se considera como fundamental para dimensionar si en la Comuna se enfrenta de manera adecuada el tema de la pobreza.

Por otra parte, se dará cuenta de las acciones que el Municipio lleva a cabo para dar soluciones específicas a situaciones derivadas de la pobreza, tanto a partir de programas propios como externos, presentando el rol que el Municipio de Quintero asume, en la superación de la pobreza Comunal.

El tercer aspecto dice relación con la participación comunitaria, que a través de la organización tiene, o puede tener, un importante papel en los programas destinados a superar algunas de las dimensiones de la pobreza. Esto se ha considerado fundamental para poder aprovechar el potencial que representa la participación a partir de un catastro que contendrá las características principales de cada una de las organizaciones comunitarias existentes.

Para obtener la información se utilizaron principalmente tres fuentes. Por una parte se utilizó la encuesta CASEN del año 1994, la que si bien no es la más actualizada si corresponde a la más reciente que contempla a la comuna como unidad muestral.

De esta encuesta se obtuvo los datos generales para describir los distintos ámbitos contemplados en la investigación, dicha información fue complementada con entrevistas a informantes claves (calificados) dentro del Municipio, las organizaciones Comunitarias y otras Instituciones, constituyéndose ésta en la segunda fuente de información, por último la encuesta CAS II, la que permitió obtener una visión de la pobreza comunal a partir de un instrumento reconocido y validado en el quehacer Municipal.

3.2 ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

Los orígenes de la Comuna se remontan al año 1536, año en el cual se produce el desembarco del Piloto Español, Alonso de Quintero, en la bahía que posteriormente tomaría su nombre y daría origen a esta Ciudad; sin embargo su reconocimiento como Comuna se produce en el año 1891, mediante el decreto 2.297 del Ministerio del interior, con el que se crea la Ilustre Municipalidad de Quintero. En aquella época, la Comuna estaba compuesto por los distritos de Quintero, Campiche, Maitenes, Valle Alegre, Colmo, Placilla de Puchuncaví, San Antonio, La Laguna, La Canela, Pucalán, Melosillas, Mauco, Dumuño, Boco. Escalante, Rautén y Manzanar, encerrando una superficie total de 520, 53 Kilómetros cuadrados.

En la actualidad la Comuna de Quintero, cuenta con una superficie de 174 km², comprendiendo los distritos de Quintero, (Quintero, Loncura, Ritoque), Valle Alegre (Valle Alegre y Santa Julia) y Dumuño (Mantagua, San Ramón, Santa Rosa de Colmo, Las Gaviotas y El Mirador). La diferencia existente entre la superficie original y actual de la Comuna se debe al permanente proceso de disgregación territorial.

La Comuna de Quintero, limita al norte y al Este con la Comuna de Puchuncaví; al Oeste con el Océano Pacífico y al sur con la Comuna de Con-Con, con la que encuentra un límite natural como es el río Aconcagua.

Por otro lado, podemos señalar que el clima predominante es de tipo mediterráneo marítimo, alcanzando una temperatura promedio anual, de 15° C; además este clima se caracteriza por la nubosidad que produce y los vientos, en especial el viento Sur-Oeste, abundante en primavera y verano.

En cuanto a la población según el Censo de 1992, alcanza a 17790 hab., mientras que la encuesta CASEN de 1994 señala que existen 18592 habitantes. Según esta última fuente la población femenina representa el 53,7% de la población (9997 hab.), mientras que el segmento masculino representa el 46,3%(8595 hab.).

La población se concentra mayoritariamente en el área Urbana, en un 90,9%, mientras que en el área Rural solo habita un 9,15%. Lo anterior se relaciona (aunque no exclusivamente) con las actividades económicas que se desarrollan a nivel comunal, de las cuales las más relevantes son la pesca y la industria.

Por otro lado el turismo continúa generando dividendos a la Comuna en general, puesto que en los meses de Verano la población flotante alcanza a las 50.000 personas (según cifras arrojadas por CASEN 94), lo que demanda una diversificación de las actividades de la población para captar dichos ingresos, sin embargo, existe la percepción que el turismo a decaído tanto en cantidad como en ingresos que reporta principalmente debido a la declinación de la calidad del turismo que se realiza en la comuna.

3.3 POBREZA

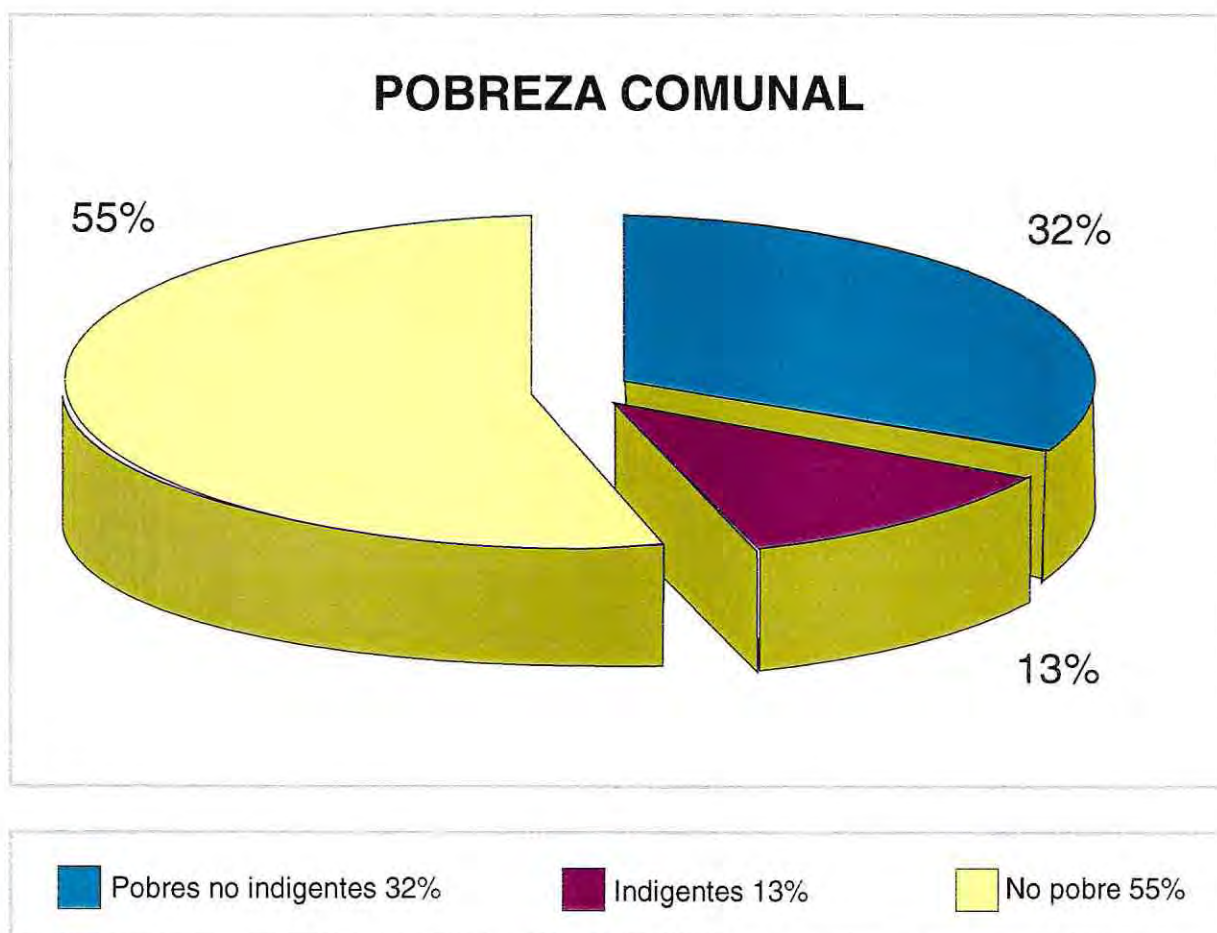
ANTECEDENTES GENERALES.

La comuna de Quintero, según caracterización Encuesta CASEN'94, tiene una población total de 18.592 habitantes, y una población flotante estimada en 50.000 personas en temporada de verano.

De la población estable un 45% vive en situación de pobreza, es decir 8.344 habitantes no cuentan con ingreso que les permita satisfacer sus necesidades básicas, esto medido a través del sistema de Línea de Pobreza.

Este alto porcentaje de población pobre existente en la Comuna, se encuentra por sobre los promedios de pobreza, tanto a nivel Regional (27,9%), como a nivel Nacional (23,2%).

GRÁFICO N°1.

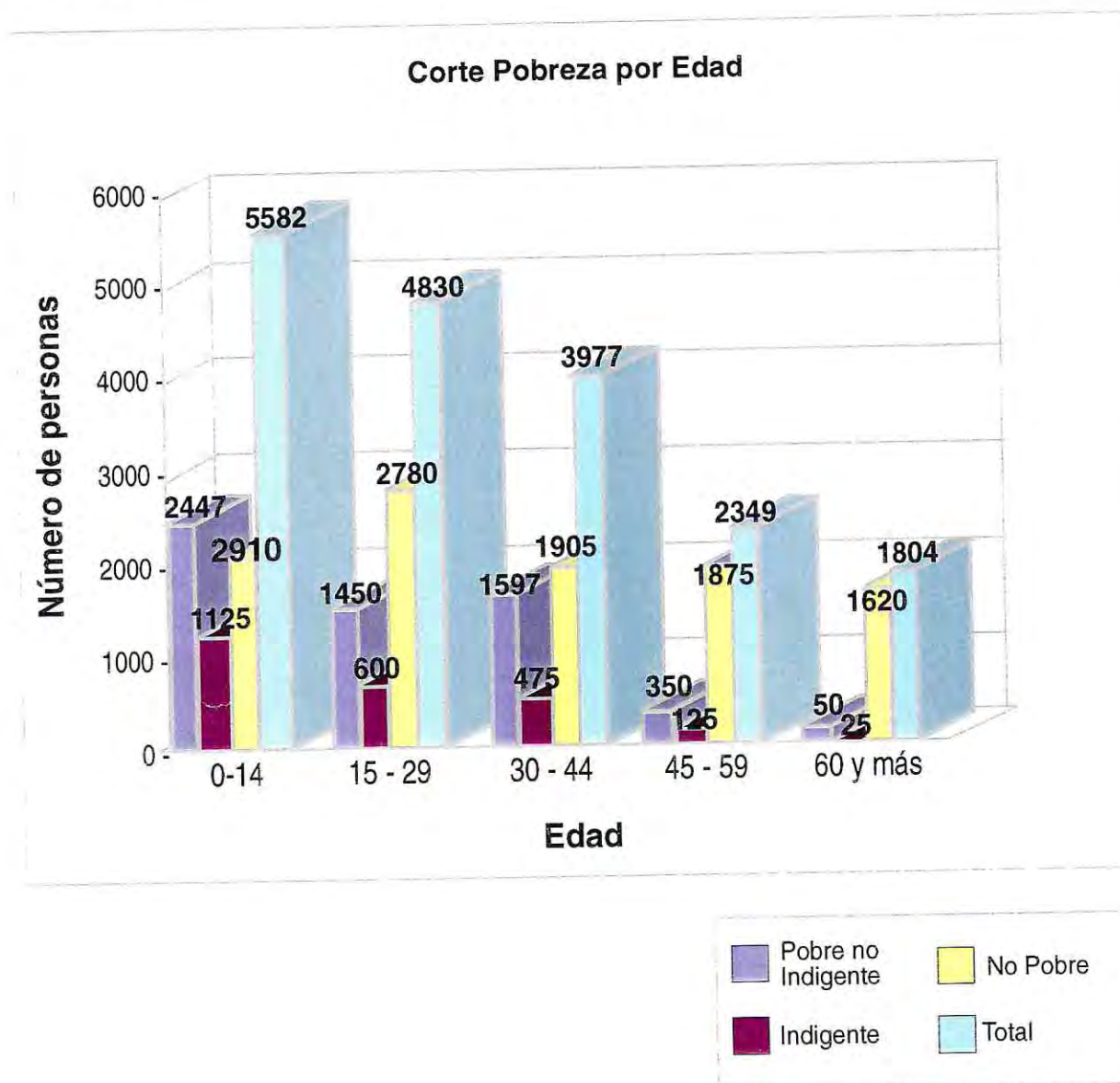


La Comuna tiene un porcentaje de indigencia de 28,2% del total de la población pobre, lo que corresponde a 2.350 personas que se encuentran en una situación de pobreza aguda, con ingresos ínfimos. Estas personas constituyen el grueso de la población beneficiaria de los programas asistenciales administrados por el Municipio.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

POBREZA Y EDAD.

GRÁFICO N° 2



(*) Missing 50 casos.

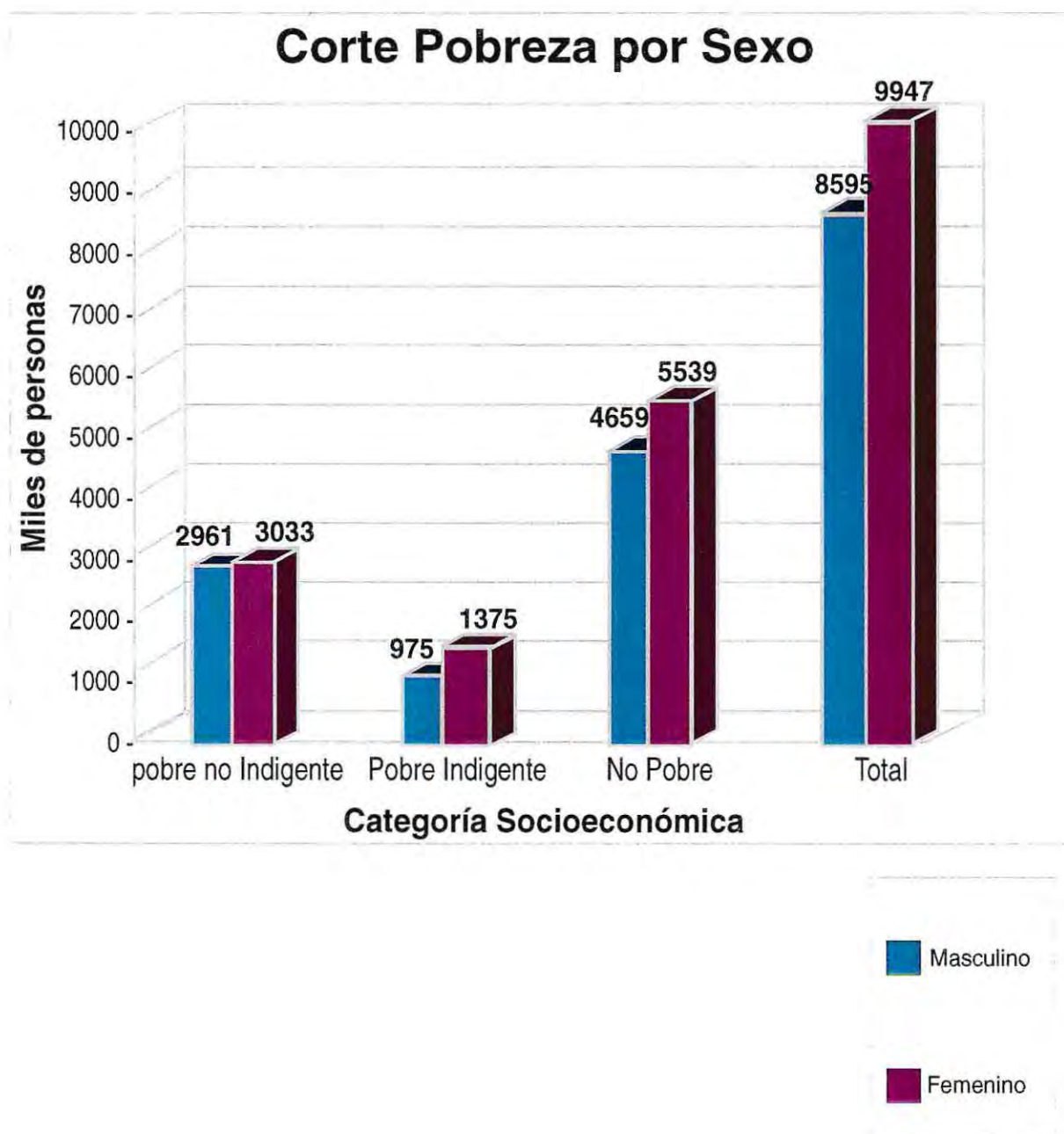
Como se observa en el gráfico, existe un alto porcentaje de niños (0-14 años) y jóvenes (15-29 años) que se encuentran en situación de pobreza, representando el 67,4% del total de pobres en la Comuna. Por otro lado los adultos mayores (60 y más años) sólo representan un 2,09% de la población pobre. Esto se relaciona directamente con la distribución de la estructura etaria de la población comunal.

Lo anterior cobra relevancia en la medida en que los menores y jóvenes representan a un sector de la sociedad en estado de vulnerabilidad social, respecto de las problemáticas relacionadas con la pobreza. Es así como los programas sociales deben enfocarse sobre estos grupos etarios, ya sea por estar en situación de vulnerabilidad, y por representar a un gran segmento de la población de Quintero.

POBREZA Y SEXO.

En cuanto a la distribución de la población en situación de pobreza por sexo, se establece que existen 3.936 hombres pobres, lo que representa un 45,8% de la población masculina y un 20,8% del total de población, Respecto a la población femenina pobre, ésta corresponde al 44,3% de las mujeres y al 23,8% de la población total de Quintero. Lo anterior se grafica de la siguiente forma.

GRÁFICO N° 3



(*) Missing 50 casos

Otro aspecto que es necesario abordar con el fin de conocer la situación de pobreza de la Comuna, es el nivel de ingreso de sus habitantes.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

INGRESO.

En cuanto al ingreso per cápita, se señala que 3.319 personas tiene un ingreso promedio de 10.466 pesos mensuales (ingresos correspondientes a 1994, según CASEN 94), lo que sitúa al 19,9% de la población total en el decil más bajo de ingreso, mientras un 2,7% se encuentra en el decil más alto, con un ingreso promedio de 283.500 app. Estos datos cobran un mayor significado al relacionarlo con las cifras de pobreza, por cuanto permiten visualizar que esta situación es aún más compleja, ya que los beneficios sociales a que estas personas puedan optar, sólo paliará en un parte su estado de necesidad, debiendo aumentar considerablemente sus ingresos para resolver su problemática.

Es por lo anteriormente expuesto, que los programas sociales deben estar orientados, por una parte, a paliar directamente el déficit de los ingresos de estas personas, y por otra, a orientar y capacitar a los individuos en diversos ámbitos, como por ejemplo educación y capacitación laboral, de manera tal que estos se puedan desenvolver socialmente, aumentar sus ingresos, y por ende tener mejores posibilidades de solucionar su situación de pobreza.

CUADRO Nº 1.
Ingreso Percápita por decil.

Decil	Media ingreso. Percápita	Nº de casos
1	\$ 10466,34	3319
2	\$ 18607,56	2858
3	\$ 25444,98	3116
4	\$ 32585,59	1447
5	\$ 41608,62	1625
6	\$ 51559,93	1922
7	\$ 68295,79	1249
8	\$ 93361,91	1424
9	\$ 141827,57	1088
10	\$ 283528,21	494
TOTAL		18542 (*)

(*) Missing 50

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

CUADRO N° 2.
Población por decil de ingreso.

Decil/edad	15 - 29	30 - 44	45 - 64	65 y más	Total	Porcentaje
1	800	597	250	25	1672	13,4%
2	675	761	161	50	1647	13,2%
3	822	922	211	25	1980	15,9%
4	325	186	225	*	736	5,9%
5	600	400	375	75	1450	11,7%
6	550	250	375	147	1322	10,6%
7	494	75	297	125	991	8,0%
8	297	350	319	247	1213	9,8%
9	225	200	244	258	927	7,5%
10	50	25	272	147	494	4,0%
TOTAL	4838	3766	2729	1099	12432	100%

En este cuadro es posible observar la distribución del ingreso por edad, donde el tramo de 15-29 años y el de 30-44 años concentran la mayor cantidad de población en los tres primeros deciles. El tramo de 45-64 años, en tanto, se concentra en los deciles medios (5 y 6), mientras que grupo etario de 65 y más se ubica mayoritariamente en los tres últimos deciles.

Se puede señalar que existe una relación entre la edad y el nivel de ingreso, donde aparece que a mayor edad aumenta también el porcentaje de población ubicada en los deciles más altos de ingresos. Esto podría estar asociado a la distribución de pobreza por edad, por cuanto a mayor edad disminuye también la proporción de población pobre en relación a la población total (ver cuadro de distribución por edad y pobreza).

Respecto al ingreso por hogar se encuentran diferencias significativas al igual que en el ingreso per cápita, se tiene así, que en el primer decil de ingreso, con una media de ingreso del hogar de \$68.135 mensuales app, se ubica el 14,2% del total hogares de la Comuna; En tanto que en el decil más alto, se presenta una media de ingreso por hogar de 607.055 pesos mensuales app, que corresponde al 5,3% del total de hogares.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

CUADRO N° 3.
Ingreso monetario del hogar por decil de ingreso.

Decil de ingreso	Media ingreso del hogar	N° de hogares
1	68135,27	661
2	104579,81	586
3	131324,29	747
4	156067,73	261
5	205054,43	450
6	227471,23	486
7	317728,79	347
8	409205,04	433
9	429550,24	444
10	607055,11	247
TOTAL HOGARES		4662

De esta manera es posible indicar que en la Comuna de Quintero un 42,8% de los hogares tienen un ingreso de \$101.346 app, lo que por sí mismo refleja una falencia, y esto se agrava al relacionarlo con los tipos de ocupación que la población de más escasos recursos desarrolla en la comuna, como es el caso de la pesca artesanal, los servicios de mantención de viviendas (oficios varios) y los contratos mensuales u ocasionales (por semanas o días) con los que operan algunas empresas. Esto hace que los ingresos, además de ser bajos sean también esporádicos, lo que genera a su vez que la población se encuentre en una situación de inestabilidad laboral.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

3.3.1 ACCESO A BIENES Y SERVICIOS

SALUD. TIPO DE ESTABLECIMIENTO Y COBERTURA.

La Salud en la Comuna de Quintero depende administrativamente del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota (S.S.V.M.-Q).

CUADRO N° 4.

División Administrativa del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota (31)

Sector Geográfico	Provincia	Comunas
Viña del Mar	Valparaíso	Viña del Mar Quintero Puchuncaví
Quilpué	Valparaíso	Quilpué y Villa Alemana
Quillota	Quillota	Quillota, Limache, Olmué, La Calera, La Cruz, Nogales e Hijuelas
Petorca	Petorca	La Ligua, Cabildo, Petorca, Papado y Zapallar

El Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota, constituye el Servicio de Salud con mayor población beneficiaria rural y total, y la mayor superficie de la V Región.

El S.S.V.M-Q cuenta con una red asistencial distribuido de la siguiente manera:

Nivel Terciario

- 1 Hospital (Gustavo Fricke)

Nivel Secundario

- 3 Hospitales (Quilpué, Quillota, La Ligua)
- 4 Consultorios (Viña del Mar, Quilpué, Quillota, La Ligua)

Nivel Primario

- 7 Hospitales (Quintero, Villa Alemana, Limache, La Calera, Petorca, Cabildo y 1 Hospital Geriátrico en Quillota)
- 5 Consultorios (Quintero, Limache, Calera, Petorca, Cabildo)
- 18 Consultorios generales urbanos (11 en Viña del Mar, 2 Quilpué, 2 Villa Alemana, 2 Quillota, 1 La Cruz)
- 11 Consultorios General Rural
- 26 Postas Rurales

De lo anterior se desprende que la Comuna de Quintero cuenta con dos centros de Salud: el Hospital y Consultorio anexo, los cuales están ubicados geográficamente en el centro de la ciudad.



DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

En cuanto a la cobertura, se debe señalar que, por morbilidad corriente, estos centros están en condiciones de atender a cerca del 50% de la Población de la Comuna; entendiéndose por "Morbilidad corriente" aquellas enfermedades que tienen ocurrencia en determinados meses del año, por ejemplo en verano son comunes las hepatitis, diarreas, tífus, etc.; en invierno en cambio, son comunes las bronconeumonías, bronquitis obstructivas, etc.

Así también, el porcentaje de la Población atendida por concepto de programas específicos, que desarrollan los centros de salud, es de entre un 10 y un 15% de la Población. Cabe destacar que se entiende por "Programas" aquellas actividades que se desarrollan en beneficio de enfermos crónicos (Diabéticos, hipertensos, materno perinatal, tuberculosis, etc.), durante todo el año. Esta situación cambia en los meses de verano, en los que la capacidad del Hospital y del Consultorio se ve sobrepasada, por efecto de la alta población flotante.

NIVEL DE ATENCIÓN.

Tanto el Hospital como el Consultorio se encuentran en el nivel 4 del Sistema Nacional de Salud, lo anterior significa que tiene una mínima complejidad y máxima cobertura, contando sólo con médicos generales.

Número y tipo de Profesionales Consultorio:

- * 7 Médicos (Compartidos con el hospital)
- * 2 Odontólogos.
- * 1 Kinesiólogo (Propio) y uno compartido con el Hospital.
- * 1 Matrona
- * 2 enfermeras
- * 1 Asistente Social (Compartido con el Hospital)
- * 1 Nutricionista (Compartido con el Hospital)
- * 1 Psicólogo (Compartido con el Hospital)
- * 1 Bioquímico (Compartido con el Hospital)

Hospital:

- * 7 Médicos (Compartidos)
- * 1 Kinesiólogo (Compartido)
- * 5 Matronas
- * 1 Enfermera
- * 1 Asistente Social(Compartida)
- * 1 Nutricionista (Compartida)
- * 1 Bioquímico (Compartido)
- * 1 Psicólogo (Compartido)

TIPO DE DEMANDAS Y PROGRAMAS.

Las demandas más comunes están en directa relación con el programa que se desarrolla. Los Programas de salud con una mayor demanda son:

- **Enfermedades tipo IRA:** Aquí se encuentran todas las enfermedades respiratorias agudas (enfermedades de invierno).
- **Salud mental:** Las enfermedades más comunes son: Alcoholismo, drogo dependencia, esquizofrenia, violencia intrafamiliar, trastornos emocionales, etc. Los pacientes son tratados por el equipo de Salud Mental del Hospital-Consultorio, sin embargo, los pacientes crónicos son derivados a Viña del Mar.
- **Salud Oral:** Los Odontólogos que trabajan con el consultorio no hacen tratamientos de muy alto costo sus operaciones más corrientes son la exodoncias (extracción de piezas dentales). En relación con lo anterior, se da la prioridad a la atención de embarazadas y niños, pues se consideran como sujetos de alto riesgo médico.
- **Embarazo Adolescente:** Aquí la atención se da por demanda espontánea y se realiza derivación al Programa Maternal (Focalizado).

En cuanto a la derivación a otros Centros de Salud de una mayor complejidad (Viña del Mar, Hospital Gustavo Fricke), se atienden aproximadamente 160 casos mensuales.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

Programas Focalizados.

- a) **Programa del Adulto Mayor:** Incluye a pacientes con enfermedades crónicas y con morbilidad corriente.
- b) **Programa Maternal:** Embarazadas, puérperas, controles sanitarios (ETS y SIDA), en los que se atiende a personas de alto riesgo, como son las prostitutas y homosexuales.
- c) **Programas del Niño y Adolescente:** Control del niño sano, morbilidad infantil, evolución psicomotora, inmunizaciones.
- d) **Programa Nutricional:** Para embarazadas y niños.

Programas Generales.

- a) **Programa Odontológico:** Para todas las personas con prioridad a embarazadas y menores.
- b) **Salud Mental:** Para personas alcohólicas y drogodependientes. El equipo de salud mental está constituido por Psicólogo, Asistente Social y Médicos.
- c) **Atención Social:** Por libre solicitud, la Asistente Social debe realizar informes sociales a enfermos para derivaciones a otros centros de atención, debe atender a los clientes que solicitan la tarjeta de calificación previsional de salud.
- d) **Atención Kinésica:** Trabaja con enfermos en tratamiento y enfermos IRA. (32)

Para poder hacer un análisis de la situación de Salud en la comuna de Quintero, inevitablemente se debe hacer una reflexión de la situación de Salud a nivel del Servicio de Salud Viña del Mar - Quilota, ya que los problemas que tiene el Hospital y Consultorio, obedecen a una situación más estructural que local.

En el Informe "Resumen Ejecutivo de Gestión 1994-1996 del S.S.V.M.-Q.", se señala que la gestión financiera del Servicio de Salud en los últimos años se ha dado en un contexto deficitario, producto principalmente del déficit estructural en la dotación de Recursos Humanos. Sumado a lo anterior se han implementado dos planes de ajuste financiero, uno en 1994 para bajar drásticamente el gasto en parte de las remuneraciones variables (horas extraordinarias, suplencias y reemplazos), afectando directamente a los trabajadores, y el segundo en 1996, restringiendo fuertemente el gasto en bienes y servicios de consumo, lo cual ha afectado la operación de los establecimientos como Hospitales y Consultorios.

La situación de los Centros de Salud de la comuna de Quintero es un reflejo de lo que enfrenta el Servicio de Salud a nivel Regional y Nacional, sin embargo a nivel local es posible generar estrategias que permitan disminuir sus efectos.

De acuerdo a lo señalado por el Director (S) del Hospital de Quintero, los problemas más comunes que sufren estos Centros de Salud son:

- **Falta de personal médico:** Según el facultativo, la atención médica sería más expedita si se contará con un médico más.
- **Falta de personal paramédico:** Especialmente un encargado para manejar Máquina de Rayos X, lo que genera que un recurso este paralizado, retrasando y dificultando las atenciones a los usuarios del servicio.
- **Falta de Infraestructura:** Señalándose principalmente la ausencia de una Sala de Espera y una sala de reanimación médica en sección de Urgencias.
- **Falta de personal médico y paramédico en verano:** Esto debido principalmente a que la población en este período aumenta de 18.000 a 50.000 habitantes app (CASEN 94). Aquí se señala la necesidad de contar con un médico y un paramédico más como mínimo.
- **Falta de Chofer para las Ambulancias:** Al existir dos vehículos se debe contar con 4 choferes para que las ambulancias puedan ser ocupadas en forma óptima; sin embargo en la actualidad sólo se cuenta con 2 choferes, por lo que se ocupa un solo vehículo por turno.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

Si bien estos problemas tienen una gran importancia, por cuanto su repercusión tiene directa relación con el bienestar de los habitantes de Quintero, las autoridades de los Centros de Salud locales no pueden desarrollar otro tipo de estrategias para mejorar la atención primaria, por cuanto su nivel de influencia se enmarca en lo Comunal.

En cuanto a los programas que desarrolla el Consultorio en la Comuna, se debe señalar que la mayoría de éstos tiene carácter asistencial, es decir, se abocan en su labor a personas que se atienden directamente en el hospital o consultorio.

En el nivel comunitario se desarrollan campañas de Prevención de enfermedades, las que son diseñadas a nivel ministerial, donde la labor de los Profesionales está dirigida a la difusión de la información a la población. Además de ésta se encuentra el Programa de Salud Mental el cual está a cargo de un equipo Profesional integrado por médicos, enfermeras, Asistente Social y Psicólogo. Los temas prioritarios que abordan son el alcoholismo, drogadicción y detección de enfermedades mentales; además de haber establecido contacto con la Red Comunal de prevención de violencia Intrafamiliar, integrada además por personal de Carabineros, Profesionales del Municipio, C.T.D. y Casa de la Mujer.

A pesar de los esfuerzos destinados a desarrollar los distintos programas, ya sean focalizados o generales, cabe consignar que éstos pierden eficacia y eficiencia en su actuar, debido principalmente a la escasez de recursos tanto humanos como financieros, esto se ve reflejado en que en la mayoría de las veces los profesionales deben atender 4 o 5 programas paralelamente.

Por otra parte existe solamente un profesional Asistente Social, que desarrolla su labor, tanto en el hospital como en el Consultorio de la comuna, debiendo cumplir con una gran cantidad de tareas, por cuanto participa interdisciplinariamente en distintos programas como el odontológico, atención social, salud mental, maternal y adulto mayor. Este déficit de Profesionales de Servicio Social, provoca por un lado una sobrecarga de actividades para la profesional y por otro, dificulta alcanzar mayor especialización y cobertura en los distintos programas.

Por último se puede señalar, que la relación del Municipio con el Hospital y el Consultorio de la comuna, se limita a la facilitación ocasional de vehículos Municipales, sin brindar apoyo financiero, técnico ni humano en forma directa.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

EDUCACIÓN

En el ámbito de la educación la Provincia de Valparaíso cuenta con distintos niveles de enseñanza, Prebásica, Básica, Media (Científico Humanista, Técnica Profesional, Comercial, Industrial, Técnica, Agrícola y Marítima) además de educación de Adultos.

En cuanto al número de matrículas, la cifra alcanza a 209.747 alumnos hasta Diciembre de 1997, las que quedan distribuidas de la siguiente manera:

CUADRO N° 5.
Tipo de enseñanza Provincia de Valparaíso.

Tipo de Enseñanza	Municipal	Particular Subvencionada	Part. no Subvencionada	Corporaciones Privadas	Total
Pre-básica	7497	5383	4547	0	17427
Especial	1690	881	0	0	2571
Básica	63652	46476	16960	0	127088
Media H/C	13973	11615	7761	0	33349
MediaT/P	9632	2642	0	2382	14656
Comercial	3571	654	0	1327	5552
Industrial	2564	1400	0	1055	5019
Técnica	2075	188	0	0	2263
Agrícola	0	0	0	0	0
Marítima	1422	400	0	0	1822
Total	106076	69639	29268	4764	209747

La mayor cantidad de alumnos matriculados en la provincia de Valparaíso, se encuentra en el sector Municipal con 106076 casos representando el 50,57% del total, le sigue el sector particular subvencionado con 69639 alumnos matriculados, representando un 33,2%, mientras que sólo un 16,22% de los alumnos se encuentran matriculados en establecimientos particulares no subvencionados y corporaciones privadas.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

QUINTERO.

Tipo de educación y Nivel de Enseñanza.

En el ámbito de la Educación Comunal, ésta cuenta con cuatro niveles de enseñanza : Pre- básica, Básica, Media (Científico Humanista y Técnica Profesional) y enseñanza Básica y Media de Adultos.

Los Establecimientos Educativos es posible diferenciarlos a partir de tres criterios, Dependencia , Ubicación territorial y Nivel de enseñanza.

A continuación se presenta una descripción de los establecimientos Educativos Municipalizados que existen en la Comuna:

CUADRO N°6.
N° Establecimientos Municipalizados Urbano

NOMBRE	TIPO DE EDUCACIÓN	MATRÍCULA 1998
Liceo Politécnico de Quintero (B14)	Humanista científica Técnica Profesional Ens. Media Adultos Ens. Básica Adultos	345 Alumnos 158 Alumnos 85 Alumnos 32 Alumnos
Escuela básica República de Francia	Ens. Prebásica Ens. Básica Educación Diferencial	27 Alumnos 460 Alumnos 9 Alumnos
Escuela Básica Lidia Iratchet Zavala (D199)	Ens. Prebásica Ens. Básica Taller Educación	36 Alumnos 386 Alumnos 15 Alumnos
Escuela básica Azucena Diabuno Vásquez (E200)	Ens. Prebásica Ens. Básica Ens. Diferencial Taller Educación	14 Alumnos 286 Alumnos 0 Alumnos 0 Alumnos
Escuela Prebásica Valle de Narau	Kinder Tercer año básico (Experimental)	58 Alumnos 26 Alumnos
TOTAL		1937 Alumnos



DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

CUADRO N°7.

N° Establecimientos Municipalizados Rural:

NOMBRE	TIPO DE EDUCACIÓN	MATRÍCULA 1998
Escuela Básica Mantagua (G 197)	1º a 6º Básico	46 Alumnos
Escuela Básica Valle Alegre Juan José Tortel.	1º a 6º B.sico	15 Alumnos
TOTAL		59 Alumnos

Como se observa los establecimientos Municipalizados que imparten Enseñanza básica son seis, de los cuales dos son rurales, los que funcionan con sistema de cursos compartidos y sólo tienen hasta 6º básico. Se encuentra además el Liceo Politécnico de Quintero que es el establecimiento Municipalizado que brinda enseñanza Media Científico Humanista, Técnico Profesional y Educación de adultos.

La educación Municipalizada en la Comuna, incluye educación prebásica, educación diferencial, talleres de educación integral, asumiendo también requerimientos de sala cuna, prekinder, kinder y problemas de aprendizaje y deficiencias mentales leves.

En la comuna existen además, establecimientos particulares subvencionados y particulares privados, en los cuadros siguientes se puede observar la dependencia y el tipo de educación que imparten. Cabe señalar que se encuentra todos en el área urbana de la Comuna.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

CUADRO N°7.

N° Establecimientos Municipalizados Rural:

NOMBRE	TIPO DE EDUCACIÓN	MATRÍCULA 1998
Colegio Don Orión	Ens. Pre básica Ens. Básica Ens. Media Humanista Científica Ens. Media Técnico	84 Alumnos 711 Alumnos 345 Alumnos 121 Alumnos
Colegio Inglés	Ens. Pre Básica Ens. Básica Ens. Media Humanista Científica	69 Alumnos 477 Alumnos 150 Alumnos
Colegio Santa Filomena	Ens. Prebásica Ens. Básica	44 Alumnos 377 Alumnos
TOTAL		2378 Alumnos

CUADRO N°9.

Establecimientos Particulares Privados.

NOMBRE	TIPO DE EDUCACIÓN	MATRÍCULA 1998
Colegio Alonso de Quintero	Ens. Pre Básica Ens. Básica Ens. Media Incompleta	20 Alumnos 66 Alumnos 12 Alumnos
Colegio Day Light	Ens. Prebásica Ens. Básica Incompleta	15 Alumnos 56 Alumnos
TOTAL		169 Alumnos

En cuanto a estos tipos de Establecimientos (particular subvencionado y no subvencionado) es importante destacar que el Colegio que tiene el mayor número de matrícula es el Don Orión, esto debido a que infraestructuralmente cuenta con los recursos para acoger una gran cantidad de alumnos.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

Otro dato importante de señalar dice relación con que la educación municipalizada cuenta sólo con un establecimiento de este tipo como es el Liceo Politécnico, por lo tanto es la educación de tipo Particular subvencionada la que debe atender a un mayor número de alumnos con una matrícula de 495, mientras que la municipalizada tiene una matrícula anual de 345 alumnos.

Cobertura.

Esta situación genera dos tipos de dificultades, la primera es que en la comuna existe una importante demanda de matrícula para la educación Media de tipo científica-humanista y la oferta existente no alcanza para satisfacer la demanda, ya que sólo existen tres establecimientos que imparten tal tipo de educación. La segunda, y a raíz de la anterior, es que se provoca un "éxodo de estudiantes" hacia otros centros educacionales de comunas, como Valparaíso y Viña del Mar, en busca de este tipo de educación, lo que implica un gasto económico mayor para los grupos familiares de Quintero y/o, en algunos casos, la imposibilidad de continuar los estudios.

En cuanto a la Educación Media Técnico-Profesional, cabe consignar que sólo existen dos Colegios que imparten tal tipo de enseñanza (Don Orione y Liceo Politécnico), por lo que ocurre una situación similar a la descrita con anterioridad, y que tiene relación con que los estudiantes deben asistir a establecimientos que se encuentran ubicados fuera de la Comuna. Esto trae consigo que las familias deben adecuarse económicamente, para solventar los gastos de la persona que está estudiando. Por otro lado, y en relación a lo anterior, al no existir establecimientos Técnicos-Profesionales, no se puede lograr una vinculación más estrecha entre la demanda de empleos calificados y la formación que se entrega en la Comuna.

Esto está relacionado con la necesidad de las empresas existentes en la Comuna, por mano de obra calificada que desarrolle actividades específicas, pues en la situación actual las empresas recurren, para estas labores, a personal de otras comunas, como por ejemplo Quillota, y ocupan a mano de obra no calificada de Quintero, en tareas que no requieren especialización con los consiguientes efectos en los ingresos familiares, los tipos de contrato y la inestabilidad en el empleo (esto según información entregada por Jefe de OMIL, Quillota).

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

VIVIENDA:

El tema de la vivienda constituye uno de los de mayor importancia en la Comuna de Quintero, tanto para el Municipio, como para la Comunidad, por las múltiples implicancias que tiene en distintos ámbitos del desarrollo comunal, presentando además situaciones particulares, como por ejemplo, el uso del suelo, el límite de radio urbano, el acceso a servicios básicos, etc., los cuales influyen en la aparición e incremento de las problemáticas y en la planificación y ejecución de soluciones.

A nivel Regional, se elaboró un programa de Superación de la pobreza 1996 - 2000, estableciendo una priorización de las Comunas de la V Región, a través de datos ponderados según magnitud y gravedad relacionando variables, entre las que se cuenta vivienda, la que presenta índices muy bajos en cuanto a pobreza. Es así como encontramos que el déficit habitacional de la Comuna es de 0,00%, tomando indicadores asociados como el agua potable, eliminación de excretas, hacinamiento, etc.

Estos datos no reflejan la realidad e influyen negativamente en el desarrollo de iniciativas de Vivienda en la Comuna, especialmente aquellos que pudiesen provenir del Gobierno Regional y/o Central.

La encuesta CASEN 94, entrega datos importantes de considerar al momento de hacer un análisis más acabado de la situación del sector, al contemplar una serie de variables relacionadas con el tema. A continuación se presentan los resultados más significativos de la Encuesta antes mencionada.

Situación tenencia de la vivienda.

CUADRO N° 10.
Situación Vivienda que Ocupa.

SITUACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
- Propia pagada	13627	73,35%
- Propia pagándose	625	3,4%
- Arrendada	2344	12,6%
- Cedida por servicios	600	3,2%
- Usufructo	350	1,9%
- Otro	1046	5,6%
- TOTAL	18592	100%

En cuanto a la situación de la vivienda tenemos que el 73,35% de la Población vive en una vivienda propia pagada, mientras que el 3,4% en vivienda propia pagándose, el 23,25% restante se reparte entre personas que habitan viviendas arrendadas de bajo costo, cedidas, o bien cuidan viviendas de veraneo; estos últimos representan la demanda habitacional de la Comuna, puesto que no presentan una solución definitiva.

A este dato debemos agregar el incremento constante de la demanda, de acuerdo al crecimiento de la Población, la formación de nuevas familias, que la van modificando en cantidad y tipología. Proceso que es normal en toda comunidad, pero que debe ser considerado permanentemente.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

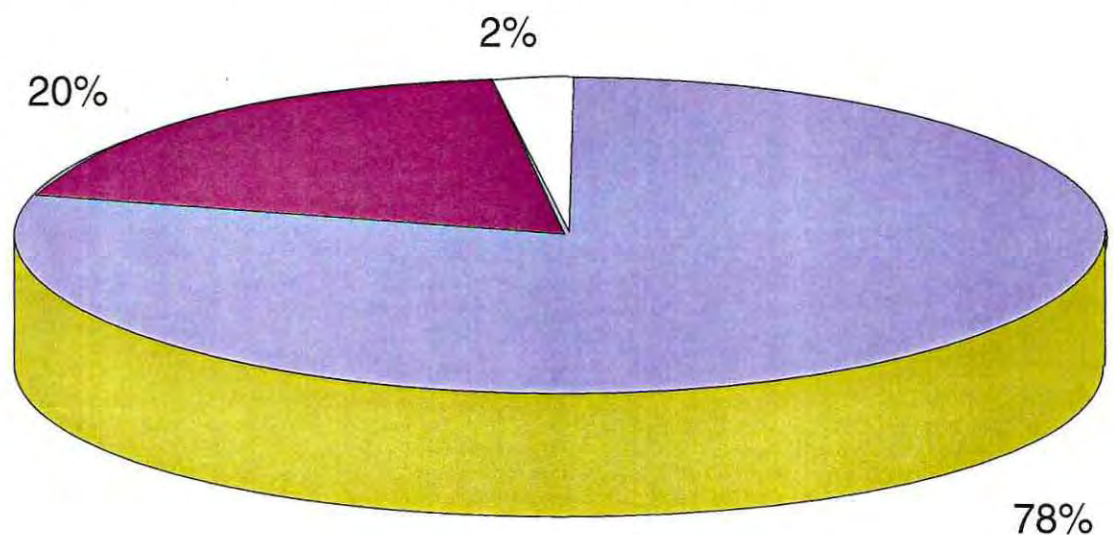
CUADRO N°11.
Situación del Sitio que Ocupa.

SITUACIÓN DEL SITIO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
- Propio pagado	12602	67,8%
- Propio pagándose	950	5,1%
- Propiedad conjunta	125	0,7%
- Arrendado	2594	14,0%
- Cedida por servicios	675	3,6%
- Usufructo	350	1,9%
- Otros	1296	7,0%
- TOTAL	18592	100%

Si se hace una comparación entre los cuadros "situación de vivienda" y "situación del sitio", se puede señalar que en la categoría de "propia pagada", la diferencia porcentual es mínima correspondiendo a un 5%. El resto de las categorías mantienen la mínima diferencia.

GRÁFICO N°4

Viviendas que Comparten Sitio

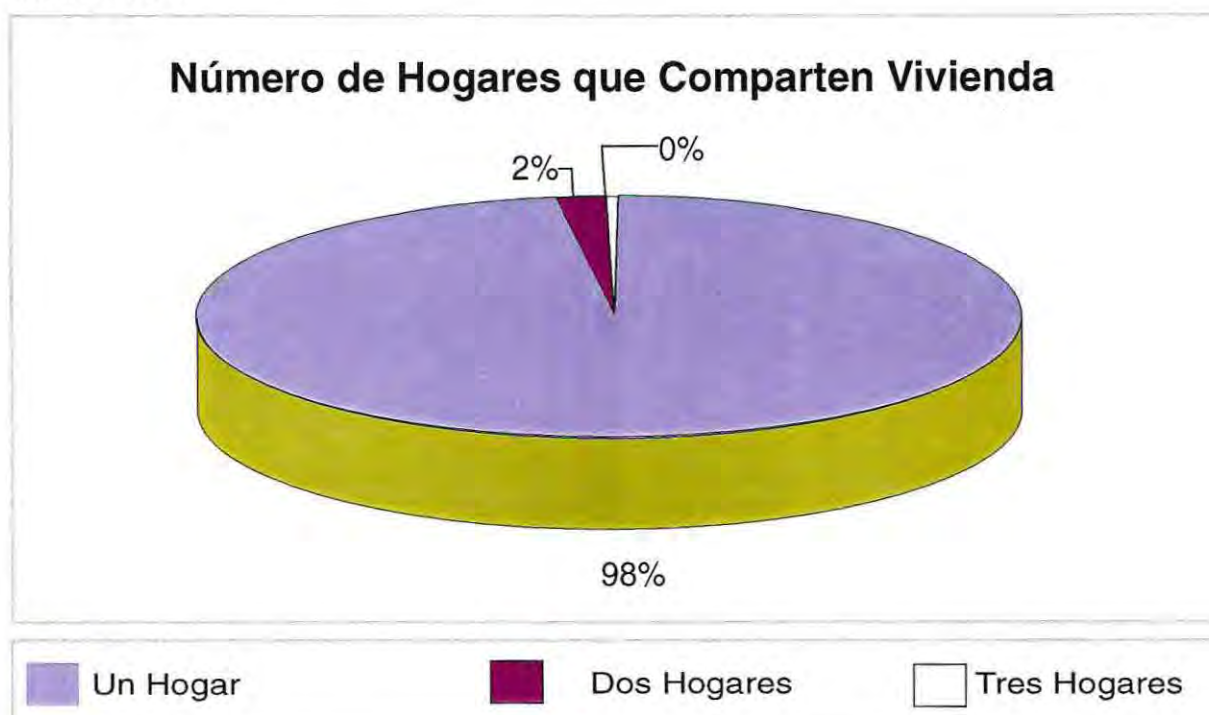


Una Vivienda

Dos Viviendas

Tres Viviendas

GRÁFICO N°5



Se puede apreciar que en un 23% apróx. de los hogares habitan en terrenos en los que existe más de una vivienda, si esto lo relacionamos con el número de hogares que comparten la vivienda, tenemos que en un 97,7% existe un solo hogar, por tanto la problemática del hacinamiento se da mas que nada en términos domiciliarios, en los cuales dos o más viviendas comparten un mismo sitio; sin embargo, según datos aportados por el departamento social, esta problemática a sufrido un incremento sostenido, por los cambios en las composiciones familiares y el aumento de la población.

Principales Problemáticas.

Como se alude en un principio, el tema de vivienda en Quintero presenta algunas problemáticas particulares que se consideran importantes de analizar, como son:

A) Problemas de terreno.

Según datos aportados por la oficina Comunal de vivienda, esta es una de las problemáticas más sentidas de la Comunidad, puesto que dice relación con la escasez de terrenos urbanos y el uso del suelo, ya que por un lado, el Municipio no cuenta con terrenos que puedan ser destinados a fines habitacionales, y por otro, los terrenos particulares urbanos son escasos y a precios muy elevados. En este último aspecto, entra en juego el tema del uso del suelo, pues existen terrenos que eventualmente pueden ser adquiridos por el Municipio, Empresas constructoras o los propios interesados (Comités de vivienda principalmente), pero se encuentran fuera del radio urbano y por tanto el suelo está destinado a fines agrícolas y/o forestales, los cuales poseen normas particulares que no permiten la construcción masiva de viviendas.

Sin embargo este tema se está abordando a través de la propuesta de modificación del plano intercomunal y el plano regulador de la Comuna, de manera de conseguir ampliar el radio urbano, incorporando terrenos agrícolas y modificando el "uso de suelo", a fines habitacionales.

B) Acceso a servicios y el problema sanitario.

En este aspecto se encuentra que el acceso a la energía eléctrica no reviste mayor inconveniente, puesto que el 95% de la Población cuenta con este suministro, mientras que el 5% lo obtiene sin medidor compartiéndolo con otros vecinos. Sin embargo en el caso del agua potable existe una problemática histórica en Quintero, en cuanto al acceso a este servicio. La encuesta CASEN 94 gráfica la situación de la

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

CUADRO N^o .
Origen del Agua.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Red pública	18.340	98,6%
Pozo o noria	252	1,4%
TOTAL	18.592	100%

CUADRO N^o 13.
Distribución del Agua.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Con llave dentro de la vivienda	17.970	96,7%
Con llave dentro del sitio	400	2,2%
Por acarreo fuera	222	1,2%
TOTAL	18.592	100%

Este cuadro muestra que el 98% de la Población de obtiene el agua potable de la red pública y solo el 1,4% de pozo o noria. Estas cifras, sin embargo, no consideran que existen localidades completas que acceden a este servicio por sistema de "Pilonés", compartiendo un solo medidor, es decir, con un suministro que tiene carácter de provisorio y Comunitario. Esta situación se presenta en sectores como El Cristo, Las Gaviotas, etc., que presentan una situación bastante irregular con respecto a este tema. En la Comuna existe escasez de agua, producto de la limitada disponibilidad del recurso, a partir de las fuentes (subterráneas) que se encuentran en Quintero. Esta situación, por una parte, frena el crecimiento del área construcción y por ende se relaciona directamente al tema de la vivienda, y por otro, representa un problema permanente en los meses del verano, en donde el aumento de la población provoca una demanda de este recurso, produciéndose cortes irregulares del suministro en importantes sectores de la Comuna, con los consiguientes riesgos para la salud de la población.

A pesar de lo expresado anteriormente, el problema más serio en cuanto a servicios, esta dado por las deficiencias en el sistema de eliminación de excretas representado en el siguiente cuadro:

CUADRO N^o 14.
Disposición Sistema Eliminación de Excretas

SISTEMA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
- W.C. conectado alcantarillado	15.425	83,0%
- W.C. conectado fosa séptica	1.516	8,2%
- Cajón sobre pozo negro	851	4,6%
- No dispone del sistema	800	4,3%
- TOTAL	18.592	100%

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

En este punto, se tiene que el 17% de la población no está conectada a la red pública de alcantarillado, lo que da cuenta de una serie de problemas sanitarios y de higiene ambiental que afecta a las propias familias y a las de sectores aledaños.

Estos problemas se agravan aún más, si consideramos que existe un grupo de personas que se encuentran ocupando ilegalmente terrenos, sin contar con los servicios básicos, datos que no se encuentran en estudios específicos de estos sectores.

C) El aumento de la demanda por sobre la solución.

La encuesta CASEN 94, señala que un 2% de la Población se encontraba postulando a algún programa habitacional. Lo anterior ha variado substancialmente en los últimos años debido al trabajo de promoción de programas habitacionales y la implementación de la Oficina Comunal de la Vivienda, incrementándose el número de inscritos en estos programas.

Según datos manejados por SERVIU y la Oficina Comunal de la Vivienda, a principios del año 98, sólo en programas de Vivienda Progresiva y Vivienda Básica, en sus modalidades SERVIU y Privada, la demanda individual ha alcanzado a los 503 inscritos, mientras que en la postulación colectiva era de 238. Cabe destacar que estos postulantes en su mayoría representan a un grupo familiar, por lo que se estaría hablando de aproximadamente 740 familias.

No obstante estos datos, la solución habitacional no ha experimentado un crecimiento significativo, por cuanto desde el año 1992 a la fecha solo se han construido dos Poblaciones, una correspondiente a un programa P. E. T. y otra a través del Subsidio General Unificado, beneficiando a un número limitado de familias.

Se pretende revertir esta situación, puesto que existe un comité postulando a vivienda progresiva modalidad privada y además se está ejecutando un programa especial para trabajadores que beneficiará a cien familias en una primera etapa. Por otra parte se está realizando un trabajo con los Comités de vivienda y los postulantes individuales, con miras a la gestión de nuevas soluciones, sin embargo permanece una gran demanda por cubrir, constituida por las personas de menores ingresos.

D) La proliferación de las ocupaciones ilegales de terreno.

Otra de las problemáticas asociadas a la vivienda es la proliferación de las ocupaciones ilegales de terrenos (tomos), que se ubican en los márgenes del radio urbano, sin embargo no existen lineamientos de acción claros para el trabajo como estos sectores y solo son adscritos a los programas de vivienda ya existentes u otros programas asistenciales.

Por otra parte no existen registros cuantitativos ni cualitativos, con respecto al número de personas que habitan estos sectores y sus características socioeconómicas, además en que algunos casos se trata de terrenos que pertenecen a particulares, en los que el Municipio, no tiene real injerencia en su regularización, ni tampoco en el desarrollo de los ocupantes, ya que esto último es un procedimiento legal de exclusiva responsabilidad de los propietarios, quienes hasta el momento no asumen una postura respecto de la situación, sin lo cual Bienes Nacionales no puede actuar.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

E) Existencia de campamentos de erradicación.

En Quintero, existen campamentos clasificados por el Municipio como "de erradicación", por presentar altos índices de pobreza y ser focos de diversos problemas sociales y sanitarios. Además presentan irregularidades en calidad de ocupantes de los terrenos que habitan.

Los campamentos aludidos son : "21 de Mayo", ubicado en el centro de la ciudad y "Las gaviotas", ubicado en el límite comunal Con-Con - Quintero. En el caso del campamento 21 de Mayo, alberga a treinta y tres familias, mientras que en "Las Gaviotas" habitan alrededor de quince.

En ambos campamentos se han desarrollado proyectos FOSIS de la línea "Entre Todos", que han sido orientados al desarrollo organizacional y el fomento y generación de la capacidad de ahorro para la vivienda, a través de talleres organizacionales, talleres productivos e incluso, como en el caso del campamento 21 de Mayo, creando una actividad productiva.

Sin embargo, como la duración y los recursos destinados son limitados, requieren de la asesoría permanente del Municipio, para consolidar el proceso iniciado y alcanzar el objetivo último, que es el acceder a una vivienda y concretar su erradicación.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

EMPLEO.

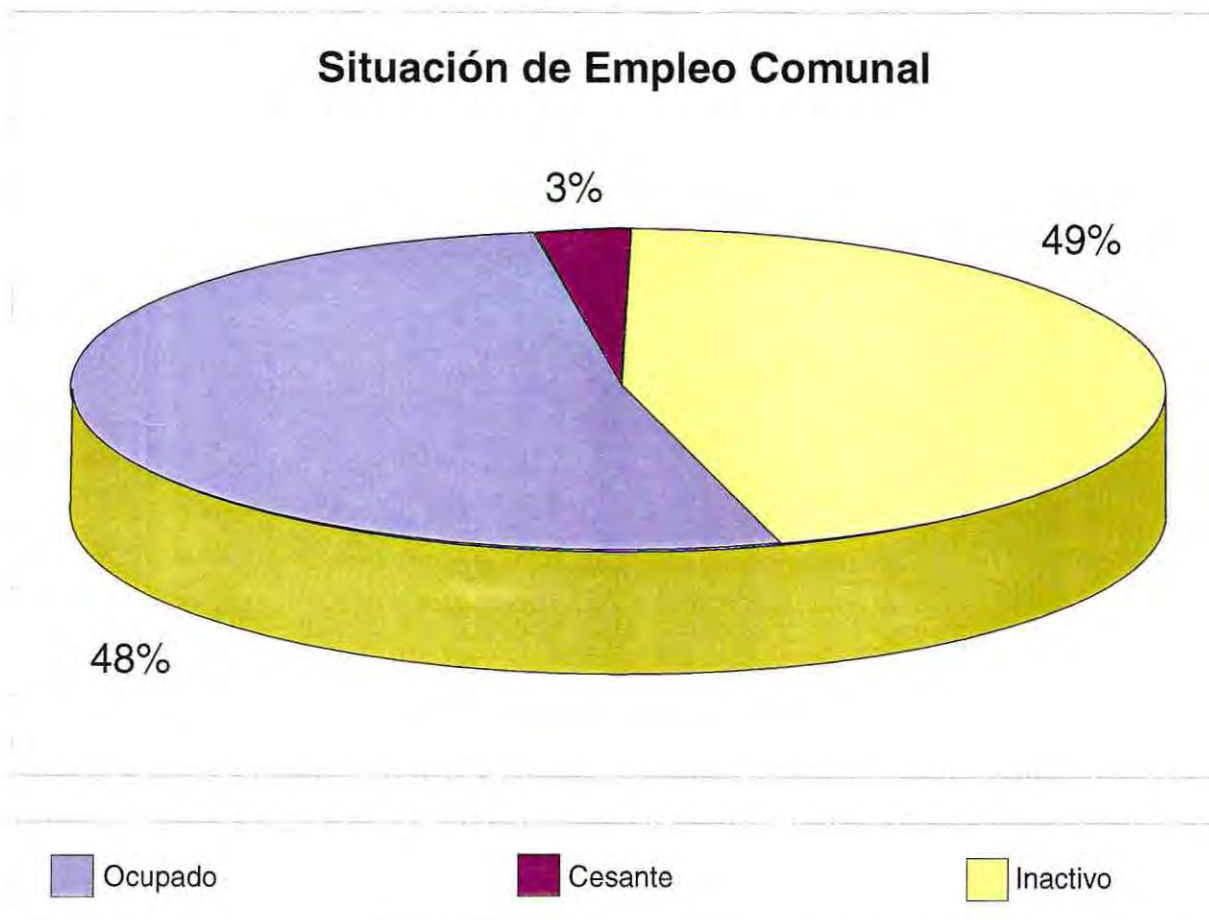
Al referirnos a la variable empleo, se considera necesario dar a conocer las diferentes clasificaciones con que la encuesta CASEN trabaja, para analizar con más claridad los datos obtenidos; se pueden distinguir :

- * Categoría Ocupacional, referida principalmente al cargo que ocupa el trabajador dentro de la actividad que realiza.
- * Rama de actividad, define y caracteriza las actividades según los distintos niveles de producción.
- * Profesión u Oficio, agrupa y caracteriza las diferentes actividades en grupos más compactos y de fácil análisis.
- * Formalidad del Empleo, define específicamente la presencia y/o ausencia de contrato de trabajo, dependencia y naturaleza de éste.

Índice de actividad laboral.

En términos generales en la Comuna existe, según CASEN '94, una fuerza laboral de 6.410 personas mayores de 15 años, de las cuales 386 se encuentran cesantes, esto es un 6,82% del total, lo que se grafica de la siguiente manera.

GRÁFICO N° 6.



DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

Categoría Ocupacional.

Respecto a la categoría ocupacional se destacan en primer lugar los empleados u obreros con un 60,4%, que corresponden a aquellos trabajadores asalariados. Le sigue la categoría de trabajadores por cuenta propia con un 31,7%, dato relevante pues implica inestabilidad del empleo, bajos ingresos y ausencia de previsión social, ya que las actividades que se desarrollan en la Comuna, correspondientes a esta categoría, son principalmente oficios tales como carpintería, albañilería, gasfitería y específicamente la pesca artesanal, que por sus características particulares genera deficientes condiciones de trabajo (carencia de previsión, bajos ingresos, inestabilidad en el empleo).

CUADRO N° 15.
Categoría Ocupacional.

CATEGORIA OCUPACIONAL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
-Empleado u obrero	3.869	60,4%
-Trabajador cuenta propia	2.030	31,7%
-Empleador o patrón	175	2,7%
-Servicio doméstico p/adentro	50	0,8%
-Servicio doméstico p/afuera	200	3,1%
-FFAA y orden	61	1,0%
-Familiar no remunerada	25	0,4%
-TOTAL	6.410	100%

Rama de actividad

En el caso, de rama por actividad, es la Industria manufacturera quien presenta la mayor ocurrencia (1.511 casos) con un 23,6% del total encuestado, debido a que dentro de los límites de la Comuna se encuentran importantes Industrias generadoras de mano de obra, principalmente para el sexo masculino (1.036 casos), ya que la cantidad de mujeres es solo un tercio del total (475), lo anterior permite establecer que la inserción laboral femenina es aún reducida, lo anterior se demuestra en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 16.
Rama de Actividad económica

RAMA DE ACTIVIDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE	HOMBRES	MUJERES
- Actividad no bien específica	275	4,3%	175	100
- Agricultura Silvicultura caza	625	9,8%	600	25
- Ind. Manufacturera	1.511	23,6%	1.036	475
- Electricidad, gas, agua	111	1,7%	111	0
- Construcción	836	13,0%	811	25
- Comercio x mayor y menor	1.033	16,1%	311	722
- Transporte y comunicación	411	6,4%	386	25
- Estab. Financiero	175	2,7%	125	50
- Servicios Comunales, Sociales, y Personales	1.433	22,4%	611	822
- TOTAL	6.410	100%	4.166	2.244

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

Otro sector que tiene un importante porcentaje es el de comercio por mayor y menor, con una frecuencia de 1.033 casos equivalente al 16,1% del total.

La industria manufacturera es la rama de actividad que ocupa un mayor porcentaje de la fuerza laboral de la Comuna con un 23,6%. Si se toma este dato en forma aislada se podría pensar que en la comuna las principales fuentes de empleo son estables y se relacionan directamente con el sector productivo. Sin embargo al relacionar este dato con informaciones entregadas por la Asistente Social del departamento de desarrollo social del Municipio, encontramos que las Industrias de la Comuna manejan permanentemente sistemas de contratistas y subcontratistas que duran sólo algunas semanas o meses, con bajas remuneraciones y dificultades en el ámbito de la previsión social, al dificultarse la exigencia de las imposiciones a nivel de subcontratistas.

Además si se analizan los otros porcentajes se encuentra que las ramas de actividad más importantes se encuentran en el sector terciario, es decir comercio y servicios comunales, sociales y personales, que alcanzan un 38,5%, mientras que la industria y la construcción, en conjunto, ocupan sólo el 36,6% de la mano de obra.

En términos comparativos este orden de importancia se mantiene en el ámbito Regional en cuanto a que aparecen estas cuatro ramas de actividad ocupando la mayor cantidad de mano de obra, sin embargo son los Servicios Comunales, Sociales y Personales, los que se ubican en el primer lugar con un 29,4% del total de la fuerza de trabajo de la Región.⁽³³⁾

En cuanto a la distribución por sexo, los hombres trabajan mayoritariamente en la Industria con un 24,87%, mientras que las mujeres se ubican principalmente en las ramas de comercio, 32,2% y servicios 36,6%(ver cuadro anterior.).

A la vez podemos destacar el alto porcentaje (22,45%) que obtienen los servicios comunales, considerando dentro de estos a empleados Municipales, educación, etc., presentando una frecuencia mayor el sexo femenino que el masculino, con 822 y 611 casos respectivamente.

Formalidad del empleo.

CUADRO N° 17.
Formalidad en el Empleo.

FORMALIDAD EN EL EMPLEO	FRECUENCIA
- Fuerzas Armadas	61
- Profesional y técnica por cuenta propia	333
- Empleados y Obreros en Empresas (m-s de 5 personas)	3.144
- Servicios Comerciales menos de 5 personas.	275
- Profesionales sin contrato	100
- Servicios (menos de 5 personas)	325
- Trabajador por cuenta propia	1.597
- Familiar no remunerado	25
- Servicio doméstico	200
- Ocupación. No clasificada	25
- Agrícola	50
- Cesante	445
- Inactivo	6.222
- TOTAL	12.743

(33) Encuesta Nacional Empleo, INE

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

Respecto a la formalidad del empleo se encuentra a los empleados y obreros como la categoría más frecuente con 3.144 casos, y luego a los trabajadores por cuenta propia (1.597 casos), lo que permite determinar que son escasas las fuentes de trabajo, lo cual lleva a la población a generar sus propios ingresos a través del comercio, arriendo, etc. En el cuadro aparece reflejada la cifra de cesantía (445 casos) que representa un 6,82% de la fuerza laboral, lo que se encuentra sobre los niveles Regionales (5,5%) y Nacionales (5,2%) de cesantía.

3.4 FOCALIZACIÓN

3.4.1 Grupos Prioritarios.

Las Políticas Sociales a nivel Nacional y los Programas orientados a la superación de la pobreza, consideran que es necesario focalizar los distintos proyectos y programas de acuerdo a ciertos criterios tales como, la territorialidad y los grupos prioritarios o vulnerables.

Se hace necesario que el Municipio de Quintero, acorde con estos criterios, establezca mecanismos de trabajo permanente con las distintas organizaciones y/o representantes de los grupos considerados como prioritarios. Estos grupos son:

- Niños
- Jóvenes
- Mujeres
- Adultos Mayores
- Discapacitados

Cada uno de estos grupos presenta características particulares, que guardan relación con: la edad, el sexo y la condición física. Estas variables a su vez, determinan la condición de vulnerabilidad de cada grupo prioritario, en cuanto a poder acceder de manera igualitaria a las oportunidades de desarrollo que la sociedad pueda brindar. Si a lo anterior se agrega la condición de pobreza, se tiene como resultado un cuadro de alta complejidad social, que demanda un esfuerzo mayor por parte de las autoridades Nacionales, Regionales y especialmente las Comunales, ya que son estos los que, por un lado, deben ejecutar las Políticas emanadas del Gobierno central, y por otro, responder a las demandas que la comunidad plantea. .

El considerar a estos grupos como prioritarios y plantear diagnósticos y programas a nivel local, responde al criterio de focalización, entendiendo este como un mecanismo que permite establecer e identificar a los grupos, sectores y localidades específicas más carenciados, que requieran de algún tipo de apoyo para desarrollar sus potencialidades y así puedan de dejar de depender de la Asistencia Estatal.

CUADRO ° 18.

Distribución por Edad.

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
0 - 14	5.574	30 %
15 - 29	4.838	26 %
30 - 44	3.977	21,4 %
45 - 59	2.399	12,9 %
60 y más	1.804	9,7 %
Total	18.592	100%

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

A partir del cuadro de distribución por edad, se puede señalar que de un total de 18 592 habitantes, aproximadamente el 56% corresponde a menores de 29 años, producto de este alto porcentaje es en estos grupos etáreos donde se concentra mayor vulnerabilidad, producto de las faltas de oportunidades que existen en la Comuna no solo en el área laboral, sino también en lo educacional (principalmente enseñanza media y superior).

Dentro del 9,7 % de la población que cuenta con 60 años y más, la Comuna no cuenta con diagnósticos específicos de estos sectores, dificultando la coordinación con el trabajo Regional que está destinando a este grupo etáreo.

A continuación se detallará la situación de cada uno de estos grupos en la Comuna de Quintero.

NIÑOS.

En la Comuna de Quintero, los niños entre 0 y 14 años, representan un 30,6% de la Población, constituyéndose en uno de los grupos mayoritarios de la Comuna y, a la vez, uno de los mas afectados por las diversas problemáticas existentes.

En términos generales, se tiene que sólo un 36% de la población infantil esta clasificada como no pobre, mientras que un 64% es considerada pobre, dentro de la cual un 20% es indigente. Esto da cuenta de la magnitud y gravedad que alcanza el problema en este segmento de la población, lo que se agrava al asociarse con otras problemáticas que los afectan.

Se puede establecer, por ejemplo, que en el área salud se presentan situaciones particularmente graves, como es el caso de la salud mental, donde entre el 8 y el 10 % de las consultas anuales que recibe el hospital, corresponden a niños menores de 14 años, afectados por el consumo abusivo de alcohol y drogas. Por otro lado se tiene, según datos entregados por la Asistente Social del Hospital de Quintero, un promedio de cuatro casos que ameritan solicitud de medidas de protección, para menores víctimas de maltrato, de violencia intrafamiliar y/o agresiones sexuales, en su mayoría realizadas por miembros del grupo familiar.

En el área de la educación es posible hacer referencia a los datos arrojados por el SIMCE, en que la calidad de la educación entregada en la Comuna aparece con promedios inferiores a los Provinciales, Regionales y Nacionales, existiendo un alto porcentaje de deserción escolar que alcanza al 5,3%.

Los niveles de pobreza también se pueden apreciar en esta área, pues se expresan en diversos factores que influyen en el desempeño e inserción de los menores en el Sistema educativo formal. Un estudio de la JUNAEB en los Colegios Municipalizados de la Comuna arrojó altos índices de vulnerabilidad, de acuerdo a la escala que utiliza dicha institución para medir socioeducativamente el nivel de los Alumnos.

Se puede apreciar, que las problemáticas que enfrentan este grupo son diversas, y se encuentran estrechamente relacionadas con la situación general de la Comuna en cuanto a su situación de pobreza.

JÓVENES :

La población entre 15 y 29 años representan el 26% de la población de la Comuna, siendo el grupo etáreo de mayor número. Este se ve afectado por una serie de problemáticas asociadas entre sí, que genera un cuadro de vulnerabilidad social.

En primer término se tiene que la escasa calificación y capacitación técnica de los jóvenes y la falta de fuentes laborales en la Comuna, los lleva a acceder a empleos de bajas remuneraciones e inestabilidad laboral, provocando un aumento de la cesantía. Esto se refleja en el tramo de edad entre los 15 y 19 años, donde la cesantía alcanzan un 4,27%, mientras que en el tramo de 20 a 24 años es de 12,36%, lo que se encuentra por sobre los porcentajes Nacionales.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

A pesar de la necesidad de capacitación técnica, en la Comuna no existen Centros de Formación, Institutos u otros Organismos que aporten algún tipo de instrucción específica para los jóvenes, lo que implica que éstos emigren de Quintero para poder acceder a este tipo de educación y/o capacitación.

En la Comuna de Quintero existen 4.838 jóvenes, de los cuales 2.050 están bajo la línea de la pobreza (43% aprox.), divididos en 1.450 pobres no indigentes y 600 indigentes. Sin duda estas cifras dan cuenta de una situación que debe destacarse, pues no solo está ligada al segmento juvenil, sino que involucra a la comunidad en general.

Otras problemáticas que enfrentan los jóvenes, dicen relación con el consumo excesivo de alcohol y drogas, la delincuencia. Esto se grafica a través de datos proporcionados por Carabineros de Chile, donde de un promedio de 20 detenciones semanales por consumo de alcohol en la vía pública y/o ebriedad 10 corresponden a menores de 20 años.

CUADRO 19.
Corte Pobreza por Sexo y Edad ambos sexos.

EDAD	POBRE NO INDIGENTE	INDIGENTE	NO POBRE
0 -14	2.447	1.125	2.002
15 ñ 29	1.450	600	2.780
30 ñ 44	1.597	475	1.905
45 ñ 59	350	125	1.874
60 y m-s	150	25	1.629
TOTAL	5.994	2.350	10.198

Casen #94

MUJERES.

De la población total de la Comuna, el 53,7% corresponde a mujeres, las que se distribuyen en 48,5% en la zona urbana y un 5,2% en la zona rural.

CUADRO 20.
Población total según sexo.

	URBANO	RURAL	TOTAL
HOMBRE	7.875	720	8.595
%	42,4%	3,9%	46,3%
MUJER	9.025	972	9.997
%	48,5%	5,2%	53,7%
TOTAL	16.900	1.692	18.592
%	90,9%	9,1%	100%

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

Al observar este cuadro se puede señalar que la distribución geográfica de la población femenina se encuentra en directa relación con la distribución de la población total.

Por la gran cantidad de población femenina en la Comuna, se hace necesario una planificación permanente por parte de Municipio, en la cual se destinen recursos a programas y actividades para el desarrollo integral de este grupo.

CUADRO 21.
Corte de pobreza por sexo y edad. Mujer.

EDAD	POBRE NO INDIGENTE	INDIGENTE	NO POBRE	TOTAL
0 ñ 14	1.097	625	1.119	2.841
15 ñ 29	750	350	1.505	2.605
30 ñ 44	811	300	1.083	2.194
45 ñ 59	225	100	955	1.280
60 y m-s	150	0	877	1.027
TOTAL	3.033	1.375	5.539	9.947

Missing 50

Como se puede observar en el cuadro, la distribución de la población femenina de acuerdo a su condición de pobreza es la siguiente; existe un 44,31% de mujeres en situación de pobreza, de las cuales un 31,19% es indigente.

El tramo de edad que presenta una mayor ocurrencia de mujeres pobres es el de 0 a 14 años (1.722 casos), seguido por el tramo de 30 a 44 años (con 1.111 casos).

Según la encuesta CASEN 94, el total de mujeres jefas de hogar asciende a la cantidad de 1.033 de un total de 4.487 hogares. Esta cifra resulta significativa al momento de hacer una descripción de la fuerza laboral femenina, pues esta se encuentra caracterizada por ocupaciones de baja calificación técnica y bajo nivel de remuneraciones, producto de la falta de capacitación y especialización laboral, concentrándose principalmente en el sector terciario, con un 78,45%.

Dentro de la Comuna, es posible identificar ciertas Organizaciones funcionales propias de este género, es el caso de 12 Centros de Madres (9 urbanos y 3 rurales), de los cuales seis se encuentran funcionando, y la Casa de la Mujer, organismo que trabaja directamente con el problema de violencia intrafamiliar, entregando apoyo y orientación en este tema. Esto resulta importante al constatar las cifras que maneja Carabineros de Chile, que indican que en el año 97 se recibieron 54 denuncias en la Comisaría, en 33 casos se detuvo al agresor.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

ADULTOS MAYORES:

Los individuos de más de 60 años en Quintero, representan un 9,7% de la población total de la Comuna, lo que corresponde a 1.804 casos, cifras que según índices estadísticos se encuentra en aumento progresivo, respondiendo al envejecimiento de la Población a nivel Nacional.

CUADRO N° 22.
Población Adulta Mayor.

POBLACIÓN	POBRE NO INDIGENTE	INDIGENTE	NO POBRE	TOTAL
60 y más	150	25	1.629	1.804
Total comunal	5.994	2.350	10.198	18.542

Según datos arrojados por la encuesta CASEN 94 (ver cuadro anterior), los adultos mayores pobres (pobre no indigente e indigente), representan un 2,09% del total de población pobre de la Comuna, de estos un 14,28% representan a personas indigentes y el 85,71% a pobres no indigentes.

Por otro lado, el Municipio ha entregado a la fecha un total de 323 pensiones asistenciales por concepto de vejez, a través del Departamento Social, beneficio que está dirigido fundamentalmente a los Adultos Mayores de más escasos recursos.

Las problemáticas que afectan a este grupo etáreo, dicen relación principalmente con dificultades en el acceso a los servicios de salud y adquisición de medicamentos, inadecuada utilización del tiempo libre, y el abandono. Este último aspecto agravado por el cierre del único hogar para ancianos de la Comuna.

En cuanto a las Organizaciones funcionales formadas y orientadas para el trabajo con los Adultos Mayores, es posible señalar que en la Comuna sólo existen dos clubes de ancianos (dependientes de CONAPRAN), un centro de ex-funcionarios (ENAMI VENTANA), dos grupos parroquiales (CARITAS CHILE), un centro dependiente de la Cruz Roja, y por último un Comité de Adelanto que trabaja la temática de este grupo etáreo (RENACER Los Pinos). Debido a la importancia que este tema ha ido adquiriendo en los últimos años, y a partir de las políticas que emanan del Gobierno Central, se hace necesario que el Municipio se comprometa en un trabajo coordinado con estas Organizaciones, para la realización de un programa anual, que contemple diversas áreas de desarrollo hacia este Grupo Prioritario.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

DISCAPACITADOS.

Las personas con discapacidad en la Comuna de Quintero, corresponde aproximadamente a un 10% de la población total de acuerdo a cifras que se manejan a nivel Regional.

En la Comuna la labor desarrollada con personas con discapacidad es realizada principalmente por dos Instituciones: "El Pequeño Cottolengo", de la Congregación religiosa Don Orione, donde se presta atención principalmente a menores con discapacidad mental grave, y la Escuela Especial "Ann Sullivan", que orienta la atención a discapacidades mentales y sensoriales, realizando además talleres productivos para los Alumnos.

Existen además, dos organizaciones funcionales que realizan una labor básicamente de beneficencia, en las que las actividades centrales dicen relación con visitar los domicilio de personas con discapacidad, entrega de implementos técnicos (sillas de rueda, bastones, prótesis, etc.), y ayudar económicamente en determinados casos; las organizaciones aludidas son: Grupo de Padres y amigos de los Minusválidos de Quintero Puchuncaví, y el Grupo de Padres y Amigos de Discapacitados Mentales Quintero y Puchuncaví.

En este contexto el tema de la discapacidad aparece como prioritario para el trabajo Municipal, desarrollando iniciativas orientadas a precisar la información sobre este grupo y, potenciar la capacidad de las Organizaciones existentes, relacionando iniciativas a corto, mediano y largo plazo, que favorezcan la plena integración de las personas con discapacidad de la Comuna.

3.4.2 TERRITORIALIDAD.

De acuerdo a lo expresado tanto en el Marco teórico, como en la Operacionalización de variables, la Territorialidad es una dimensión de la Focalización, que permite incorporar el territorio como esquema de análisis, obteniendo señales más precisas respecto a las iniciativas que son posibles de desarrollar, estableciendo áreas geográficas donde la pobreza se manifiesta con mayor crudeza, es decir, permite determinar las "localidades pobres" existentes dentro del territorio Comunal.

El análisis de la Territorialidad de la Comuna de Quintero, se realizó a partir de la información entregada por el Censo de Población del año 1992, donde se consideraron las siguientes variables:

- Clasificación socioeconómica de las viviendas (Alta-Media-Baja).
- Estado de las viviendas (Buena-Regular-Mala).
- Estado de la infraestructura: agua potable, alcantarillado, electricidad, pavimentos (Buena-Regular-Mala).
- Estructura de actividad principal del jefe de hogar (Ejecutivos, Directivos y Empresarios-Profesionales y
- Técnicos-Obreros, trabajadores no calificados, Cesantes).

Los resultados del análisis de la Territorialidad de la Comuna, se pudo establecer la siguiente taxonomía para los niveles socioeconómicos:

- Alto.
- Medio Alto.
- Medio.
- Medio Bajo.
- Bajo.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

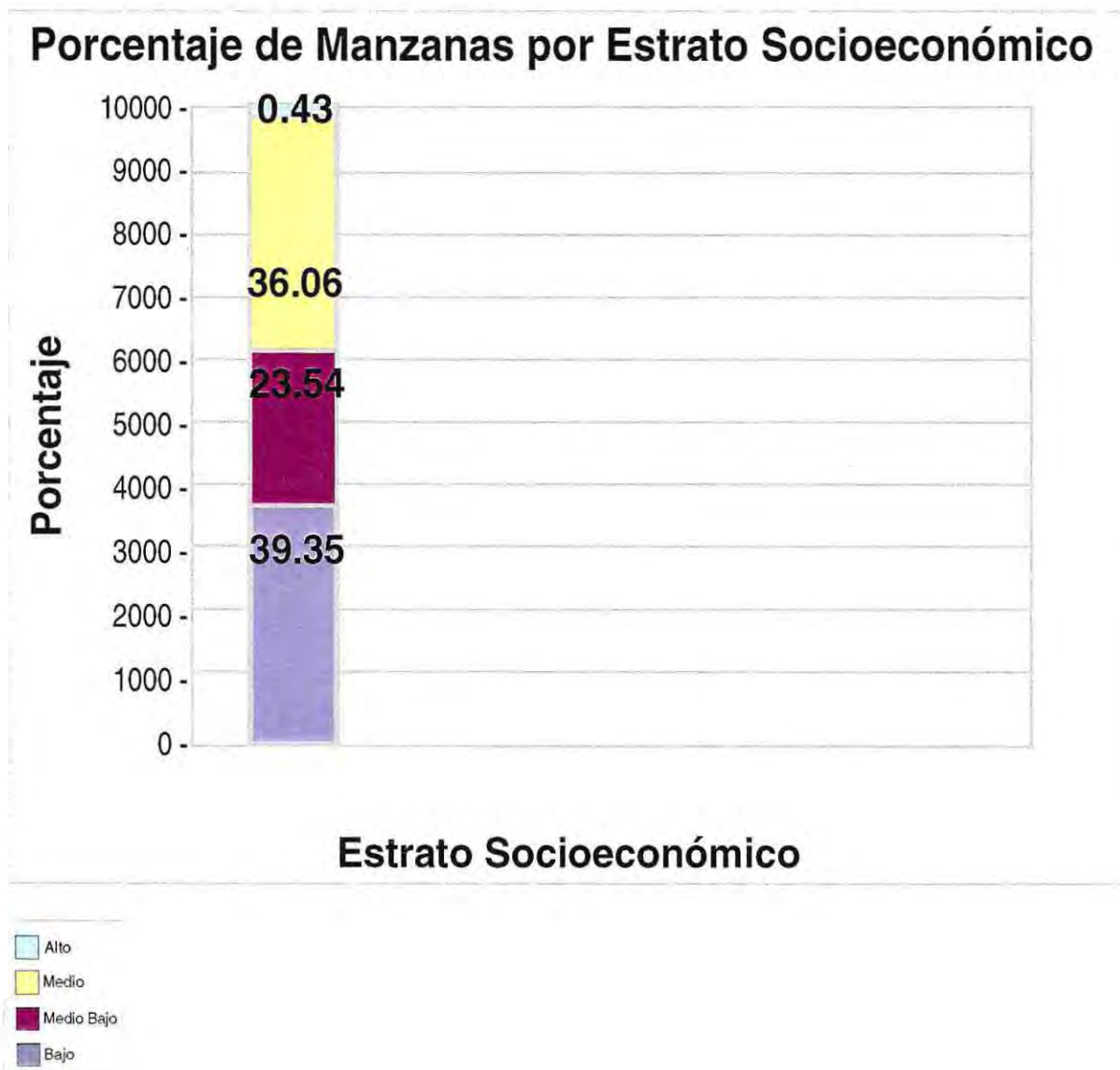
La comuna de Quintero se encuentra distribuida en 17 Unidades Territoriales, donde 9 de ellas corresponden al sector urbano y 8 al sector rural. El análisis de Territorialidad se realizó en las siguientes Unidades Vecinales, todas urbanas:

- Unidad vecinal N°1, Felix Sanfuentes.
- Unidad vecinal N°2, Ritoque.
- Unidad vecinal N°3, Porvenir.
- Unidad vecinal N°4, Don Orión.
- Unidad vecinal N°5, Aníbal Godoy Lazo.
- Unidad vecinal N°6, Alonso de Quintero.
- Unidad vecinal N°7, Manuel Rodríguez.
- Unidad vecinal N°8, Roberto Parraguez.
- Unidad vecinal N°9, Loncura.

Cada una de las Unidades Vecinales está dividida en manzanas, de las cuales un porcentaje fue considerado en la aplicación del instrumento de recolección de datos (a partir del CENSO 1992), lo que permitió estructurar el mapa de pobreza que se muestra más adelante (pág. 79).

El análisis de este Mapa permitió estratificar las manzanas de la Comuna, lo que se grafica de la siguiente manera:

GRÁFICO N° 8



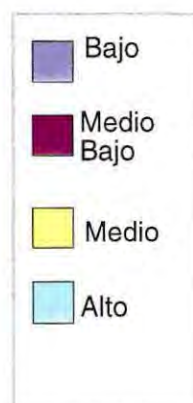
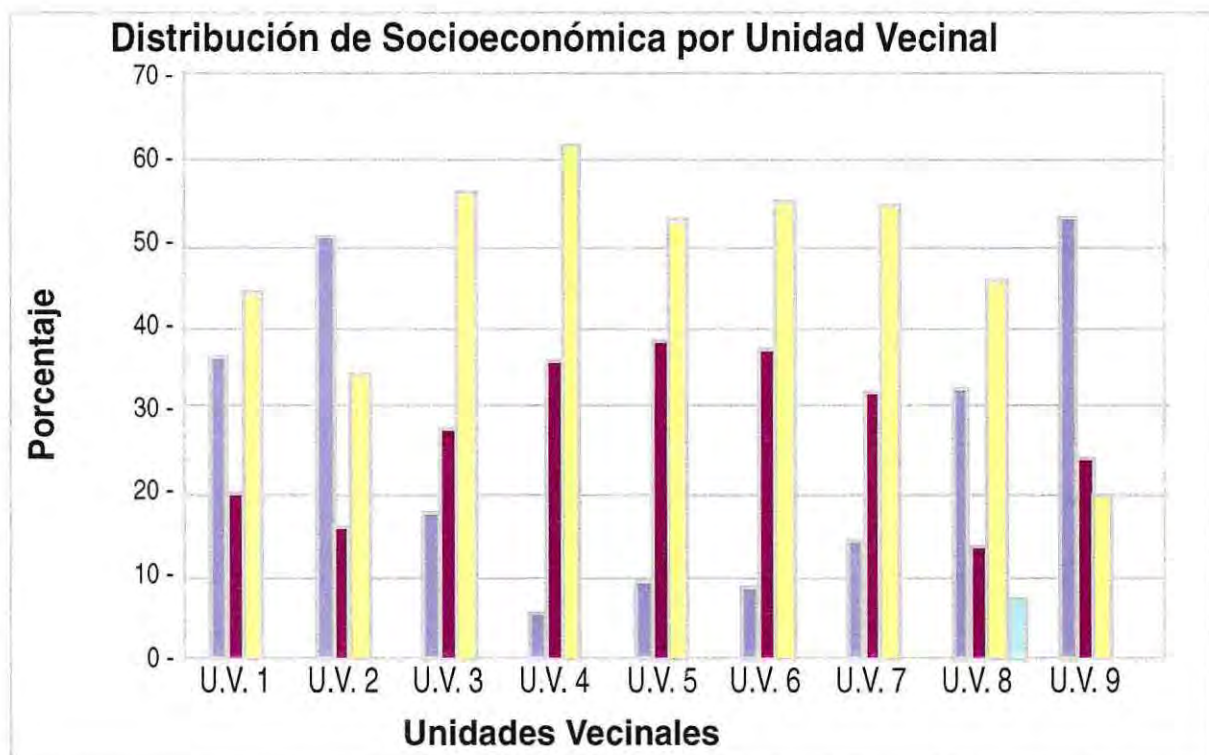
DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

Como se puede visualizar, el mayor porcentaje de manzanas se encuentra en el estrato socioeconómico bajo, con un 39,35%, que sumado al estrato socioeconómico medio bajo representan al 62,89% del total, lo que es un antecedente importante, ya que es en estos estratos donde se encuentran las personas consideradas en situación de pobreza.

Si se compara este porcentaje con el de la pobreza comunal (45 % de población pobre según CASEN 94), se debe señalar que la diferencia estaría dada por la forma de aplicación del instrumento de recolección de datos. La primera se realiza a partir de un promedio del total de familias por manzana, en cambio la segunda, se realiza a partir de una muestra aleatoria de hogares por comuna. Sin embargo, es importante destacar que los datos arrojados por ambos instrumentos, demuestran que en la Comuna, existe un porcentaje de población en situación de pobreza, que debe ser considerada en programas sociales de diversa índole.

Por otra parte el Mapa de Pobreza permite determinar la distribución geográfica en la Comuna, de los distintos estratos socioeconómicos, lo que se refleja en el siguiente gráfico:

GRÁFICO Nº 9.



DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

Esta información permite establecer datos significativos en torno a la distribución de la población más carenciada socioeconómicamente en la Comuna.

- La población de estrato socioeconómico bajo se concentra principalmente en las Unidades Vecinales N° 9, con 55,43%, y la Unidad Vecinal N° 3, con 50,7%.
- La población de estrato socioeconómico medio bajo, se encuentra mayoritariamente en la Unidad Vecinal N° 6, con un 38,46%, y en la Unidad Vecinal N° 5 Con un 38,09%.
- La población de estrato socioeconómico medio se encuentra mayoritariamente en la Unidad Vecinal N° 4, con un 60,86%, y en la Unidad Vecinal N° 3, con un 56,52%.
- La única Unidad Vecinal que presenta población correspondiente al estrato socioeconómico alto, es la N° 8, con un con 6,45%.
- No se identificó población que pudiese ser clasificada en el estrato socioeconómico medio alto, por lo que se omitió en la representación gráfica.
- Sobre la base de esta clasificación se puede determinar que las Unidades vecinales con mayor cantidad de población pobre corresponden a la N° 9 Loncura, con un 79,88%, de población en estrato socioeconómico bajo y medio-bajo, y la Unidad Vecinal N° 2 Ritoque, que en los mismos estratos antes mencionados, tiene un porcentaje de 65,6%.

Para profundizar el análisis descrito anteriormente, se establece un paralelo entre los resultados obtenidos en el Mapa de Pobreza y antecedentes de tipo general que entrega el Sistema de Estratificación Socioeconómica, CAS II.

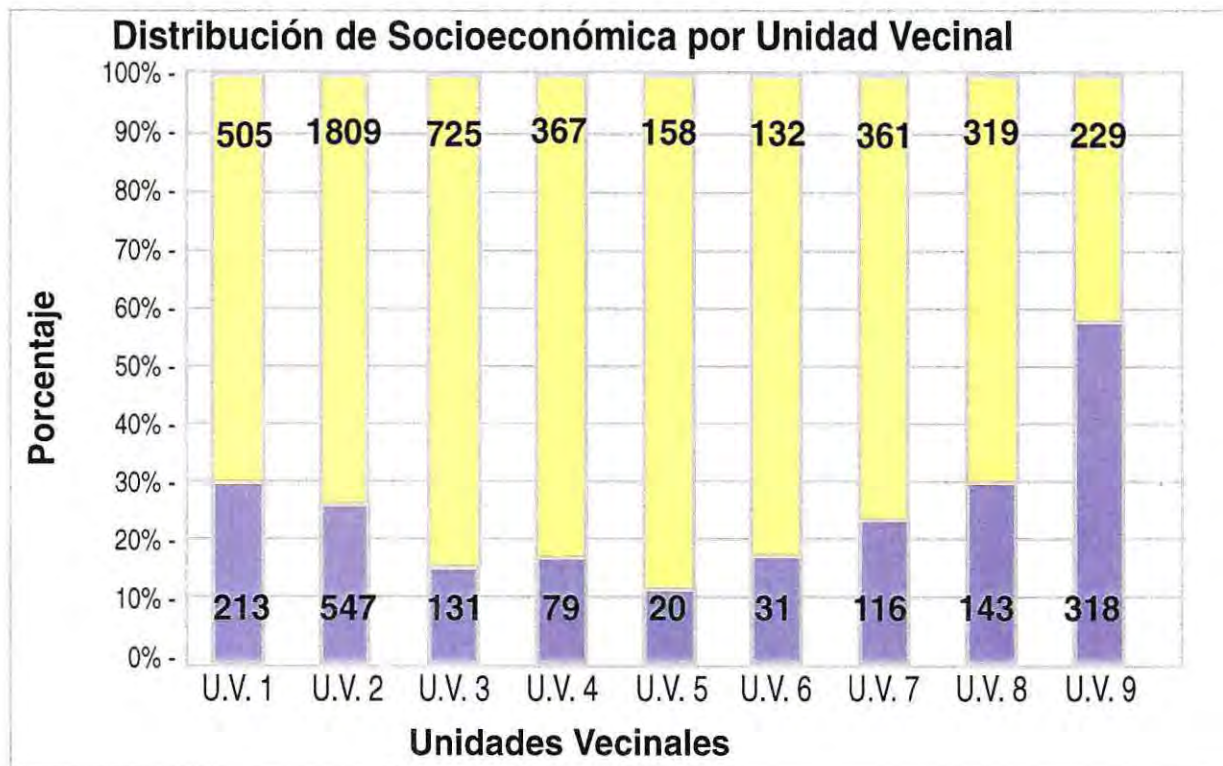
Estos antecedentes, que fueron recogidos entre Junio de 1996 y Junio de 1998, abarcando un total de 6.203 personas, estando referidos principalmente a:

- Número total de familias encuestadas en la Comuna.
- Cantidad de familias por Unidad vecinal.
- Puntaje de postulación para obtención de beneficios sociales (en corte de 500 puntos), por Unidad Vecinal.

Como antecedentes generales de la encuesta CAS II, se debe señalar que los datos corresponden a la población registrada entre Junio de 1996 y Julio de 1998, abarcando un total de 6.203 personas.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

GRÁFICO N° 10.



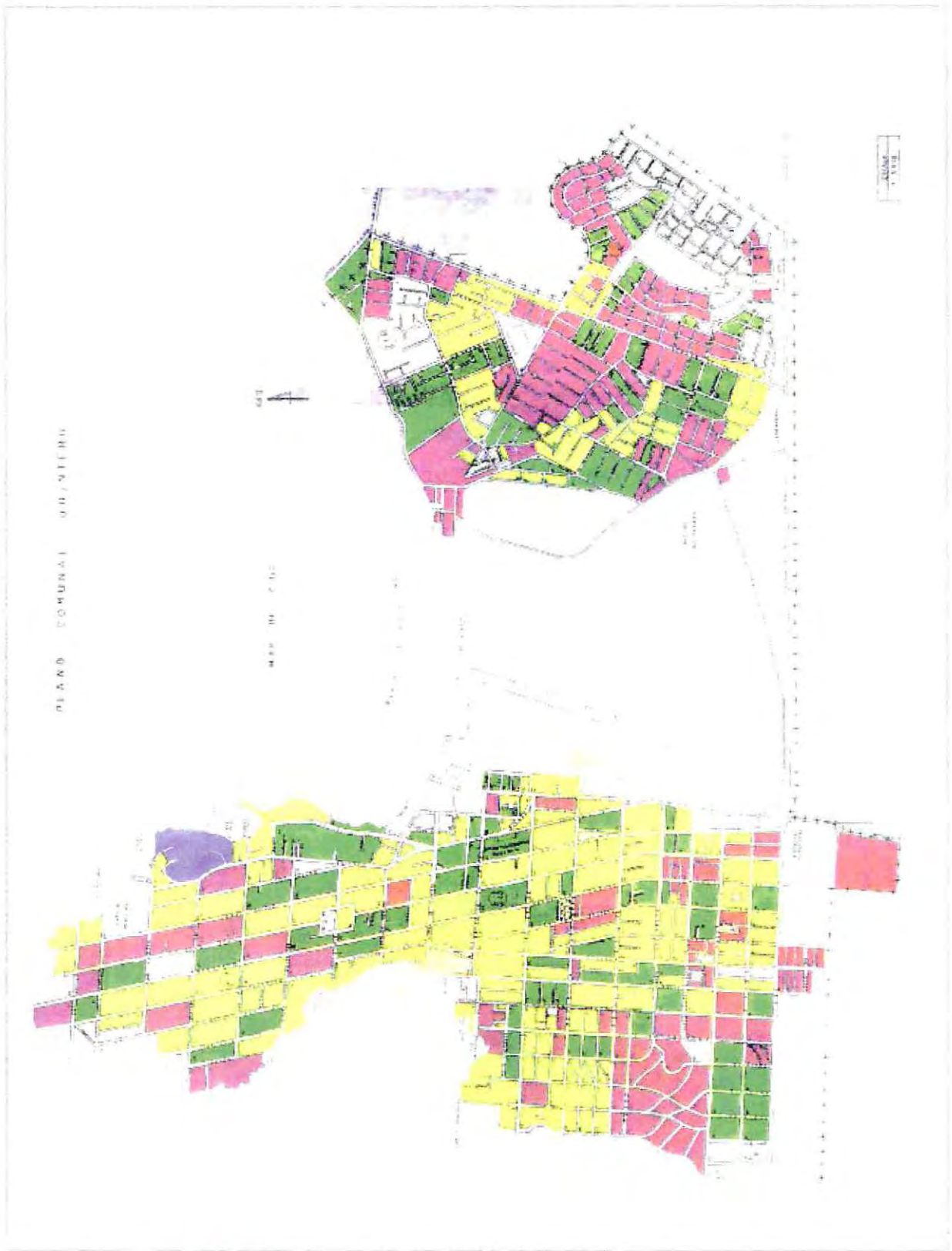
En el gráfico anterior se presenta la distribución de las encuestas CAS II en cada Unidad Vecinal, cuantificando los casos en que se asigna un puntaje inferior a los 500 puntos. En base a esto es posible señalar en primer término la gran cantidad de encuestas realizadas, pues el instrumento se ocupa cuando se solicita algunos de los beneficios sociales existentes, y en segundo término se destaca la situación de las Unidades Vecinales N° 1 y N° 9, por el alto porcentaje de encuestas bajo los 500 puntos pues estas representan a las personas en situación de pobreza.

Esta información se complementa con la obtenida a partir del Mapa de Pobreza, permitiendo establecer Unidades Vecinales prioritarias, por la cantidad de población en situación de pobreza, hacia las que se debe focalizar los recursos de manera tal que generen programas y proyectos específicos destinadas a estas Localidades.

El Municipio en base a los resultados del Mapa de Pobreza y la estratificación que se obtiene a partir de la encuesta CAS II, debe realizar una adecuación del funcionamiento del área social, destinando mayores esfuerzos hacia los sectores más carenciados, siendo un ente articulador de iniciativas de Desarrollo Comunal, con recursos provenientes de la misma Comuna, así también del Gobierno Central y/o Regional.

Por último la comunidad, a partir de las Organizaciones Funcionales y/o territoriales, debe participar en las iniciativas de desarrollo, por cuanto estas se constituyen en una contraparte fundamental para la consecución del objetivo central, el que es avanzar en la superación de la situación de pobreza de esta Localidad.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO



- Estrato Socioeconómico **Bajo**
- Estrato Socioeconómico **Medio Bajo**
- Estrato Socioeconómico **Medio**
- Estrato Socioeconómico **Alto**

3.5 ROL SOCIAL MUNICIPAL:

Dentro del funcionamiento Municipal, la administración de los programas y proyectos sociales, le corresponde a la Dirección de Desarrollo Comunitario; integrado a esta misma, el Departamento de Desarrollo Social es quien debe junto con administrar los programas y subsidios, proporcionar una atención integral a las necesidades de los grupos familiares en extrema pobreza.

Este Departamento, para la entrega de los servicios, trabaja principalmente con la Ficha CAS II, instrumento para la identificación, priorización y selección de posible beneficiarios de programas y subsidios sociales, permitiendo disponer de información en cantidad y calidad suficiente y actualizada para una efectiva selección, tiene una duración de dos años, renovables según solicitud de nuevos beneficios.

En la actualidad el almacenamiento y análisis de la información se encuentra fuera del Municipio, a cargo de una empresa de servicios computacionales, debiendo solicitar los resultados y puntajes cada vez que se necesitan, lo que dificulta la accesibilidad a la información, lentificando la adjudicación y toma de decisiones respecto de los beneficios sociales que administra el Municipio. Esta situación cambiará a corto plazo, ya que se cuenta con los compromisos y el financiamiento para implementar una red computacional que permita manejar la base de datos en el Municipio, y así entregar de forma más eficiente y eficaz resultados y beneficios, mejorando la gestión social.

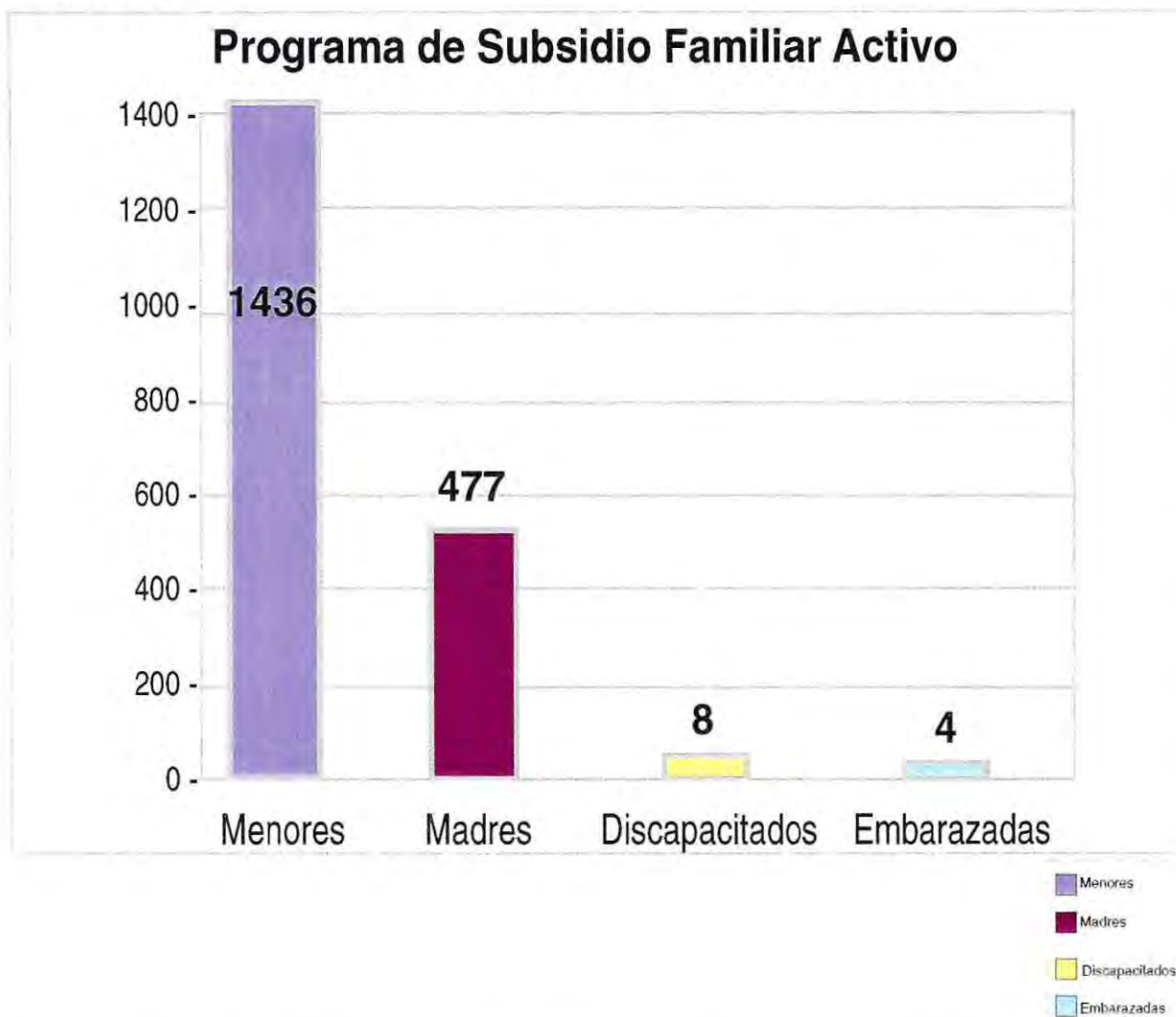
3.5.1 PROGRAMAS SOCIALES DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Los programas de administración Municipal se refieren a todas aquellas funciones que cumple el Municipio y que tienen como resultado la entrega de algún beneficio social. El financiamiento de este tipo de programas puede ser diverso, pero se identifican dos fuentes centrales, por una parte recursos propios del Municipio y por otra, financiamiento proveniente del gobierno central, vía Gobernación y/o Intendencia.

PROGRAMA SUBSIDIO FAMILIAR.

Es un beneficio con cargo fiscal por Ley N° 18.020, la cual es modificada por Ley N° 19.454, tiene por objeto entregar un aporte económico mensual a menores hasta los 18 años de edad, y que se encuentren en situación de extrema pobreza. Este subsidio se entrega a las embarazadas, a la madre beneficiaria por sus hijos causantes, a menores que presenten algún tipo de invalidez física o mental (subsidio duplo). El valor actual de este beneficio es de \$ 3.025 mensuales

GRÁFICO N°11.



A partir del gráfico anterior se puede señalar que la mayor cantidad de causantes de subsidios familiares, corresponde a los menores de edad, que tienen un porcentaje de 74,49% del total, seguido por las madres que alcanzan a un 24,77%. Finalmente los discapacitados tiene un 0,41% y las embarazadas con 0,2%.

En cuanto a la Lista de Espera del programa, se puede señalar que existen 227 casos correspondientes a Menores, seguido de 22 casos de Madres y 3 Embarazadas. Lo anterior muestra que existe una correspondencia en cuanto al número de casos en lista de espera de acuerdo al tipo de causa. Por otro lado estas cifras indican que existe un número importante de individuos que esperan obtener este beneficio (252 casos), el que obtendrán a medida que exista movilidad en la lista de adjudicados. Así mismo, existirá movilidad cuando alguna persona que goza del subsidio dejen de cumplir los requisitos. Lo anterior muestra una debilidad en el sistema de adjudicación del subsidio, por cuanto quienes requieren del beneficio, son personas con características socioeconómicas deficientes.

PROGRAMA PENSIONES ASISTENCIALES.

El programa de pensiones asistenciales (PASIS), es con cargo fiscal a partir del D.L. N° 861. Está dirigido a personas de 65 años y más, mayores de 18 años inválidos y menores de 18 años inválidos, todos ellos con la condicionante de tener situación económica precaria y sin previsión social. Otra característica del PASIS es que da derecho a asignación familiar por cargas del beneficiario, a excepción del cónyuge en el caso de las pensiones de invalidez. El valor actual de este beneficio es de \$ 31.635 mensuales.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

En cuanto a los porcentajes de los distintos beneficiarios PASIS, se tiene que: la categoría de vejez alcanza a un 46,06%, la categoría de invalidez tiene un 52,03%, y finalmente la categoría de invalidez menores un 2,43%. Esto se grafica de la siguiente manera.

GRÁFICO N° 12.



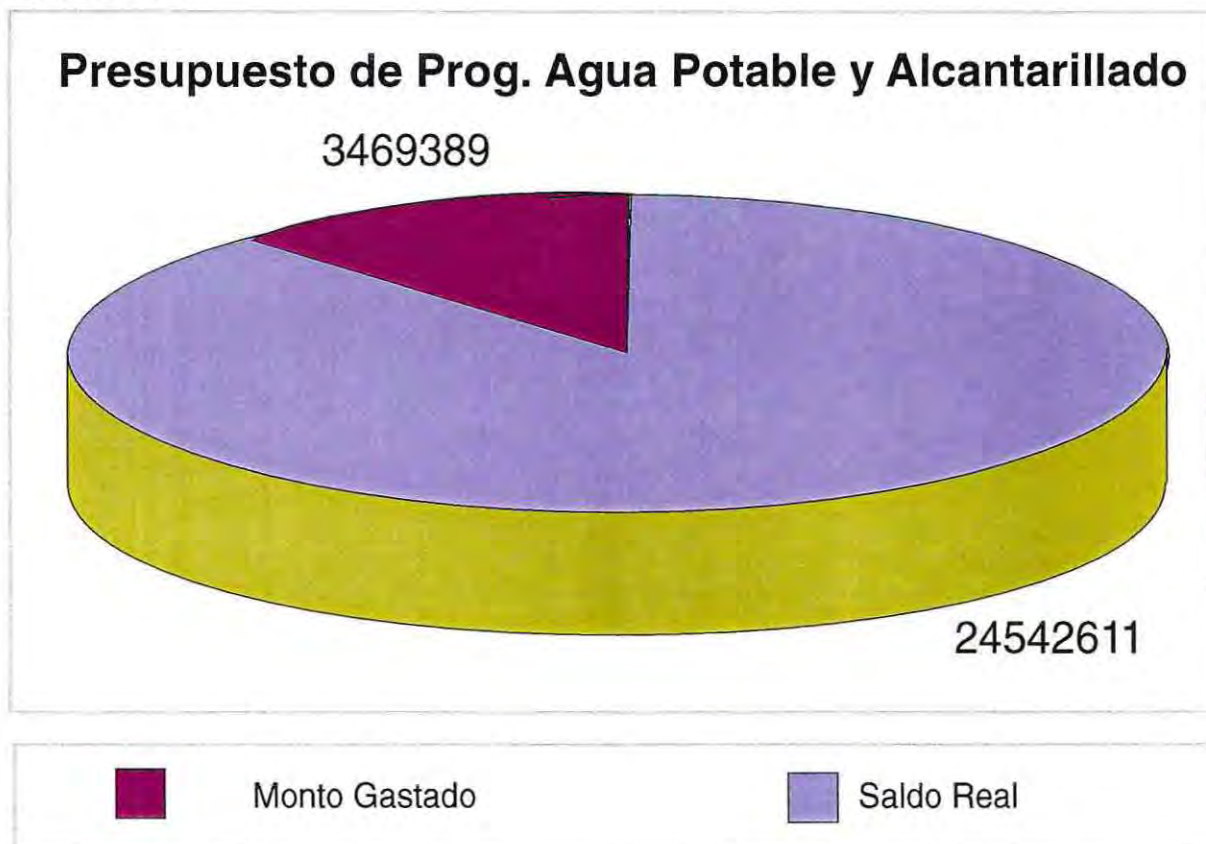
En cuanto a la Lista de Espera, se puede indicar que existen 8 casos, de los cuales 6 corresponden a pensiones por vejez, una por discapacidad y una por menor de edad-invalidez.

PROGRAMA SUBSIDIO AGUA POTABLE.

Es un programa que está dirigido a familias de escasos recursos económicos que tienen dificultades para pagar los servicios de agua potable y alcantarillado. Consiste en el pago de una parte del valor del consumo del valor de estos servicios, indicado en la boleta extendida al consumidor. Se postula en el Departamento Social del Municipio, el que cancela directamente a la Empresa que presta el servicio.

Actualmente se encuentran vigentes 1.149 subsidios de este tipo. Para el año 1998 se estableció un presupuesto de \$28.012.000 que permite cubrir el gasto total durante el año.

GRÁFICO 13.



El monto gastado hasta el mes de Agosto es de 24.542.611, lo que representa un 87,61% del total del presupuesto anual. Lo anterior significa que el Municipio deberá enfrentar los meses restantes con un presupuesto que no alcanzará a cubrir el costo de los subsidios.

Es importante señalar que el tema del agua potable y alcantarillado, es prioritario en la Comuna, principalmente por la escasez del recurso natural, lo que hace elevar el precio del servicio. De allí la importancia que tiene para la Población el disponer de este subsidio.

En este programa no existe la Lista de Espera, por cuanto las personas que no cuentan con los requisitos, no acceden al servicio. El Departamento Social no cuenta y no administra una lista anexa que señale cuantas personas solicitan este beneficio.

PROGRAMA SUBSIDIO CESANTÍA.

Está dirigido a trabajadores dependientes del sector público o privado afiliados al INP o alguna AFP, que hayan perdido su trabajo por causas ajenas a su responsabilidad. Consiste en una ayuda económica, cuya duración máxima es de 12 meses y que paga el INP o la caja de compensación respectiva. Para postular es necesario estar inscrito en el registro de cesantes del Municipio.

En la Comuna reciben este subsidio 13 personas. Si bien esta cifra no guarda relación con las cifras de desempleo comunal, la razón por esta baja cantidad de subsidios otorgados se puede atribuir principalmente, al tipo de empleo que se desarrolla en la Comuna, en su mayoría corresponde a actividades por cuenta propia, donde no existe contrato de trabajo de por medio, y cuando existe, se caracteriza por una corta duración (días, meses), siendo esta la forma en que funcionan la mayoría de las Empresas de la Comuna (sistema de contratista). En el rubro de la pesca, ocurre una situación similar, puesto que un gran porcentaje de personas se dedican a la pesca artesanal, donde no existe previsión ni contrato de trabajo, que avale las actividades y permita acceder al beneficio en cuestión.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

PROGRAMA SUBSIDIO DEL ASEO.

La Ilustre Municipalidad de Quintero, de acuerdo a la Ley dicta una ordenanza Municipal para determinar tarifas de aseo, cobro y exenciones, parciales o totales, en la Comuna. La determinación del costo del servicio comprende los gastos reales y totales que se realicen, relacionados con el cálculo, emisión, cobro y control de pago, correspondiente a las funciones de recolección, transporte, etapas intermedias y disposición final de la basura. La exención en la cancelación del derecho de aseo se realiza a partir del uso de la ficha CAS II como instrumento de priorización. Se determina la exención total cuando el avalúo fiscal de la vivienda sea igual o inferior a 25 UTM, y para las familias cuyos puntajes de CAS II sea igual o inferior a 550 puntos. Se determina la exención parcial (50%) para las familias con puntaje CAS II superior a 550 e inferior a 601 puntos.

GRÁFICO N° 14.

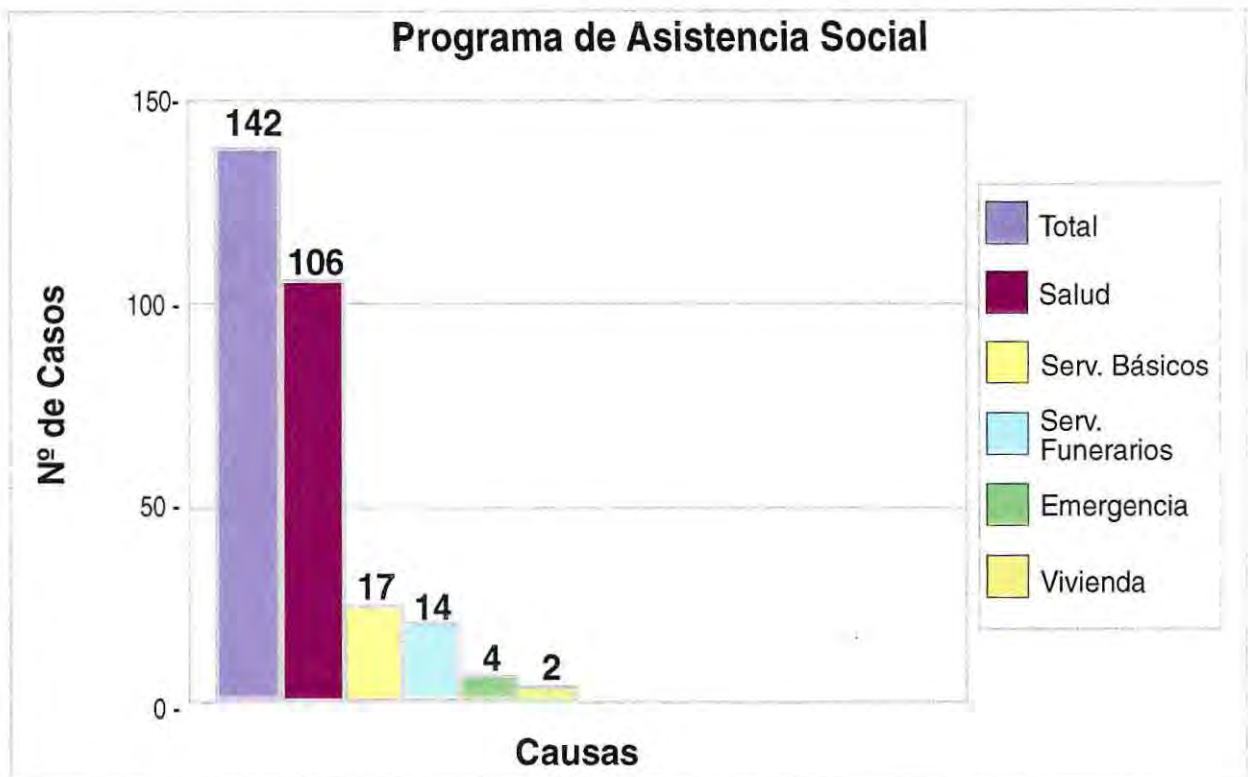


En cuanto a los porcentajes que este gráfico entrega se puede señalar que el 35,32% de los casos obtuvieron una cobertura del subsidio en un 100%; los beneficiarios con un 50% de cobertura, ascienden a un 42,16%; los que no obtuvieron la subvención son el 22,5% de los casos. Es importante indicar que existe una lista de espera a Agosto de 1998, que asciende a 149 individuos.

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

Tiene por objetivo proporcionar a personas y/o grupos familiares afectados por carencias manifiesta, la atención necesaria y los recursos mínimos para solucionar problemas y/o situaciones de urgencia. Contempla las Emergencias, Viviendas, Salud, Servicios Funerarios y Servicios Básicos. Este programa es de financiamiento

GRÁFICO N°15.



Los porcentajes que se desprenden del gráfico señalan que la causa con mayor porcentaje es la de Salud con el 74,12%, seguido por Servicios Básicos con el 11,88%. En tercer lugar se encuentra la causa de Servicios Funerarios con 9,79%. Por último se tiene que las causales de Emergencia y Vivienda tienen porcentajes de 2,79% y 1,39% respectivamente.

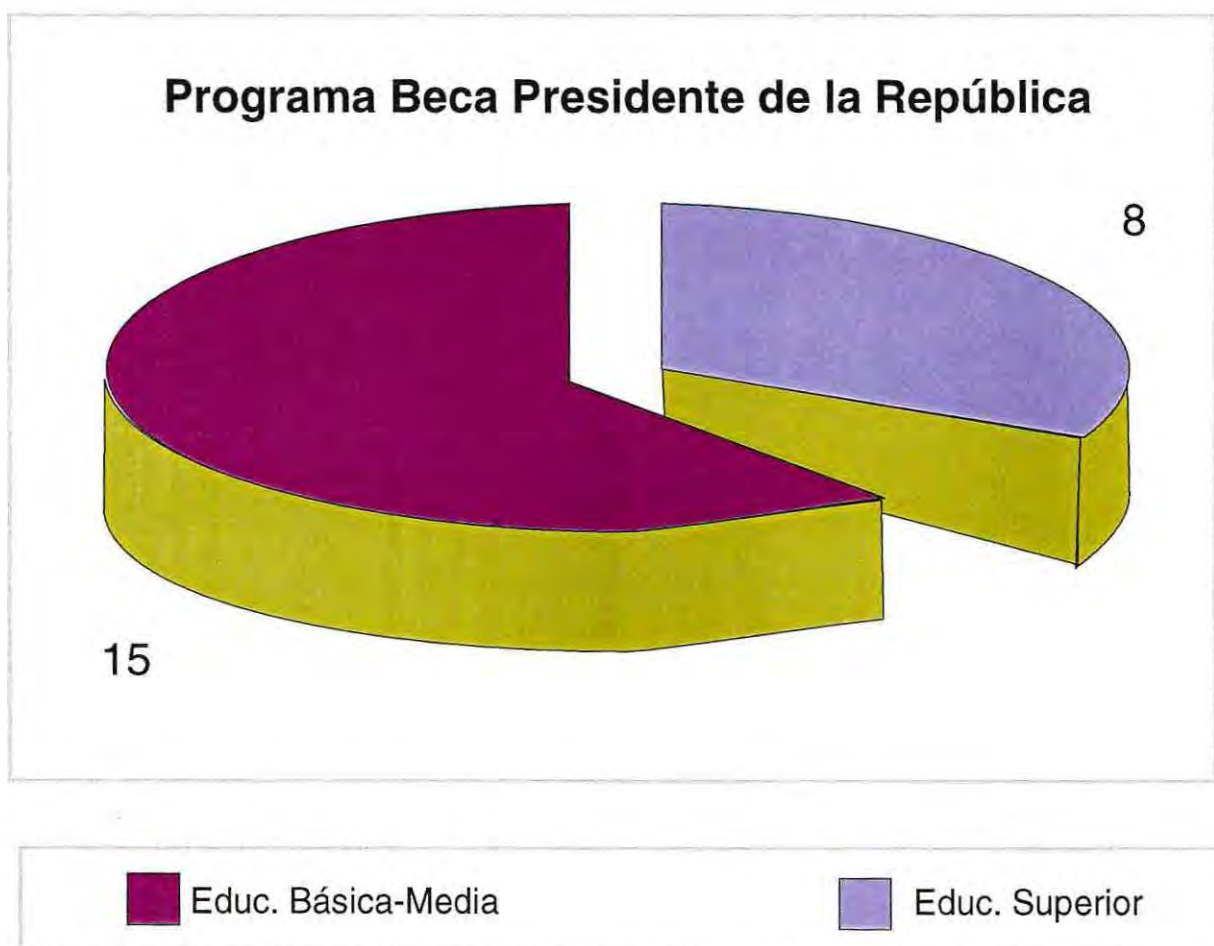
El dinero que el Municipio a destinado para estos beneficios es de \$2.438.502, desde Enero a Agosto de 1998. Por último es importante señalar que la cantidad de casos por cada causa no guarda ocurrencia con el dinero para cada ítem. Así por ejemplo Servicios Funerarios (con 14 casos), tiene un gasto de 1.143.068 pesos, superando lo que la Municipalidad a destinado para Salud (con 106 casos) en 194.887 pesos.

PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Es un beneficio Estatal dirigido a estudiantes egresados de Octavo Básico, de Enseñanza Media (científico-humanista y técnico Profesional) y de Enseñanza Superior. En el nivel Básico y en el Medio para acceder al beneficio los postulantes deben tener un rendimiento académico igual o superior a seis. En el nivel Superior el promedio debe ser igual o superior a cinco. En el caso de los estudiantes con discapacidad el promedio debe ser igual o superior a la nota cinco, en la enseñanza Básica-Media, e igual o superior a cuatro en la enseñanza Superior. Los postulantes deben acreditar una situación socioeconómica y familiar precaria. La beca consiste en una ayuda económica que asciende a 0,62 UTM en el nivel Básico-Medio y de 1,24 UTM en el nivel de la enseñanza Superior.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

La situación del programa en la Comuna se grafica de la siguiente forma.
GRÁFICO N°16.



3.5.2 PROGRAMAS SOCIALES DESARROLLADOS POR CONVENIO.

Estos programas corresponden a aquellas iniciativas que desarrolla el Municipio en conjunto con Instituciones y organismos, tanto públicos como privados. Están dirigidos a satisfacer necesidades que presenta la población de la Comuna y que el Municipio no puede abordar sin la coordinación de Instituciones que trabajan problemáticas específicas, y que aportan los recursos necesarios para la implementación de estos Programas.

CONVENIO JUNJI.

El Municipio en convenio con JUNJI, atiende dos jardines familiares, uno en la zona urbana con matrícula de 32 preescolares, y el otro en la zona rural con 24 matrículas, a la vez apoya el funcionamiento de un centro abierto en el centro de la ciudad, que cuenta con una asistencia aproximada de cien menores en riesgo social. Cabe profundizar en la importancia de estos Establecimientos que permiten cubrir una población en riesgo, producto del bajo nivel socioeconómico en que viven estas personas.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

CONVENIO JUNAEB.

- Centros Escolares.

Tiene por objeto proporcionar apoyo Escolar y promover el uso apropiado del tiempo libre. El programa funciona a nivel familiar y Comunitario. Tiene aportes Municipales (monitores) y de la JUNAEB (alimentación). Funciona en las siguientes Localidades: Santa Luisa, Santa Julia, Escuela E-200, Pob. Abate Molina y UV. N° 8.

- Alimentación Escolar (PAE).

El objetivo de este programa es constituir un apoyo continuo a labor educacional, en beneficio del menor, desde su edad preescolar hasta la finalización básica y media.

Este apoyo se traduce en la entrega de raciones alimenticias a estudiantes en situación de extrema pobreza. Existen dos modalidades de Alimentación Escolar. La primera denominada ACLE (alimentación complementaria) y la segunda el Programa Especial de Verano

En la Comuna de Quintero las raciones la modalidad ACLE, asciende a 1.047 raciones, con una cobertura de 52,67 % del total de matrículas de alumnos.

- Residencia Familia Estudiantil (RFE).

Es una modalidad de atención de Alumnos de 7° y 8° básico y de enseñanza media, con familias tutoras durante el período Escolar, de modo que los asignados puedan continuar sus estudios. Los Alumnos reciben los beneficios de alojamiento y alimentación, además del afecto y los cuidados propios de un ambiente familiar que favorezca su desarrollo integral.

En la actualidad la Comuna cuenta con cinco becas y tres familias tutoras, distribuidas en las localidades de Las Gaviotas, Mantagua y Quintero Bajo.

- Campamentos Escolares.

Es un programa de recreación que financia y supervisa JUNAEB. Atiende a niños entre 8 y 17 años. El objetivo es ofrecer la posibilidad de descanso y recreación a niños de escasos recursos con alto índice de vulnerabilidad social. La cobertura en el 1998 fue de 130 Alumnos.

- Programa de útiles Escolares.

Entrega un set básico de útiles Escolares a los beneficiarios del programa de alimentación Escolar. En el año 1998 se han entregado un total de 674 set de útiles escolares.

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR.

Este programa surge del convenio MECE, y se orienta a la prevención, pesquisa y atención oportuna de problemas de salud específicos en Escolares. Las áreas que comprende son, área oftalmológica, área otorrinológica, y área ortopédica. El Municipio asume un papel de articulador del programa.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

A continuación se establece la situación del programa durante el año 1997.

CUADRO Nº 23.
Categoría en atención salud.

CATEGORÍA	NÚMERO	PORCENTAJE
Ausentes al Consultorio	154	26,5%
Sanos	138	23,8%
Con diagnóstico	233	40,1%
En control	24	4,1%
Cambio de Establecimiento	12	2,1%
Opta por atención particular	6	1%
Rechazo	14	2,4%
Total población pesquizada	581	100%

PROGRAMA BOLSONES DE POBREZA.

Actualmente se está implementando un programa de la Fundación Hogar de Cristo, denominado "Bolsones de Pobreza", que beneficiará a un total de doce familias de la Comuna, (asesoradas por la Oficina de Vivienda del Municipio), para la obtención de una mediagua de 6X3 metros con piso, la que es financiada en casi en su totalidad por la organización benefactora. En este proyecto el Municipio juega el rol de asesor técnico de la Fundación y las familias, en un proceso grupal y organizacional, a través del Departamento de Desarrollo social y la Oficina Comunal de Vivienda.

Por último es necesario señalar que la cantidad de subsidios y programas entregados por el Municipio, se ve influenciado por dos aspectos importantes: por un lado, en lo referente a los recursos destinados para estos fines, que en la Comuna son escasos, reconociendo como una limitante para responder a la demanda existente, hecho que se ve reflejado en que aproximadamente el 80% de la población se encuentra encuestada por la ficha CAS II, siendo un porcentaje mucho menor el beneficiado en forma directa por estos programas y subsidios. Como segundo aspecto, es importante considerar la reducida cantidad de Profesionales Asistentes sociales en el área social (sólo uno), quien debe cumplir una serie de funciones, sin poder cubrir en forma integral todas las áreas dependientes de este Departamento

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

3.5.3 PROGRAMAS Y PROYECTOS ADMINISTRADO DIRECTAMENTE POR DIDECO.

La DIDECO atiende en forma directa a los siguientes programas específicos:

1.- Oficina de Colocaciones.

Esta oficina en la actualidad mantiene un contacto con los sectores Empresariales o fuentes de trabajo de la Comuna, sin embargo limita su accionar a la inscripción de solicitudes y la recepción de currículum, dejando de lado la coordinación posterior. No existe un seguimiento, que permita identificar falencias, que conlleven a una mayor eficacia en su accionar. No posee un registro completo sobre las solicitudes recibidas y aquellas que se hayan ubicado, etc. La importancia de mantener estos registros es que se transforman en una base de datos para un análisis específico de la situación de empleo en la zona, establecer índices de cesantía, entre otras. DIDECO coordina con el Programa de Chile Joven, algunos cursos de capacitación técnica (SENCE y FOSIS), inscribiendo a los jóvenes interesados.

Este tema se puede profundizar a futuro, ya que al existir un programa comunal de capacitación técnica, como Chile Joven, se podrá dar respuesta por una parte a los intereses y necesidades de los jóvenes en forma directa, y por otra dar respuestas a las demandas de las Empresas de la zona, permitiendo aumentar las oportunidades de inserción laboral de los solicitantes.

En el tema de la mujer, el departamento de Relaciones Públicas en la actualidad se encuentran desarrollando en coordinación con PRODEMU, algunos cursos de capacitación y desarrollo personal. Esta labor es uno de los lineamientos para el posterior trabajo que la Oficina Comunal de la Mujer desarrollará en el siguiente año.

2.- Buses Municipales.

Está dirigido tanto para los Estudiantes de educación superior, como a aquellos de escuelas municipalizadas que habiten en localidades rurales, cubriendo casi en su totalidad a la población demandante de este servicio.

El Municipio cuenta con dos buses, uno para el recorrido rural (al interior de la Comuna), y otro de recorrido intercomunal (Valparaíso y Viña del Mar) para Estudiantes Universitarios principalmente.

3.- Programas con Fondos Compartidos.

El Municipio a realizado tanto en el año 1997 como en 1998 una priorización, bajo ciertos criterios preestablecidos de sectores considerados en condiciones de pobreza, de manera de focalizar los recursos destinados por FOSIS, para desarrollar Proyectos en la Comuna, para lo cual ha establecido una nueva técnica en conjunto con FOSIS y la AGT encargada de asesorar la Formulación de proyectos sectoriales,

Es así como el año 1997, en las Localidades de Loncura, Santa Julia, Campamento 21 de mayo, Campamento Las Gaviotas y Los Pinos, se realizó un trabajo orientado a detectar las necesidades mas sentidas para la Comunidad y rescatar las iniciativas de los Pobladores, de manera que se transformaran en proyectos para cada Localidad.

En razón de este trabajo surgieron los siguientes proyectos, que en algunos casos se encuentran en etapa de ejecución.

- Proyectos de Mejoramiento Urbano Localidad de Loncura.
- Proyecto Entre Todos.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

Construcción de infraestructura deportiva, equipamiento de sede social e implementación de talleres de capacitación, Población Los Pinos.

Gestión y promoción de ahorro para la vivienda e implementación de talleres de capacitación, Campamento Las Gaviotas.

Gestión y promoción de ahorro para la vivienda, campamento 21 de Mayo.

Reparación equipamiento e implementación de talleres de capacitación, Localidad rural de Santa Julia.

Como se señala, existen proyectos que se encuentran en etapa de ejecución como es el caso de Santa Julia y el campamento 21 de mayo, con quienes el Municipio mantiene asesoría permanente. Por otro lado, existe el programa que se ejecuta con el Campamento de Las Gaviotas se encuentra en su fase de término.

Para el presente año se encuentra contemplado postular para fondos FOSIS los siguientes proyectos:

a.- Programa PMUSP.

Programa de Mejoramiento Urbano y Superación de la Pobreza, Centro Integral de la Familia, infraestructura y Organización.

b.- Proyecto Entre Todos

Desarrollo Organizacional y Equipamiento comunitario, Unidad Vecinal N° 9 (Loncura Alto y Bajo).

c.- Proyecto Entre Todos

Mejoramiento y equipamiento de sede de Valle Alegre.

d.- Proyecto Entre Todos

Organización Comunitaria, Unidad Vecinal N° 3, Población Covadonga.

e.- Proyecto Entre Todos

Sede Comunitaria, Unidad Vecinal N° 11 (rural), El Cristo.

Estos proyectos siguen los lineamientos básicos de los anteriores, en cuanto a criterios establecidos tanto por el FOSIS, como por el Municipio para la priorización de las localidades. Entre estos lineamientos se encuentran los siguientes:

- Nivel Organizacional.
- Estratificación según ficha CAS II.
- Presencia de diagnósticos participativos.
- Propia focalización y priorización del Municipio.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

3.6 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La participación Comunitaria, se considera como uno de los principales ejes para la superación de la pobreza. En la comuna de Quintero, se está comenzando un plan de fomento a la participación Comunitaria, con el fin de atender las necesidades de la Comunidad, fomentar la organización y la participación de las localidades para dar respuesta en forma conjunta a las necesidades propias que les afectan.

Sin embargo, al encontrarse esta iniciativa en su fase de inicio, han dado respuesta en forma aislada a algunas localidades, sin tener un punto en común que permita reforzar estas iniciativas, que coordine recursos para poder hacer más eficiente el trabajo. Es necesario fomentar la participación comunitaria, pues a través de esta se podrán lograr avances en la solución a las necesidades propias de la población.

En la actualidad, dentro del Municipio, si bien existe formalmente una oficina de Organizaciones Comunitarias esta no se encuentra en pleno funcionamiento y más bien es la Dirección de Desarrollo Comunitario quien debe asumir este rol, teniendo algunos listados de Organizaciones existentes, atendiendo los requerimientos por parte de éstas, en cuanto a la adecuación de sus Estatutos (Ley Junta de Vecinos y Organizaciones Comunitarias). El Municipio asume un rol meramente orientador de las acciones a seguir por parte de cada Organización, sin proponer acciones que estén incluidas en planes o programas Comunales de desarrollo.

CUADRO N° 24.
Organizaciones Comunitarias de Quintero

Tipo	Cantidad	Urbano	Rural	Sede	Adecuación
					Estatutos
Junta de Vecinos	24	14	10	4	17
Unión Comunal	2	1	1	---	2
Club Deportivo	27	18	9	---	13
Centro de Madres	12	9	3	---	6
Comité de Agua		10	2	8	--- 6
Comité de Vivienda	15	12	3	---	8
Centros Culturales	4	4	0	---	4
Centros Artesanos	1	1	0	---	1
Centros Juveniles		2	1	1	--- 1
Centros de P.P.A.A.	2	2	---	---	2
C. Amigos de Animales	1	1	---	---	1
Casa de la Mujer		1	1	---	--- 1
Centro Rehabilitación	1	1	---	---	1
CONAPRAN		1	1	---	--- 1
C. Padres y amigos Discapacitados	2	2	---	---	2
Asoc., Propietarios CORFO-CEAM	1	1	---	---	1
Grupo Medio-Ambiental	1	1	---	---	1
Centro ex-funcionarios ENAMI	1	1	---	---	1
Sindicato Caleta Pescadores	4	4	---	---	4
TOTAL		107			74

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

Es posible observar que sólo 74 de las 107 Organizaciones existentes tienen la adecuación de estatutos, lo que resulta relevante pues este trámite es uno de los requisitos fundamentales para postular a fondos y proyectos. Por otro lado es importante indicar, que el desarrollo social de la Comuna pasa por la participación activa de las Organizaciones, y por consiguiente no se podrá lograr este objetivo si las Organizaciones no cuentan con los espacios y asesoría para ejercer esta participación.

Otras de las dificultades con que se encuentran estas Organizaciones es la falta de sedes comunitarias, generando un estancamiento de sus actividades, en cuanto a un lugar determinado donde realizar sus encuentros. Esta ausencia de espacios de convivencia, afecta también a los Clubes Deportivos, Clubes de Adultos Mayores, Centros de Madres, por ejemplo.

Siguiendo con el cuadro, podemos apreciar que aproximadamente un 25% de las Organizaciones Comunitarias son de carácter territorial, cumpliendo con las normas establecidas para cada sector por la Junta de Vecinos respectiva; el 7% corresponde a Organizaciones de carácter laboral: Centros de ex funcionarios de Empresas de la zona, centro de artesanos, etc. Estos se encuentran organizados, de forma tal de lograr mayores beneficios con una representación legal, los cuales no se rigen por la Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, sino por disposiciones laborales. El 35% se divide entre centros de madres y Clubes Deportivos (39) quienes en un número considerablemente menor (19) tienen adecuados sus estatutos según la Ley vigente.

Veinticinco de estas Organizaciones corresponden a comités de vivienda y de agua potable, como una forma de encontrar solución con mayor rapidez y representatividad, frente a un problema puntual, la carencia de agua potable (Mayoritariamente en la zona rural con ocho comités), y la vivienda propia.

Se puede señalar también, que la mayoría de las Organizaciones Comunitarias se relaciona directa o indirectamente con problemáticas de los grupos prioritarios, sean estas mujeres, niños y jóvenes, discapacitados o adultos mayores; encontrándose así organizaciones como la Casa de la Mujer, Padres y Amigos de los Discapacitados, Centros Juveniles Culturales, Clubes Deportivos, etc. Iniciativas Comunitarias.

En relación con las iniciativas que llevan a cabo las organizaciones comunitarias, es posible señalar que existen algunas deficiencias, como por ejemplo el escaso contacto que las organizaciones comunitarias poseen entre sí, el aislamiento con que trabajan, sin que exista una entidad que convoque, informe, coordine y asesore las iniciativas que surjan tanto de estas organizaciones como de la comunidad en general.

Es posible señalar, que en la actualidad el Municipio atiende en forma parcial toda iniciativa de la comunidad, entregando un apoyo técnico en su formación, para luego dejar a ésta mantenerse en el tiempo en forma autónoma.

En el caso de las organizaciones funcionales con fines benéficos, éstas han sido capaces de realizar un importante aporte en instrumentos y dinero para la población atendida, como es el caso por ejemplo del grupo de "Padres y amigos de Minusválidos Quintero-Puchuncaví".

Las iniciativas Comunitarias propiamente tales corresponden en este momento, según los registros Municipales, a los proyectos que se están realizando en conjunto con FOSIS, en Localidades de escasos recursos de la Comuna. Además existen otras acciones que llevan a cabo las Organizaciones Comunitarias en conjunto con el Municipio y otras Instituciones, las que por estar insertas en programas permanentes son consideradas como responsabilidad de dichas entidades, y no como iniciativas que surjan de las Organizaciones Comunitarias.

3.7 CONCLUSIONES DIAGNÓSTICAS

3.7.1 SÍNTESIS DIAGNÓSTICA.

Pobreza y nivel de ingreso.

La Comuna de Quintero tiene una población estable total de 18.592 habitantes, y una población flotante estimada en 50.000 personas en temporada de verano, según datos arrojados por la encuesta CASEN 94. Esta población flotante genera diversos tipos de dificultades, ya sea en el tema del suministro del agua potable (este recurso natural es escaso en la Comuna), como también en la infraestructura de la Comuna, ya sea Vivienda, como el Servicio de Salud, debido a que su demanda aumenta a más del doble.

De la población estable de Quintero, existe un 45% en situación de pobreza, porcentaje que se encuentra por sobre los promedios, tanto Regionales (27,9%), como a Nacionales (23,2%). En cuanto al nivel de indigencia las cifras señalan que un 28,2% de la población vive en situación, estas personas constituyen el grueso de la población beneficiaria de los programas asistenciales administrados por el Municipio.

En relación con la distribución de la pobreza en la comuna, las cifras más relevantes se encuentran referidas al alto porcentaje de niños (0-14 años) y jóvenes (15-29 años) que se encuentran en situación de pobreza, representando el 67,4% del total de pobres de la Comuna. Por otro lado los Adultos mayores sólo representan un 2,09% de la población pobre, lo que se explica sobre la base de la distribución etaria de la población total

En cuanto a la pobreza por sexo, se establece que existen 3.936 hombres pobres, lo que representa un 45,8% de la población masculina y un 20,8% del total de población, Respecto a la población femenina pobre, ésta corresponde al 44,3% de las mujeres y al 23,8% de la población total de Quintero.

En cuanto al ingreso per cápita, se establece que un 19,9% de la población total se sitúa en el decil más bajo de ingreso percibiendo un como promedio mensual 10.466 pesos, mientras que un 2,7% se encuentra en el decil más alto, con un ingreso promedio de 283.500 pesos app.

Se puede señalar que existe una relación entre la edad y el nivel de ingreso, donde aparece que a mayor edad aumenta también el porcentaje de población ubicada en los deciles más altos de ingresos, de esta forma los tramos de 15-29 años y de 30-44 años, concentran la mayor cantidad de población en los deciles más bajos.

Otra característica de la pobreza comunal esta dada por el ingreso medio de los hogares, en el cual un 14,2% del total de hogares de la comuna tiene un ingreso del Hogar de 68.135 pesos, mientras un 5,3% se encuentran en el nivel más alto con 607.055% mensuales aproximadamente. Si se profundiza esta información respecto del ingreso del hogar se puede señalar que en la comuna de Quintero un 42,8% de los hogares tienen un ingreso promedio de 101.346%, levemente superior al ingreso mínimo

ACCESO A BIENES Y SERVICIOS

Salud.

La Salud en la Comuna de Quintero depende administrativamente del Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota (S.S.V.M.-Q).

La comuna de Quintero cuenta con dos centros de Salud que son el Hospital y un Consultorio anexo, los cuales están ubicados geográficamente en el centro de la ciudad.

Estos centros están en condiciones de atender cerca del 50% de la población estable en lo referido a morbilidad corriente, mientras que en lo que respecta a programas específicos el porcentaje disminuye a un 10% y un 15% de esta población. Esta situación cambia radicalmente en los meses de verano, durante los cuales la capacidad del Consultorio y del Hospital es sobrepasada de manera alarmante.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

Las demandas más comunes están en directa relación con el programa que se desarrolla. Los Programas de salud con una mayor demanda son:

- Programas IRA.
- Programas de salud mental.
- Salud Oral.
- Programas de Embarazo Adolescente.
- Programa del Adulto Mayor.
- Programa Nutricional.
- Programa maternal.
- Programa del niño y adolescente.
- Otros programas generales.

Para poder hacer un análisis de la situación de Salud en la Comuna de Quintero, inevitablemente se debe hacer una reflexión de la situación de Salud a nivel del Servicio de Salud Viña del Mar - Quillota, ya que los problemas que tiene el Hospital y Consultorio, obedecen a una situación más estructural que local. De hecho la situación de los Centros de Salud de la Comuna de Quintero es un reflejo de lo que enfrenta el Servicio de Salud a nivel Regional y Nacional. Sin embargo en el ámbito local es posible generar estrategias que permitan disminuir sus efectos.

Los problemas más urgentes de estas entidades dicen relación con:

- Falta de personal médico y paramédico.
- Deficiencias de infraestructura.
- Necesidad de reforzar el personal en los meses de verano.
- Falta de chofer para ambulancia.

Por otra parte existe solamente un profesional Asistente Social, que desarrolla su labor, tanto en el hospital como en el Consultorio de la comuna, debiendo cumplir con una gran cantidad de tareas, por cuanto participa interdisciplinariamente en distintos programas como el odontológico, atención social, salud mental, maternal y adulto mayor. Este déficit de Profesionales de Servicio Social, provoca por un lado una sobrecarga de actividades para el Profesional y por otro, dificulta alcanzar mayor especialización y cobertura en los distintos programas.

Educación.

En el ámbito de la Educación Comunal, ésta cuenta con cuatro niveles de enseñanza: Pre- básica, Básica, Media (Científico Humanista y Técnica Profesional) y enseñanza Básica y Media de Adultos.

La educación Municipalizada en la Comuna, incluye educación prebásica, educación diferencial, talleres de educación integral, asumiendo también requerimientos de sala cuna, prekinder, kinder y problemas de aprendizaje y deficiencias mentales leves. En la Comuna existen además, establecimientos particulares subvencionados y particulares privados principalmente para los niveles Básico y Medio.

El Colegio que tiene una mayor cantidad de alumnos es el colegio particular subvencionado "Don Orione", con 1200 Alumnos.

En la Comuna se dan dos tipos de dificultades, la primera es que se produce una importante demanda de matrícula para la educación Media tanto científica-humanista como técnica-profesional, sin que exista una oferta que permita satisfacer esta demanda, ya que sólo existen tres Establecimientos que imparten este tipo de educación. La segunda es que se produce un éxodo de estudiantes hacia otros Centros Educativos de Comunas como Valparaíso y Viña del Mar como consecuencia de la situación antes mencionada, lo que implica un gasto económico mayor para los grupos familiares de la Comuna y en algunos casos el abandono de los estudios.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

En el caso de la Educación Técnica- Profesional esta situación es de mayor gravedad pues son solo dos los Establecimientos que tienen la infraestructura adecuada para desarrollar este tipo de programas educacionales, junto con esto se hace más difícil el hacer directa la relación, entre la preparación o formación que reciben los jóvenes, y las demandas y necesidades de las Empresas y fábricas que desarrollan sus actividades en la Comuna.

Vivienda.

El tema de la vivienda, constituye uno de los de mayor importancia en la Comuna, tanto para el Municipio, como para la Comunidad, producto de sus múltiples implicancias, presentando características particulares acordes con la realidad Comunal.

No obstante lo anterior se elaboró a nivel Regional, un programa de superación de la pobreza 1996 - 2000, estableciendo una priorización de las Comunas de la V Región, a través de datos ponderados según magnitud y gravedad, relacionando una serie de variables, entre las que se cuenta vivienda, dicho estudio presenta índices muy bajos en relación con el tema del déficit habitacional y la pobreza, al igual que en otras variables, lo que no refleja en modo alguno la realidad comunal.

En cuanto a las cifras, se tiene que un 73,35% vive en vivienda propia pagada, un 3,4% en vivienda propia pagándose y el 23,25% se reparte entre personas que habitan viviendas arrendadas de bajo costo, cedidas o bien cuidan viviendas de veraneo, es esta última cifra la que representa la demanda de vivienda en la comuna en conjunto con el crecimiento natural de la demanda.

Las principales problemáticas de este sector en la comuna.

- Problemas de terrenos, en cuanto a la disponibilidad de terrenos habilitados para la construcción Residencial, producto de la escasez de terrenos urbanos y la destinación del uso del suelo.
- Problemas sanitarios y acceso a servicios, en la comuna existen localidades completas que obtienen agua desde pilones, compartiendo un solo medidor, siendo agravado por la inexistencia de red de alcantarillado público por lo que las aguas servidas se convierten en un problema sanitario importante.
- Aumento de la demanda por sobre la solución, esta problemática se encuentra referida a que el número de viviendas sociales construidas no guarda relación alguna, por una parte con las necesidades "históricas" de la comuna y por otra con el crecimiento experimentado por la población y por ende la demanda de manera tal que el déficit ha ido en aumento progresivo.
- Proliferación de las ocupaciones ilegales de terreno, estas se han ido produciendo en los márgenes del radio urbano de manera continua y progresiva, sin que existan líneas de acción claras para enfrentar el tema en el ámbito Comunal. Esto se ve agravado al no existir registros cuantitativos ni cualitativos en relación con estas ocupaciones.
- Existencia de campamentos de erradicación, estos asentimientos precarios presentan diversos problemas sociales y sanitarios, en ellos viven alrededor de 50 familias en situación de extrema pobreza. Además presentan irregularidades en calidad de ocupantes de dichos terrenos, los campamentos aludidos son: "21 de Mayo", ubicado en el centro de la ciudad y "Las Gaviotas", ubicado en el límite comunal Con-Con - Quintero.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

Empleo.

En términos generales en la comuna existe según CASEN '94, una fuerza laboral de 6.521 personas mayores de 15 años, de las cuales 445 casos se encuentran cesantes, esto es un 6,82% del total.

Respecto a la categoría ocupacional se destacan en primer lugar los empleados u obreros con un 60,4%, que corresponden a aquellos trabajadores asalariados, luego sigue la categoría de trabajadores por cuenta propia con un 31,7%.

Por rama de actividad la industria manufacturera es la que ocupa un mayor porcentaje de la fuerza laboral de la comuna con un 23,6%. Si se toma este dato en forma aislada se podría pensar que en la Comuna las principales fuentes de empleo son estables y se relacionan directamente con el sector productivo.

Sin embargo al relacionar este dato con informaciones entregadas por la Asistente Social del departamento de Desarrollo Social del Municipio, encontramos que las industrias de la comuna manejan permanentemente sistemas de contratistas y subcontratistas que duran sólo algunas semanas o meses, con bajas remuneraciones y dificultades en el ámbito de la previsión social al ser engorrosa la exigencia de las imposiciones a nivel de subcontratistas.

Además si se analizan los otros porcentajes se encuentra que las ramas de actividad más importantes se encuentran en el sector terciario, es decir comercio (por mayor y menor) y servicios (comunales, sociales y personales), que en este caso alcanzan un 38,5%, mientras que la industria y la construcción, en conjunto, ocupan sólo el 36,6% de la mano de obra.

En cuanto a la distribución por sexo, los hombres trabajan mayoritariamente en la Industria con un 24,87%, mientras que las mujeres se ubican principalmente en las ramas de comercio, 32,2% y Servicios 36,6%.

GRUPOS PRIORITARIOS.

Niños.

En la Comuna de Quintero, los niños entre 0 y 14 años, representan un 30,6% de la Población, constituyéndose en uno de los grupos mayoritarios de la Comuna y, a la vez, uno de los mas afectados por las diversas problemáticas existentes.

En términos generales, se tiene que sólo un 36% de la población infantil esta clasificada como no pobre, mientras que un 64% es considerada pobre, dentro de la cual un 20% es indigente. Esto da cuenta de la magnitud y gravedad que alcanza el problema en este segmento de la población, lo que se agrava al asociarse con otras problemáticas que los afectan.

Se puede establecer, por ejemplo, que en el área salud se presentan situaciones particularmente graves, como es el caso de la salud mental, donde entre el 8 y el 10 % de las consultas anuales que recibe el hospital, corresponden a niños menores de 14 años, afectados por el consumo abusivo de alcohol y drogas

En el área de la educación es posible hacer referencia a los datos arrojados por el SIMCE, en que la calidad de la educación entregada en la Comuna aparece con promedios inferiores a los Provinciales, Regionales y Nacionales, existiendo un alto porcentaje de deserción escolar que alcanza al 5,3%.

Los niveles de pobreza también se pueden apreciar en esta área, pues se expresan en diversos factores que influyen en el desempeño e inserción de los menores en el sistema educativo formal. Un estudio de la JUNAEB en los colegios Municipalizados de la Comuna arrojó altos índices de vulnerabilidad, de acuerdo a una escala que va desde 0 a 100 puntos.

Jóvenes.

Los jóvenes entre 15 y 29 años representan el 26% de la Población de la Comuna, siendo según grupo etáreo el de mayor número.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

Existen 4838 jóvenes, de los cuales 2050 están bajo la línea de la pobreza (43% aprox.), divididos en 1450 pobres no indigentes y 600 indigentes. Sin duda estas cifras dan cuenta de una situación preocupante, que no sólo está ligada a los jóvenes sino que involucra a la comunidad en general.

Este grupo se ve afectado por una serie de problemáticas asociadas entre sí, que genera un cuadro de vulnerabilidad social, entre estos, los problemas relacionados con el empleo, son los que presentan mayor importancia, puesto que de ellos derivan una serie de otras problemáticas.

En primer término tenemos que la escasa calificación y capacitación técnica de los jóvenes y la falta de fuentes laborales en la Comuna, los lleva a acceder a empleos de bajas remuneraciones e inestabilidad laboral, provocando un aumento de la cesantía. Esto se refleja en el tramo de edad entre los 15 y 19 años, donde la cesantía alcanzan un 4,27%, mientras que en el tramo de 20 a 24 años es de 12,36%, lo que se encuentra por sobre los porcentajes Nacionales.

A pesar de la necesidad de capacitación en la Comuna de Quintero no existen Centros de Formación técnica, Institutos u otros Organismos que aporten algún tipo de capacitación específica para los jóvenes de la Comuna, lo que implica que éstos emigren para acceder a otros niveles de educación y capacitación y/o para acceder a mejores oportunidades laborales y mejorar su calidad de vida.

Mujeres.

En Quintero, la población total es de 18592 habitantes, de este total el 53,7% corresponde a mujeres, dividiéndose en un 48,5% en la zona urbana y un 5,2% en la zona rural.

Como se puede observar en el cuadro, la distribución de la población femenina de acuerdo a su condición de pobreza es la siguiente; existe un 44,31% de mujeres en situación de pobreza, de las cuales un 31,19% es indigente.

El tramo de edad que presenta una mayor ocurrencia de mujeres pobres es el de 0 a 14 años (1722 casos), seguido por el tramo de 30 a 44 años (con 1111 casos).

Según la encuesta CASEN 94, el total de mujeres jefas de hogar asciende a la cantidad de 1033 de un total de 4487 hogares. Esta cifra resulta significativa al momento hacer una descripción de la fuerza laboral femenina, pues esta se encuentra caracterizada por ocupaciones de baja calificación técnica y bajo nivel de remuneraciones, producto de la falta de capacitación y especialización laboral, concentrándose principalmente en el sector terciario, con un 78,45%.

Adultos Mayores.

Los individuos de más de 60 años en Quintero, representan un 9,7% de la población total de la Comuna, lo que corresponde a 1804 casos, cifras que según índices estadísticos se encuentra en aumento progresivo, respondiendo al envejecimiento de la Población a nivel Nacional.

Según datos arrojados por la encuesta CASEN 94, los adultos mayores pobres (pobre no indigente e indigente), representan un 2,09% del total de población pobre de la Comuna, de estos un 14,28% representan a personas indigentes y el 85,71% a pobres no indigentes.

Por otro lado, el Municipio ha entregado a la fecha un total de 323 pensiones asistenciales por concepto de vejez, a través del Departamento Social, beneficio que está dirigido fundamentalmente a los Adultos Mayores de más escasos recursos. Si se compara el total de pensiones entregadas y el total de potenciales beneficiarios que asciende a 175 Adultos Mayores (según CASEN 94), habría una diferencia de 148 casos, los tienen pensión asistencial pero no son considerados pobres por el instrumento CASEN.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

Las problemáticas que afectan a este grupo etáreo, dicen relación principalmente con dificultades en el acceso a los servicios de salud y adquisición de medicamentos, inadecuada utilización del tiempo libre, y el abandono. Este último aspecto agravado por el cierre del único Hogar para Ancianos de la Comuna.

Para atender estas problemáticas, vemos en la Comuna escasos programas dedicados a este grupo etáreo, los existentes tratan problemas específicos y su cobertura es baja, además pese al alto número de demandas el hogar de ancianos ha dejado sus funciones quedando la Comuna desprovista de tal servicio, no pudiendo responder a esta demanda en forma directa, debiendo en muchos casos derivar a otras Comunas.

Discapacitados.

Las personas con discapacidad en la Comuna de Quintero, corresponde aproximadamente a un 10% de la población total de acuerdo a cifras que se manejan a nivel Regional.

En la comuna de Quintero el trabajo con personas con discapacidad es realizado principalmente por dos instituciones que son "El Pequeño Cottolengo", de la Congregación Religiosa Don Orione, donde se presta atención principalmente a menores con discapacidad mental grave; y la Escuela Especial "Ann Sullivan", que orienta la atención a discapacidades mentales y sensoriales, realizando además talleres productivos para los Alumnos.

Existen además, dos organizaciones funcionales que realizan una labor básicamente de beneficencia, en las que las actividades centrales dicen relación con visitar los domicilio de personas con discapacidad, entrega de implementos técnicos (sillas de rueda, bastones, prótesis, etc.), y ayudar económicamente en determinados casos; las organizaciones aludidas son: Grupo de Padres y amigos de los Minusválidos de Quintero Puchuncaví, y el Grupo de Padres y Amigos de Discapacitados Mentales Quintero y Puchuncaví.

En este contexto el tema de la discapacidad aparece como prioritario para el trabajo municipal, en cuanto a desarrollar iniciativas orientadas a precisar la información sobre este grupo, y potenciar la capacidad de las organizaciones existentes, con relación al desarrollo de iniciativas a corto, mediano y largo plazo, que favorezcan la plena integración de las personas con discapacidad de la Comuna.

TERRITORIALIDAD.

A partir de los resultados del análisis de la Territorialidad de la Comuna, se pudo establecer la siguiente taxonomía para los niveles socioeconómicos, la que orientaría la estructuración del Mapa de Pobreza:

- Alto.
- Medio Alto.
- Medio.
- Medio bajo.
- Bajo.

La Comuna de Quintero se encuentra distribuida en 17 Unidades Territoriales, donde 9 de ellas corresponden al sector urbano y 8 al sector rural. Las Unidades Vecinales Urbanas son las siguientes:

- Unidad vecinal N° 1, Felix Sanfuentes.
- Unidad vecinal N° 2, Ritoque.
- Unidad vecinal N° 3, Porvenir.
- Unidad vecinal N° 4, Don Orione.
- Unidad vecinal N° 5, Aníbal Godoy.
- Unidad vecinal N° 6, Alonso de Quintero.
- Unidad vecinal N° 7, Manuel Rodríguez.
- Unidad vecinal N° 8, Roberto Parraguez.
- Unidad vecinal N° 9, Loncura.

DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

A partir del análisis del Mapa de Pobreza de la Comuna de Quintero, se pudo establecer:

- La población de estrato socioeconómico medio bajo, se encuentra mayoritariamente en la Unidad Vecinal N° 6, con un 38,46%, y en la Unidad Vecinal N° 5 Con un 38,09%.
- La población de estrato socioeconómico medio se encuentra mayoritariamente en la Unidad Vecinal N° 4, con un 60,86%, y en la Unidad Vecinal N° 3, con un 56,52%.
- La Unica Unidad Vecinal que presenta población correspondiente al estrato socioeconómico alto, es la N° 8, con un con 6,45%.
- No se identificó población que pudiese ser clasificada en el estrato socioeconómico medio alto, por lo que se omitió en la representación gráfica.
- Sobre la base de esta clasificación se puede determinar que las Unidades vecinales con mayor cantidad de población pobre corresponden a la N° 9 Loncura, con un 79,88%, de población en estrato socioeconómico bajo y medio-bajo, y la Unidad Vecinal N° 2 Ritoque, que en los mismos estratos antes mencionados, tiene un porcentaje de 65,6%.

ROL SOCIAL MUNICIPAL.

Dentro del funcionamiento Municipal, la unidad a cargo de los programas y proyectos sociales es la Dirección de Desarrollo Comunitario, la que desarrolla un trabajo en conjunto el Departamento Social, que es el que administra estos programas en forma directa, inscribiendo, derivando y entregando una atención integral a la población de más escasos recursos.

El Departamento Social entrega beneficios a través de los subsidios familiares, pensiones asistenciales, subsidios de cesantía, subsidios de aseo domiciliario, becas presidente de la república y subsidios de agua potable.

De estos subsidios el de mayor cantidad entregado es el de agua potable, dado el elevado costo de este vital elemento producto de la falta de una matriz en la Comuna debiendo trasladar el agua desde Viña del Mar.

El de menor cobertura es el subsidio de cesantía, por las características propias de la Comuna, referidas principalmente al tipo de contrato, y la cantidad elevada de trabajadores por cuenta propia que no cuentan con sistema previsional.

La DIDECO por su parte cuenta con programas focalizados principalmente a los jóvenes de la Comuna tales como el servicio de bus de Estudiantes Universitarios, el bus que traslada a los menores de localidades rurales a las escuelas Municipalizadas de la Comuna y la Oficina de Colocación donde coordina su trabajo con programa Chile Joven, debiendo trasladarse los interesados a Viña del Mar durante el desarrollo de los cursos.

Como una forma de complementar estos servicios el Municipio, ha coordinado su trabajo con entidades externas de modo de focalizar y optimar los recursos para el desarrollo de programas y proyectos priorizados en la Comuna.

Por lo que ha trabajado durante los años 97, 98 en coordinación con FOSIS a través de sus programas "Entre Todos" y "PMUSP", en localidades de la Comuna de más escasos recursos, y con el Hogar de Cristo en el programa "Bolsones de Pobreza" que persigue paliar el déficit habitacional de la Comuna. El trabajo con las mujeres de la comuna se ha enfrentado a través de los convenios con SERNAM, a través de la puesta en marcha de la Oficina Comunal de la Mujer y con PRODEMU a través de cursos de capacitación y desarrollo personal.

De los programas mencionados anteriormente, los coordinados con FOSIS, son de participación directa de la población (en la actualidad se trabaja con nueve localidades de escasos recursos), lo que contribuye al desarrollo de su propia iniciativa y el mejoramiento de su calidad de vida.



DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

PARTICIPACION COMUNITARIA.

La Participación y Organización Comunitaria son fundamentales para plantear una estrategia de superación de la pobreza, pues se debe transformar en contraparte de cada una de las acciones que se emprendan en este sentido, como se estableció anteriormente, en la Comuna existe un gran número de Organizaciones que tienen distintos objetivos entre sí y que realizan distintas actividades, sin embargo no cuentan con una adecuada asesoría que le permite proponer y establecer objetivos y actividades que aporten a la tarea de superar la pobreza generando recursos propios y manteniendo coordinaciones permanentes con los distintos estamentos.

De esta manera se necesita generar una instancia permanente que brinde este apoyo a las Organizaciones existentes, y fomente la formación de otras especialmente en los sectores de más escasos recursos.

No obstante las Organizaciones han ido generando, a través de su propio esfuerzo esta necesidad Municipal de dar respuesta a la demanda permanente a demanda de asesoría y apoyo en la gestión.

Es posible señalar que sólo 74 de las 107 Organizaciones existentes tienen la adecuación de estatutos, lo que resulta relevante pues este trámite es uno de los requisitos fundamentales para postular a fondos y proyectos.

La falta de sedes comunitarias pasa a ser un problema en el desarrollo de las actividades de estas organizaciones, en cuanto a un lugar determinado donde realizar sus encuentros. Esta ausencia de espacios de convivencia, afecta también a los Clubes Deportivos, Clubes de Adultos Mayores, Centros de Madres, por ejemplo. Es por eso que en el asesoramiento a organizaciones comunitarias (en la postulación a fondos FOSIS), se ha priorizado la construcción de sedes, como por ejemplo: en Loncura, Los Pinos (en el ámbito urbano) y Santa Julia (a nivel Rural).

Se puede señalar además que aproximadamente un 25% de las Organizaciones Comunitarias son de carácter territorial, cumpliendo con las normas establecidas para cada sector por la Junta de vecinos respectiva; el 7% corresponde a Organizaciones de carácter laboral: Centros de ex funcionarios de Empresas de la zona, centro de artesanos, etc. Estos se encuentran organizados, de forma tal de lograr mayores beneficios con una representación legal, los cuales no se rigen por la Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, sino por disposiciones laborales. El 35% se divide entre Centros de Madres y Clubes Deportivos (39) quienes en un número considerablemente menor (19) tienen adecuados sus estatutos según la Ley vigente.

Se puede señalar también, que la mayoría de las Organizaciones Comunitarias se relaciona directa o indirectamente con problemáticas de los grupos prioritarios, sean estas mujeres, niños y jóvenes, discapacitados o adultos mayores; encontrándose así organizaciones como la Casa de la Mujer, Padres y Amigos de los Discapacitados, Centros Juveniles Culturales, Clubes Deportivos, etc.

No existe comunicación interna entre las distintas organizaciones, y aunque no se considere como un problema o dificultad, esto podría generar un estancamiento en los planes de desarrollo para la Comuna, producto de un proceso de atomización de estas entidades. Es posible señalar, que en la actualidad el Municipio atiende en forma parcial toda iniciativa de la comunidad, entregando un apoyo técnico en su formación, para luego dejar a ésta mantenerse en el tiempo en forma autónoma.

Las iniciativas comunitarias corresponden en este momento, según los registros Municipales, a los proyectos que se están realizando en conjunto con FOSIS, en Localidades de escasos recursos de la Comuna.



DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO

3.7.2 CONCLUSIONES.

Quintero es una comuna pobre, con problemáticas específicas que deben ser abordadas tomando en cuenta aspectos territoriales, vale decir, donde se localizan las personas pobres de Quintero. Además se debe tener presente a aquellas personas que dentro de la situación de deprivación económica determinada en el diagnóstico, tienen mayores posibilidades de verse afectadas en su desarrollo físico, psicológico y social.

El 45% de población pobre que establece la encuesta CASEN, está dando cuenta de una serie de dimensiones deficitarias a nivel de la Comuna, en la cual se encuentran relacionados tanto actores locales como instituciones y organismos del ámbito Regional y Nacional.

Las deficiencias pasan en términos generales por la falta de coordinación e integración del trabajo entre las distintas Organizaciones, Instituciones e incluso personas al momento de diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar acciones orientadas a dar solución a alguna de las carencias específicas que configuran la situación de pobreza comunal y que fueron descritas en el diagnóstico presente.

El Municipio debiera transformarse en un agente impulsor de iniciativas a todo nivel que se dirigieran a abordar distintas problemáticas relacionadas con el tema de la pobreza comunal. Esto es necesario tenerlo presente para que se pueda establecer una Estrategia Comunal de Superación de la Pobreza que se transforme en el eje articulador del accionar social del Municipio, sirviendo a la vez de punto de referencia para el trabajo que desarrollan los distintos actores involucrados.

Para formular estas líneas de acción es necesario imprescindible tener presente que el municipio a abordado el trabajo en cada uno de los sectores y con cada grupo prioritario de forma diferenciada por lo que el estado en que se encuentra el papel del Municipio es muy distinto en el sector vivienda en comparación a salud o educación por ejemplo. Ocurre una situación similar en lo referido a los grupos prioritarios, a modo de ejemplo se puede comparar el caso de los jóvenes y niños, con los que solo se trabaja a nivel de los programas que son establecidos por el Gobierno central, a diferencia de las mujeres, con las que existe una experiencia de trabajo a nivel comunal orientado a problemáticas comunales con participación directa de la comunidad organizada.

En resumen lo que permitiría avanzar de mejor forma en la superación de las problemáticas que constituyen la pobreza comunal es contar con un instrumento de planificación del trabajo Municipal con los grupos prioritarios y los sectores sociales, de manera tal que sea posible plantear acciones a corto y mediano plazo que vayan en directo beneficio de la población más carenciada de la comuna.

3.7.3 PROGNOSIS.

De no mediar una intervención Profesional dirigida a enfrentar la problemática de la pobreza en la Comuna de Quintero, podría implicar a lo menos, un mantenimiento de las condiciones y niveles de pobreza actual, impidiendo que se produzca la focalización y coordinación de recursos que permitirán abordar problemáticas específicas tanto en los grupos vulnerables como de la Comunidad en general

CAPITULO IV

PROGRAMACION

PROGRAMACION

4.1 FUNDAMENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

Como se ha señalado en los capítulos anteriores, la pobreza es una realidad compleja de abordar, puesto que esta compuesta por múltiples dimensiones, que deben ser consideradas tanto en el plano de la investigación, como en la intervención directa, por lo que el planteamiento de un programa que pretenda enfrentarla debe considerar estas distintas dimensiones y desarrollar acciones orientadas a los sectores, instituciones y actores involucrados.

"En Chile ha existido una permanente preocupación por el tema dando origen a distintas iniciativas, entre las cuales cabe destacar la creación del Consejo Nacional para la Superación de la Pobreza, instancia que realizó una priorización de fondos, hacia las cuales se dirigieron una serie de iniciativas y programas, orientados a abordar en forma integral el tema a nivel comunal, lo cual se enmarca en una Estrategia Nacional de Superación de la Pobreza. La comuna de Quintero no fue considerada como prioritaria, quedando al margen de estas iniciativas, no pudiendo acceder a los recursos destinados para tales efectos".

Sin embargo, como se pudo apreciar en el Diagnóstico social realizado por el Equipo Seminarista, Quintero puede ser considerada como "Comuna pobre", puesto que existe un alto porcentaje de población considerada en esta condición (45%). Además, la pobreza en la comuna de Quintero se concentra en determinadas áreas geográficas (mapa de pobreza), la que afecta de manera especial a ciertos grupos, considerados como prioritarios o vulnerables, como son las mujeres, los niños, los adultos mayores, los jóvenes y los discapacitados. Este diagnóstico se centró principalmente en el tema de la pobreza en sí, el rol social que cumple el Municipio para la superación de ésta, el análisis sectorial (Salud, Educación, Vivienda y Empleo), los grupos prioritarios y la dimensión territorial que asume esta problemática.

Por lo anterior se hace necesario contar con una Estrategia Comunal, compuesta por programas, proyectos, actividades y acciones coordinadas en la superación de la pobreza, articulado desde el Municipio y hacia a los distintos grupos e instituciones existentes en Quintero, ya que a pesar de que se realizan una serie de actividades en pos de la solución de las distintas problemáticas asociadas a la condición de pobreza, estas se llevan a cabo en forma separada y no constituyen un cuerpo sistemático y ordenado, que facilite la coordinación entre quienes las ejecutan.

Frente a esta realidad se plantea un programa de intervención que recoge los elementos centrales que debe considerar cualquier estrategia que pretenda abordar la problemática de la pobreza, entre las que se encuentran la focalización en términos territoriales y de grupos prioritarios; el abordaje por sectores, Salud, Educación; Vivienda y Empleo; todo esto canalizado a través del Municipio como, articulador y facilitador de los acciones a nivel comunal

En primer termino se desarrollará un proyecto orientado a potenciar el Rol Social Municipal, a través de dos objetivos centrales. El primero de ellos dirigido a los sectores de Salud, Educación; Vivienda y Empleo, el que busca involucrar a los distintos actores e instituciones relacionadas, en la planificación y coordinación de acciones destinadas a enfrentar las diferentes problemáticas de cada área, asumiendo desde el Municipio un rol coordinador y articulador de estas iniciativas.

PROGRAMACION

El segundo objetivo esta orientado a los Grupos prioritarios de la Comuna, y busca fijar lineamientos programáticos para cada uno de ellos, que puedan ser asumidos, por el Municipio, los propios grupos interesados, e instituciones involucradas.

Por otra parte se desarrollara un proyecto orientado específicamente a "Difundir la situación de pobreza comunal", de manera de informar y sensibilizar a las autoridades locales, Regionales y a los principales actores sociales de la Comuna en cuanto a la gravedad y magnitud de la problemática, además a modo de alternativa, se informará sobre fondos concursables existentes a nivel Regional y Nacional para financiar iniciativas de desarrollo.

4.2 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

PROGRAMA

" Enfrentando la Pobreza Comunal desde el Municipio".

PROYECTO N° 1 PROYECTO N° 2

"Fortalecimiento del Rol Social Municipal"

"Difusión de la situación de pobreza comunal".

4.3 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Objetivo General:

"Contribuir a la superación de la pobreza en la Comuna de Quintero, a través de la potenciación del Rol Social Municipal y la difusión de la situación de pobreza de la Comuna".

Objetivos Específicos:

1. - "Fortalecer el Rol Social Municipal estableciendo, por una parte, las coordinaciones permanentes entre el Municipio e Instituciones de representación sectorial, y por otra, un sistema de trabajo Municipal con los Grupos Prioritarios".
2. - "Difundir la situación de pobreza que presenta la comuna de Quintero, a nivel local y regional, a través de encuentros con Autoridades locales, Regionales y principales actores sociales de la Comuna".

PROGRAMACION

4.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

Cada área que contempla este programa, dará origen a proyectos específicos, tendrá su propia organización en cuanto a recursos, tiempo, etc.; sin embargo responderán a un todo armónico y coordinado que tendrá las siguientes características:

a. - Dependencia administrativa:

El programa dependerá administrativamente de la Ilustre Municipalidad de Quintero (I.M.Q.), a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario y a su vez del Departamento de Desarrollo Social, siendo el equipo seminarista el responsable directo de su elaboración y ejecución.

b.- Recursos Humanos:

Para desarrollar los proyectos se contará con la participación de diferentes actores que podemos dividir en:

* Equipo Seminarista:

Cada miembro del Equipo Seminarista tendrá a su cargo la coordinación de alguna área del programa general, con la salvedad que habrá áreas de competencia exclusiva del equipo, otras que se desarrollarán en conjunto con representantes externos y del Municipio, y por último, las acciones planificadas con carácter propositivo.

* Equipo Técnico del Municipio:

El Equipo Seminarista contará con el apoyo técnico de los Profesionales del Municipio relacionados con el tema, en especial de la Supervisora Institucional y Directora del Departamento Social; además de este apoyo técnico, se desarrollará un trabajo en conjunto en determinadas áreas con unidades como el Departamento Social, SECPLAC, DIDECO, Organizaciones Comunitarias, etc.

* Autoridades y Representantes de la Comunidad:

Las Autoridades tanto Regionales como Comunales, legitimarán las acciones del programa y brindarán los espacios institucionales para llevarlas a cabo. En tanto la Comunidad, por una parte será beneficiaria de los proyectos y por otra se potenciarán las instancias para que cumplan un papel activo en el desarrollo del programa.

* Supervisora Académica:

Desarrollará el papel de asesoría técnica y teórica, en torno al proceso metodológico, en forma permanente, estableciéndose para aquellas supervisiones periódicas.

* Otros Académicos y Profesionales:

Se establecerán contactos con Académicos y Profesionales relacionados con la materia, de manera de contar con apoyo y asesoría técnica en las distintas etapas del programa.

c. - Recursos Materiales e Institucionales:

Dependencias Ilustre Municipalidad de Quintero.

Dependencias de SERPLAC V Región.

- Material Fungible.
- Computador.
- Fotocopias.
- Movilización Institucional.

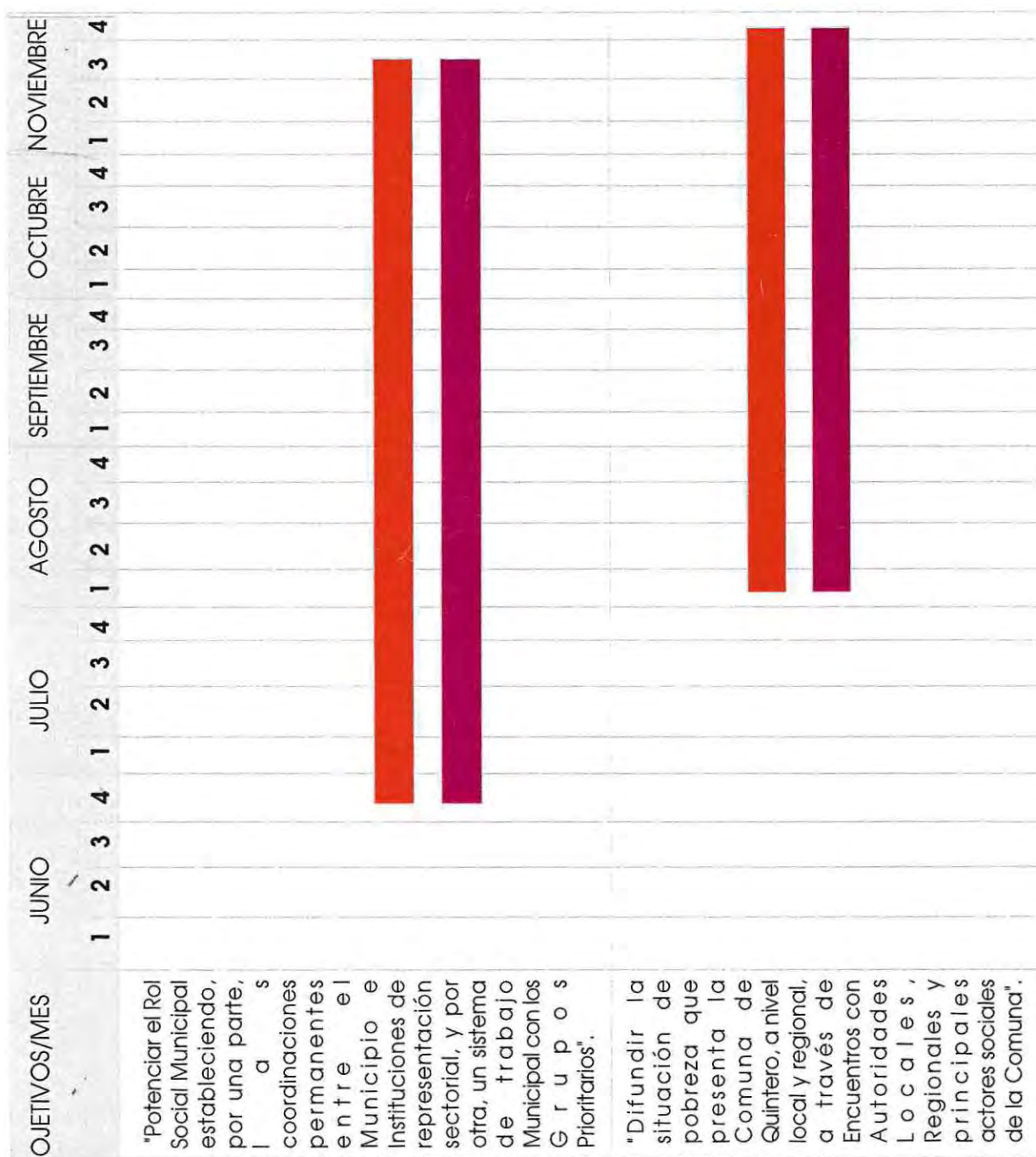
PROGRAMACION

- d. - Recursos Financieros:
- Horas Profesionales \$2.014.500 (237 horas Prof.X8.500 pesos).
 - Movilización \$ 800.000
 - Recursos Materiales \$ 800.000
 - TOTAL \$3.614.

e. - Tiempo:

El programa tendrá una duración aproximada de cinco meses, desde la segunda semana de Junio hasta la segunda semana de Noviembre, dentro de las cuales se realizará la distribución actividades, de acuerdo con las características específicas de cada proyecto, pudiendo desarrollarse en forma paralela e interrelacionada.

TABLA GANTT:



PROGRAMACION

4.4 DISEÑO DE PROYECTOS:

PROYECTO N° 1:

a) Nombre del Proyecto : "Fortalecimiento del Rol Social Municipal".

Fundamentación:

Dentro de la Comuna, como resultado del estudio diagnóstico, se pudo establecer la necesidad de fortalecer el rol social municipal, principalmente en dos áreas; los grupos prioritarios y los sectores de salud, educación vivienda y empleo.

Con relación a los grupos prioritarios la necesidad surge, por una parte por ser estos grupos afectados con mayor fuerza por la pobreza en términos de porcentaje y de problemáticas específicas, como es el caso de los niños, los jóvenes, y las mujeres, y por otro lado existen grupos que por sus características resultan ser más vulnerables frente a la pobreza, por lo que deben recibir una atención especial por parte de las autoridades Comunales. En esta categoría se encuentran los discapacitados (tanto físicos como mentales) y los Adultos Mayores.

Los sectores en tanto, deben ser abordados por el municipio por ser los que presentan una directa relación con la generación de oportunidades de desarrollo para la población de más escasos recursos, e implican aspectos esenciales que se deben tomar en consideración al momento de fortalecer al Municipio como coordinador y articulador de las acciones comunales de superación de la pobreza.

Sin embargo, fortalecer el rol social municipal requiere además de la elaboración de un instrumento operativo que contenga líneas de acción generales para el trabajo de los distintos departamentos involucrados en la superación de la pobreza, este aspecto será abordado a partir del planteamiento de una propuesta de implementación a corto plazo, que contemple el papel que debe asumir el municipio frente a los grupos prioritarios y la labor a desarrollar en cada uno de los sectores antes mencionados.

c) **Objetivo General del proyecto :**

"Fortalecer el Rol Social Municipal estableciendo, por una parte, las coordinaciones permanentes entre el Municipio e Instituciones de representación sectorial, y por otra, un sistema de trabajo Municipal con los Grupos Prioritarios".

d) **Objetivos Específicos:**

1.1- "Establecer lineamientos programáticos para el trabajo municipal con niños y jóvenes de la Comuna".

Unidad de objetivo : Se considera por cumplido el objetivo cuando se establezcan en conjunto con Organizaciones, Instituciones y/o representantes de estos grupos prioritarios y se determinen lineamientos programáticos para cada uno de ellos asumidos por el Municipio.

1.2.- "Crear una instancia de coordinación permanente entre el Municipio, Instituciones, Organizaciones y representantes de los adultos mayores de la Comuna".

Unidad de objetivo : Se entenderá por cumplido el objetivo cuando las instituciones, organizaciones y representantes de adultos mayores de la Comuna, establezcan un sistema de trabajo que permita mantener una coordinación periódica entre el Municipio y representantes de cada una de ellas.

PROGRAMACION

1.3.- "Crear una instancia de trabajo municipal para abordar el tema de la mujer en la Comuna"

Unidad de Objetivo : Se entenderá por cumplido el objetivo cuando el Municipio cuente con una instancia específica para abordar el tema de la mujer de la Comuna.

1.4.- "Potenciar el trabajo Municipal en el tema de la mujer, a través del programa de prevención de violencia intrafamiliar".

Unidad de Objetivo : Se entenderá por cumplido el objetivo, cuando el Municipio participe en forma activa en iniciativas del programa de prevención de violencia intrafamiliar Comunal.

1.5.- "Coordinar acciones entre el Municipio y organizaciones e instituciones relacionadas con el tema de la discapacidad, que tiendan a resolver problemáticas específicas de este grupo prioritario".

Unidad de Objetivo : Se entenderá por cumplido el objetivo cuando se planteen en conjunto con las organizaciones e instituciones relacionadas con el tema de la discapacidad, iniciativas tendientes a abordar problemáticas específicas de este grupo.

1.6.- "Establecer coordinaciones entre el municipio e instituciones vinculadas con la salud comunal".

Unidad de objetivo : Se entenderá como cumplido el objetivo una vez que el Municipio se coordine con instituciones y organizaciones del ámbito de la salud comunal, para plantear actividades conjuntas.

1.7.- "Establecer lineamientos programáticos para el trabajo municipal en el sector de educación comunal".

Unidad de Objetivo : Se considera por cumplido este objetivo cuando se logre definir líneas de acción municipal en el sector educación.

1.8.- "Fortalecer el trabajo municipal de la oficina comunal de vivienda y del municipio en este sector"

Unidad de Objetivo : Se entenderá por cumplido el objetivo toda vez que se realicen acciones orientadas a abordar problemáticas específicas de vivienda a partir de la oficina comunal de vivienda.

1.9.- "Fortalecer la acción de la oficina municipal de información laboral y el rol del municipio en el sector de empleo comunal".

Unidad de Objetivo : Se entenderá por logrado el objetivo una vez que el Municipio reactive su calidad de organismo técnico capacitador y se cuente con líneas de acción para la Oficina Municipal de Intermediación Laboral.

1.10.- "Elaborar un documento que contenga lineamientos de acción a corto plazo para el trabajo municipal con los grupos prioritarios y a nivel sectorial"

Unidad de Objetivo : Se entenderá por cumplido el objetivo cuando se elabore y difunda un documento operativo para el trabajo municipal con los grupos prioritarios y a nivel sectorial.

PROGRAMACION

PROYECTO N°1 "FORTALECIMIENTO DEL ROL SOCIAL MUNICIPAL"

OBJETIVO 1.1 : "Establecer lineamientos programáticos para el trabajo Municipal con niños y jóvenes de la Comuna"

UNIDAD DE OBJETIVO: Se considera por cumplido el objetivo cuando se establezcan, en conjunto con organizaciones , Instituciones y/o representantes de estos grupos prioritarios lineamientos programáticos para cada uno de ellos.

ACCIONES	TECNICA	REC. MATER.	REC. HUMAN.	REC. INFR.TURA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
1.- Coordinación de actividades centrales a realizar refrendadas al tema de niños y jóvenes.	Trabajo en equipo Discusión grupal. Lluvia de ideas.	Material fungible. Computadora.	Material fungible. Computadora.	Dependencias Municipales	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.
2.- Coordinación con Instituciones relacionadas con el tema de la infancia y juventud, programas y/o proyectos que puedan ser ejecutados y/o	Trabajo en equipo Entrevistas Coordinación	Material Fungible Fotocopias Computadora Café, Galletas	Equipo Seminarista Psicólogo CRD A.S. JUNAEB A.S: Municipal Representante JUNJI.	Dependencias Municipales Oficina Instituciones.	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.

PROGRAMACION

ACCIONES	TECNICA	REC. MATER.	REC. HUMAN.	REC. INFR. TURA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
3.- Asesoramiento a organizaciones e instituciones para la elaboración y la presentación	Trabajo en equipo Coordinación Revisión Bibliográfica.	Material fungible. Computadora.	Equipo Seminarista Representante de Instituciones A.S. Municipal	Dependencias Municipales	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.
4.- Realización de encuentro de jornada de trabajo con organizaciones y representantes juveniles para analizar la realidad de este grupo social.	Discusión grupal Lluvia de ideas Gráficas.	Material Fungible Fotocopias Computadora Café, Galletas	Equipo Seminarista Representantes organizaciones juveniles.	Dependencias	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.

PROGRAMACION

OBJETIVO 1.2 : "Crear una instancia de coordinación entre el Municipio, Instituciones , Organizaciones y Representantes de adultos mayores de la Comuna".

UNIDAD DE OBJETIVO :Se entenderá por cumplido el objetivo cuando las Instituciones, organizaciones y representantes de adultos mayores de la Comuna, establezcan un sistema de trabajo que permita mantener una coordinación periódica entre el Municipio y representantes de cada una de ellas.

ACCIONES	TECNICA	REC. MATER.	REC. HUMAN.	REC. INFR.TURA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
1. -Coordinación actividades centrales a realizar relacionados con los adultos mayores.	Trabajo en equipo Coordinación Revisión Bibliográfica.	Material fungible. Computadora. Café y galletas	Equipo Seminarista	Dependencias Municipales	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.
2. -Coordinación de Equipo Seminarista con instituciones y organizaciones que laboran en el tema del Adulto Mayor.	Gráficas Motivación Discusión grupal Coordinación Trabajo en equipo.	Material Fungible Fotocopias Computadora Café, Galletas	Equipo Seminarista	Dependencias	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.

PROGRAMACION

ACIONES	TECNICA	REC. MATER.	REC. HUMAN.	REC. INFR.TURA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
3. - Participación en el Ier Encuentro Regional del Adulto Mayor V Región.	Coordinación Asignación de tareas Discusión grupal Gráficas.	Mobilización. Material Fungible	Equipo Seminarista A.S.Municipal Representantes Adultos Mayores Adultos Mayores beneficiarios.	Dependencia Municipal Quinta Vergara	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.
4.- Establecimiento de lineamientos de acción para el trabajo comunal en el tema del Adulto Mayor	Discusión grupal Entrevista Coordinación Trabajo en Equipo Resúmen.	Material Fungible Fotocopias Computadora Café, Galletas	Equipo Seminarista A.S Municipio.	Dependencias	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.

PROGRAMACION

OBJETIVO 1.3 "Crear una instancia de trabajo Municipal para abordar el tema de la mujer en la Comuna".

UNIDAD DE OBJETIVO : Se entenderá por cumplido el objetivo, cuando el Municipio cuente con una instancia específica para abordar el tema de la mujer de la Comuna.

ACCIONES	TECNICA	REC. MATER.	REC. HUMAN.	REC. INFR. TURA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
1. -Coordinación de actividades centrales relacionadas con el tema de la mujer.	Trabajo en equipo Discusión grupal. Lluvia de ideas.	Material fungible. Computadora. Café y galletas	Equipo Seminarista Asesora de SECPLAC.	Dependencia Municipal Quinta Vergara	Equipo Seminarista Asesora de SECPLAC.	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.
2.- Coordinación con Instituciones y organizaciones comunales relacionadas con temas de la mujer.	Discusión grupal Entrevista Coordinación Trabajo en Equipo Resúmen.	Material fungible. Computadora. Café y galletas	Equipo Seminarista Representantes de mujeres de la Comuna, Municipales, c asa de la mujer, equipo de salud mental del consultorio	Dependencias	Equipo Seminarista Encargada Oficina Comunal de la Mujer.	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.

PROGRAMACION

ACCIONES	TECNICA	REC. MATER.	REC. HUMAN.	REC. INFR. TURA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
<p>3.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización II Encuentro Comunal de la Mujer. 	<p>Coordinación Asignación de tareas Gráficas</p>	<p>Computadora. Material Fungible Café, galletas</p>	<p>Equipo Seminarista Representantes Instituciones de la mujer a nivel comunal.</p>	<p>Dependencia Municipal Quinta Vergara</p>	<p>Equipo Seminarista Asesora de SECPLAC.</p>	<p>MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.</p>
<p>4.- Elaboración de una propuesta en conjunto, para abordar temáticas Comunes de la mujer que puedan ser asumidas por el Municipio.</p>	<p>Discusión grupal Entrevista Coordinación Trabajo en Equipo Resúmen.</p>	<p>Material Fungible Fotocopias Computadora Café, Galletas</p>	<p>Equipo Seminarista A.S Municipio.</p>	<p>Dependencias</p>	<p>Equipo Seminarista Encargada Oficina Comunal de la Mujer.</p>	<p>MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.</p>

PROGRAMACION

OBJETIVO 1.4 : " Potenciar el trabajo entre el Municipio y las organizaciones que trabajen con el tema de la mujer a través del programa de prevención de violencia intrafamiliar comunal".

UNIDAD DE OBJETIVO : Se entenderá por cumplido el objetivo cuando el Municipio participe en forma directa en iniciativas del programa de prevención de violencia intrafamiliar Comunal.

ACCIONES	TECNICA	REC. MATER.	REC. HUMAN.	REC. INFR. TURA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
1. - Coordinación e integración en la red comunal de prevención de violencia intrafamiliar comunal.	Coordinación. Entrevista	Material fungible Computadora. Café y galletas	Equipo Seminarista Representant es Instituciones que integran la red VIF Comunal.	Dependencia Municipal Quinta Vergara	Equipo Seminarista Asesora de SECPLAC.	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.

PROGRAMACION

OBJETIVO 1.5 : "Coordinar acciones entre el Municipio y organizaciones e Instituciones relacionadas con el tema de la discapacidad que tenderán a resolver problemáticas específicas de este grupo prioritario".

UNIDAD DE OBJETIVO : Se entenderá por cumplido el objetivo, cuando se planteen en conjunto con las organizaciones e instituciones relacionadas con el tema de la discapacidad iniciativas tendientes a abordar problemáticas específicas de este grupo.

ACCIONES	TECNICA	REC. MATER.	REC. HUMAN.	REC. INF.R.TURA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
1. -Coordinación de actividades centrales relacionadas con el tema de la discapacidad.	Trabajo en equipo Discusión grupal. Lluvia de ideas. Asignación tareas	Material fungible. Computadora. Café y galletas	Equipo Seminarista	Dependencias Municipales	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.
Asesoramiento a las organizaciones en la elaboración, presentación de proyectos en el área de la discapacidad	Coordinación Entrevistas Asignación de tareas Trabajo en equipo.	Material fungible. Computadora. Café , y galletas.	Equipo Seminarista Organizaciones e Instituciones comunales que trabajen con el tema de la discapacidad	Dependencias Municipales	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.

PROGRAMACION

ACCIONES	TECNICA	REC. MATER.	REC. HUMAN.	REC. INFR. TURA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
Asesoramiento a las organizaciones en la elaboración, presentación de proyectos en el área de la discapacidad	Discusión grupal Entrevista Coordinación Trabajo en Equipo Resumen.	Material fungible. Computadora. Café y galletas	Equipo Seminarista A.S Municipio.	Dependencias Municipales	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.
4.- Elaboración de una propuesta en conjunto, para abordar el tema, que pueda ser asumidas por el Municipio.	Coordinación Entrevistas Asignación de tareas Trabajo en equipo.	Material Fungible Fotocopias Computadora Café, Galletas	Equipo Seminarista Organizaciones e Instituciones comunales que trabajen con el tema de la discapacidad	Dependencias Municipales	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.

PROGRAMACION

OBJETIVO 1.6 : "Establecer coordinaciones entre el Municipio e Instituciones vinculadas con el tema de salud Comunal".

UNIDAD DE OBJETIVO : Se entenderá como cumplido el objetivo una vez que el Municipio se coordine con Instituciones y organizaciones del ámbito de la salud comunal, para plantear actividades conjuntas.

ACCIONES	TECNICA	REC. MATER.	REC. HUMAN.	REC. INFR. TURA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
1.- Coordinar actividades centrales relacionadas con el sector salud	Trabajo en equipo Discusión grupal. Asignación tareas	Material fungible. Computadora. Café , y galletas	Equipo Seminarista	Dependencias Municipales	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.
4.- Elaboración de una propuesta en conjunto, para abordar el tema, que pueda ser asumidas por el Municipio.	Coordinación Entrevistas Asignación de tareas Trabajo en equipo.	Material Fungible Fotocopias Computadora Café, Galletas	Equipo Seminarista Organizaciones e Instituciones comunales que trabajen con el tema de la discapacidad	Dependencias Municipales	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.

PROGRAMACION

OBJETIVO 1.7 : "Establecer lineamientos programáticos para el trabajo Municipal en el sector de la educación Comunal".

UNIDAD DE OBJETIVO : Se considera por cumplido el objetivo, cuando se logren definir líneas de acción Municipal en este sector.

ACCIONES	TECNICA	REC. MATER.	REC. HUMAN.	REC. INFR. TURA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
1. Coordinación de actividades centrales relacionadas con el sector Educación.	Trabajo en equipo Discusión grupal. Asignación tareas	Material fungible. Computadora. Café ,y galletas	Equipo Seminarista	Dependencias Municipales	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.
2 Coordinación con Instituciones y organizaciones comunales relacionadas con el sector educ ación, sobre actividades a realizar en conjunto.	Coordinación Gráficas Discusión grupal.	Material fungible. Computadora. Café , y galletas	Equipo Seminarista Organizaciones e Instituciones comunales del sector	Dependencias Municipales	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.

PROGRAMACION

ACCIONES	TECNICA	REC. MATER.	REC. HUMAN.	REC. INFR. TURA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
<p>3. - Definición de las líneas de acción en el sector educación, con la participación de representantes de organismos Municipales que trabajen con el tema.</p>	<p>Discusión grupal Resúmen Coordinación Trabajo en equipo</p>	<p>Material fungible Fotocopias</p>	<p>Equipo seminarista A.S. Municipal Director Departamento de educación.</p>	<p>Dependencias Municipales</p>	<p>Equipo Seminarista Representantes sector educación.</p>	<p>MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.</p>

PROGRAMACION

OBJETIVO 1.8 : "Establecer lineamientos programáticos para el trabajo municipal en el sector de vivienda comunal".

UNIDAD DE OBJETIVO :Se entenderá por cumplido el objetivo toda vez que se realicen acciones orientadas a abordar problemáticas específicas de vivienda a partir de la Oficina Comunal de la Vivienda.

ACCIONES	TECNICA	REC. MATER.	REC. HUMAN.	REC. INFR.TURA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
1. Coordinación de actividades en el sector Vivienda.	Trabajo en equipo Discusión grupal. Asignación tareas	Material fungible. Computadora. Café y galletas	Equipo Seminarista	Dependencias Municipales	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.
2. -Planificación y ejecución de acciones específicas en el tema de vivienda con organismos, instituciones y estamentos Municipales.	Discusión grupal Trabajo en equipo Coordinación Gráficas Dinámicas de grupo	Material fungible Fotocopias	Equipo Seminario Encargado oficina de vivienda. Secretaria oficina Representantes de organismos del sector.	Dependencias Municipales	Encargado Oficina Comunal Vivienda.	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.

PROGRAMACION

OBJETIVO 1.9 "Fortalecer la acción de la Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) y el rol del municipio en el sector de empleo comunal".

UNIDAD DE OBJETIVO Se entenderá por logrado el objetivo una vez que el Municipio reactive su calidad de organismo técnico capacitador y se cuente con líneas de acción para la Oficina Municipal de Información Laboral.

ACCIONES	TECNICA	REC. MATER.	REC. HUMAN.	REC. INFR. TURA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
1. Coordinación de actividades centrales a realizar con la OMIL.	Trabajo en equipo Discusión grupal. Asignación tareas	Material fungible. Computadora. Café, y galletas	Equipo Seminarista	Dependencias Municipales	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.
2. -Reactivación de la calidad de OTEC, por el Municipio de Quintero	Discusión grupal Trabajo en equipo Coordinación Gráficas	Material fungible Computadora.	Equipo Seminarista A.S. Municipal DIDECO Relacionador OTEC.	Dependencias Municipales	Equipo Seminarista Representantes sector empleo.	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.

PROGRAMACION

ACCIONES	TECNICA	REC. MATER.	REC. HUMAN.	REC. INFRAESTR.URA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
3 - Potenciación de la gestión Municipal a través de la Oficina de Intermediación Laboral.	Trabajo en equipo Discusión grupal. Asignación tareas	Material fungible. Computadora. Café, y galletas	Equipo Seminarista	Dependencias Municipales	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.
2. - Reactivación de la calidad de OTEC, por el Municipio de Quintero	Discusión grupal Trabajo en equipo Coordinación Gráficas	Material fungible Computadora	Equipo seminario A.S. Municipal DIDECO Relacionador OTEC.	Dependencias Municipales	Equipo seminarista Representantes sector empleo	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.

PROGRAMACION

OBJETIVO 1.10 : "Elaborar un documento que contenga lineamientos de acción a corto plazo para el trabajo Municipal con los grupos prioritarios y a nivel sectorial"

UNIDAD DE OBJETIVO : Se entenderá por cumplido el objetivo cuando se elabore y difunda un documento operativo para el trabajo municipal con los grupos prioritarios y a nivel sectorial.

ACCIONES	TECNICA	REC. MATER.	REC. HUMAN.	REC. INFR. TURA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
1. Elaboración de una propuesta de intervención Municipal a nivel sectorial y de grupos prioritarios	Resumen. Coordinación. Asignación de tareas. Discusión grupal. Trabajo en	Material fungible. Computadora.	Equipo Seminarista. Asistente Social Municipal.	Dependencias Municipales	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.

PROGRAMACION

PROYECTO N° 2 "DIFUSIÓN DE LA SITUACIÓN DE POBREZA COMUNAL".

OBJETIVO 2.1 : "Informar sobre los resultados del diagnóstico comunal de pobreza, a las autoridades Locales, Regionales y principales actores sociales de la comuna".

UNIDAD DE OBJETIVO : Se entenderá por cumplido el objetivo, cuando las Autoridades Comunales, Regionales y principales actores sociales de la Comuna, conozcan los resultados del diagnóstico comunal realizado.

ACCIONES	TECNICA	REC. MATER.	REC. HUMAN.	REC. INFR. TURA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
1. Difusión del diagnóstico de pobreza comunal ante las autoridades de Quintero.	Gráficas. Difusión. Asignación tareas. Trabajo en equipo. Coordinación	Material fungible. Computadora.	Equipo Seminarista Asistente Social Municipal Relacionadora pública del Municipio. Autoridades comunales.	Dependencia Municipal Quinta Vergara	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.
2.- Realización de encuentro con organizaciones, Autoridades Regionales y Provinciales, para difundir la situación de pobreza comunal y dar a conocer la propuesta de acción municipal	Gráficas. Trabajo en equipo. Coordinación. Difusión. Resumen.	Material fungible. Computadora	Equipo Seminario. Asistente social Municipal. Relacionadora Pública del Municipio. Representantes de organizaciones comunitarias. Autoridades	Dependencias	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.

PROGRAMACION

OBJETIVO 2.2 : "Entregar información relevante en relación a los fondos para programas y proyectos concursables que pueda optar el Municipio, las instituciones y las organizaciones comunitarias de Quintero".

UNIDAD DE OBJETIVO : Se entenderá por cumplido el objetivo cuando se entregue la información sobre los principales fondos concursables existentes a los que puedan optar el Municipio, las Instituciones y las organizaciones sociales.

ACCIONES	TECNICA	REC. MATER.	REC. HUMAN.	REC. INFR. TURA	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
1. Elaboración de un catastro de fondos concursables que pueda ser entregado a distintos grupos	Coordinación. Asignación de tareas. Trabajo en equipo. Discusión grupal.	Material fungible. Computadora.	Equipo Seminarista Asistente Social Municipal	Dependencia Municipal Quinta Vergara	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.
2.- Realización de encuentro con organizaciones, Autoridades Regionales y Provinciales, para difundir la situación de pobreza comunal y dar a conocer la propuesta de acción municipal	Gráficas. Trabajo en equipo. Coordinación. Difusión. Resumen.	Material fungible. Computadora	Equipo Seminarista. Asistente social Municipal. Relacionadora Pública del Municipio. Representantes de organizaciones comunitarias. Autoridades	Dependencias	Equipo Seminarista	MODELO PROCESO PRODUCTO -Unidad de objetivo -Técnicas -Recursos -Infraestructura -Participación.

PROGRAMACION

4.6 EVALUACION DEL PROGRAMA.

Características Generales.

Se hará una evaluación interna, es decir será evaluada por el propio Equipo que ejecuta el programa.

Será de carácter permanente tanto durante el desarrollo del Programa, como al término del mismo.

Tendrá un contenido participativo cada uno de los aspectos.

Evaluación por proyectos.

Cada proyecto se evaluará sobre la base del modelo de proceso-producto. El proceso contendrá un breve relato, que dará cuenta de la forma que se fue desarrollando cada uno de los objetivos de los distintos proyectos. El producto se evaluará con relación a las Unidades de Objetivos, las Técnicas, los Recursos y el Tiempo.

Evaluación General del Programa.

La evaluación del programa se realizará en forma general, a partir de la Tabla Gantt (tiempo). Además se efectuará la evaluación de los recursos y las técnicas, a partir de los registros de la Ejecución de los Proyectos, de manera de dar una visión más integrada de este proceso de intervención.

Se evaluará sobre la base de los criterios que establece Guillermo Briones:

- Logro.: Se refiere a los efectos producidos por el programa
- Calidad: Es la posibilidad de estimación de los resultados cualitativos, es decir, la efectividad cualitativa de un programa.
- Eficiencia: Se relaciona con la productividad del programa con respecto a los esfuerzos o insumos empleados.

PROGRAMACION

CAPITULO V

EJECUCION Y EVALUACION

EJECUCION Y EVALUACION

5.1 PRESENTACIÓN

Una vez realizada la programación de los proyectos que guían la intervención Profesional, corresponde dar cuenta de los resultados de dicha planificación, en otras palabras dar cuenta de la etapa de ejecución.

El programa planteado en el presente estudio se desarrolló a partir de la ejecución de los Proyectos: "Fortalecimiento del Rol Social Municipal" y "Difusión de la situación de la Pobreza Comunal", cada uno de los cuales involucró un importante número de objetivos.

Esto debido a que las áreas abordadas eran variadas y presentaban particularidades y requerimientos específicos para cada una de ellas, lo que hizo bastante extenso cada Proyecto.

Por lo anterior se dará cuenta de la Ejecución a través de cuadros resumen centrados en las acciones y actividades más importantes dentro del proceso, entendiendo que éstas involucran una serie de otras actividades anexas, de menor envergadura, que no necesariamente fueron consignadas en cuadros resúmenes de programación, dado a lo extenso de cada uno de los proyectos, lo que sin embargo no altera la secuencia lógica de cada una de las acciones en pro de los objetivos.

Por otra parte se da cuenta de los resultados de cada una de las actividades realizadas, lo que será complementado con la evaluación que se realizará del Programa, la que a su vez contempla otros resultados, logros y/o productos no considerados con anterioridad, pero que surgieron a partir de la intervención Profesional.

La descripción de los proyectos, a través de la utilización de cuadros resúmenes, permite tener una visión integral de los resultados obtenidos, además de presentar la información de forma clara, ordenada y coherente.

EJECUCION Y EVALUACION

PROYECTO N° 1

Objetivo 1.1

PROYECTO N° 1 "FORTALECIMIENTO DEL ROL SOCIAL MUNICIPAL"

OBJETIVO 1.1 "Establecer lineamientos programáticos para el trabajo Municipal con niños y jóvenes de la Comuna".

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
Coordinación de actividades centrales a realizar, referidas al tema de niños y jóvenes.	Reunión de Equipo Seminarista.	Dep. Social IMQ.	15 de Julio.	Lluvia de ideas. Trabajo en equipo. Discusión grupal. Resumen.	120 minutos.	Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible. Computadora.	Técnico Municipal. - Se determina la necesidad de que el Municipio se coordine con Instituciones relacionadas con el tema.
	Reunión Equipo Técnico de Municipio y Equipo Seminarista.	Dep. Social IMQ.	30 de Julio	Trabajo en equipo. Discusión grupal. Resumen.	90 minutos.	Humanos: Equipo seminaristas. Asistente Social Municipal. Equipo Técnico Municipal. Materiales: Fungible. Computadora.	- Se determina en conjunto los lineamientos de acción que guiarán la labor del Municipio en relación a los niños y jóvenes. - Se establecen lineamientos de trabajo para ser presentados al Equipo
Coordinación con Instituciones relacionadas con el tema para establecer programas y/o proyectos que puedan ser abordados en conjunto.	Firma convenio simbólico entre el Municipio e Instituciones y Organizaciones que forman la red zonal SENAME. Mesa de trabajo Equipo Seminarista, Directos Regional de SENAME, y representantes del CTD Quillota, CRD	Sede ONG, COTRA, Sala de audiencias IMQ.	6 de Octubre.	Técnicas expositivas	120 minutos.	Humanos: Equipo Seminarista. Asistente Social Municipal. Representantes de red SENAME.	- Se firma convenio simbólico entre el Municipio y la red SENAME, para realización de actividades en conjunto.
			6 de Noviembre.	Técnicas expositivas. Discusión grupal. Reflexión grupal.	90 minutos.	Humanos: Equipo Seminarista. Asistente Social Municipal. Equipo técnico Municipal.	- Se analiza el Diagnóstico Comunal en el área de infancia y juventud. - Se establecen mecanismos de cooperación mutua entre Municipio y red SENAME.

Asesoramiento a Organizaciones e Instituciones para la elaboración y presentación a proyectos en que participen jóvenes y niños de la Comuna.	Quintero y Pequeño Cofolengo.	Dep. Social IMQ.	28 de Octubre.	Discusión grupal. Lluvia de ideas. Resumen.	90 minutos.	Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible. Computadora.	<ul style="list-style-type: none"> - Se estudió la postulación de concursar a fondos Estatales, que permitan financiar iniciativas orientadas a estos grupos prioritarios. - Se establecen prioridades a abordar, ya sea a través de un trabajo en conjunto (reuniones de trabajo), o a través de postulación a fondos concursables. - Se establece de próxima reunión de trabajo entre los participantes.
	Reunión de coordinación entre Equipo Seminarista.	Sala de audiencias IMQ.	3 y 5 de Noviembre.	Lluvia de ideas. Reflexión grupal. Asignación de tareas. Coordinación.	240 minutos.	Humanos: Equipo Seminaristas. Asistente Social Municipio. Representante de Unión Comunal de JUV. Representante de CRD. Quintero. Materiales: Fungible. Computadora.	<ul style="list-style-type: none"> - Se estudió los distintos proyectos que se pueden postular en el mes Noviembre, que tengan relación con los Grupos Prioritarios. - Se estableció que tanto los fondos DIGEDER como CONAMA permitan financiar iniciativas en relación a estos grupos. - Se estableció coordinación con Organizaciones para la postulación a estos fondos. - Se establecieron prioridades en cuanto a necesidades que puedan abordarse a través de estos fondos con la participación de sectores de niños y jóvenes de la Comuna. - Se determinaron fechas de postulación y entrega de los proyectos. - Se estableció fechas de trabajo con las Organizaciones participantes. - Se determinó que las Unión Comunal, postularía a fondos CONAMA, y el CRD a fondos DIGEDER. - Se determinaron acciones a seguir, en cuanto a las distintas Organizaciones se pudiesen incluir en la postulación a estos fondos.

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
	Reunión entre Equipo Seminario y representante de CRD de Quintero.	Centro de actividades Comunitarias IMQ.	13 de Noviembre.	Lluvia de ideas. Reflexión grupal. Asignación de tareas. Coordinación.	120 minutos.	Humanos: Equipo Seminarista. Asistente Social Municipio. Representante de Unión Comunal de JVV. Representante de OCAC (ONG). Materiales: Fungible. Computadora.	<ul style="list-style-type: none"> — Se define el tema a ser presentado a la CONAMA, con la participación activa de niños y jóvenes de Establecimientos Educativos de la Comuna. — Se estableció la participación de la OCAC, como Organismo asesor del proyecto, en conjunto con el Equipo Seminarista. — Se coordinó las funciones de cada uno de los participantes. — Se completó formulario de postulación a fondo CONAMA. — Se determinó la fecha de entrega del proyecto, quedando encargado de esta función el Equipo Seminarista.
	Entrega de proyectos en cuestión.	Edificio Centenario y oficina de CONAMA.	19 y 20 de Noviembre.		60 minutos	Humanos: Equipo seminaristas. Asistente Social Municipio. Representante de CRD Quintero. Materiales: Fungible. Computadora.	<ul style="list-style-type: none"> — Se define el tema a ser presentado a la DIGEDER, con la participación activa de jóvenes que concurren al centro de rehabilitación de la Comuna. — Se coordinó las funciones de cada uno de los participantes. — Se completó formulario de postulación a fondo DIGEDER. — Se determinó la fecha de entrega del proyecto, quedando encargado de esta función el

<p>Realización de Encuentro de jornada de trabajo con Organizaciones y Representantes juveniles para analizar la realidad de este grupo social</p>	<p>Coordinación con Organizaciones y Representantes juveniles. Elaboración y distribución de invitaciones para la jornada de reflexión.</p>	<p>Dep. Social IMQ. Centro de actividades comunitarias INQ.</p>	<p>12 a 16 de Octubre. 16 y 19 de Octubre. 29 de Octubre</p>	<p>Entrevistas. Coordinación. Contactos telefónicos. Motivación. Entrevista. Elaboración de material gráfico. Dinámicas de animación. Dinámicas de presentación. Técnicas de exposición. Trabajo en equipo. Reflexión grupal</p>	<p>240 horas. 240 minutos. 120 minutos.</p>	<p>Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Locomoción.</p>	<p>Equipo seminarista Se entregaron los proyectos a las instituciones respectivas.</p>
<p>Realización de Encuentro de jornada de trabajo con Organizaciones y Representantes juveniles para analizar la realidad de este grupo social</p>	<p>Coordinación con Organizaciones y Representantes juveniles. Elaboración y distribución de invitaciones para la jornada de reflexión.</p>	<p>Dep. Social IMQ. Centro de actividades comunitarias INQ.</p>	<p>12 a 16 de Octubre. 16 y 19 de Octubre. 29 de Octubre</p>	<p>Entrevistas. Coordinación. Contactos telefónicos. Motivación. Entrevista. Elaboración de material gráfico. Dinámicas de animación. Dinámicas de presentación. Técnicas de exposición. Trabajo en equipo. Reflexión grupal</p>	<p>240 horas. 240 minutos. 120 minutos.</p>	<p>Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Locomoción.</p>	<p>Equipo seminarista Se entregaron los proyectos a las instituciones respectivas.</p>
<p>Realización de Encuentro de jornada de trabajo con Organizaciones y Representantes juveniles para analizar la realidad de este grupo social</p>	<p>Coordinación con Organizaciones y Representantes juveniles. Elaboración y distribución de invitaciones para la jornada de reflexión.</p>	<p>Dep. Social IMQ. Centro de actividades comunitarias INQ.</p>	<p>12 a 16 de Octubre. 16 y 19 de Octubre. 29 de Octubre</p>	<p>Entrevistas. Coordinación. Contactos telefónicos. Motivación. Entrevista. Elaboración de material gráfico. Dinámicas de animación. Dinámicas de presentación. Técnicas de exposición. Trabajo en equipo. Reflexión grupal</p>	<p>240 horas. 240 minutos. 120 minutos.</p>	<p>Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Locomoción.</p>	<p>Equipo seminarista Se entregaron los proyectos a las instituciones respectivas.</p>
<p>Realización de Encuentro de jornada de trabajo con Organizaciones y Representantes juveniles para analizar la realidad de este grupo social</p>	<p>Coordinación con Organizaciones y Representantes juveniles. Elaboración y distribución de invitaciones para la jornada de reflexión.</p>	<p>Dep. Social IMQ. Centro de actividades comunitarias INQ.</p>	<p>12 a 16 de Octubre. 16 y 19 de Octubre. 29 de Octubre</p>	<p>Entrevistas. Coordinación. Contactos telefónicos. Motivación. Entrevista. Elaboración de material gráfico. Dinámicas de animación. Dinámicas de presentación. Técnicas de exposición. Trabajo en equipo. Reflexión grupal</p>	<p>240 horas. 240 minutos. 120 minutos.</p>	<p>Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Locomoción.</p>	<p>Equipo seminarista Se entregaron los proyectos a las instituciones respectivas.</p>
<p>Realización de Encuentro de jornada de trabajo con Organizaciones y Representantes juveniles para analizar la realidad de este grupo social</p>	<p>Coordinación con Organizaciones y Representantes juveniles. Elaboración y distribución de invitaciones para la jornada de reflexión.</p>	<p>Dep. Social IMQ. Centro de actividades comunitarias INQ.</p>	<p>12 a 16 de Octubre. 16 y 19 de Octubre. 29 de Octubre</p>	<p>Entrevistas. Coordinación. Contactos telefónicos. Motivación. Entrevista. Elaboración de material gráfico. Dinámicas de animación. Dinámicas de presentación. Técnicas de exposición. Trabajo en equipo. Reflexión grupal</p>	<p>240 horas. 240 minutos. 120 minutos.</p>	<p>Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Locomoción.</p>	<p>Equipo seminarista Se entregaron los proyectos a las instituciones respectivas.</p>
<p>Realización de Encuentro de jornada de trabajo con Organizaciones y Representantes juveniles para analizar la realidad de este grupo social</p>	<p>Coordinación con Organizaciones y Representantes juveniles. Elaboración y distribución de invitaciones para la jornada de reflexión.</p>	<p>Dep. Social IMQ. Centro de actividades comunitarias INQ.</p>	<p>12 a 16 de Octubre. 16 y 19 de Octubre. 29 de Octubre</p>	<p>Entrevistas. Coordinación. Contactos telefónicos. Motivación. Entrevista. Elaboración de material gráfico. Dinámicas de animación. Dinámicas de presentación. Técnicas de exposición. Trabajo en equipo. Reflexión grupal</p>	<p>240 horas. 240 minutos. 120 minutos.</p>	<p>Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Locomoción.</p>	<p>Equipo seminarista Se entregaron los proyectos a las instituciones respectivas.</p>

EJECUCION Y EVALUACION

PROYECTO N° 1

Objetivo 1.2

OBJETIVO N° 1.2
Adultos

"Crear una instancia de coordinación permanente entre el Municipio, Instituciones, organizaciones y representantes de los

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
Coordinación de actividades centrales a realizar con Adultos Mayores de la Comuna.	Reunión de trabajo Equipo Seminario.	Dep. Social IMQ.	27 de Julio.	Trabajo en equipo. Discusión y reflexión grupal. Resumen.	120 minutos.	Humanos: Equipo Seminario. Materiales: Fungible. Computadora.	<ul style="list-style-type: none"> — Se definen lineamientos de acción del trabajo con Adultos Mayores para ser presentado al Equipo Técnico de la IMQ. — Se establece la necesidad de contar con una instancia Municipal con el Adulto Mayor.
	Reunión de trabajo Equipo Seminario y Equipo técnico de IMQ	*Dep. Social IMQ	31 de Julio.	Trabajo en equipo. Discusión y reflexión grupal. Resumen.	60 minutos	Humanos: Equipo Seminario. Miembros de equipo técnico IMQ. Materiales: Fungible. Computadora.	<ul style="list-style-type: none"> — Se determina la creación a corto plazo de la Of. Comunal del Adulto Mayor. — Surge la necesidad de establecer el programa y estructura de dicha oficina. — Se establece la necesidad de coordinarse permanentemente con las Organizaciones e Instituciones que trabajan con el tema del Adulto Mayor en la Comuna.
Coordinación de Equipo Seminario con Instituciones y Organizaciones que laboran en el tema del Adulto Mayor.	Primer Encuentro Comunal del Adulto Mayor.	Dep. Social IMQ, Centro de Actividades Comunitarias IMQ.	3, 4, 7, 11, 26 de Agosto.	Gráficas. De coordinación. Discusión grupal. Motivación. Presentación. Expositivas. Reflexión grupal. Resumen.	300 minutos.	Humanos: Equipo Seminario. Asistente Social IMQ. Representantes de Adultos Mayores de la Comuna	<ul style="list-style-type: none"> — Se reúne información existente de Organismos que laboran en el tema de A.M. — Se contactó a organismos para la ejecución del primer encuentro comunal de A.M. — Se entregaron invitaciones para encuentro.

<p>Reuniones de trabajo entre Equipo Seminarista y Organizaciones de A.M. de la Comuna.</p>	<p>Centro de Actividades Comunitarias IMQ</p>	<p>22 de septiembre e, 14 de Octubre.</p>	<p>Gráficas. De coordinación. Discusión grupal. Motivación. Reflexión grupal. Resumen.</p>	<p>Humanos: Equipo Seminarista. Asistente Social IMQ. Representantes de Adultos Mayores de la Comuna (CONAPRAN, Cruz Roja, Parroquia; Clubes vecinales de A.M, Organizaciones de Pensionados). Materiales: Fungible. Computadora. Pizarra. Plumones.</p>	<p>Encuentro comunal de A.M. Se dio a conocer diagnóstico social de Quintero a representantes de A.M. Se estableció un calendario de actividades en conjunto, para reuniones de tipo permanente durante el año 1998. Se diagnosticaron problemáticas internas de las organizaciones participantes, en la realización de las actividades propias, para el desarrollo de A.M. de la Comuna. Se requirió por parte de representantes de A.M. diligencias que el equipo técnico pudiese resolver. Se estableció la necesidad urgente de contar con un programa comunal, realizado en conjunto por los participantes, que coordinase las actividades de mayor importancia para el año 1999. Se informó sobre la realización del primer encuentro Regional del A.M. y la necesidad de asistir a este. Se determinó fecha de trabajo para la preparación de</p>
---	---	---	--	--	---

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
Participación en el Primer Encuentro Regional del A.M.V Región.	Reunión para preparación del Encuentro.	Centro de Actividades Comunitarias IMQ.	30 de Octubre.	Gráficas. De coordinación. Discusión grupal. Motivación. Reflexión grupal. Resumen.	90 minutos.	Humanos: Equipo Seminarista. Asistente Social IMQ. Representantes de Adultos Mayores de la Comuna (CONAPRAN, Cruz Roja, Parroquia; Clubes vecinales de A.M., Organizaciones de Pensionados). Materiales: Fungible. Computadora. Pizarra. Plumones.	<p>Se determinaron las distintas funciones que debían ejercer los asistentes a la reunión.</p> <p>Se determino la cuota de participación para poder asistir al encuentro.</p> <p>Se determinó la hora de salida.</p> <p>Se conoció el cronograma de actividades del encuentro.</p> <p>Se estableció fecha de la siguiente reunión (después del Encuentros Regional)</p>
	Asistencia al Primer Encuentro Regional de A.M. de V Región.	Quinta Vergara (Viña del Mar)	4 de Noviembre.	Coordinación. Animación. Trabajo en Equipo.	360 minutos.	Humanos: Equipo Seminarista. Representantes de Adultos Mayores de la Comuna (CONAPRAN, Cruz Roja, Parroquia;	<p>Asistieron un total de 40 personas entre A.M. dirigentes, representantes instituciones, Equipo Seminarista.</p> <p>Se establecieron contactos con Instituciones y Organizaciones de la V Región, para futuros acciones que se realicen y que puedan contar con su participación.</p>

<p>Establecimiento de lineamientos de acción para el trabajo comunal en tema del A.M.</p>	<p>Reunión de trabajo entre el Equipo Seminario, representantes de organizaciones y Adultos Mayores de la comuna.</p>	<p>Centro de actividades comunitarias I.M.Q.</p>	<p>20 de Octubre.</p>	<p>Coordinación. Discusión grupal. Motivación. Reflexión grupal. Resumen</p>	<p>90 Minutos.</p>	<p>Clubes vecinales de A.M. Organizaciones de Pensionados). Materiales: Fungible. Locomoción.</p>	<p>Humanos: Equipo Seminario. Representantes de Adultos Mayores de la Comuna (CONAPRAN, Cruz Roja, Parroquia; Clubes vecinales de A.M. Organizaciones de Pensionados). Materiales: Fungibles. Computadora. Papelógrafo. Plumones.</p>	<p>Se determina como prioridad comunal en el tema del A.M. la conformación de una instancia de participación comunal que represente tanto a las organizaciones e instituciones del Adulto Mayor como al Municipio y otros organismos de la comuna. Se propone realizar una planificación anual de acciones que se orienten al A.M. de Quintero.</p>
<p>Sistematización de la información requerida para conformación de la Of. Municipal del A.M.</p>	<p>Centro de actividades comunitarias I.M.Q.</p>	<p>16 de Noviembre</p>	<p>Coordinación. Discusión grupal. Reflexión grupal. Resumen</p>	<p>180 minutos</p>	<p>Humanos: Alumnos seminaristas. Materiales: Fungibles. Computadora. Pizarra. Plumones.</p>	<p>Se elaboró Documento que contiene la organización y estructura de la Of. Municipal del A.M. de Quintero, con las actividades que este organismo debería realizar en el año 1999.</p>		

EJECUCION Y EVALUACION

PROYECTO N° 1

Objetivo 1.3

OBJETIVO 1.3 "Crear una instancia de trabajo Municipal para abordar el tema de la mujer en la Comuna"

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
Coordinación de actividades centrales relacionadas con el tema de la mujer.	Reunión de trabajo Equipo Seminario.	Of. Departamento Social	02 Julio	Lluvia de ideas. Trabajo en equipo. Discusión grupal.	60 minutos	Humanos: Alumnos seminaristas. Materiales: Fungible. Papelógrafo. Plumones.	<p>Se establece sistema de trabajo para el tema de la mujer.</p> <p>Se asignan responsabilidades frente al tema.</p> <p>Se propone reunión con Asesora SECPLAC, que trabaja con el tema de la mujer.</p>
	Reunión del Equipo Seminario con asesora SECPLAC.	Oficina Departamento Educación	04 Julio	Discusión grupal. Trabajo en equipo. Coordinación.	90 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Asistente Social asesora de SECPLAC. Materiales: Papelógrafo. Plumones Fungible.	<p>Se propone sistema de trabajo, que permita dar respuesta a las necesidades del Municipio frente al tema, específicamente a la puesta en marcha de la O.C.M. y los convenios con Instituciones Regionales respecto al tema.</p> <p>Se asignan responsabilidades quedando a cargo del Equipo Seminario la coordinación y sistematización del II Encuentro Comunal de la Mujer.</p>

<p>Coordinación con Instituciones y Organizaciones Comunales relacionadas con temas de la</p>	<p>Identificación de organizaciones comunales que trabajen con el tema de la mujer</p>	<p>Oficina Departamento Social</p>	<p>03 Julio</p>	<p>Discusión grupal. Trabajo en equipo. Coordinación. Asignación de tareas</p>	<p>90 minutos</p>	<p>Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible</p>	<p>Se identifican las Organizaciones existentes, de ellas se determina, la posibilidad de trabajar en forma directa con aquellas que integran la red VIF, para el desarrollo de las actividades futuras.</p>
<p>Reunión jefa departamento social Entrevista a Funcionaria encargada del programa de prevención VIF Comunal</p>	<p>Oficina Depto. Social</p>	<p>06 Julio</p>	<p>Discusión grupal. Coordinación.</p>	<p>60 minutos</p>	<p>Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible. Papelógrafo. Plumones.</p>	<p>Se conocen diagnósticos participativos realizados específicamente con mujeres en años anteriores (1996). Se propone sistematización de datos corroborándolos luego con los resultados del encuentro.</p>	
<p>Oficina Depto social</p>	<p>Oficina Depto social</p>	<p>06 Julio</p>	<p>Entrevista Resumen</p>	<p>30 minutos</p>	<p>Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible. Papelógrafo. Plumones.</p>	<p>Se obtiene listado de organizaciones que integran la red VIF Comunal. Se coordina asistencia próximas reuniones para dar a conocer resultados del trabajo realizado.</p>	

EJECUCION Y EVALUACION

PROYECTO N° 1

Objetivo 1.4

OBJETIVO 1.4 : "Potenciar el trabajo entre el Municipio y las organizaciones que trabajen con el tema de la mujer a través del programa de prevención de Violencia Intrafamiliar Comunal".

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
Coordinación e integración en el programa de prevención de violencia intrafamiliar Comunal.	Participación reunión mensual programa VIF Comunal	Casa de la Mujer.	01 de Agosto	Discusión grupal. Coordinación. Reflexión grupal.	90 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible. Papelógrafo. Plumones.	Presentación del Equipo Seminarista. Se dan a conocer actividades desarrolladas por el Equipo Seminarista. Se identifican sectores donde la red VIF puede incertarse en el trabajo del Equipo Seminarista.
	Participación reunión de trabajo red VIF, para la integración del Equipo Seminarista	Casa de la mujer.	10 de Agosto	Discusión grupal. Trabajo en equipo. Coordinación. Asignación de tareas. Reflexión grupal.	120 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Integrantes Red VIF Comunal Materiales: Fungible. Papelógrafo. Plumones.	Se definen y coordinan actividades a realizar en los próximos meses. Se determinan responsabilidades para el trabajo en conjunto.
	Jornada capacitación Ley VIF y Maltrato Infantil.	Casa de la Mujer	13 de Agosto	Discusión grupal. Trabajo en equipo. Coordinación. Asignación de tareas. Reflexión grupal.	180 Minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Integrantes Red VIF Comunal Materiales: Fungible. Papelógrafo. Plumones.	Se propone realizar una campaña de difusión Ley VIF a contar del mes de Agosto en Colegios y Juntas de Vecinos de la Comuna.
	Inauguración campaña VIF	Valle Alegre	18 de Agosto	Gráficas. Coordinación. Discusión grupal.	60 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Integrantes Red	Se dan a conocer lineamientos de Ley VIF, a cargo de los representantes casa de la mujer. Se presentan datos

Participación Campaña Colegio Lidia Iratchet	Colegio Lidia Iratchet	10 Septiembre	Gráficas. Coordinación. Discusión grupal.		VIF Comunal Materiales: Fungible. Papelógrafo. Plumones.	actualizados sobre maltrato infantil y tipos en que éstos se presentan. Se asignan tareas acerca de la distribución de Establecimientos educacionales donde se realizará la campaña. Se asume como Equipo de Seminario el trabajo específico con niños trabajando el tema de maltrato Infantil.
Colegio Azucena Diabuno.	Colegio Azucena Diabuno	3,4 7 8 y 9 de Septiembre	Gráficas. Coordinación. Discusión grupal.	30 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Integrantes Red VIF Comunal Materiales: Fungible. Papelógrafo. Plumones.	Se realiza trabajo con menores en maltrato infantil a cargo del Equipo Seminarista.
Centro Preescolar Valle de Narau	Colegio Valle Narau	15 y 20 Octubre	Gráficas. Coordinación. Discusión grupal.	150 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Integrantes Red VIF Comunal Materiales: Fungible. Papelógrafo. Plumones.	Se realiza trabajo con menores en maltrato infantil a cargo de los Equipo Seminarista.
				60 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Integrantes Red VIF Comunal Materiales: Fungible. Papelógrafo. Plumones.	Se realiza trabajo con menores en maltrato infantil a cargo del Equipo Seminarista.
					Humanos: Equipo Seminarista. Integrantes Red VIF Comunal Materiales: Fungible. Papelógrafo. Plumones.	Se realiza trabajo con menores en maltrato infantil a cargo del Equipo Seminarista.

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
Realización II Encuentro Comunal de la Mujer	Reunión de trabajo con equipo Técnico para coordinar responsabilidades del Encuentro	Oficina Depto. Educación	16 Julio	Discusión grupal. Trabajo en equipo. Coordinación de tareas. Reflexión grupal.	120 Minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible. Papelógrafo. Plumones.	<p>Se da a conocer resultados de investigaciones y entrevistas que se han tenido dentro y fuera del Municipio.</p> <p>Se establecen pautas de trabajo para el Encuentro y temáticas mas importantes.</p> <p>Se asignan responsabilidades en cuanto a la organización, encargados de invitaciones, entrega de éstas etc.</p>
	Confección y entrega de invitaciones de Encuentro de la Mujer.	Oficina SECLPLAC	22 y 24 Julio	Discusión grupal. Técnicas gráficas Coordinación	360 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Chofer Municipal Materiales: Fungible.	<p>Se confecciona una lista de invitados considerando entre otras las representantes de organizaciones comunitarias que trabajan tema de la mujer, autoridades comunales, Instituciones de la comuna.</p> <p>Se confeccionan las invitaciones aproximadamente 100.</p> <p>Se entregan a través de</p>

	Preparación material de apoyo y pauta del II Encuentro Comunal de la Mujer	Oficina Depto. Social	23 y 24 de Julio	Discusión grupal. Trabajo en equipo. Coordinación. Asignación de tareas. Reflexión grupal.	360 Minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible. Papelógrafo. Plumones.	<p>movilización municipal. Se desarrolla la pauta de trabajo a realizar.</p> <p>Elección de temas a trabajar en los talleres Asignación de tareas en cuanto a la presentación del tema a trabajar, diagnósticos anteriores y situación actual del Municipio frente al tema. Coordinación Departamento de Relaciones Públicas, en lo referido a la conducción del Encuentro, café, galletas, etc.</p>
II Encuentro Comunal de la Mujer	Centro de actividades Comunitarias		28 de Julio	Discusión grupal. Trabajo en equipo. Coordinación. Asignación de tareas. Reflexión grupal.	240 Minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Asesora SECPLAC A.S. Municipal Coordinadora Regional SERNAM. Materiales: Fungible. Papelógrafo. Plumones.	<p>Se obtuvo una asistencia de aproximadamente 60 mujeres de la comuna, que trabajaron e identificaron en conjunto las acciones requeridas para el funcionamiento de la oficina comunal de la mujer. Se contó también con la presencia de la directora regional de SERNAM, con quien se logró el compromiso de apoyar la oficina a través de un convenio de participación.</p>

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
Elaboración de una propuesta en conjunto, para abordar temáticas Comunitales de la mujer, que puedan ser asumidas por el Municipio.	Sistematización de los resultados II Encuentro Comunal de la Mujer	Oficina Departamento Social	05 de Agosto	Discusión grupal. Trabajo en equipo. Coordinación. Reflexión grupal.	180 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible. Computadora.	<ul style="list-style-type: none"> ___ Clasificación de temáticas más recurrentes. ___ Elaboración de objetivos por tema trabajado.
	Entrevista Jefa Departamento social para identificar temas a trabajar a través de la OCM.	Oficina Departamento Social	06 de Agosto	Discusión grupal. Coordinación. Asignación de tareas. Reflexión grupal.	90 Minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible. Computadora	<ul style="list-style-type: none"> ___ Se entregaron resultados de II Encuentro Comunal de la Mujer. ___ Se coordinaron recursos con que el Municipio cuenta para el desarrollo de éstos. ___ Se complementa propuesta anterior con los requerimientos y recursos Municipales.
	Elaboración del documento.	Oficina Departamento Social.	05 Agosto	Discusión grupal. Trabajo en Equipo. Coordinación. Resumen.	120 Minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible. Computadora	<ul style="list-style-type: none"> ___ Sistematización, entrevista jefe Depto Social. ___ Confección del documento que contenga propuesta de trabajo para la OCM. ___ Análisis de los resultados obtenidos.

OBJETIVO 1.5 "Coordinar acciones entre el Municipio y las organizaciones e instituciones relacionadas con el tema de la discapacidad, que tiendan a resolver problemáticas específicas de este grupo prioritario".

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
Coordinación de actividades relacionadas con el tema de discapacidad Reunión de trabajo Equipo Seminario.	Reunión de trabajo Equipo Seminario	Oficina Dep. Social.	15 de Junio.	Trabajo en equipo. Reflexión grupal Lluvia de ideas Asignación de tareas Resumen	60 Minutos	Humanos: Equipo Seminario. Asistente Social Dep. Social. Materiales: Fungible. Papelógrafo. Computadora. Transparencias. Proyectora.	<ul style="list-style-type: none"> — Se identificaron las organizaciones que se encuentran trabajando el tema de la discapacidad. — Se determinan como necesidad el captar recursos para realizar iniciativas en torno al tema. — Se fija reunión de trabajo con el Equipo Técnico Municipal para proponer acciones.
	Reunión de trabajo con Equipo Técnico Municipal y Equipo Seminario	Sala de reuniones del Concejo Municipal	18 de Junio.	Expositivas Reflexión grupal Resumen	50 Minutos	Humanos: Equipo Seminario. Equipo técnico Municipal. Materiales: Fungible. Computadora. Transparencias. Proyectora.	<ul style="list-style-type: none"> — Se acuerda trabajar con la agrupación de Padres y amigos de minusválidos Quintero - Puchuncavi, como eje de las actividades en el tema,

EJECUCION Y EVALUACION

PROYECTO N° 1

Objetivo 1.5

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
Asesoramiento a organizaciones en la elaboración y presentación de proyectos en el área de la discapacidad.	Confección y distribución de invitaciones a organizaciones que trabajen el tema de la discapacidad para reunión de trabajo proyecto sala de Rehabilitación.	Oficina Departamento Social.	22 de Junio.	Técnicas gráficas	60 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible. Computadora.	especial ANN SULLIVAN, a la agrupación de padres y amigos de discapacidades mentales.
	Reunión de trabajo para comenzar la elaboración del proyecto sala de rehabilitación FOSIS.	Sala de reuniones Concejo Municipal	29 de Junio.	Técnicas de motivación Trabajo en equipo Reflexión grupal	180 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Asistente Social Dep. Social. Miembros y directiva de la Agrupación. Representantes Escuela Ann Sullivan. Materiales: Computadora. Transparencias. Proyectora.	Se da a conocer información general sobre la presentación proyecto sala de rehabilitación. Se entrega formato del proyecto FOSIS/PMUSP. Se comienza a elaborar el proyecto. Se fija una nueva reunión de trabajo para finalizar la elaboración del proyecto.
	Reunión de trabajo para la elaboración del proyecto sala de rehabilitación.	Sala de reuniones Concejo Municipal	1 y 2 de Julio.	Técnicas de motivación Trabajo en equipo Reflexión grupal	240 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Asistente Social Dep. Social. Miembros y directiva de la Agrupación. Representantes Escuela Ann Sullivan. Materiales: Fungible. Papelógrafo. Computadora. Transparencias. Proyectora.	Se finaliza la elaboración del proyecto de sala de rehabilitación. Se acuerda seguir trabajando coordinadamente.
	Invitación a reunión	Sala de reuniones	14 de Julio	Técnicas gráficas	60 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Asistente Social Dep. Social. Miembros y directiva de la Agrupación. Representantes Escuela Ann Sullivan. Materiales: Fungible. Papelógrafo. Computadora. Transparencias. Proyectora.	Se da a conocer información general sobre la presentación proyecto sala de rehabilitación. Se entrega formato del proyecto FOSIS/PMUSP. Se comienza a elaborar el proyecto. Se fija una nueva reunión de trabajo para finalizar la elaboración del proyecto.

<p>Invitación a reunión de trabajo a organizaciones que trabajen el tema de la discapacidad.</p>	<p>Lista de reuniones Concejo Municipal</p>	<p>14 de Julio.</p>	<p>Técnicas grupales</p>	<p>90 minutos</p>	<p>Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible. Computadora.</p>	<p>de convocar a las organizaciones con los que se trabaja. Se informa sobre la posibilidad de postular al proyecto FONADIS.</p>
<p>Reunión de trabajo para motivar e informar sobre la presentación de un proyecto al concurso FONADIS.</p>	<p>Sala de reunión Concejo Municipal.</p>	<p>17 de Julio.</p>	<p>Técnicas expositivas Trabajo en equipo Reflexión grupal Resumen.</p>	<p>90 minutos</p>	<p>Humanos: Miembros y directiva de agrupación. Representantes Escuela Ann Sullivan. Asistente Social Dep. Social. Equipo Seminarista. Materiales: Fungible Computadora. Papelógrafo.</p>	<p>Se informa sobre el plazo de presentación de los proyectos y las bases del concurso Se determinan necesidades que podrán ser cubiertas por el proyecto Se estudia el formulario de presentación del proyecto Se asignan tareas para siguiente encuentro.</p>
<p>Reunión para elaborar proyecto FONADIS</p>	<p>Sala de reunión Concejo Municipal Oficina SEPLAC Intendencia De la Quinta Región</p>	<p>20 y 21 de Julio.</p>	<p>Técnicas expositivas Trabajo en equipo Reflexión grupal Resumen. Técnicas expositivas</p>	<p>180 minutos</p>	<p>Humanos: Miembros y directiva de agrupación. Representantes Escuela Ann Sullivan. Asistente Social Dep. Social. Equipo Seminarista. Materiales: Fungible Computadora. Papelógrafo.</p> <p>Humanos: Equipo Seminarista. Supervisor FONADIS. Materiales: Formulario proyecto.</p>	<p>Se establecen como problema central en la comunidad la falta de interés y sensibilización frente al tema de la discapacidad. Se llena el formulario de presentación con un proyecto de campaña de promoción y difusión de la necesidad de las personas con discapacidad en la Comuna de Quintero Se asignan tareas en torno a la presentación del proyecto.</p>

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
	Presentación proyecto FONADIS	Oficina S.ECPLAC Intendencia de la V Región	23 de Julio.	Técnicas de información.	30 minutos	Humanos: Miembros y directiva de agrupación. Representantes Escuela Ann Sullivan. Asistente Social Dep. Social. Equipo Seminarista. Materiales: Fungible Plumones. Papelógrafo.	- Se hace entrega de los formularios del proyecto, con la documentación requerida, se recibe conforme.
	Difusión de los resultados concurso FONADIS	Oficina Dep. Social	14 de Agosto.	Técnicas de información.	60 minutos		Se informa sobre los resultados favorables del concurso FONADIS. Se da a conocer el monto asociado al proyecto. Se determinan fecha de inicio actividades del proyecto Se invitó a la agrupación mencionada a la Escuela
Asesoramiento a las organizaciones e instituciones que se adjudicaron proyecto FONADIS.	Reunión coordinación con las Organizaciones e instituciones que se adjudicaron proyecto FONADIS	Reunión de coordinación Equipo de trabajo proyecto y Equipo Seminario Centro de actividades Comunitarias	24 y 31 de Agosto.	Técnicas de motivación Trabajo en equipo Resumen	120 minutos	Humanos: Equipo Seminarista A. S. Municipio Directora Escuela Ann Sullivan Directiva grupo ejecutor A.S. encargado discapacidad. Municipalidad de Puchuncaví Enfermera y Kinesiólogo Consultorio Puchuncaví Materiales: Fungible.	Se reestructura actividades centrales del proyecto. Se forma equipo de trabajo Se organizan comisiones de difusión, promoción, formación y capacitación Se fija calendario de reuniones.
	Reunión con equipo	Centro de	7 de	Motivación Trabajo	60 minutos	Humanos:	Se da a conocer actividad

técnico del Municipio y equipo de trabajo del proyecto.	actividades comunitarias	Septiembre.	en Equipo Resumen.		Equipo Seminarista. A.S. Dep. Social. Equipo de trabajo proyecto. Equipo técnico Municipal. Relaciones públicas. Materiales: Computadora. Fungible.	central proyecto Se planifica actividades de lanzamiento de la campaña (Proyecto FONADIS).
Coordinación con instituciones y organizaciones comunales y regionales para actividades de lanzamiento de la campaña y en la promoción y difusión del tema de la discapacidad	Oficina de Departamento Social	16 de Septiembre.	Técnicas gráficas	60 minutos	Humanos: Equipo Seminarista Materiales: Invitaciones. Computadora	Se invita a organismos e Instituciones Comunales y Regionales a participantes en lanzamiento de la campaña. Se elabora programa del evento.
Lanzamiento campaña de promoción y difusión tema discapacidad en Quintero y Puchuncavi proyecto FONADIS.	Salón centro de actividades	24 de Septiembre.	Motivación y exposición	120 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. A.S. Dep. Social Equipo de trabajo proyecto Equipo técnico Municipal Relaciones públicas. Organizaciones Comunitarias y Comunidad en general. Materiales: Computadora. Fungible. Retroproyector. Amplificación.	Se realiza el lanzamiento de la campaña promoción y difusión tema de discapacidad Quintero Puchuncavi. Se firma convenio de cooperación entre la agrupación electora y las municipalidades de Quintero y Puchuncavi representadas por sus Alcaldes. Se da a conocer las actividades centrales del proyecto a las organizaciones comunitarias en general comprometiendo su apoyo y colaboración.
Reunión de coordinación equipo de trabajo proyecto y equipo seminario	Centro de actividades comunitarias	5, 13, 27 de Octubre y 9 de Noviembre.	Motivación Trabajo en equipo Reflexión grupal Resumen	360 minutos.	Humanos: Equipo Seminarista Equipo de trabajo proyecto. Materiales: Fungible.	Se elabora cronograma de actividades. Se establece plan de trabajo de las comisiones. Se organiza comisión para realizar compras del proyecto. Se pone en marcha el proyecto.

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
Elaboración de una propuesta para abordar el tema de la discapacidad en la Comuna.	Reunión de coordinación con Organismos e Instituciones que se relacionen con el tema de la discapacidad en la Comuna.	Centro de Actividades Comunitarias (I.M.Q).	28 de Septiembre.	Motivación. Trabajo en equipo. Lluvia de ideas. Resumen.	120 minutos.	Humanos: Miembros y directiva de agrupación. Representantes Escuela Ann Sullivan. Asistente Social Dep. Social. Equipo seminarista. Materiales: Fungible Computadora. Papelógrafo.	Se estableció como prioridad establecer un catastro comunal de discapacidad. Se determina crear la Oficina Comunal de la Discapacidad como organismo coordinador de las acciones del Municipio en el tema. Se establece como tarea a corto plazo el apoyar la implementación y puesta en funcionamiento de la sala de rehabilitación del Cif.
	Reunión de trabajo Equipo Seminarista Y Jefa del Dep. Social IMQ.	Of. Dep. Social.	15 de Octubre.	Reflexión grupal. Técnicas expositivas. Discusión grupal.	90 minutos.	Humanos: Equipo Seminarista. Asistente Social Dep. Social. Materiales: Fungible.	Se determina como prioridad municipal la elaboración del catastro comunal durante el año 1999. Se establece la necesidad de promover la formación del Consejo Comunal de Discapacidad en Quintero. Se acuerda en base al convenio de cooperación existente apoyar en la implementación y puesta en marcha de la sala de rehabilitación.
	Sistematización de los lineamientos de acción comunales en el tema de la discapacidad.	Of. Dep. Social	22 de Octubre.	Análisis. Resumen. Técnicas gráficas	240 minutos.	Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible. Computadora. Pizarra. Plumones.	Se elabora el programa y la estructura de funcionamiento de la Oficina Comunal de Discapacidad. Se establecen prioridades comunales en el tema de la discapacidad.

EJECUCION Y EVALUACION

PROYECTO N° 1

Objetivo 1.6

OBJETIVO 1.6 "Establecer coordinaciones entre el Municipio e Instituciones vinculadas con la Salud Comunal".

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
Coordinación de actividades centrales relacionadas con el sector Salud	Reunión de trabajo Equipo Seminarista.	Oficina depto Social.	27 de Agosto	Trabajo grupal. Asignación de tareas. Reflexión. Coordinación.	60 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible Computadora.	Se establecen algunas posibles líneas de acción a seguir por el municipio, tales como, la integración al Consejo Comunal de Salud, Coordinaciones permanentes con el Consultorio y el Hospital para realizar proyectos de salud Comunitaria permanente; Se fija reunión con jefa Depto social. Se coordinan reuniones con Director del Hospital y Asistente Social del Consultorio.
	Reunión del Equipo Seminarista con el Director del Hospital de Quintero y Asistente Social Consultorio.	Hospital de educación.	14 Septiembre.	Entrevista. Coordinación. Resumen Asignación de tareas.	60 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. A.S. Consultorio Director Hospital Materiales: Movilización. Fungible	Se da a conocer resultados diagnósticos frente al tema. Se establecen los requerimientos del hospital hacia el Municipio. Se plantea como instancia de coordinación el Consejo Comunal de Salud

Reunión Equipo Seminarista y Jefe Departamento Social I:M:Q:	Oficina Depto. Social	25 Septiembre	Entrevista. Coordinación. Resumen. Asignación de tareas.	90 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. A.S. Depto Social Materiales: Fungible Computadora	<p>Se acuerda asistir al Consejo Comunal de salud y llevar planteamiento Municipal frente al tema</p> <p>Se determina la prevención y promoción de la salud como áreas de injerencia Municipal.</p>
Participación en reunión Consejo Local de Salud	Sala Centro de actividades Comunitarias	30 Septiembre	Resumen. Reflexión. Gráficas	180 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Participantes Consejo Comunal Salud. A.S. Consultorio. Materiales: Fungible Computadora	<p>Se expone el punto de vista del Municipio frente al tema.</p> <p>Se realiza una breve exposición sobre resultados diagnósticos del tema.</p> <p>Se coordina trabajo en conjunto a través del Municipio y el Hospital.</p>
Reunión de trabajo Equipo Seminarista	Oficina depto Social	26 Octubre	Análisis. Reflexión. Asignación de tareas. Resumen. Coordinación.	180 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible Computadora	<p>Se sistematiza la información obtenida en torno a la necesidad e intereses de los distintos actores involucrados con la salud comunal.</p> <p>Se establecen las líneas de acción del Municipio en el sector.</p>

EJECUCION Y EVALUACION

PROYECTO N° 1

Objetivo 1.7

OBJETIVO 1.7 "Establecer lineamientos programáticos para el trabajo Municipal en el sector de Educación Comunal".

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
Coordinación de actividades centrales relacionadas con el sector educación.	Reunión Equipo Seminarista, para coordinar actividades a realizar en este sector.	Oficina Departamento Social	02 Septiembre	Lluvia de ideas. Coordinación. Asignación de tareas. Reflexión grupal	60 minutos	Humanos Equipo Seminarista. Materiales Fungible	Se analizan datos obtenidos durante el proceso diagnóstico referidos al sector educación. Se identifican falencias que pueden ser cubiertas por el Municipio en el sector. Se identifican programas y acciones posibles a realizar por el departamento de educación que den respuestas a las necesidades identificadas.
Coordinación con instituciones y organizaciones comunales, relacionadas con el sector educación sobre actividades a realizar en conjunto	Reunión Técnica Municipal para definir intereses y prioridades del sector	Oficina Departamento Educación.	10 Septiembre	Coordinación. Reflexión grupal Análisis.	60 minutos	Humanos Equipo Seminarista. Equipo técnico. Materiales Fungible Gráficas	Se identifican necesidades y requerimientos Municipales para el trabajo del sector educacin. Se dan a conocer programas y acciones posibles de asumir por el Municipio en el sector. Se coordinan en conjunto acciones a realizar en el sector educación por el Municipio y Equipo Seminarista.
	Identificación de Instituciones con las que se esta trabajando en el tema.	Oficina departamento Educación.	25 de Septiembre	Coordinación. Reflexión. Análisis.	120 minutos	Humanos Equipo Seminarista. Director Depto Educación. A.S. Depto Social Representantes Instituciones. Materiales Fungible Gráficas	Se prioriza trabajo realizado con JUNAEB, a través del programa de Residencia Familiar incerto en la Comuna. Se formula propuesta de Encuentro Regional de becarios Residencia Familiar, con la participación del Equipo Seminaristay jefe depto social a cargo del programa.
	Participación	Centro de	02 Octubre	Dinámicas de	360 Minutos	Humanos	Se participa activamente

<p>Definición de las líneas de acción en el sector educación, con la participación de representantes de organismos Municipales que trabajen con el tema</p>	<p>Encuentro regional de becarios Residencia Familiar JUNAEB</p>	<p>Actividades Comunitarias, Centro recreativo Maniagua.</p>		<p>presentación, Coordinación, Asignación de tareas, Reflexión grupal, Análisis.</p>		<p>Equipo Seminarista, Director depto Educación, Jefa Depto social, A.S.JUNAEB, Becarios, Materiales Fungible Gráficas</p>	<p>durante el encuentro, asesorando el trabajo de taller con los participantes y en la elaboración del material audiovisual para el desarrollo de la actividad.</p>
<p></p>	<p>Reunión de trabajo con el Director del departamento de Educación Municipal.</p>	<p>Oficina departamento educación</p>	<p>15 de Septiembre</p>	<p>Entrevista Reflexión, Coordinación.</p>		<p>Humanos Equipo Seminarista, Director depto Educación, Materiales Fungible Gráficas</p>	<p>Se dan a conocer resultados diagnósticos en el tema. Se coordina utilización de estos datos para la propuesta año 1999, realizada por el Director del Departamento. Se entrega una propuesta de trabajo a través de programas y convenios que permitan dar mayor cobertura al tema en la Comuna. Se propone una segunda reunión para determinar lineamientos generales y las posibilidades de formar un Consejo Local de Educación.</p>
<p></p>	<p>Reunión de trabajo con Director depto Educación</p>	<p>Oficina departamento educación</p>	<p>30 Septiembre</p>	<p>Entrevista Reflexión, Coordinación.</p>		<p>Humanos Equipo Seminarista, Director Depto Educación, Materiales Fungible Gráficas</p>	<p>Se establece necesidad de crear una instancia de coordinación con Instituciones comunales que trabajen en el tema. Se propone la creación de un Consejo Local de Educación que cumpla con esta tarea. Se realizan los primeros contactos con directores de los colegios y representantes organizaciones e Instituciones Comunales que trabajen el tema.</p>
<p></p>	<p>Sistematización del trabajo realizado a través de una propuesta comunal para el sector</p>	<p>Oficina depto Social</p>	<p>21 Octubre</p>	<p>Entrevista, Reflexión, Coordinación.</p>		<p>Humanos Equipo Seminarista, Materiales Fungible</p>	<p>Se sistematiza resultados de ambas reuniones con Director Departamento Educación. Se sistematiza requerimientos Municipales para el trabajo con educación.</p>

Definición de las líneas de acción en el sector educación, con la participación de representantes de organismos Municipales que trabajen con el tema	Encuentro regional de becarios Residencia Familiar JUNAEB	Actividades Comunitarias. Centro recreativo Mantigua.		presentación. Coordinación. Asignación de tareas. Reflexión grupal. Análisis.	Equipo Seminarista. Director depto Educación. Jefe Depto social. A.S. JUNAEB. Becarios. Materiales Fungible Gráficas	durante el encuentro, asesorando el trabajo de taller con los participantes y en la elaboración del material audiovisual para el desarrollo de la actividad.
	Reunión de trabajo con el Director del departamento de Educación Municipal.	Oficina departamento educación.	15 de Septiembre	Entrevista Reflexión. Coordinación.	Humanos Equipo Seminarista. Director depto Educación. Materiales Fungible Gráficas	Se dan a conocer resultados diagnósticos en el tema. Se coordina utilización de estos datos para la propuesta año 1999, realizada por el Director del Departamento. Se entrega una propuesta de trabajo a través de programas y convenios que permitan dar mayor cobertura al tema en la Comuna. Se propone una segunda reunión para determinar lineamientos generales y las posibilidades de formar un Consejo Local de Educación.
Reunión de trabajo con Director depto Educación	Oficina departamento educación	Oficina departamento educación	30 Septiembre	Entrevista Reflexión. Coordinación.	Humanos Equipo Seminarista. Director Depto Educación. Materiales Fungible Gráficas	Se establece necesidad de crear una instancia de coordinación con instituciones comunales que trabajen en el tema. Se propone la creación de un Consejo Local de Educación que cumpla con esta tarea. Se realizan los primeros contactos con directores de los colegios y representantes organizaciones e instituciones Comunales que trabajen el tema.
Sistematización del trabajo realizado a través de una propuesta comunal para el sector	Oficina depto Social	Oficina depto Social	21 Octubre	Entrevista. Reflexión. Coordinación.	Humanos Equipo Seminarista. Materiales Fungible	Se sistematiza resultados de ambas reuniones con Director Departamento Educación. Se sistematiza requerimientos Municipales para el trabajo con educación.

EJECUCION Y EVALUACION

PROYECTO N° 1

Objetivo 1.8

OBJETIVO 1.8 "Fortalecer el trabajo Municipal de la Oficina Comunal de Vivienda y del Municipio en este sector".

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
Coordinación de actividades en el sector vivienda.	Reunión de trabajo Equipo Seminario	Oficina Departamento Social	16 de Junio	Trabajo en equipo. Lluvia de ideas. Resumen.	120 minutos	Humanos Equipo Seminarista. Materiales Fungible Computadora.	Se analizan los datos diagnósticos referidos al tema. Se elabora una primera propuesta de trabajo con la oficina Comunal de Vivienda.
	Reunión de Equipo Seminario y Equipo Técnico Municipal.	Oficina departamento educación	06 Julio	Exposición. Discusión grupal Resumen	60 minutos	Humanos Equipo Seminarista. Equipo técnico. Encargado Oficina vivienda Materiales Fungible Gráficas	Se exponen antecedentes Diagnósticos. Se analizan las necesidades del Municipio en el sector, entre las que se destacan el trabajo realizado con los comités. Se determinan líneas de acción Municipal en el sector.
	Reunión Equipo Seminario y Concejo Municipal	Sala Audiencias	13 Julio	Exposición. Discusión Grupal. Resumen.	45 minutos	Humanos Equipo Seminarista. Encargado Oficina vivienda Materiales Fungible Gráficas	Se entregan antecedentes con respecto a la demanda de la comuna en el tema de vivienda.
Planificación y ejecución de acciones específicas de vivienda con organismos, Instituciones y estamentos Municipales.	Reunión Equipo Seminario y Encargado Oficina Comunal de Vivienda.	Oficina Comunal de vivienda	01 de Julio	Discusión grupal. Lluvia de ideas. Análisis de la información. Resumen. Entrevista.	120 minutos	Humanos Equipo Seminarista. Encargado Oficina vivienda Materiales Fungible Gráficas Humanos Equipo Seminarista. Encargado Oficina vivienda Directivos comités Materiales Fungible Gráficas	Se determinan las principales líneas de trabajo para la oficina comunal de vivienda. Se realizará trabajo con los comités de vivienda, coordinación con instituciones Regionales del sector.
	Reunión con directivos de los Comités.	Oficina Comunal de vivienda.	07 de Julio	Dinámicas de presentación. Dinámicas de iluminación. Discusión grupal.	90 minutos	Humanos Equipo Seminarista. Encargado Oficina vivienda Materiales Fungible Gráficas	Se acuerda elaborar planes de trabajo, tanto en conjunto, como con cada Comité, centrados en la gestión en el problema. Se acuerda realizar reuniones periódicas con participación de los presentes.
	Reunión con representantes del Hogar de Cristo, programa balsones de pobreza.	Oficina Comunal de vivienda.	29 de Julio	Coordinación. Reflexión grupal. Entrevista.	60 minutos	Humanos Equipo Seminarista. Encargado Oficina vivienda A.S. SERVIU Materiales Fungible	Se analizan las características del programa. La oficina de vivienda asume el trabajo con primeras doce familias en el programa. Se acuerda una segunda etapa del programa en Quintero. Se establecen contactos

Reunión Asistente Social, área social SERVIU.	Oficina área social SERVIU.	04 Agosto	Entrevista. Coordinación. Reflexión.	60 Minutos	Humanos Equipo Seminarista. Encargado Oficina vivienda A.S. Cámara Chilena de la construcción Materiales Fungible Gráficas	<p>permanentes entre la oficina y el Hogar de Cristo.</p> <p>Se analizan principales problemáticas habitacionales en Quintero. Se establecen reuniones periódicas (Mensuales y Semanales). Se acuerda proporcionar apoyo técnico a la oficina de vivienda.</p>
Reunión Asistente Social Corporación habitacional Cámara Chilena de la Construcción	Oficina Comunal de Vivienda	25 Agosto	Coordinación. Entrevista. Reflexión.	60 minutos	Humanos Equipo Seminarista. Encargado Oficina vivienda SECPLAC Materiales Fungible Gráficas	<p>Se analizan características del programa PET. Se establecen trabajos coordinados y reuniones periódicas entre la Oficina y esta Corporación.</p>
Reunión con SECPLAC, en torno al tema de las Ocupaciones de terreno sector Mar Azul.	Oficina SECPLAC.	17 Agosto	Entrevista. Reflexión.	40 minutos	Humanos Equipo Seminarista. Encargado Oficina vivienda Materiales Fungible Gráficas Computadora.	<p>Se establece la necesidad de conocer las características socioeconómicas para determinar líneas de acción para abordar las problemáticas de este sector. Se acuerda realizar un proceso de encuestaje del sector, para el día 28 de Agosto, para lo cual se debe elaborar un instrumento y se capacitará a los Encuestadores a cargo del Equipo Seminarista. Se realiza contacto con Liceo Municipal para contar con alumnos de tercero y cuarto medio para realizar el encuestaje. Se analiza la realidad a través de los datos que se poseen del sector. Se sistematiza necesidades de la oficina. Se elabora el documento.</p>
Elaboración instrumento para el Encuestaje, sector Mar Azul.	Oficina Comunal de vivienda	20 Agosto	Resumen. Análisis. Gráficas. Asignación de tareas.	180 minutos	Humanos Equipo Seminarista. Encargado Oficina vivienda Materiales Fungible Gráficas Café te galletas	<p>Se presenta documento de Trabajo, se analiza en conjunto. Se realiza una capacitación para el llenado del documento. Se coordinan sectores de encuestaje.</p>
Jornada capacitación de encuestadores	Centro de actividades comunitarias.	27 Agosto	Dinámicas de presentación. Gráficas. Asignación de tareas.	120 minutos	Humanos Equipo Seminarista. Encargado Oficina vivienda Materiales Fungible Gráficas Movilización	<p>Se ubican los sectores de Trabajo. Se realiza el encuestaje. Se reciben los instrumentos. Se entregan en la oficina de vivienda.</p>
Encuestaje Oficina comunal vivienda	Sector Mar Azul	28 de Agosto	Entrevista. Asignación de tareas			

EJECUCION Y EVALUACION

PROYECTO N° 1

Objetivo 1.9

OBJETIVO N°1.9 "Fortalecer el rol del Municipio en el sector de empleo a través de la potenciación de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral y la reactivación del carácter de Organismo Técnico Capacitador que posee la Ilustre Municipalidad de Quintero".

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
Coordinación de actividades centradas a realizar con OMIL.	Reunión de trabajo Equipo Seminarista.	Dep. Social IMQ.	21 de Agosto.	Trabajo en equipo. Discusión y reflexión grupal. Resumen.	120 minutos.	Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible. Computadora.	- Se definen de acción del trabajo con la OMIL para ser presentado al equipo técnico de la IMQ. - Se establece la necesidad de conocer las actividades que realiza la OMIL.
	Reunión de trabajo Equipo Seminarista y equipo técnico de IMQ.	Dep. Social IMQ	3 de Septiembre.	Trabajo en equipo. Discusión y reflexión grupal. Resumen.	60 minutos.	Humanos: Equipo Seminarista, Miembros de equipo Técnico IMQ. Materiales: Fungible. Computadora.	- Se determina la necesidad de realizar un ordenamiento administrativo de la OMIL, por cuanto esta no está en funcionamiento. - Surge la necesidad de establecer el programa y estructura de dicha oficina. - Se da a conocer por parte del Municipio el programa de "Barcelona Solidaria", el cual tiene relación en el funcionamiento de la Of. Para el año 1999.
	Reunión de trabajo con la secretaria de la OMIL.	Of. OMIL	21 y 23 de Septiembre	Trabajo en equipo. Resumen	120 minutos	Humanos: Alumnos seminaristas, Secretaría de OMIL. Materiales: Fungible	- La secretaria de la OMIL da conocer las gestiones últimas realizadas por la Of. - Se conoció la forma de trabajo de la OMIL. Administrativamente (inscripción de postulantes, relación con empresas de la zona, colocación de personas en puestos de trabajo, uso de la computadora, relación con SENCE).
Reactivación de la calidad de OTEC, por el Municipio de Quintero	Reunión de trabajo entre el Equipo Seminarista y la Directora de desarrollo Comunitario (DIDECO).	Of. OMIL.	29 de Septiembre y 8 de Octubre.	Trabajo en Equipo. Resumen. Discusión Grupal.	120 minutos.	Humanos: Equipo Seminarista. DIDECO. Materiales: Fungible. Computadora	- Se establece la necesidad de reactivar el rol de OTEC, por parte del Municipio. - Se entregan antecedentes históricos sobre como se conformo el Municipio como OTEC. - Se establece la necesidad de establecer contactos con organismos capacitadores de la región, para poder establecer convenios de trabajo con estos. - Se determina la necesidad de contactarse con el SENCE, para conocer la situación en que se encuentra el Municipio.
	Reunión con entidades capacitadoras de la Región (INACAP y AIEP).	Of. de organismos de capacitación.	13 y 14 de Octubre.	Coordinación. Discusión grupal. Lluvia de ideas. Resumen.	120 minutos.	Humanos: Equipo Seminarista, Representantes de Organismos Capacitadores. Materiales: Fungible. Locomoción.	- Se establece en términos generales como se estructurarán los convenios de cooperación técnica y las dificultades propias de este tipo de iniciativas. - Se determino la necesidad por parte de las entidades capacitadoras de tener un contacto permanente con el Municipio. - Se establece Cooperación permanente entre Municipio e

						<p>INACAP</p> <p>Se establecen las cláusulas que este convenio contendrá, de acuerdo a las opiniones profesionales del Asesor Jurídico de la Municipalidad de Quintero y de los encargados de relaciones públicas del INACAP.</p> <p>Se llega a un acuerdo de cooperación técnica con el INACAP para la postulación al proyecto de "mantención y reparación de motores fuera de borda, para pescadores artesanales de la Comuna de Quintero".</p> <p>Se fijó días de trabajo entre el Equipo de Seminario y profesional encargado de INACAP para la elaboración de Convenio de Cooperación y de Proyecto de Capacitación SENCE.</p>
Reunión de trabajo entre Equipo Seminario y Relacionador INACAP.	OF INACAP, Valparaiso.	19 y 21 de Octubre.	Coordinación, Asignación de tareas, Resumen.	240 minutos.	<p>Humanos: Equipo Seminario, Representantes de Organismos Capacitadores, Materiales: Fungible, Locomoción, Computadora.</p>	
Entrega de formulario de proyecto	Of. SENCE Regional.	30 de Octubre.	Coordinación.	30 minutos.	<p>Humanos: Equipo Seminario, Encargada de SENCE, Materiales: Locomoción.</p>	
Firma Convenio entre Municipio e INACAP.	Centro de actividades comunitarias.	12 de Noviembre.	Asignación de tareas.	30 minutos.	<p>Humanos: Equipo Seminario, Representantes de Organismos Capacitadores, Alcalde de Quintero, Materiales: Fungible, Locomoción, Computadora.</p>	
Reactualización de antecedentes municipales como entidad OTEC.	Dep. Social del Municipio, Oficinas regionales del SENCE.	2, 3, 10 de Noviembre	Trabajo en equipo, Discusión y reflexión, Trabajo grupal, Resumen, Asignación de tareas, Coordinación, Revisión de documentos.	360 minutos	<p>Humanos: Equipo Seminario, Encargada de relaciónadora OTEC, Encargada de SENCE Regional, Materiales: Fungible, Locomoción, Computadora.</p>	

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
Potenciación de la gestión Municipal a través de la Oficina de Intermediación Laboral.	Se establece una mesa de trabajo permanente entre equipo seminarista y relacionadora OIEC y DIDECCO	Coordinación. Asignación de tareas. Discusión grupal.	1,7 y 16 de Octubre	Trabajo en equipo. Discusión y reflexión grupal. Resumen. Asignación de tareas. Coordinación. Revisión de documentos	180 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Encargada relacionadora OIEC. Encargada de SENCE Regional. Materiales: Fungible. Locomoción. Computadora	<ul style="list-style-type: none"> - Se establece la necesidad de contar con una asesoria permanente que apoye la gestión de la OMIL. - Se establece la necesidad de contar con material suficiente para reestructurar la oficina para el año 1999. Este material se define como computadora, material fungible, carpetas, mobiliario, y una oficina independiente ya que se comparte con los of. de DIDECCO. - Se da a conocer el proyecto de "Barcelona Solidaria", en cuanto a su items de presupuesto, con la necesidad que el Equipo Seminarista realice la reestructuración de la oficina. - Se desarrollaron temáticas posibles de abordar para el año 1999. - Se define las necesidades más inmediatas de la oficina.

EJECUCION Y EVALUACION

PROYECTO N° 1

Objetivo 1.10

OBJETIVO N° 1.10 "Elaborar un documento que contenga lineamientos de acción a corto plazo, para el trabajo Municipal con los grupos prioritarios y a nivel sectorial".

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
Elaboración de una propuesta de intervención Municipal a nivel sectorial y de grupos prioritarios	Reunión Equipo Seminario. Elaboración de material audiovisual para difundir la propuesta.	Oficina Secretaría Municipal I.M.Q.	30 octubre. 2 y 4 Noviembre	Coordinación. Resumen. Análisis Reflexión grupal.	270 Minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible Computadora	<ul style="list-style-type: none"> - Se sistematizan lineamientos de acción elaborados para los grupos prioritarios. - Se sistematizan lineamientos de acción a nivel sectorial. - Se elabora documento operativo de trabajo en los distintos ámbitos, denominado propuesta de trabajo Municipal a nivel sectorial y de grupos prioritarios.
		Oficina Secretaría Municipal I.M.Q.	6 y 9 Noviembre	Resumen. Gráficas. Audiovisuales	240 minutos	Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible Computadora	<ul style="list-style-type: none"> - Se elabora exposición de propuesta a ser presentada el día 12 de Noviembre en el Encuentro de Difusión. - Se elaboran paneles, transparencias y registros fotográficos que apoyaron la exposición en esta área.

EJECUCION Y EVALUACION

PROYECTO N° 2

Objetivo 2.1

PROYECTO N° 2

" DIFUSION DE LA SITUACION DE POBREZA COMUNAL "

OBJETIVO N° 2.1

"Informar sobre los resultados del Diagnóstico Comunal de pobreza, a las autoridades Locales, Regionales y principales

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
PROYECTO N° 2 " DIFUSION DE LA SITUACION DE POBREZA	Reunión equipo Seminaristas para preparar entrevista con Sr. Alcalde I.M.Q. y Equipo Técnico Municipal	Oficina secretaria Municipal	25 Agosto	Reflexión. Coordinación. Asignación tareas.	60 minutos	Humanos: Equipo Seminarista Materiales: Fungible Computadora	- Se prepara exposición respecto diagnóstico de pobreza a ser presentado ante el concejo Municipal. - Se elaboran material gráfico de apoyo exposición.
	Reunión con Sr. Alcalde I.M.Q. y Equipo técnico Municipal	Sala de audiencias	3 Septiembre	Expositivas Gráficas Discusión grupal Reflexión	120 minutos	Humanos: Equipo Seminarista Sr. Alcalde I.M.Q. Materiales: Fungible Computadora	- Se expone el análisis preliminar del diagnóstico descriptivo de pobreza comunal. - Se reflexiona en torno a posibles lineamientos de acción.
	Reunión equipo seminaristas para coordinar reunión de Concejo Municipal	Oficina secretaria municipal	21 Septiembre	Reflexión. Coordinación. Asignación de tareas.	60 minutos	Humanos: Equipo Seminarista Materiales: Fungible Computadora	- Se prepara exposición respecto al Diagnóstico de pobreza a ser presentada ante Concejo municipal. - Se elaboran material gráfico de apoyo para la exposición. - Se coordina reunión Departamento Relaciones Públicas para definir fechas.
	Reunión de coordinación con relacionada pública de la I.M.Q.	Oficina depto. relaciones públicas	22 Septiembre	Entrevista	60 Minutos	Humanos: Equipo Seminarista Relacionadora Pública. Materiales: Fungible Computadora	- Se define fecha de encuentro con Concejo Municipal. - Se revisan los puntos a tratar en esta oportunidad.
	Reunión con Concejo Municipal	Sala de audiencias	05 octubre	Gráficas Coordinación. Expositivas. Reflexión y discusión grupal	60 minutos	Humanos: Equipo Seminarista Concejo Municipal Sr. Alcalde Materiales: Fungible Computadora Loc omoción. Computadora	- Se exponen principales elementos del diagnóstico descriptivo de la pobreza comunal. - Se reflexiona ante posibles proyecciones del trabajo.
Realización de encuentro con	Reunión equipo Seminaristas	Oficina Secretaria Municipal	02 y 04 Noviembre	Coordinación. Asignación de	180 minutos.	Humanos:	- Se determinan

Organizaciones Comunitarias, representantes Regionales y Provinciales, para difundir la situación de pobreza comunal y dar a conocer la propuesta de acción Municipal en este ámbito	Objetivo	Municipal	Fecha	Método	Duración	Materiales	Responsabilidades en torno al tema.
	Elaboración y distribución de invitaciones	Oficina Secretaría Municipal.	06 Noviembre	Gráficas y de resumen.	180 minutos	<p>Equipo Seminarista Materiales: Fungible Computadora</p> <p>Humanos: Equipo Seminarista Materiales: Fungible Computadora</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se prepara material de apoyo para la exposición. - Se determinan los recursos necesarios para la realización encuentro. - Se confecciona lista de invitados encuentro. - Se confeccionan invitaciones(120). - Se distribuyen invitaciones entre el equipo de seminario para ser posteriormente entregadas en forma personal.
	Reunión de coordinación con relacionadora pública municipal	Oficina Relaciones públicas.	09 Noviembre	Entrevista.	60 minutos.	<p>Humanos: Equipo Seminarista Relacionadora Pública I.M.Q. Materiales: Fungible Computadora</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar actividades de promoción e implementación de Encuentro.
Reunión de Encuentro	Reunión de Encuentro	Centro de actividades comunitarias	12 Noviembre	Gráficas explosivas	180 minutos.	<p>Humanos: Equipo Seminarista Representante de Gobierno Regional y Provincial. Representante de Instituciones Académicas. Representante de Fundación Nacional de Superación de la Pobreza. Representantes de Grupos Prioritarios. Representantes de Org. Comunitarias de la Comuna. Representante de JUNAE, JUNJI, SENAME. Asistente Social de Municipalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dio a conocer en forma general el Diagnóstico Social Comunal. - Se firmaron convenios de cooperación técnica, con Universidad de Valparaiso e INACAP. - Entrega de catastro de fondos concursables. - Se dio a conocer propuesta de acción Municipal, para el año 1999.

EJECUCION Y EVALUACION

PROYECTO N° 2

Objetivo 2.2

OBJETIVO N°2.2 "Entregar información relevante, en relación a los fondos para programas y proyectos concursables que pueda optar el Municipio, las instituciones y las organizaciones comunitarias de Quintero".

ACCIONES	ACTIVIDADES	LUGAR	FECHA	TÉCNICAS	TIEMPO	RECURSOS	RESULTADOS
Elaboración de un catastro de fondos concursables que puedan ser entregado a distintos grupos y organizaciones comunales, así también a las autoridades regionales y provinciales	Reunión Equipo Seminarista.	Dep. Social IMQ.	3 de Noviembre.	Reflexión. Coordinación. Asignación tareas.	120 minutos.	Humanos: Equipo Seminarista. Materiales: Fungible. Computadora.	<ul style="list-style-type: none"> - Se acordó en las características que debe tener el catastro de Org., Comunitarias. - Se asignan responsabilidades a cada uno de los integrantes del equipo.
	Recolección de información para elaboración de catastro.	Dependencias Municipales, y distintas organizaciones que trabajan en las temáticas que se abordarían a través del catastro.	4, 5, 6, 7, 8 y 9 de Noviembre.	Expositivas Gráficas Discusión grupal Reflexión	560 minutos.	Humanos: Equipo Seminarista. Asistente Social de Municipio. Materiales: Fungible. Computadora. Locomoción.	<ul style="list-style-type: none"> - Se recaba información suficiente para desarrollar el catastro de organizaciones comunitarias. - Se contrasta la información recogida con la existente en el Municipio.
	Elaboración y entrega de documento para difundir la dinámica de los Fondos Concursables en la Región	Dependencias Municipales	10, 11 y 12 de Noviembre	Reflexión. Coordinación. Asignación de tareas.	560 minutos.	Humanos: Equipo Seminarista. Asistente Social de Municipio. Materiales: Fungible. Computadora.	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró documento final que será entregado a las organizaciones comunitarias, representantes del Municipio. - Se entrega catastro a representantes de las distintas organizaciones y representantes municipales. - Los catastros quedan en poder del Municipio, para que este pueda distribuir ejemplares a las organizaciones, como además entregar información que las personas puedan requerir

5.2 EVALUACIÓN DE PROYECTOS

PROYECTO Nº 1 "POTENCIACIÓN DEL ROL SOCIAL MUNICIPAL".

OBJETIVO 1.1.- "Establecer lineamientos programáticos para el trabajo Municipal con Niños y Jóvenes de la Comuna".-

UNIDAD DE OBJETIVO Se considera por cumplido el objetivo cuando se establezcan, en conjunto con Organizaciones, Instituciones y/o representantes de estos grupos prioritarios, lineamientos programáticos para cada uno de ellos.

Para abordar este objetivo, se plantearon actividades de diversas índoles, ya que a pesar que el objetivo se orienta al establecimiento de lineamientos programáticos, se pudo hacer partícipes en su desarrollo a los diferentes actores sociales involucrados; además se realizaron actividades específicas en materias centrales.

En primer lugar, se establecieron acciones de coordinación a nivel interno del Municipio, tanto del Equipo Seminarista, como entre los miembros del Equipo Técnico, de manera de analizar los elementos más relevantes del diagnóstico y determinar la orientación que tendrá la intervención en esta área.

Un segundo grupo de actividades está orientado a la coordinación con otras Instituciones relacionadas con le tema, con el fin de establecer los programas y proyectos a realizar en conjunto. Este aspecto se centra en los contactos establecidos principalmente con la red SENAME que dieron pie a dos grandes actividades: La primera corresponde a la firma de un convenio simbólico entre el Municipio y la red SENAME (Convocado por ésta) y la realización de una mesa de trabajo entre el Equipo Seminarista, los Directivos Regionales de SENAME, los Representantes del Municipio, CTD ambulatorio, CRD Quintero y del Pequeño Cottolengo, actividad realizada en el edificio Municipal, donde se revisaron elementos del diagnóstico Comunal en el área y las posibles áreas de acción conjunta.

Si bien durante esta actividad se establecieron conductos y mecanismos de cooperación que pueden ser utilizados, y a la vez se analizaron fondos SENAME a los que puede optar el Municipio para el desarrollo de iniciativas, no se determinaron acciones concretas que pudiesen llevarse a cabo en conjunto dejando sólo abierto los canales de comunicación para trabajar en tal sentido, fijando Calendario de trabajo para Enero de 1999.

Un tercer tipo de actividades corresponde a la postulación de Fondos Concursables externos al Municipio, destinados principalmente a los jóvenes de la Comuna con problemas conductuales, labor que se realizó en conjunto con el CRD (Centro de Rehabilitación Conductual Diurna), postulando un proyecto DIGEDER para fondos 1999. Otra postulación se desarrolló en conjunto con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, destinada a talleres de educación medio ambiental para dos Colegios de la Comuna, estos fondos fueron requeridos a CONAMA para el año 1999.

El trabajo en conjunto con Instituciones como CRD no se había realizado hasta la fecha en el Municipio, marcando el comienzo de un trabajo integrado con instituciones de la Comuna. En ambos proyectos, el Municipio entrega el apoyo técnico y participa como organismo asociado, aportando principalmente la infraestructura y la movilización requerida.

EJECUCION Y EVALUACION

Los resultados se dan a conocer a comienzos del año 1999, por lo que no se podrá obtener una mayor información sobre el tema. De ser financiados, además de los beneficios directos, estos proyectos permitirán crear fuentes de trabajo, ya sea a través de Monitores o Coordinadores.

En Ultimo término se realizó un Encuentro con Organismos y Representantes Juveniles denominado "Creando espacios", al que fueron invitados Centros de Alumnos, Organizaciones Pastorales, Agrupaciones de Guías y Scouts y Representantes Juveniles de Organizaciones Comunitarias, con quienes se establecieron coordinaciones personales, invitaciones etc. Debiendo dedicar bastante tiempo a esta etapa pues la convocatoria de una reunión anterior, para dar a conocer el programa de actividades, fue escasa por lo que se debió dar la mayor cobertura posible a esta actividad.

El Encuentro contó con la participación principalmente de representantes de los Centros de Alumnos de los distintos Establecimientos educacionales convocados, orientándose el trabajo a establecer objetivos y líneas de acción que puedan ser abordados por el Municipio en el tema, dentro de estas líneas surgió la necesidad de contar con un espacio de trabajo que permita tener un diálogo permanente entre el Municipio y los Jóvenes de la Comuna. De las 15 entidades invitadas se tuvo una asistencia aproximada de 13 jóvenes con los que se desarrolló toda la pauta de trabajo estipulada con anterioridad, debiendo modificarse algunas actividades de recreación y esparcimiento producto de la menor cantidad de jóvenes asistentes.

En cuantos a los recursos empleados, éstos a nivel material se consideran como suficientes y adecuados al desarrollo de las actividades; en relación a los Recursos Humanos cabe consignar que la participación de los jóvenes en las actividades fue escasa, dado que las Organizaciones juveniles existentes en la Comuna además de sentirse desmotivadas frente a convocatorias Municipales, tienen objetivos particulares de acuerdo a su naturaleza y función.

En términos de las Técnicas utilizadas, éstas fueron variadas, ya que las características de las actividades lo requerían, estas se desarrollaron con un adecuado manejo lo que permitió que las actividades se desarrollaran en forma óptima.

El objetivo se considera como LOGRADO, ya que se realizaron las actividades tendientes al establecimiento de líneas de acción para el trabajo Municipal en el área, sin embargo se considera la falta de profundización de aspectos específicos tales como la participación juvenil, considerando que la experiencia Municipal en esta área era casi nula.

OBJETIVO 1.2 "Crear una instancia de coordinación permanente entre el Municipio, Instituciones, Organizaciones y Representantes de los Adultos Mayores de la Comuna".

UNIDAD DE OBJETIVO: Se entenderá por cumplido el objetivo, cuando las Instituciones, Organizaciones y representantes de adultos Mayores de la Comuna, establezcan un sistema de trabajo que permita mantener una coordinación periódica entre el Municipio y representantes de cada una de ellas.

EJECUCION Y EVALUACION

Para realizar este objetivo, el Equipo Seminarista debió coordinarse con el equipo técnico del Municipio, a través de una reunión en donde se coincidió en la necesidad de establecer una instancia de apoyo y coordinación con las Instituciones que trabajan el tema del Adulto Mayor. La reunión se llevó a cabo en un ambiente asertivo donde la discusión y exposición de los distintos puntos de vista fue presentada en forma clara y ordenada, sin existir diferencias muy notables entre los distintos miembros del grupo.

La acogida de las ideas y planteamientos fue positiva por cuanto se entendió la necesidad de la creación de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.

Posteriormente y para poder desarrollar en forma óptima el objetivo se establecieron tres acciones centrales:

La primera tendiente a coordinar el Equipo Seminarista con Instituciones y Organizaciones que trabajan el tema del Adulto Mayor, esta acción estuvo caracterizada por la realización del primer Encuentro comunal del Adulto Mayor, en éste la participación de las Instituciones fue de carácter pasivo debido a que éstos no tenían conocimiento del Seminario de título y de la programación Municipal, por lo que se abocaron a recepcionar las inquietudes del Gobierno Local, su participación cobra mayor relevancia al momento de programar las reuniones siguientes.

En las dos siguientes reuniones, la participación de las Instituciones fue más activa, por cuanto se trataron dos temas de interés, el primero referido a la problemática y dificultades que sufren los Adultos Mayores de la Comuna, y el segundo referido a la participación en el primer Encuentro Regional del Adulto Mayor. Se intercambiaron ideas en forma fluida, se delegaron tareas y se reflexionó en torno a los temas abordados, lo que es un aspecto importante de resaltar, por cuanto demuestra un interés por las partes de hacerse partícipe de un proceso conjunto de desarrollo.

La segunda acción a realizar fue la participación en el Primer Encuentro Regional del Adulto Mayor en la V región, celebrada el día 4 de noviembre en Valparaíso y Viña del Mar.

En esta actividad participaron 34 Adultos Mayores beneficiarios, 4 directivos y 2 integrantes del Equipo Seminarista. El rol del resto del equipo estuvo relacionado con realizar labores de coordinación y apoyo que permitieron desarrollar efectivamente las actividades, se debe señalar además que de las siete Instituciones que participan regularmente en las reuniones, asistieron seis.

Para realizar este objetivo, el Equipo Seminarista debió coordinarse con el equipo técnico del Municipio, a través de una reunión en donde se coincidió en la necesidad de establecer una instancia de apoyo y coordinación con las Instituciones que trabajan el tema del Adulto Mayor. La reunión se llevó a cabo en un ambiente asertivo donde la discusión y exposición de los distintos puntos de vista fue presentada en forma clara y ordenada, sin existir diferencias muy notables entre los distintos miembros del grupo. La acogida de las ideas y planteamientos fue positiva por cuanto se entendió la necesidad de la creación de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.

Posteriormente y para poder desarrollar en forma óptima el objetivo se establecieron tres acciones centrales:

EJECUCION Y EVALUACION

La primera tendiente a coordinar el Equipo Seminarista con Instituciones y Organizaciones que trabajan el tema del Adulto Mayor, esta acción estuvo caracterizada por la realización del primer Encuentro comunal del Adulto Mayor, en éste la participación de las Instituciones fue de carácter pasivo debido a que éstos no tenían conocimiento del Seminario de título y de la programación Municipal, por lo que se abocaron a recepcionar las inquietudes del Gobierno Local, su participación cobra mayor relevancia al momento de programar las reuniones siguientes.

En las dos siguientes reuniones, la participación de las Instituciones fue más activa, por cuanto se trataron dos temas de interés, el primero referido a la problemática y dificultades que sufren los Adultos Mayores de la Comuna, y el segundo referido a la participación en el primer Encuentro Regional del Adulto Mayor. Se intercambiaron ideas en forma fluida, se delegaron tareas y se reflexionó en torno a los temas abordados, lo que es un aspecto importante de resaltar, por cuanto demuestra un interés por las partes de hacerse partícipe de un proceso conjunto de desarrollo.

La segunda acción a realizar fue la participación en el Primer Encuentro Regional del Adulto Mayor en la V región, celebrada el día 4 de noviembre en Valparaíso y Viña del Mar.

En esta actividad participaron 34 Adultos Mayores beneficiarios, 4 directivos y 2 integrantes del Equipo Seminarista. El rol del resto del equipo estuvo relacionado con realizar labores de coordinación y apoyo que permitieron desarrollar efectivamente las actividades, se debe señalar además que de las siete Instituciones que participan regularmente en las reuniones, asistieron seis.

Por último la tercera acción estuvo referida a establecer lineamientos de acción para el trabajo comunal en el tema del Adulto Mayor, el que fue abordado a partir de dos actividades: una reunión de trabajo donde se determinó las prioridades del Adulto Mayor de Quintero y la necesidad de una planificación anual; y la sistematización de la información en un documento, con el objeto de constituir la Oficina Municipal del Adulto Mayor, a cargo del Equipo Seminarista.

En cuanto a las técnicas utilizadas, éstas fueron atingentes por cuanto respondieron adecuadamente al momento en que se utilizaron, entre éstas destacaron las de trabajo en equipo, discusión y reflexión grupal, especialmente al momento de la elaboración del documento.

En relación al tiempo, éste se considera suficiente, pues permitió desarrollar adecuadamente las actividades planificadas.

Respecto a los recursos, se debe mencionar que sin duda el más importante fue el Recurso Humano, siendo el Equipo Seminarista el encargado de ejecutar las distintas acciones que permitieron llevar a buen efecto el objetivo, además se debe mencionar a los representantes de Instituciones de Adultos Mayores, quienes se mostraron motivados y con buena disposición por participar en las actividades contempladas para este objetivo.

EJECUCION Y EVALUACION

Se considera entonces como LOGRADO el objetivo, por cuanto las Instituciones, Organizaciones y Representantes de Adultos Mayores de la Comuna pudieron establecer un sistema de trabajo que permitió mantener una coordinación periódica entre el Municipio y representantes de cada una de ellas. Lo anterior se explica al momento de analizar las acciones y las actividades desarrolladas, entendiendo que se realizó lo que se planificó, así como también se obtuvieron los productos esperados, pues se determinaron lineamientos generales de trabajo, se realizaron reuniones periódicas, se asistió y participó en el primer Encuentro Regional del Adulto Mayor y por último se establecieron lineamientos de acción para el trabajo a través de la elaboración de un documento con las organizaciones y la estructuración del trabajo para el año 1999.

OBJETIVO 1.3.- "Crear una instancia de trabajo Municipal para abordar el tema de la mujer en la Comuna".

UNIDAD DE OBJETIVO Se entenderá por cumplido el objetivo, cuando el Municipio cuente con una instancia específica para abordar el tema de la Mujer de la Comuna.

Para el logro de este objetivo específico, se realizaron en principio actividades de coordinación entre el Equipo de Seminarista y el Equipo Técnico Municipal, a través de la asesora externa SECPLAC, donde se dieron a conocer los requerimientos del Municipio, el material existente y convenios con Instituciones Regionales que trabajan con el tema de la mujer (SERNAM y PRODEMU específicamente).

Se identifica como requerimiento central la puesta en marcha de la Oficina Comunal de la Mujer (O.C..M.) en su parte operativa, para comenzar su funcionamiento en el año 1999. Se determina en conjunto la realización de un Encuentro Comunal de la Mujer, con convocatoria general, con el fin de identificar las necesidades de las mujeres de la Comuna que pueden ser atendidas por la O.C..M.

De forma paralela se comienzan a identificar Instituciones y Organizaciones Comunales que trabajen el tema de la mujer a través de sus problemáticas específicas, dentro de la red de violencia intrafamiliar, se identifica a la Casa de la Mujer como la organización funcional comunal más interiorizada en el tema, y a la vez más validada dentro de la Comuna.

Se realizan también reuniones de trabajo con la Jefa del Departamento Social, quien posee material suficiente sobre el tema, a través de diagnósticos participativos que se realizaron en la Comuna en años anteriores (1996), datos que se encuentran sin sistematización, que pueden ser considerados como material de apoyo en la gestión. Se propone la idea de participar en las reuniones de Coordinación Regional SERNAM, para orientar así el trabajo de la futura O.C.M., estas reuniones son mensuales y hasta el término del programa se participa en ellas en compañía de la Encargada Municipal de la O.C.M.; hecho que asegura la permanencia hasta después que termine el programa

La realización del Encuentro Comunal de la Mujer, lleva consigo un sinnúmero de actividades pequeñas de coordinación y trabajo que han sido incluidas en los cuadros de registros de ejecución en forma global, en esta ocasión sólo se detallarán aquellas de mayor relevancia, cuyos resultados promuevan la participación y el fortalecimiento del proyecto.

EJECUCION Y EVALUACION

Dentro de las reuniones de coordinación con el Equipo Técnico, específicamente con la asesora externa de SECPLAC, se pudo establecer las responsabilidades para cada grupo de trabajo, siendo responsabilidad del Equipo de Seminarista, la confección de invitaciones, la preparación del material de apoyo audiovisual, la presentación del tema a desarrollar en el encuentro y una breve descripción de la situación actual del Municipio en este tema. (El último punto trabajado en conjunto con la jefa del Departamento Social).

El desarrollo del encuentro se dio en forma dinámica, con una convocatoria de aproximadamente 60 mujeres (Habiéndose entregado 100 invitaciones). El trabajo se realizó a través de la modalidad de taller, debiendo responderse en grupos de diez, dos preguntas para la reflexión luego de una breve exposición del papel del Municipio frente al tema.

Los resultados obtenidos posteriormente se analizan y sistematizan dando marcha a los lineamientos generales de la O.C.M. Dentro de este trabajo se denota la activa participación de las mujeres, ante los temas tratados lo que se evidenció a través del tipo de conclusiones a las que se llegaron y las acotaciones y preguntas formuladas. Durante el trabajo de taller y en las conclusiones generales se contó con la presencia de la coordinadora Regional SERNAM, y la coordinadora PRODEMU sector Cordillera, lo que dio un mayor realce al evento demostrando el interés de estas Instituciones por el desarrollo de la Comuna.

Dentro de las conclusiones generales se pudo establecer tres áreas de trabajo, dirigidas por una parte al desarrollo personal, el fomento de la microempresa y la capacitación; es a partir de estas tres áreas donde se formulan los lineamientos generales de la O.C.M., coordinando con talleres posibles de realizar a través de convenios ya existentes con PRODEMU, y SERNAM.

La estructura administrativa de la O.C.M. también se menciona, en el proyecto C.I.F. que el Municipio pretende implementar en la Comuna. Toda esta sistematización se vio complementada con el punto de vista de la Directora del Departamento Social del Municipio, quien determina a la vez las posibilidades de funcionamiento a partir de los recursos Municipales existentes, destinados al tema.

La propuesta que se entrega, contiene los lineamientos generales en cuanto al financiamiento y los programas a desarrollar en sus comienzos; dentro del corto plazo se considera el integrar como O.C.M. la red de violencia intrafamiliar comunal, ya que es a través de esta organización donde puede darse a conocer a la comunidad, para comenzar con su funcionamiento formal en el Mes de Marzo de 1999. (Lo anterior se profundiza con mayor claridad en el objetivo 1.4 del proyecto)

Los recursos utilizados para este objetivo se consideran como óptimos, tomando una mayor importancia el Recurso Humano utilizado, el Equipo de Seminarista, la Directora del Departamento Social y la Comunidad en general quien a través de su activa participación en el trabajo de talleres, generaron los aportes e ideas para el futuro funcionamiento de una entidad propia de las mujeres que responda a sus necesidades y otorgue un mayor bienestar.

El tiempo estipulado para este objetivo, responde en forma óptima a los requeridos en el tiempo real, existió una buena coordinación lo que permite una optimización del tiempo programado

EJECUCION Y EVALUACION

Las Técnicas utilizadas en cada actividad, fueron acertadas, destacando la designación de tareas y trabajo en equipo para la organización del encuentro que permitieron una optimización del recurso humano que siempre se hace escaso. Dentro del desarrollo del encuentro, las Técnicas se estiman como adecuadas puesto que permiten no sólo lograr el objetivo, sino que los protagonistas tuvieran la oportunidad de expresar y contar sus propias experiencias.

Para la medición de este objetivo, se elaboró una unidad de objetivo, en la cual se estipula que se considera por logrado el objetivo cuando el Municipio cuente con una instancia específica para abordar el tema de la mujer en la comuna, por lo que puede considerarse como LOGRADO, ya que la O.C.M., responde a los requerimientos exigidos como instancia específica para abordar el tema de la Mujer en la comuna.

OBJETIVO 1.4.- "Potenciar el trabajo entre el Municipio y las Organizaciones que trabajen con el tema de la Mujer a través del Programa de Prevención de Violencia Intrafamiliar (V.I.F.) Comunal".

UNIDAD DE OBJETIVO Se entenderá por cumplido el objetivo cuando el Municipio participe en forma directa en iniciativas del programa de prevención de V.I.F. Comunal.

Para el logro de este objetivo, se coordinó en una primera instancia, con la Funcionaria Municipal encargada del programa VIF Comunal, quien entregó una lista con las Instituciones y Organizaciones que conforman la Red: Carabineros, Hospital y Consultorio, Casa de la Mujer, Municipalidad y C.T.D ambulatorio, a la vez de acordar participar con ella en las reuniones mensuales que se realizaban. Los primeros encuentros fueron más bien de presentación y acogida, se dio a conocer el trabajo que se estaba realizando en la Comuna, tanto de la RED como del Equipo de Seminario, las coordinaciones existentes, encontrando una buena acogida por parte de los integrantes de la red para con el Equipo de Seminario en sí y las acciones a realizar, específicamente la incorporación de la Oficina Comunal de la Mujer a esta RED.

Luego de la tercera reunión dentro del programa de trabajo anual, era la profundización de la Ley 19.325 de violencia Intrafamiliar, dentro de este trabajo surgió la iniciativa entre los participantes de realizar una Campaña de difusión que abarcara los Colegios Municipalizados de la Comuna, y las Juntas de Vecinos interesadas en el tema, a través de charlas expositivas sobre la violencia, y a la vez trabajar con los menores en el tema de maltrato infantil.

Durante la intervención se logró participar en 20 charlas realizadas en cuatro Colegios de la comuna, y dos Juntas de Vecinos. El trabajo se dividió en forma equitativa, estableciendo en conjunto los temas centrales a tratar y el material gráfico; cada organización e Institución se hizo cargo de un Establecimiento Educacional, siendo la totalidad del trabajo con los menores asumidos por el Equipo Seminarista, caracterizado por un trabajo recreativo con dinámicas de animación de acuerdo a la edad de los menores participantes.

Para realizar el trabajo en los colegios, se contó con la participación de los Directores de Establecimientos Educacionales y los jefes de UTP, a través de los cuales se coordinó la asistencia a las reuniones de apoderados que se realizan en forma mensual, lo que aseguró contar con una participación de casi el 90% de los apoderados de cada curso.



EJECUCION Y EVALUACION

Con los niños el trabajo fue diferente, ya que ellos debían quedarse después de la hora de clases para participar en los talleres, lo que en un principio generó poca asistencia, pero al ir conociendo la metodología y la forma de trabajo el interés en participar fue creciendo poco a poco. Se trabajó con un promedio de 10 menores por curso, durante 20 talleres.

Referido a las Técnicas utilizadas, permitieron una optimización de los recursos, específicamente el recurso humano, asignándose tareas en la medida de lo posible para cada institución que conforma la red, la coordinación esta vez, también juega un papel fundamental, ya que sin ella el trabajo hubiera sido incompleto por cuarto, es a través del trabajo coordinado que se pudo lograr la cobertura esperada en la difusión del tema.

Al hablar de recursos, es el Humano quien toma un papel preponderante, ya que es la participación de la totalidad de Organizaciones que conforman la red, el eje fundamental para el éxito de la Campaña. Los recursos materiales fueron aportados por cada Organización que conforma la red y un aporte especial de la Ilustre Municipalidad de Quintero.

Finalmente el tiempo destinado a la consecución del objetivo, debió ser modificado, ya que la campaña organizada fue más allá del tiempo de intervención, pues tuvo su término el día de la "No violencia intrafamiliar", correspondiente al 25 de Noviembre, donde se finalizó la Campaña a través de una exposición del trabajo realizado y un concurso de dibujo para los niños que permitió la integración de los temas tratados con la visión propia de ellos sobre aquello que más les llamó la atención.

Dentro del objetivo del proyecto, puede considerarse como LOGRADO, ya que no solo se creó un espacio en la RED para la Oficina Comunal de la Mujer, sino que, además se pudo establecer un contacto directo con las Instituciones que trabajan en el tema, lo que conlleva a un trabajo en red que permite una atención eficiente y eficaz para las Mujeres de la Comuna. El insertarse dentro del trabajo de la red permitió por un lado fortalecer a ésta con actividades innovadoras y de cobertura Comunal, y a la vez un avance en lo que dice relación con los procesos de integración, en el sentido de incluir nuevas metodologías de trabajo que colaboraron e incentivaron la interacción entre los organismos que conforman la red.

OBJETIVO 1.5 : "Coordinar acciones entre el Municipio y las Organizaciones e Instituciones relacionadas con el tema de la discapacidad, que tiendan a resolver problemáticas de este grupo prioritario".

UNIDAD DE OBJETIVO: Se entenderá por cumplido el objetivo cuando se planteen en conjunto con las Organizaciones e Instituciones relacionadas con el tema de la discapacidad, iniciativas tendientes a abordar problemáticas específicas de este grupo.

Posteriormente se realizó la actividad con el Equipo Técnico municipal en la que se trabajaron los lineamientos de acción en el tema, conjugando los planteamientos del Equipo Seminarista con las prioridades e intereses del Municipio, quedando establecido como primordial el realizar el catastro de la discapacidad y como labor permanente el crear una instancia Municipal de asesoría para las personas con discapacidad y las organizaciones e instituciones que trabajen el tema, especialmente en lo referido a la elaboración, presentación y gestión de proyectos de desarrollo.

EJECUCION Y EVALUACION

La intervención Profesional realizada por el Equipo Seminarista con el grupo prioritario de las personas con discapacidad, tuvo como objetivo plantear y coordinar acciones que tendieran a resolver o enfrentar problemas y necesidades específicas con las organizaciones que trabajan en torno al tema de la discapacidad, y plantear lineamientos de acción a corto plazo para abordar el tema en la comuna.

Para esto se trabajó en conjunto con la Municipalidad y las Organizaciones e Instituciones relacionadas con el tema.

El proceso se desarrolló en base a cuatro acciones centrales que se dirigieron, por una parte a establecer la coordinación tanto con las organizaciones e instituciones como con los representantes del Municipio, y por otro al trabajo a nivel de proyectos para la discapacidad.

La primera de las acciones contempló dos actividades centrales, una del Equipo Seminarista que permitió definir planteamientos para presentarlos al Equipo Técnico Municipal, en donde a partir de los resultados del diagnóstico se establecieron como punto de partida la realización de un catastro comunal de discapacidad y la creación de un espacio de coordinación permanente entre el Municipio y las organizaciones e instituciones de personas con discapacidad.

La segunda acción consistió específicamente en la entrega de asesoría a las organizaciones para que elaboraran y postularan a Proyectos en el área de la discapacidad. Se llevó a efecto a partir de 8 actividades que se dividieron en relación con el fondo al cual se presentó el proyecto, es así como se realizaron reuniones de trabajo para elaborar el proyecto de una sala de rehabilitación para la Comuna, postulado a financiamiento FOSIS/PMUSP. Dicho proyecto fue financiado dentro de un paquete de iniciativas que reunidas se orientaron a construir el CIF. En estas reuniones de trabajo participaron representantes de la totalidad de organizaciones e instituciones que abordan el tema de la discapacidad, lo que permitió tener una mirada amplia sobre las necesidades comunales en el tema.

Las actividades restante correspondieron al trabajo con algunas de las organizaciones que trabajaron en el proyecto sala rehabilitación, y consistieron en sesiones para elaborar una propuesta que pudiera ser presentada al concurso del Fondo Nacional de la Discapacidad, FONADIS. Es así como a partir de esta acción surge un proyecto para la realización de una Campaña de Promoción y Difusión del tema de la discapacidad en las comunas de Quintero y Puchuncaví. A partir de la adjudicación de este proyecto surge la acción destinada a asesorar a las organizaciones para poner en marcha las actividades del proyecto FONADIS, conformándose el Equipo de Trabajo del proyecto y se adquieren los equipos e implementos básicos para dar curso a la campaña.

Por último se ejecuta una acción que permite elaborar una propuesta integral para abordar el tema de la discapacidad, pues se trabajó con la mayoría de los actores involucrados, esto es representantes de los propios discapacitados, las instituciones y organizaciones comunitarias, y el Municipio.

Referido al tiempo programado, éste se considera adecuado pues permitió desarrollar las actividades planificadas de acuerdo a lo programado, fue suficiente para darle profundidad a las sesiones de trabajo. Una situación especial la constituye la acción referida al trabajo del proyecto FONADIS, pues si bien se dejó en marcha el proyecto dentro del tiempo de intervención quedaron pendientes algunas tareas importantes, las que serían tomadas por el Coordinador del proyecto.

EJECUCION Y EVALUACION

Respecto de los recursos utilizados en este objetivo, es posible señalar que fueron suficientes en cantidad y calidad, los recursos materiales fueron aportados principalmente por el Municipio y complementados con aportes de FONADIS. Los recursos de infraestructura correspondieron básicamente a dependencias municipales, en especial el Departamento de Desarrollo Social. En el caso de los Recursos Humanos, éstos fueron fundamentales para la realización de las actividades, puesto que además del Equipo Seminarista participaron activamente los miembros de las instituciones y organizaciones de la comuna vinculadas con el tema de la discapacidad, el Equipo Técnico Municipal y especialmente representantes de las personas con discapacidad de la comuna.

Las técnicas resultaron eficientes en relación al tipo de actividad que contemplaba el objetivo, especialmente aquellas que permitieron el trabajo en equipo y la creatividad en las ideas para la formulación de los proyectos.

Según la unidad de objetivo establecida, se considera el objetivo como LOGRADO, pues lo central en este objetivo era establecer coordinaciones con las organizaciones e instituciones vinculadas al tema de la discapacidad en la comuna a fin de generar iniciativas que fueran en directo beneficio de las personas con discapacidad, en base a esto y teniendo en cuenta que en las acciones ejecutadas participaron la mayoría de estas agrupaciones y se pudo asesorar en la formulación y gestión de dos proyectos de real importancia para la integración de las personas con discapacidad de la comuna, como son el Proyecto FOSIS/PMUSP "Sala de Rehabilitación" y el Proyecto FONADIS "Campaña de promoción y difusión de la problemática de la discapacidad en las comunas de Quintero y Puchuncaví".

OBJETIVO 1.6 "Establecer coordinaciones entre el Municipio e Instituciones vinculadas con la Salud Comunal".

UNIDAD DE OBJETIVO: Se entenderá como cumplido el objetivo una vez que el Municipio se coordine con instituciones y organizaciones del ámbito de la salud comunal, para plantear actividades conjuntas.

Abordar el sector salud a partir del programa de acción, representó un desafío para el Equipo Seminarista, debido principalmente a la escasa vinculación que tenía el Municipio con el tema, lo que dificultó la coordinación con las instituciones de salud comunal, no obstante lo anterior se pudo realizar la acción planificada y a partir de las actividades específicas se pudo conocer las necesidades, intereses y demandas tanto del Municipio hacia las instituciones de salud como de éstas hacia el Gobierno Local.

En un principio, a partir de los resultados del diagnóstico, se había propuesto la creación de una mesa de trabajo con participación tanto del Municipio como del Hospital y Consultorio, sin embargo a partir de las reuniones de planificación realizadas por el Equipo Seminarista y las llevadas a efecto con la Directora del Departamento de Desarrollo Social, se determinó que lo más eficaz sería abordar el sector salud en una instancia en que hubiese representación de los distintos estamentos de la comuna. Es así como se plantea además de la actividad de coordinación con las Instituciones de salud, la participación del Municipio en el Consejo Local de Salud.

En esta instancia se compromete el apoyo de la Municipalidad al Consejo y se establecen prioridades que permitirán a futuro la continuidad del accionar del Consejo como la realización de un plan de acción en torno a la salud comunal.

EJECUCION Y EVALUACION

El tiempo programado y el tiempo ejecutado resultaron equivalentes, permitiendo llevar a cabo totalmente las acciones permitiendo que las actividades se concretaran en los momentos adecuados en relación al avance en las necesarias coordinaciones con las instituciones de salud comunales que se presentaban como requisito previo para llevar a buen término la integración del Municipio al ámbito de la salud comunal.

Respecto de los recursos utilizados en este objetivo, es posible señalar que fueron suficientes en cantidad y calidad, los recursos materiales fueron aportados en su totalidad por el municipio. Los recursos de infraestructura correspondieron a dependencias municipales y dependencias del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota. Los recursos humanos en tanto se transformaron en un elemento decisivo para llevar a buen término el proceso de vinculación Municipio- Hospital.

Las técnicas resultaron eficientes en relación al tipo de actividad que contemplaba el objetivo, especialmente aquellas que permitieron el trabajo en equipo y la creatividad en las ideas para la formulación de los proyectos.

Según la unidad de objetivo establecida, se considera el objetivo como LOGRADO, toda vez que la Municipalidad se integró al Consejo Local de Salud difundiendo a nivel de la comunidad las prioridades que en esta área el Gobierno Local ha definido, además se pudo intercambiar información relacionada con problemáticas de salud con el Consultorio de la comuna.

OBJETIVO 1.7.- "Establecer lineamientos programáticos para el trabajo Municipal, en el sector de Educación Comunal".

UNIDAD DE OBJETIVO Se considera por cumplido el objetivo, cuando se logren definir líneas de acción Municipal en este sector.

Para llevar a cabo este objetivo, el Equipo Seminarista comienza coordinando su trabajo con el Equipo Técnico Municipal, donde participa el Director del Departamento de Educación con quien se prosigue el trabajo en forma directa y se coordina el trabajo posterior.

Dentro de las actividades de coordinación realizadas por el Equipo Seminarista, se apoyó en forma directa, la planificación y el desarrollo del Encuentro Regional de Becarios Residencia Familiar JUNAEB, manteniendo una participación activa en las reuniones de programación y ejecución del Encuentro, estas reuniones (cinco de preparación), se encontraban a cargo de la Jefa del Departamento Social Municipal y la Asistente Social a cargo del programa a nivel Regional y participaban las encargadas del programa a nivel comunal de Quillota, Quilpué, Petorca, La Ligua, Olmué, Zapallar y el Equipo de Seminario. Durante cada reunión se asignan tareas, quedando el Equipo Seminarista a cargo del taller de trabajo que se desarrollará durante el Encuentro, formación de grupos de trabajo y pautas a desarrollar por éstos.

Durante el Encuentro se contó con la participación de la totalidad de Alumnos que reciben esta beca en la Región, con ellos se trabajó el tema de la importancia para ellos del programa, el tipo de relación que se crea entre sus familias de origen y las familias tutoras, sus proyecciones, sus anhelos, los cambios que desean realizar, etc. A través de la exposición de las conclusiones de cada grupo, se pudo observar lo positivo que es para ellos este programa y lo importante que es para su desarrollo (desde su propio punto de vista), conclusiones que luego serán analizadas con mayor profundidad por los profesionales encargados de los programas por Comuna a nivel interno.

EJECUCION Y EVALUACION

La forma de trabajo, a través de pequeños grupos, permitió generar un clima de confianza y asertividad que facilitó la profundización de los temas, la pauta de trabajo era clara lo que permitió cierta autonomía en el trabajo de los grupos, permitiendo además realizar conclusiones acordes con el tema trabajado. La jornada de la tarde se caracterizó por ser netamente recreativa, lo que permitió generar un clima de compañerismo entre los jóvenes becarios de las Comunas participantes.

Dentro del proceso evaluativo del Encuentro se participó como Equipo Seminarista en una reunión con los Encargados Comunales del programa, entregando resultados positivos del trabajo realizado y recibiendo los agradecimientos particulares por el apoyo prestado en esta ocasión.

Paralelo a esto, durante los meses de Septiembre y Octubre, se realizaron reuniones de trabajo entre el director del Departamento de Educación y el Equipo Seminarista, para identificar en conjunto las principales fortalezas y debilidades del trabajo municipal en el sector.

Se actualizaron datos diagnósticos que poseía el Director, que posteriormente se utilizaron para la elaboración de la propuesta año 1999 en el tema Educación. Dentro de los aspectos generales se identificó el escaso contacto que existe entre el municipio y los Establecimientos Educativos particulares y particular subvencionado de la Comuna, surgiendo del diálogo abierto la propuesta de establecer una coordinación a través de una entidad que abarque a todos los actores educativos Comunales, siendo aceptado de buen forma por el Director del Departamento.

La importancia de la creación de esta entidad, es que va a dar una mayor cobertura en el tema de Educación Comunal, y va a permitir a la vez la optimización de recursos, ya que a través del trabajo coordinado se puede producir una retroalimentación de los organismos participantes en esta entidad.

La forma de trabajo, a través de pequeños grupos, permitió generar un clima de confianza y asertividad que facilitó la profundización de los temas, la pauta de trabajo era clara lo que permitió cierta autonomía en el trabajo de los grupos, permitiendo además realizar conclusiones acordes con el tema trabajado. La jornada de la tarde se caracterizó por ser netamente recreativa, lo que permitió generar un clima de compañerismo entre los jóvenes becarios de las Comunas participantes.

Dentro del proceso evaluativo del Encuentro se participó como Equipo Seminarista en una reunión con los Encargados Comunales del programa, entregando resultados positivos del trabajo realizado y recibiendo los agradecimientos particulares por el apoyo prestado en esta ocasión.

Paralelo a esto, durante los meses de Septiembre y Octubre, se realizaron reuniones de trabajo entre el director del Departamento de Educación y el Equipo Seminarista, para identificar en conjunto las principales fortalezas y debilidades del trabajo municipal en el sector.

EJECUCION Y EVALUACION

Referido al tiempo programado, se pueden detectar ciertas falencias, ya que no pudo desarrollarse en su totalidad el trabajo, quedando pendiente el Encuentro con representantes de los Establecimientos Educativos de la Comuna, producto de la escasa convocatoria que lleva a postergar el Encuentro durante dos ocasiones consecutivas.

Respecto de los recursos utilizados en este objetivo, el más importante es sin duda el Recurso Humano, encarnado en el Equipo Seminarista, el Director del Departamento de Educación, la Jefa del Departamento Social y la Profesional Asistente Social de JUNAEB, ya que permitió un desarrollo positivo y un compromiso de trabajo a futuro que asegura el mantenimiento en el tiempo de los resultados obtenidos y las acciones realizadas.

Referido al tiempo programado, se pueden detectar ciertas falencias, ya que no pudo desarrollarse en su totalidad el trabajo, quedando pendiente el Encuentro con representantes de los Establecimientos Educativos de la Comuna, producto de la escasa convocatoria que lleva a postergar el Encuentro durante dos ocasiones consecutivas.

Respecto de los recursos utilizados en este objetivo, el más importante es sin duda el Recurso Humano, encarnado en el Equipo Seminarista, el Director del Departamento de Educación, la Jefa del Departamento Social y la Profesional Asistente Social de JUNAEB, ya que permitió un desarrollo positivo y un compromiso de trabajo a futuro que asegura el mantenimiento en el tiempo de los resultados obtenidos y las acciones realizadas.

Al referirnos a las Técnicas con que se trabajó toman mayor relevancia aquellas de coordinación, y análisis ya que son la base del trabajo realizado, permitiendo a través del contacto y coordinación con los diferentes actores sociales del sector, analizar los resultados y formular propuestas de acción que respondan de forma eficiente a las necesidades tanto Municipales como de la Comunidad; en este tema, el trabajo específico del Equipo Seminarista, a través de la asignación de tareas se optimizó, permitiendo una mayor cobertura del sector, generando resultados positivos, eficaces y permanentes.

Para la medición de este objetivo específico, se elaboró una unidad de objetivo, la cual estipulaba que éste se considera como logrado, cuando se hayan definido líneas de acción Municipal en este sector; por lo anterior se puede considerar como LOGRADO este objetivo ya que además de definir líneas de acción Municipal, también se pudo lograr un compromiso por parte del Director del Departamento a considerarlas en forma indirecta durante el año 1999, y dentro de un plan de trabajo para el 2000, comprometiéndose a la vez a participar en la generación de una entidad de coordinación Comunal del sector.

OBJETIVO 1.8 "Fortalecer el trabajo municipal de la Oficina Comunal de Vivienda y del Municipio en este sector".

UNIDAD DE OBJETIVO: Se entenderá cumplido el objetivo toda vez que se realicen acciones orientadas a abordar problemáticas específicas de vivienda, a partir de la Oficina Comunal de la Vivienda.

EJECUCION Y EVALUACION

Como se observa anteriormente, existen sectores que plantean mayor especificidad en su accionar, dado el nivel de profundidad con que habían sido abordadas anteriormente y el trabajo existente en el Municipio en torno al tema. Este es el caso del sector vivienda, en el cual existía una Oficina Comunal de la Vivienda, la que se encontraba en un período de cambio, lo que incluso la dejó sin Profesional por un tiempo.

Por lo anteriormente expuesto, el trabajo durante la intervención, se orientó a fortalecer dicha instancia y el trabajo Municipal en el sector, lo que implicó dos acciones centrales: La coordinación de actividades en el sector, al interior del Municipio, y La planificación y ejecución de acciones específicas de vivienda con organismos, Instituciones y Estamentos Municipales.

La primera de ellas involucró un cúmulo de actividades del Equipo Seminarista, con el Equipo Técnico y las Autoridades Municipales, orientadas básicamente al análisis de elementos diagnósticos, las acciones realizadas en el área y la situación de la actual demanda, lo que permitió establecer lineamientos de trabajo en términos inmediatos y en términos de proyecciones futuras.

La segunda acción, implicó también un número considerable de actividades, relacionadas específicamente con el quehacer de la Oficina, en ellas se logró determinar y poner en práctica líneas de trabajo, acordes con las problemáticas existentes y las prioridades planteadas por el Municipio. En este aspecto se establecieron coordinaciones con Instituciones externas relacionadas con el tema de la vivienda tales como la Cámara Chilena de la Construcción, el Hogar de Cristo y SERVIU, con estas Instituciones se establecieron contactos periódicos, que en el caso del Hogar de Cristo y la Corporación Habitacional de la Cámara Chilena de la Construcción, se centraban básicamente en programas específicos, como son los bolsones de pobreza y el programa P.E.T., estableciéndose además un sistema de retroalimentación y colaboración mutua.

En el caso de SERVIU, se establecieron metas importantes pudiendo coordinar el Equipo Seminarista una asesoría necesaria por parte de SERVIU en determinados temas, dejando instaurados canales de comunicación, reuniones periódicas y permanente retroalimentación sobre todo en el área social de dicha Institución.

En este mismo punto, se logró crear un sistema de trabajo con los comités de vivienda, tanto a nivel general como a nivel específico con cada uno de ellos, lo que permitió retomar el trabajo con estos grupos, que en su mayoría atravesaban por crisis o recesos. En este aspecto cabe mencionar que funcionaban sólo dos Comités en forma activa, por lo que fue necesario la reactivación de algunos, y la reagrupación de otros con los que se llegó finalmente a establecer un trabajo coordinado con siete Comités, con los cuales se elaboraron planes de trabajo adecuados a su realidad y requerimientos.

Otro aspecto importante de detallar fue el acercamiento a las problemáticas habitacionales de la Comuna, como fue el caso de la experiencia de encuestaje a la Ocupación Ilegal, orientada según requerimientos del Municipio, a obtener datos socioeconómicos de las familias que habitaban el sector de manera de poder orientar las acciones hacia éste. Este proceso implicó para el Equipo Seminarista la elaboración de un instrumento, la coordinación con otras entidades como lo fue el Liceo, la capacitación de Alumnos de 3º y 4º medio como encuestadores y el encuestaje propiamente tal que se realizó durante todo un día.

EJECUCION Y EVALUACION

En cuanto a las Técnicas empleadas, éstas fueron tan variadas como las actividades realizadas, yendo desde las dinámicas de presentación, hasta las Técnicas expositivas y de análisis, siendo siempre adecuadas a las actividades realizadas. Esto permitió ejercitar variadas Técnicas y desarrollar procesos creativos en su ejecución.

En término de los recursos empleados, los materiales estaban dados por el presupuesto de la Oficina, y en los relacionados a los Recursos Humanos toman especial importancia el Equipo Seminarista, el Encargado de la oficina, quienes a través de un trabajo coordinado pudieron movilizar contactos y gestiones, que lograron comprometer a actores externos involucrados en el tema.

De acuerdo con lo anterior, se puede considerar como LOGRADO el objetivo, ya que a través de la intervención, se logró dinamizar el quehacer de la Oficina, establecer coordinaciones y contactos con Instituciones externas, estamentos internos del Municipio y Organizaciones comunitarias lo que logra fortalecer el trabajo de la oficina. Un factor que facilitó esta tarea fue la incorporación de un miembro del Equipo Seminarista a la Oficina, con lo que el quehacer logró ser más directo y fluido.

OBJETIVO 1.9 "Fortalecer el Rol del Municipio en el sector de empleo a través de la potenciación de la Oficina Municipal de Implementación Laboral y la reactivación del carácter de OTEC Capacitador que posee la I. Municipalidad de Quintero".

UNIDAD DE OBJETIVO: Se entenderá por logrado el objetivo una vez que el Municipio reactive su calidad de Organismo Técnico capacitador y se cuente con líneas de acción para la Oficina Municipal de Intermediación Laboral.

Para llevar a cabo este objetivo se realizaron algunas acciones centrales.

Coordinación de actividades centrales a realizar con la OMIL. Esta acción central contiene tres actividades que contemplaron principalmente reuniones de trabajo entre el Equipo Seminarista, Equipo Técnico Municipal y Secretaria de OMIL. Principalmente esta acción estuvo destinada a la coordinación entre los actores descritos con el objetivo de fijar lineamientos básicos de trabajo sobre la OMIL, las reuniones se llevaron a cabo en un ambiente asertivo y armonioso el que dio lugar a espacios de reflexión grupal.

Se dio a conocer el programa "Barcelona solidaria", el cual tiene una estrecha relación con la OMIL, por cuanto su objetivo central es crear nuevas fuentes de trabajo en la comuna, a través de capacitación de jóvenes.

La segunda acción realizada dice relación con "Reactivar la calidad de OTEC por el Municipio de Quintero". Aquí es el Equipo Seminarista el principal agente de participación, por cuanto es el debe reunir la documentación necesaria tanto para firmar un acuerdo de cooperación técnica con INACAP, como también reactualizar la documentación necesaria solicitada por SENCE.

Gran importancia aquí tiene los Recursos Humanos y Técnicos que se encuentran fuera del Municipio, ya que son éstos los que se entregan los elementos más importantes para desarrollar esta acción. INACAP presta servicios a través de un convenio de cooperación técnica, y SENCE entregando formularios y orientando en la reactualización de los antecedentes.

EJECUCION Y EVALUACION

Es necesario señalar que en esta acción se desarrollaron las temáticas posibles de abordar en el año 1999: Diagnóstico Comunal a Estudiantes de enseñanza media para conocer sus intereses laborales y/o profesionales, y necesidad de difundir la labor de la OMIL; reactivar la OTEC y definir necesidades administrativas de la OMIL.

La comunicación interna como externa se presentó como positiva, ya que a través de ésta se pudieron coordinar las actividades señaladas. Esto cobra relevancia al momento de analizar la acción, ya que gran cantidad de gestiones se realizaron fuera del municipio, específicamente en Valparaíso, lo que demandó tiempo y en especial un nivel de coordinación y comunicación eficiente.

La última acción está referida a la "Potenciación de la gestión municipal a través de la OMIL". Los actores de esta acción están representados por el Equipo Seminarista, la relacionadora de OTEC del Municipio y la DIDECO (encargada de las actividades de la OMIL).

La comunicación interna fue positiva por cuanto se discutieron las temáticas en forma armoniosa, sin presentarse dificultades en el desarrollo de éstas. Por otro lado asignaron tareas, las cuales fueron cumplidas en su totalidad por los diversos actores.

Se estableció además la necesidad de contar con una asesoría permanente para la OMIL, retomando las temáticas de las acciones anteriores.

En cuanto al tiempo programado, éste se considera suficiente para desarrollar la totalidad de actividades para el cumplimiento de este objetivo, las técnicas utilizadas fueron acertadas, permitiendo un desarrollo del objetivo de manera óptima.

De los recursos utilizados se considera como el más relevante el Recurso Humano, siendo el Equipo Seminarista quien asume la responsabilidad de las actividades planificadas para el logro del objetivo.

De acuerdo a la unidad de objetivo establecida, se puede mencionar que el objetivo se considera como LOGRADO, ya que el Municipio reactivó su calidad de OTEC y cuenta con las líneas de acción para la OMIL. Las tres acciones con que contaba el objetivo fueron concretadas en su totalidad, ya que las actividades planificadas se realizaron en forma satisfactoria.

Los productos que se obtuvieron en la ejecución de este proyecto se pueden resumir en los siguientes: se definieron lineamientos de trabajo para la OMIL, se determinaron necesidades de corto y mediano plazo, se estructuró el programa de trabajo para 1999 adecuando el documento al de "Barcelona solidaria", se reactivó la función capacitadora del Municipio (OTEC) y por último se firmó un convenio de cooperación técnica con INACAP y la postulación de un proyecto SENCE, denominado "Capacitación en la reparación y mantenimiento de motores fuera de Borda".

OBJETIVO 1.10.- "Elaborar un documento que contenga lineamientos de acción a corto plazo, para el trabajo con los grupos prioritarios y a nivel sectorial".

UNIDAD DE OBJETIVO: Se entenderá por cumplido el objetivo, cuando se elabore y difunda un documento operativo para el Trabajo Municipal con los grupos prioritarios y a nivel sectorial.

PROYECTO Nº 2 "DIFUSIÓN DE LA SITUACIÓN DE POBREZA COMUNAL"

OBJETIVO 2.1.- "Informar sobre los resultados del diagnóstico comunal de pobreza, a las Autoridades Locales, Regionales y principales actores sociales de la Comuna."

UNIDAD DE OBJETIVO Se entiende por cumplido el objetivo cuando las Autoridades comunales, Regionales y principales actores sociales de la comuna, conozcan los resultados del Diagnóstico Comunal realizado.

Para abordar este objetivo se plantearon dos acciones centrales, la difusión del Diagnóstico de pobreza comunal ante autoridades comunales y la realización de un Encuentro con organizaciones comunitarias y representantes de autoridades regionales y provinciales para dar a conocer la propuesta de acción municipal en este ámbito.

En la primera de ellas el Equipo Seminarista realizó reuniones con Autoridades Comunales, para lo cual debió preparar exposiciones en torno al diagnóstico de Pobreza Comunal, apoyado por material gráfico y audiovisual, para dar a conocer en forma clara los principales elementos de éste. Por otra parte se debió coordinar con el Departamento de Relaciones Públicas las fechas tentativas para el desarrollo de estas actividades.

De esta manera se realizó la reunión con la presencia del Sr. Alcalde y el Equipo Técnico Municipal, contando además con la participación de la Supervisora Académica del Seminario de título. En dicha reunión se expusieron los principales datos del Diagnóstico de pobreza comunal y el análisis preliminar realizado por el Equipo Seminarista, en la oportunidad los asistentes reconocieron este diagnóstico como un gran aporte para el quehacer Municipal, puesto que no se contaba con un estudio de esta envergadura en la comuna.

Posteriormente el día 21 de septiembre se realizó la reunión con el Concejo Municipal, en dicha oportunidad los concejales decidieron tratar el tema en reunión extraordinaria, de manera de poder abordarlo en forma extensa. Así la exposición se desarrolló fluidamente dando espacio para el diálogo y reflexión de los participantes. En esta oportunidad se destacó el aporte del Equipo Seminarista a la labor municipal y a la comuna en general.

Finalmente se realizó un Encuentro con el fin de difundir la situación de pobreza comunal a las Autoridades Regionales, Instituciones que trabajan con el tema de Grupos Prioritarios, Organizaciones Comunales y comunidad en general, actividad que implicó una serie de acciones relacionadas con la estructuración del encuentro, la elaboración y distribución de invitaciones, la coordinación con estamentos Municipales.

El Encuentro se realizó el día 12 de Noviembre y contó con la presencia de representantes de Autoridades del Gobierno Regional, representantes de Instituciones Académicas, Directivos del Consejo Nacional de Superación de la Pobreza, Organizaciones Comunitarias, representantes de grupos prioritarios, SENAME, JUNJI, JUNAEB y Autoridades Comunales entre otros. En esta actividad se dieron a conocer los resultados generales del diagnóstico de pobreza comunal, se dio a conocer la propuesta de acción municipal en torno al tema, documento elaborado por el Equipo Seminarista, y finalmente el catastro de fondos concursables. En la oportunidad se firmaron dos convenios de cooperación técnica, uno entre el Municipio y la Universidad de Valparaíso y otro entre el Municipio e INACAP.

EJECUCION Y EVALUACION

A partir de la unidad de objetivo establecida, se considera como LOGRADO el objetivo, puesto que a través de las actividades desarrolladas se pudo entregar los principales aspectos del Diagnóstico de pobreza comunal a las Autoridades Comunales y Regionales involucradas en el tema.

Respecto de las técnicas utilizadas, éstas se consideran adecuadas, pues permitieron realizar las actividades en forma óptima, destacándose las técnicas expositivas que facilitaron la entrega de información, las gráficas como apoyo en la presentación de los documentos, la designación de tareas y trabajo en equipo, que posibilitó dar mayor cobertura y mejor desempeño de las actividades planificadas.

En cuanto al tiempo, se puede mencionar que éste resultó suficiente para llevar a cabo el objetivo, pues se dio dentro de los plazos estimados.

OBJETIVO Nº 2.2.- "Entregar información relevante en relación a los Fondos para programas y proyectos concursables a los que pueda optar el Municipio, las Instituciones y las Organizaciones Comunitarias de Quintero".

UNIDAD DE OBJETIVO se entenderá por cumplido el objetivo cuando se entregue la información sobre los principales fondos concursables existentes a los que puedan optar el Municipio, las Instituciones y las Organizaciones Sociales.

El trabajo en torno a este objetivo, se centró principalmente en la "Elaboración de un catastro de fondos concursables", que pudiese constituir un documento operativo, para las Autoridades, agrupaciones, e Instituciones Comunales; de manera que la información puede ser entregada en forma ordenada y precisa, a través de este práctico instrumento.

En primer término el trabajo significó establecer las características que debiere tener un documento de este tipo y en torno al producto esperado, dividir las tareas para optimizar el tiempo y los recursos, luego de lo cual se comenzó con la recolección de la información recogida, la cual constituyó una de las actividades más extensas en este punto.

La recolección de información fue realizada a través de la obtención de bibliografía y la coordinación con Instituciones relacionadas con el tema, así como seleccionando los datos existentes en el municipio, obteniendo un gran cúmulo de información que debió ser clasificada, ordenada y procesada de manera de entregar aquellos datos más relevantes y de fácil postulación.

Por último se elaboró un documento final que contiene la información acerca de fondos concursables en los sectores de salud, vivienda y empleo, así como con cada grupo prioritario, a través de un diseño didáctico que permite, un fácil acceso a la información, dividida por áreas, incluyendo los datos sobre los montos, los requisitos, las fechas de postulación y el lugar donde se puede acudir para obtener mayor información.

Este objetivo se complementó con el objetivo anterior, puesto que es en el encuentro de difusión, donde se dio a conocer este catastro, entregándose a las Autoridades locales asistentes y a los representantes de Organizaciones Comunitarias de la Comuna.

EJECUCION Y EVALUACION

Este objetivo se complementó con el objetivo anterior, puesto que es en el encuentro de difusión, donde se dio a conocer este catastro, entregándose a las Autoridades locales asistentes y a los representantes de Organizaciones Comunitarias de la Comuna.

En cuanto a las Técnicas utilizadas, éstas fueron acordes con las actividades, destacándose entre ellas la división de tareas, sobre todo en lo referido a la recolección de información y el diseño del documento, lo que permitió obtener el producto en los plazos planteados con antelación.

Referido a la utilización de los recursos esta fue óptima ya que se logró realizar un documento de bajo costo, pero que contaba con el contenido necesario para cubrir el tema de los fondos concursables; por otra parte los Recursos Humanos como el Equipo Seminarista y la Asistente Social del Municipio fueron fundamentales, siendo esta última el nexo entre las Instituciones que aportan los fondos y el Equipo de Seminario sistematizando esta información.

Según lo anterior, se considera el objetivo como LOGRADO, por cuanto no solo se logró entregar la información sino que además de una manera útil y dinámica destinada a los distintos actores de la Comuna.

5.3 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

5.3.1 EVALUACIÓN DE TECNICAS:

TRABAJO EN EQUIPO:

Esta técnica permitió coordinar esfuerzos entre los integrantes del Equipo Seminarista, dando espacio a la reflexión y a los procesos creativos al interior del grupo. De esta manera se pudo ordenar las discusiones, seleccionar la información o los temas a tratar y obtener los resultados esperados, puesto que el trabajo en equipo involucra una serie de otras técnicas complementarias.

ASIGNACIÓN DE A TAREAS:

Técnica que se desarrolla muy de la mano con la de la técnica anterior, permitió que el Equipo Seminarista pudiera dar cobertura de forma eficaz a las actividades programadas, optimizando el recurso humano dada la diversidad de áreas donde se desarrolló el trabajo profesional.

COORDINACIÓN:

Técnica fundamental para programar el trabajo a realizar, sobre todo cuando este involucra una gran cantidad de actividades de diversa índole, esta técnica es un elemento fundamental en el trabajo con entidades tanto en su formación como en la permanencia que este presente a futuro cuando el proceso de intervención ya no se este realizando.

TECNICAS GRAFICAS:

Instrumentos de apoyo para actividades de Formulación de documentos y a la vez como apoyo para el registro de información, difundir algunos aspectos y establecer criterios en conjunto. Durante el desarrollo del programa se pudo hacer uso de ellas en forma satisfactoria, concentrándose su mayor utilización en el proyecto de difusión que conlleva una serie de encuentros y reuniones.

TECNICAS EXPOSITIVAS:

Para el desarrollo del proyecto nº 2, estas Técnicas fueron ineludibles, ya que el Equipo Seminarista debió elaborar una síntesis del trabajo realizado ante la Autoridades tanto Comunes como Regionales para entregar los datos mas relevantes acerca del diagnóstico de pobreza comunal, llevando consigo también, el desarrollo de condiciones personales referidas a la expresión verbal y la claridad en la entrega de contenidos.

EJECUCION Y EVALUACION

5.3.2 EVALUACIÓN DE RECURSOS

RECURSOS HUMANOS:

Estos estuvieron dados, en primer término, por el Equipo Seminarista, que se encargó de llevar a cabo el estudio y que abordó variadas áreas y temáticas, relacionadas con el tema de la Pobreza Comunal, en forma óptima.

Otro recurso importante estuvo dado por los Profesionales del Municipio, particularmente por la Asistente Social, Sra., Yezmina Guerra Santibañez, quien participó activamente en todas las etapas del proceso, estableciendo con los Alumnos un sistema de trabajo en equipo, que se constituyó en apoyo mutuo, tanto para el desarrollo del Seminario de Título, como para el quehacer y gestión del Departamento Social.

Finalmente debemos referirnos a los participantes de las actividades, tanto en forma activa como pasiva, presentes en todas las actividades, lo que permitió que se pudieran desarrollar en su totalidad, conforme a lo planteado en el programa.

RECURSOS MATERIALES E INSTITUCIONALES:

En este aspecto los Recursos fueron proporcionados su totalidad, conforme a lo requerido en el programa, por la Institución Patrocinante, lo que permitió que los proyectos se desarrollaran íntegramente. Entre estos se destacan: Materiales fungibles, Dependencias Municipales, Movilización, materiales complementarios (invitaciones, comestibles, Equipos, etc.) , entre Otros.

RECURSOS FINANCIEROS:

El Programa fue financiado en su totalidad por la Institución Patrocinante, aunque los Alumnos entregaron también su aporte en horas Profesionales destinadas a trabajo tanto del proyecto, como Institucional.

El Equipo Seminarista realizó un trabajo eficiente, puesto que movilizó Recursos Humanos y materiales de manera de conseguir mejor producto al menor costo posible.

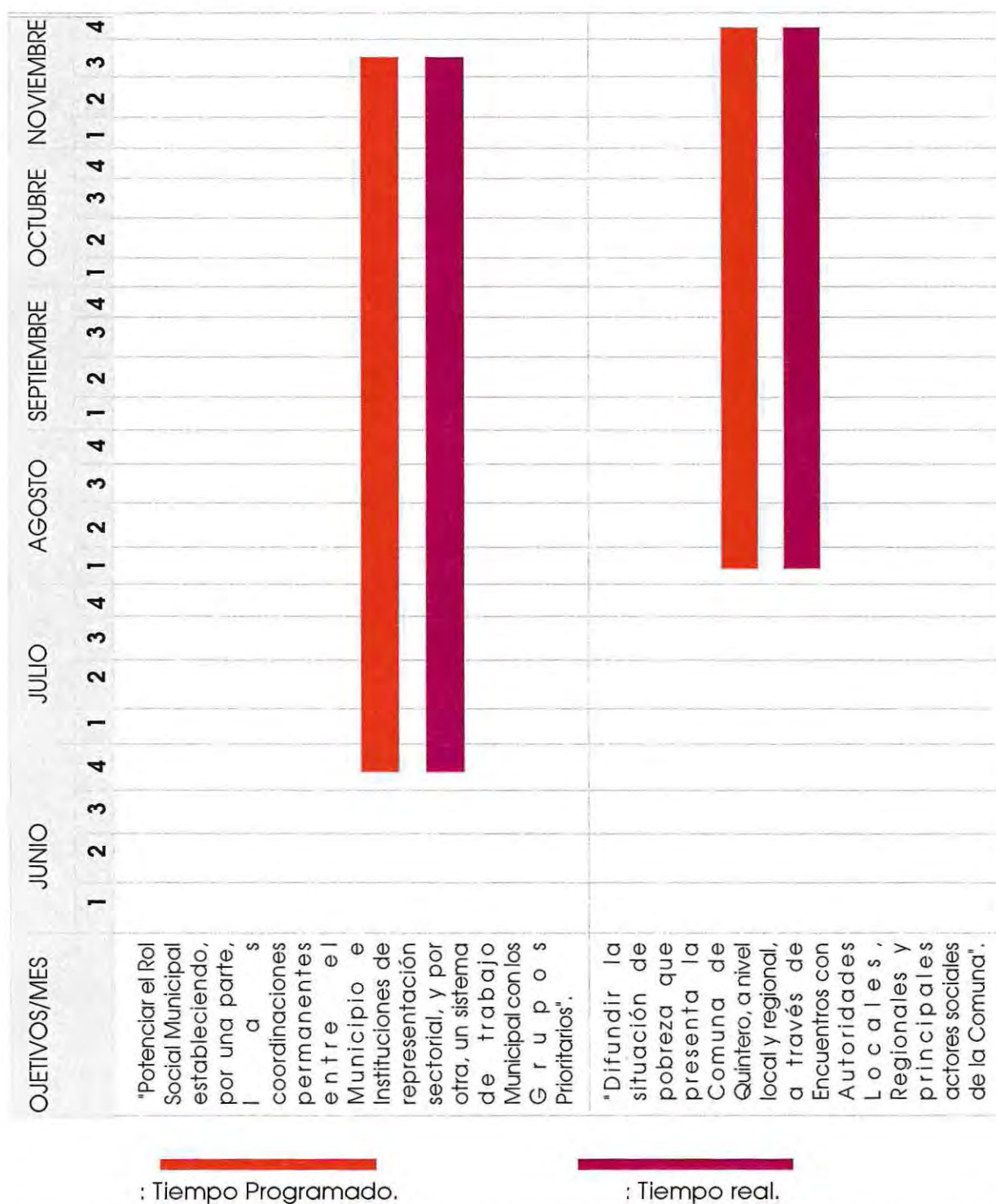
EJECUCION Y EVALUACION

5.3.3 EVALUACIÓN DEL TIEMPO

El tiempo establecido para el desarrollo de los proyectos se estima que este se ajustó a lo programado, coincidiendo casi en su totalidad.

Cabe destacar que la dinámica del trabajo en esta área, exigió realizar otras actividades paralelas a la etapa diagnóstica, relacionadas con el tema, de manera de enfrentar las contingencias, como es el caso de la Asesoría en proyectos y fondos concursables externos que obviamente presentaban fechas predeterminadas.

A continuación se hace una comparación entre el tiempo real y el tiempo programado, a través de una Tabla Gantt:



EJECUCION Y EVALUACION

5.3.4 EVALUACIÓN POR FASE METODOLÓGICA.

Criterio/Fase	Diagnóstico	Programación	Ejecución	Evaluación
LOGRO	<p>Se establecieron las características que asume la Pobreza en la Comuna, desde una perspectiva Sectorial y de Grupos Prioritarios.</p> <p>Se determinaron las acciones que el Municipio realiza en virtud de su Rol Social.</p> <p>Se identificaron las Organizaciones Comunitarias existentes en la comuna.</p> <p>Se estableció la dimensión territorial que adquiere la pobreza en la Comuna, creando un instrumento operativo (Mapa de pobreza)</p>	<p>Se determinaron las principales áreas a abordar de acuerdo al Diagnóstico.</p> <p>Se elaboró un programa a través del cual se abordaron las dimensiones establecidas en el Diagnóstico.</p>	<p>Se logró difundir la situación de pobreza ante Autoridades Comunales, Provinciales y Regionales. Así como, también, ante Organizaciones Comunitarias y Representantes de los Grupos Prioritarios de la Comuna</p> <p>Se establecieron contactos permanentes y mecanismos de cooperación mutua con Instituciones externas al Municipio, entre las que destacan: Convenios con Instituciones académicas; trabajo coordinado con Organizaciones Comunitarias relacionadas a Grupos Prioritarios.</p> <p>Se elaboró una Propuesta de Acción Comunal, para optimizar el abordaje de los Sectores de Salud, Educación, Vivienda Y Empleo, y los Grupos Prioritarios de la Comuna.</p> <p>Se fortalecieron y reactivaron instancias existentes en el Municipio como: La OMIL, la Oficina Comunal de Vivienda, la Oficina Comunal de la Mujer.</p>	

EJECUCION Y EVALUACION

<p>CALIDAD</p>	<p>Se trabajó de manera adecuada una gran cantidad de información pudiendo estructurarla de manera tal que diese cuenta de la situación de Pobreza Comunal a partir de una serie de variables.</p> <p>Permitió tener una visión general de la realidad comunal en el tema de la pobreza estableciendo una base para la realización de investigaciones mas específicas en torno a cada una de las variables.</p>	<p>Se pudo generar un programa que, por una parte tuviera la suficiente amplitud para abordar cada una de las dimensiones constituyentes del problema determinado, y por otra que permitiera un contara con un nivel adecuado de especificidad en cada una de sus objetivos, de manera de asegurar la obtención de los resultados programados.</p>	<p>La ejecución del programa se constituyó en una de las fases mas sólidas en términos prácticos y metodológicos, pues se llevaron a cabo las acciones programadas, salvando la dificultad que constituía el registro de ejecución, por la cantidad de acciones y actividades que contemplaba cada Proyecto del Programa</p>	<p>Dar cuenta de como se dio finalmente el trabajo del Equipo Seminarista, se presentaba como un desafío, principalmente por la amplitud del tema a tratar y la multiplicidad de dimensiones que tiene la problemática de la pobreza. Este desafío se enfrentó de manera adecuada a partir de una evaluación en tres niveles, primero se analizó cada objetivo a partir del modelo proceso producto, lo que dio cuenta del desarrollo de cada objetivo y del alcance de los productos para cada uno de ellos, esto es, la Unidad Objetivo, las Técnicas, los Recursos, y el Tiempo.</p>
<p>EFICIENCIA</p>	<p>El diagnóstico permitió, a partir de las fuentes de información empleadas, reorganizar y analizar la información referida a la Comuna de manera tal que diera a conocer la situación de pobreza comunal complementando con estadísticas de CAS II de los registros existentes.</p> <p>Se contó con la colaboración de un Sectorialista de SERPLAC, que contribuyó a optimizar el manejo de la información de la Encuesta CASEN y la elaboración del mapa de pobreza comunal.</p>	<p>Se pudo realizar un programa que abordará las distintas dimensiones del problema definido, contando con los recursos par su desarrollo y complementando el tiempo y las exigencias definidas para su ejecución tanto a nivel académico como a nivel Institucional</p>	<p>En relación a la ejecución es posible señalar que el programa se llevo a efecto dentro de los tiempos programados, contando con una participación permanente de los grupos y personas involucradas.</p> <p>A demás la utilización de los recursos y el tiempo permitieron llevar a efecto de manera integra los proyectos y con el menor costo.</p>	<p>La evaluación se realizó de manera permanente entregando una visión clara y precisa en cuanto al desarrollo y los resultados de cada proyecto.</p>

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

6.1 POBREZA:

La pobreza constituye una problemática compleja, multidimensional, con variadas definiciones y sentidos, de acuerdo al enfoque y los elementos con los que se realice el análisis, pero sin duda la noción de carencia, necesidad e insatisfacción, se encuentran presentes en toda definición que se haga al respecto.

Sin embargo, como se ha constatado, la pobreza no solo dice relación con las necesidades insatisfechas o las carencias materiales y espirituales de una familia o comunidad, sino que además incluye aspectos referidos al desarrollo local, como son la administración y acceso a servicios, la infraestructura y el equipamiento comunitario, el desarrollo productivo, el desempeño y coordinación de las Instituciones, privadas y públicas; el desarrollo del arte y la cultura etc., las que cobran relevancia al momento de analizar el tema desde una perspectiva Comunal.

De acuerdo a lo anterior se pueden establecer comparaciones entre una Comuna y otra, en cuanto al nivel de desarrollo alcanzado o el grado de pobreza que presenta, a través de indicadores generales y estandarizados, sin embargo cada Comuna o Localidad presenta elementos particulares que deben ser considerados al momento de establecer clasificaciones, determinar los avances de las políticas y los programas sociales o asignar recursos. En base a lo anterior no resulta adecuado establecer este tipo de comparaciones, en especial entre Comunas que tienen características tan marcadas como Quintero, que es una Comuna pequeña, marcadamente turística, que en los meses de verano triplica su población y que por esto los índices que se manejan a nivel Regional pueden verse alterados y no reflejar la realidad local, viendose afectados al momento de establecer prioridades y asignar los recursos.

Por otra parte los mecanismos utilizados para priorizar las distintas Comunas a nivel Nacional y Regional, tienden a otorgar mayor importancia a la capacidad, adquisitiva de las familias o a los bienes y servicios que estas poseen; esto básicamente por que los instrumentos utilizados para medir el nivel socioeconómico de la población se centran básicamente en las necesidades insatisfechas y la capacidad de acceder a determinados bienes y servicios, con los ingresos del grupo familiar, lo que sin duda parcializa el análisis, puesto que no considera las proyecciones Comunales, el Desarrollo Local en cuanto a I Salud, Educación, Vivienda, Empleo y Cultura, entre otros.

Lo anterior, se relaciona estrechamente con el desempeño de los Gobiernos Regionales, los que han adquirido mayor relevancia, producto del interés por un principio fundamental para el desarrollo como es el de la Descentralización, pero que paradójicamente, han tendido a reproducir un sistema centralizado, pues han concentrado la toma de decisiones respecto a qué recursos y bajo qué criterios se asignarán a las Comunas, independientemente de características específicas que presente cada una. Esto se contrapone al protagonismo que deben tener los propios Gobiernos Locales en la solución de las problemáticas Comunales, siendo el rol de la Autoridad Regional proporcionar a cada una de ellas el apoyo técnico y los mecanismos para que puedan acceder a los recursos de acuerdo con su propia realidad.



CONCLUSIONES

POBREZA Y MUNICIPIO

El Municipio como Gobierno Local, debe necesariamente plantear líneas de acción que tiendan a abordar de manera eficaz las distintas problemáticas asociadas a la situación de pobreza a nivel de la Comuna, pues representa el nivel de mayor descentralización de las Políticas Sociales y por ende puede por una parte, captar las necesidades y demandas de la población, y por otra, introducir en la medida de lo posible, modificaciones a dichas Políticas o bien crear programas complementarios a nivel local, de manera tal que los recursos se dirijan oportuna y eficazmente hacia los sectores más carenciados socioeconómica y culturalmente.

El Gobierno Local debe dejar de ser un mero administrador de los Programas Sociales de Gobierno, para convertirse en creador e implementador de iniciativas comunales que impliquen inversión social con cargo al presupuesto Municipal, estableciendo fondos para proyectos orientados al trabajo con grupos prioritarios y/o sectores del ámbito social.

Esta visión del papel del Municipio en el tema de la pobreza demanda además, contar con una contraparte activa constituida por la Comunidad organizada que a través de sus instancias territoriales y funcionales, tienen la responsabilidad de asumir distintas tareas, presentando propuestas e iniciativas al Municipio a la vez que demandas y necesidades.

Por último, para generar desde el Municipio una estrategia integral de superación de la pobreza a nivel Comunal, es imprescindible que exista una estrecha coordinación con las Instituciones, Organismos públicos y privados, con representación en la Comuna, con el fin de articular recursos humanos, financieros y técnicos en pos de la realización de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de la población y especialmente dar solución a los problemas asociados a la pobreza Comunal.

SERVICIO SOCIAL Y POBREZA A NIVEL COMUNAL:

Servicio Social como Profesión ha tenido históricamente, una validación a nivel Municipal, esta validación esta dada principalmente por su papel de administrador de los Programas Sociales y de la "asistencia social" directa.

Al plantear la superación de la pobreza como una responsabilidad a nivel Comunal, y teniendo como eje articulador al Municipio, surge de manera clara una serie de nuevas y mayores exigencias para la Profesión, las que dicen relación principalmente a la necesidad de captar recursos externos al Municipio, promover, fortalecer y asesorar a las Organizaciones comunitarias, elaborar, presentar y gestionar proyectos, etc., tareas que en el caso de los Municipios pequeños vienen a recargar el trabajo de la Asistente social, pues no existe la posibilidad de distribuir tareas en el área social.

No obstante estas exigencias representan un desafío profesional que permite tener la posibilidad de posesionar y fortalecer aún más al Servicio Social como Profesión fundamental, dentro de la estructura Municipal integrándose a niveles decisionales y teniendo la posibilidad de formular Políticas de desarrollo social para la comuna y no limitarse solo a su implementación.

CONCLUSIONES

6.2 PROCESO METODOLÓGICO:

Abordar el tema de la pobreza es complejo, desde cualquier punto de vista, producto de la multiplicidad de variables y problemáticas asociadas, que se relacionan con distintos ámbitos de la vida social, económica y cultural de la Comunidad.

El plantear una intervención Profesional de Servicio Social, que tuviera como elemento central la situación de pobreza presentada por la Comuna, constituyó un desafío para el Equipo Seminarista, que se pudo enfrentar de manera adecuada a partir del aprovechamiento de las principales características del proceso metodológico, como son la flexibilidad y la adaptabilidad, pues esto permitió no obstante, intervenir en un tema tan amplio, que este se fuera acotado, de manera de facilitar su estudio en la etapa Diagnóstica y lograr establecer un programa de intervención que se constituyera en un aporte real de la labor Municipal en el área Social y específicamente en el tema de la Superación de la Pobreza

Por otra parte las características antes mencionadas y lo cíclico del proceso, permitió responder adecuadamente tanto a las exigencias académicas relacionadas con la realización de un estudio diagnóstico de la problemática, como a las demandas de la Institución en orden a implementar acciones inmediatas tendientes a solucionar necesidades urgentes dentro de la Comuna.

6.3 LA TERRITORIALIDAD Y EL TRABAJO EN BASE A PROYECTOS:

Enfrentar la pobreza a nivel Municipal, como se ha podido establecer, es una tarea que implica aunar esfuerzos y coordinar recursos, pero además es necesario contar con herramientas que permitan mejorar la gestión del Municipio y facilitar la participación de la Comunidad en torno al tema de la pobreza. Estas herramientas corresponden, por una parte, a un sistema de trabajo y análisis de información que permita determinar la distribución de la pobreza a nivel territorial de manera que puedan identificarse claramente los sectores de mas escasos recursos, y orientar hacia ellos las acciones del Municipio.

En el presente Seminario se elaboró un mapa territorial de pobreza que permitió establecer dicha distribución, validando además la información de la ficha CAS II, mas allá de su utilización para la asignación de Beneficios Sociales.

De esta manera el Municipio de Quintero cuenta con una información específica respecto de los sectores mas pobres de la Comuna, donde debe realizar acciones de manera urgente. Sin embargo dicho instrumento debe actualizarse permanentemente como toda información de origen estadístico, por lo que a futuro se considera necesario mantener una base de datos que permitiera trabajar la información de diversas fuentes, como los Censos Nacionales y Regionales, la Encuesta CASEN y por supuesto la Ficha CAS II, instrumento fundamental para el funcionamiento Municipal en el área Social y dándoles la distribución espacial a las distintas variables contempladas.

Por otra parte, para que el Municipio mejore sus niveles de gestión y específicamente pueda abordar las distintas dimensiones de la situación de pobreza Comunal, se hace necesario que promueva la presentación de iniciativas comunitarias para financiamiento Municipal creando las instancias de asesoría y los fondos que se requieran para tal efecto, asimismo debe contribuir al mejoramiento general de la calidad y nivel Organizacional de la Comuna, pues esto permitirá contar con

CONCLUSIONES

Organizaciones capaces de elaborar y gestionar proyectos con financiamiento Municipal y también con financiamiento externo de manera tal, que lleguen recursos a la Comuna provenientes de Instituciones y Organizaciones Regionales y/o Nacionales, públicas o privadas.

En este contexto cobra real importancia el aporte hecho por el Equipo Seminarista en torno a la confección de un Catastro Resumen de fondos existentes, a los que puedan postular tanto las Organizaciones Comunitarias como Organismos de la comuna y obviamente, el propio Municipio. De esta forma dichas instancias cuentan con la información básica para poder, de acuerdo al ámbito de acción específico de cada una, presentar proyectos para su financiamiento

6.4 EL EQUIPO SEMINARISTA Y SU INSERCIÓN EN LA INSTITUCIÓN:

El Equipo Seminarista, en sí mismo constituyó un aporte para el quehacer Municipal, puesto que la estrategia de inserción, en relación a las expectativas a cerca del trabajo, significó diagnosticar y realizar acciones concretas en forma simultánea, lo que permitió contar con una retroalimentación permanente en cada una de las áreas abordadas.

De esta manera se conjugó en trabajo directo con la Comunidad con la asesoría a la autoridad en la planificación y la toma de decisiones, por lo que el trabajo desarrollado por el Equipo Seminarista fue desde la acción directa, hasta la planificación y elaboración de líneas programáticas, como propuesta para el Municipio en cuanto al fortalecimiento de su Rol Social.

El hecho de incorporarse como agente externo al Municipio, constituyó una ventaja en el sentido de que el Equipo se encontraba ajeno a los problemas de relaciones y/o conflictos internos del Municipio, lo que concedía un mayor grado de libertad, para requerir información y acceder a distintas instancias y niveles de decisión, puesto que su trabajo se considera a todo nivel como aporte positivo.

Por otra parte podemos señalar que el trabajo desarrollado por el Equipo Seminarista, constituyó un aporte a la Profesión, por cuanto permitió reforzar la posición de Servicio Social al interior del Municipio, mostrar la capacidad de los Profesionales tanto para el trabajo operativo, como para la planificación a distintos niveles, abriendo espacios para la Profesión en cuanto al desarrollo de proyectos, la movilización de recursos y la elaboración de estrategias que permitan a las Instituciones abordar diversas problemáticas de una forma eficiente.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFIA

SEMINARIOS DE TÍTULO :

- 1.-Araos César y otros, El subempleo, una realidad de los jóvenes rurales abordada desde una perspectiva de desarrollo local, en los sectores juveniles de la Comuna de Hijuelas, Provincia de Quillota. Universidad de Valparaíso, 1995.
- 2.-Arredondo María Alejandra y otros Servicio Social, capacitación de jóvenes e intermediación laboral. Diagnóstico y propuesta Comunal. Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Universidad de Valparaíso, 1997.
- 3.-Gómez Lorena y otros Promoción de la vida comunitaria en Poblaciones básicas SERVIU, de la Provincia de San Antonio Universidad de Valparaíso, 1997

LIBROS :

- 1.-Ander Egg Exequiel Diccionario de Trabajo Social Editorial HUMANITAS, Buenos Aires 1987.
 - 2.-Ander Egg Exequiel Investigación y diagnóstico para el trabajo social Editorial HUMANITAS, Buenos Aires 1986.
 - 3.-Comité Interministerial Secretaría Ejecutiva, Chile. "Programa Nacional de Superación de la Pobreza compromisos y metas" Tomo I. Octubre 1996.
 - 4.-Comité Interministerial Secretaría Ejecutiva, Chile. "Programa Nacional de Superación de la Pobreza Seguimiento, evaluación, informe propositivo." Tomo II. Octubre 1996.
 - 5.-Comité Interministerial Secretaría Ejecutiva, Chile "Programa especial de Comunas, Diseño, Evaluación y Proyecciones" Octubre 1996.
 - 6.-Corporación de Promoción Universitaria "Mujer y Municipio", C.P.U. Junio 1996.
 - 7.-Dávila Oscar "Sectores populares entre claroscuros" CIDPA Valparaíso, Chile, 1998
 - 8.-Dávila, Oscar y Oyarzún Astrid "Juventud y Pobreza" Chile 1994
 - 9.-FOSIS "Promoviendo el Desarrollo Local" FOSIS 1993.
 - 10.-García Letelier, Patricio "Servicio Social y Desarrollo Local". EDEVAL Valparaíso, 1995
 - 11.-MIDEPLAN "La impresión de las cifras" MIDEPLAN, Santiago 1993.
-

BIBLIOGRAFIA

- 12.-MIDEPLÁN "Población, Educación, Vivienda"
MIDEPLAN, Santiago 1992
- 13.-MIDEPLÁN "Tipología Social de la Población en situación
de pobreza"
Serie Documentos Sociales, CHILE.
- 14.-Pastén Cordovez, Fernando "Metodología de la Investigación Social"
EDEVAL Valparaíso, 1993.
- 15.-Pizarro, Crisóstomo "Políticas económicas y Sociales de Chile"
CIEPLAN,
- 16.-Silva Luna, Ivón "Enfrentando la pobreza desde el Municipio"
Santiago, ILPES, 1997
- 17.-UNICEF "Los escenarios de vida de los niños de Chile"
UNICEF Capítulos 2 y 3

REVISTAS Y DOCUMENTOS DE TRABAJO

- 1.-Corporación de Promoción
Universitaria. "Serie de Estudios Municipales"
Tomo 3, 1994.
- 2.-Dirección del S.S.V.M.Q. "Resumen ejecutivo de la gestión 1994-1996".
Servicio de Salud Viña del Mar Quillota.
- 3.-FONADIS "Qué es el FONADIS".
Santiago 1996.
- 4.-García Letelier, Patricio "Subdesarrollo organizacional en sectores populares"
Revista Trabajo Social nº 52.
- 5.-Ilustre Municipalidad de Quintero "Nómina de Organizaciones Comunitarias"
Quintero 1996.
- 6.-Ilustre Municipalidad de Quintero "Antecedentes generales de Nuestra Comuna".
Quintero 1992.
- 7.-Instituto Nacional de Estadística "Resultados CENSO 1992".
Santiago 1993.
- 8.-MIDEPLAN "Informe Grupos Vulnerables"
1994
- 9.-MIDEPLAN "Manual unificado CAS II"
Enero 1996
- 10.-MIDEPLAN "Participación de la Comunidad en el desarrollo
social logros y proyecciones"
Santiago 1992.
- 11.-Ministerio de Hacienda "Indicadores de gestión en los Servicios Públicos"
Serie guía metodológica, circular nº 1, 1996.
- 12.-Ministerio de Hacienda "Informativo Proyecto, Presupuesto 1998, mayor
inversión social" 1998.
- 13.-Ministerio Secretaría General
de Gobierno "Municipio, Organizaciones Sociales y
participación" 1996.
- 14.-Ministerio Secretaría General
de Gobierno. "Chile Balance 1997".
Santiago, Enero 1998.
- 15.-Oficina Comunal de Vivienda "Propuesta operativa"
Quintero, Marzo 1998..

BIBLIOGRAFIA

- 16.- Oneto Leonardo, "Trabajo Social como medio en la gestión y diseño de Políticas Sociales"
Revista de Trabajo Social nº 69
- 17.-Palma, Diego "Algunos rasgos, deseados para el trabajo con la Comunidad".
Revista perspectivas, notas sobre intervención y acción social. Santiago 1987.
- 18.-Programa Económico Libertad y desarrollo. "El proceso de descentralización en Chile y la situación de competitividad Regional".
Nº 93 Septiembre 1997.
- 19.-San Martín, Mario "Estableciendo prioridades".
SERPLAC, Noviembre 1997
- 20.-Secretaría Regional Ministerial "Plan social para grupos prioritarios Ministerio de salud"
V Región Valparaíso.
- 21.-Servicio Nacional de la Mujer "Guía Regional de Programas para la Mujer".
SERNAM, 1997.
- 22.-Servicio Nacional de la Mujer función "Igualdad de oportunidades para las mujeres en Municipal" 1996.
- 23.-Servicio nacional de Capacitación y Empleo "Manual Informativo 1996".
V Región.
- 19.-San Martín, Mario "Estableciendo prioridades".
SERPLAC, Noviembre 1997
- 20.-Secretaría Regional Ministerial "Plan social para grupos prioritarios Ministerio de salud"
V Región Valparaíso.
- 21.-Servicio Nacional de la Mujer "Guía Regional de Programas para la Mujer".
SERNAM, 1997.
- 22.-Servicio Nacional de la Mujer función "Igualdad de oportunidades para las mujeres en Municipal" 1996.
- 23.-Servicio nacional de Capacitación y Empleo "Manual Informativo 1996".
V Región.
-

ANEXOS

ANEXOS

1

MAPAS SECTORIALES

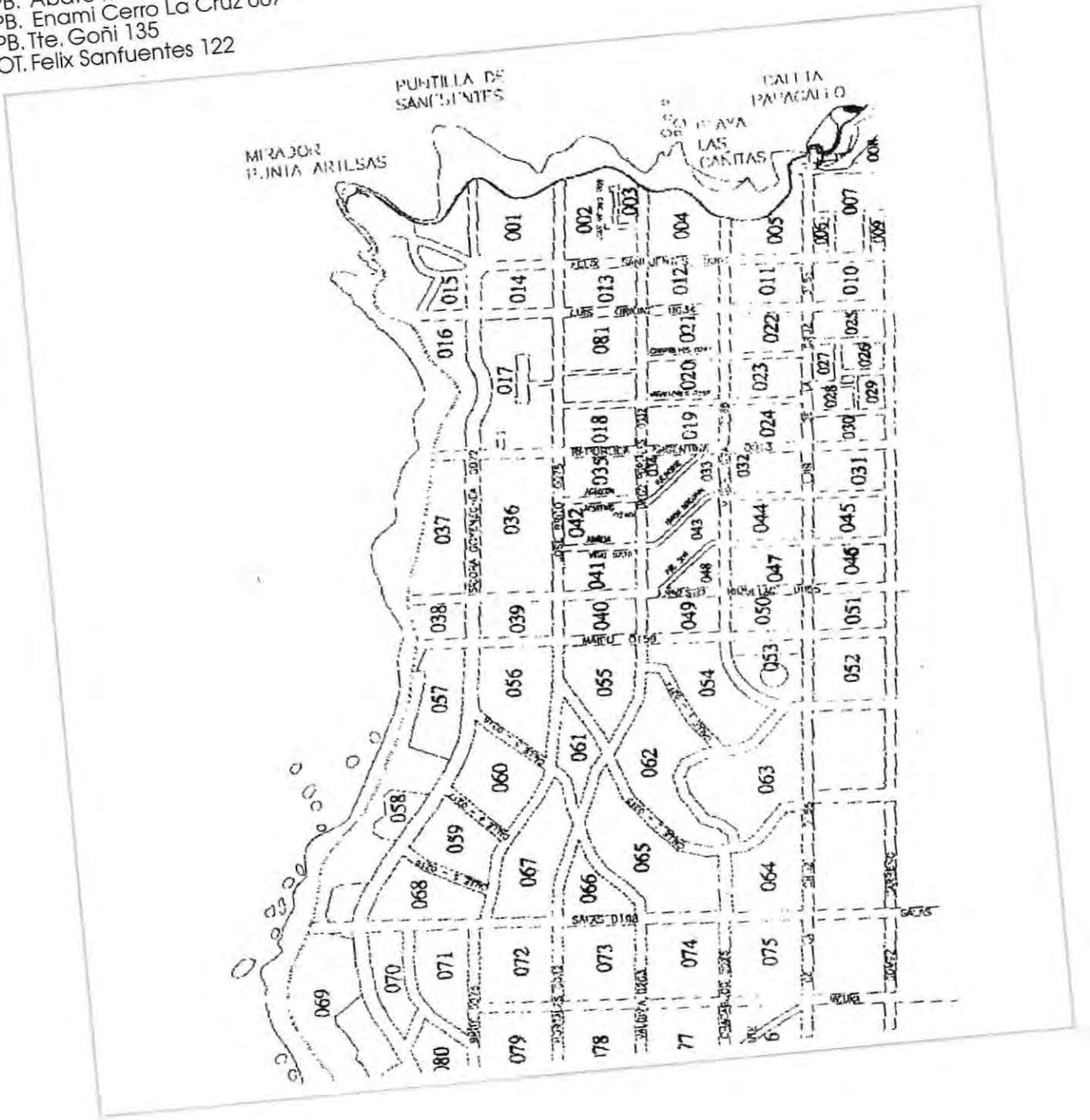
ANEXO 1

MAPAS SECTORIALES

1

UNIDAD VECINAL N°1

PB. Abate Molina 001
 PB. Enami Cerro La Cruz 007
 PB. Tte. Goñi 135
 OT. Felix Sanfuentes 122



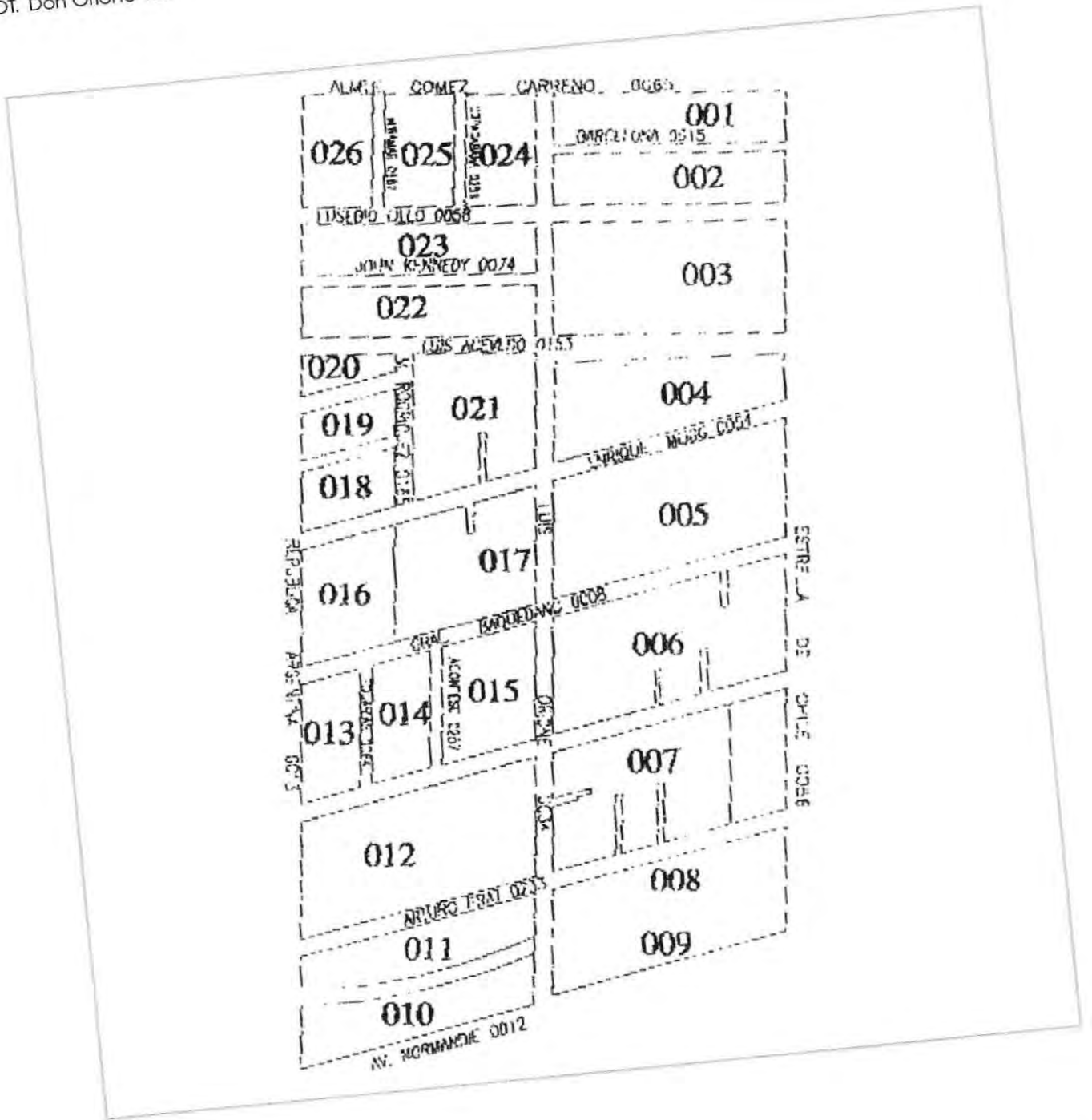
Total de Manzanas	81
Manzanas Censadas	71 (87,65% del total de manzanas)
Manzanas de Est. Socio Bajo	25 (35,21%)
Manzanas de Est. Socio Medio	14 (19,71%)
Manzanas de Est. Socio Medio	32 (45,07%)
Total Fichas CAS II	718
Total Ficha CAS II 500 (y-) ptos	213 (29,6%)

MAPAS SECTORIALES

4

UNIDAD VECINAL Nº4

PB. Manufara 023
OT. Don Orión 125



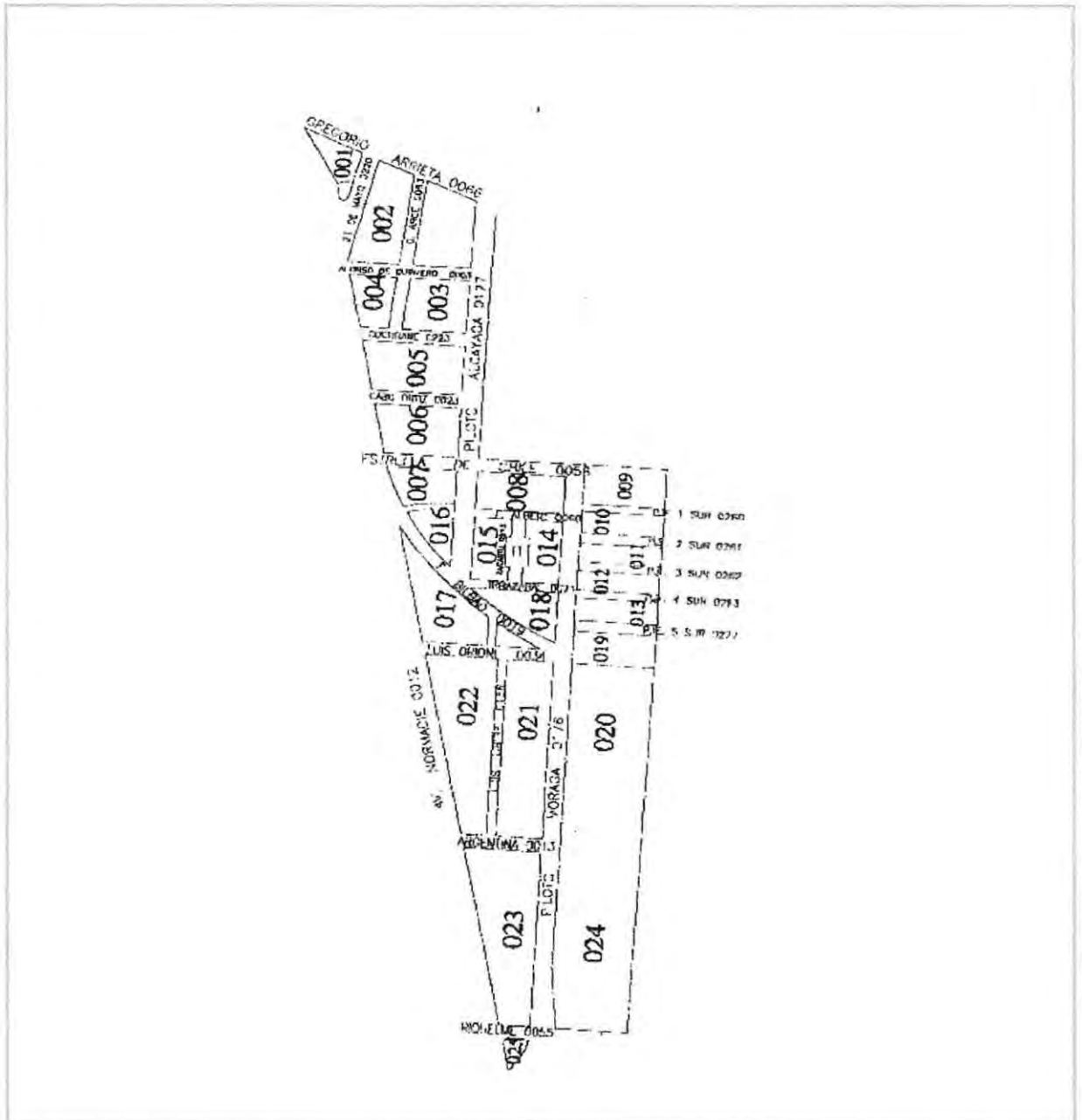
Total de Manzanas	24
Manzanas Censadas	23 (95,83% del total de manzanas)
Manzanas de Est. Socio Bajo	1 (4,3%)
Manzanas de Est. Socio Medio	8 (34,78%)
Manzanas de Est. Socio Medio	14 (60,86%)
Total Fichas CAS II	446
Total Ficha CAS II 500 (y-) ptos	79 (17,7%)

MAPAS SECTORIALES

5

UNIDAD VECINAL Nº5

PB. Suboficiales 017
OT. Anibal Godoy 126



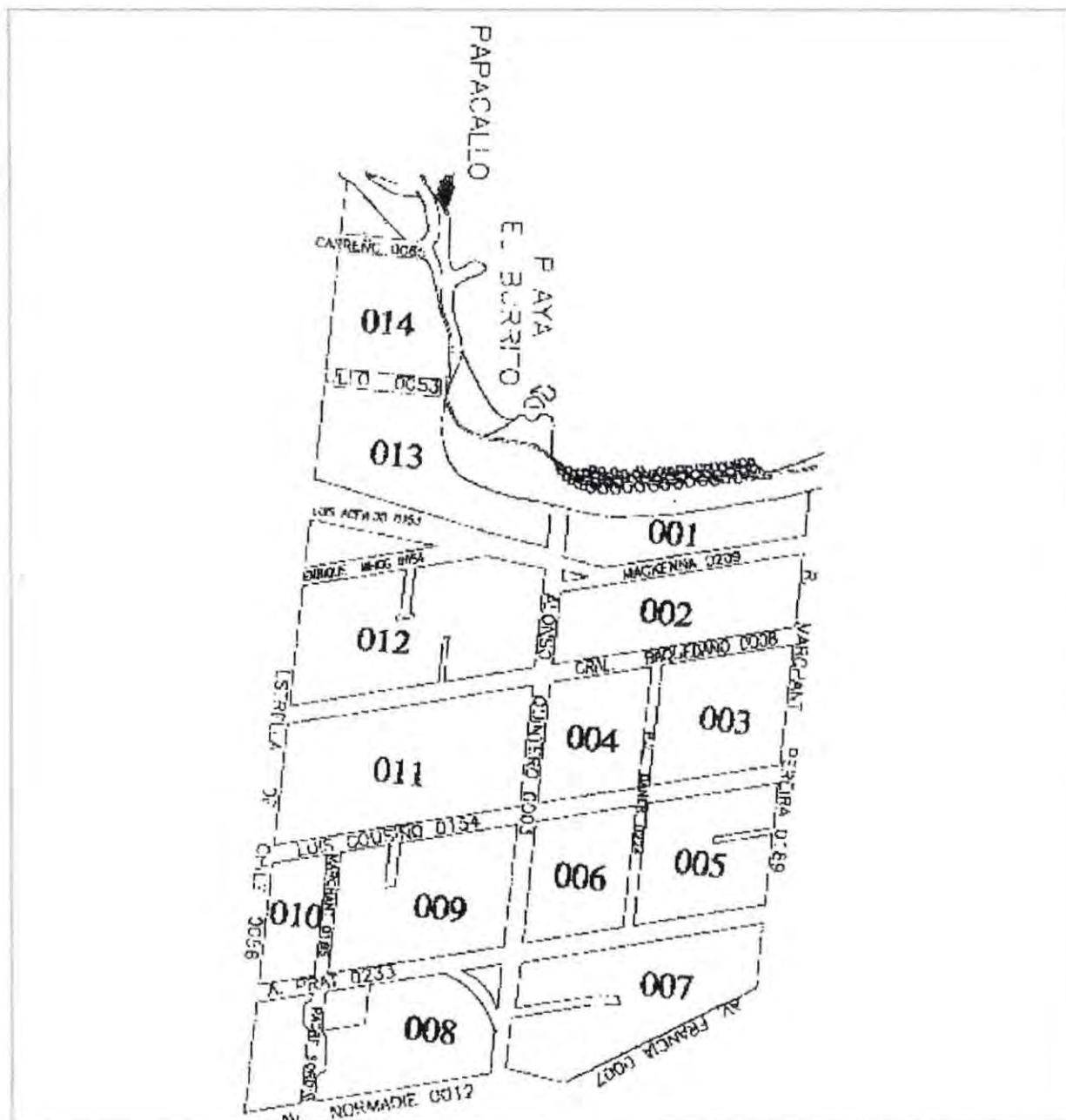
Total de Manzanas	:	25
Manzanas Censadas	:	21 (84% del total de manzanas)
Manzanas de Est. Socio Bajo	:	2 (9,52%)
Manzanas de Est. Socio Medio	:	8 (38,09%)
Manzanas de Est. Socio Medio	:	11 (52,38%)
Total Fichas CAS II	:	178
Total Ficha CAS II 500 (y-) ptos	:	20 (11,23%)

MAPAS SECTORIALES

6

UNIDAD VECINAL N°6

OT. Alonso de Quintero 127

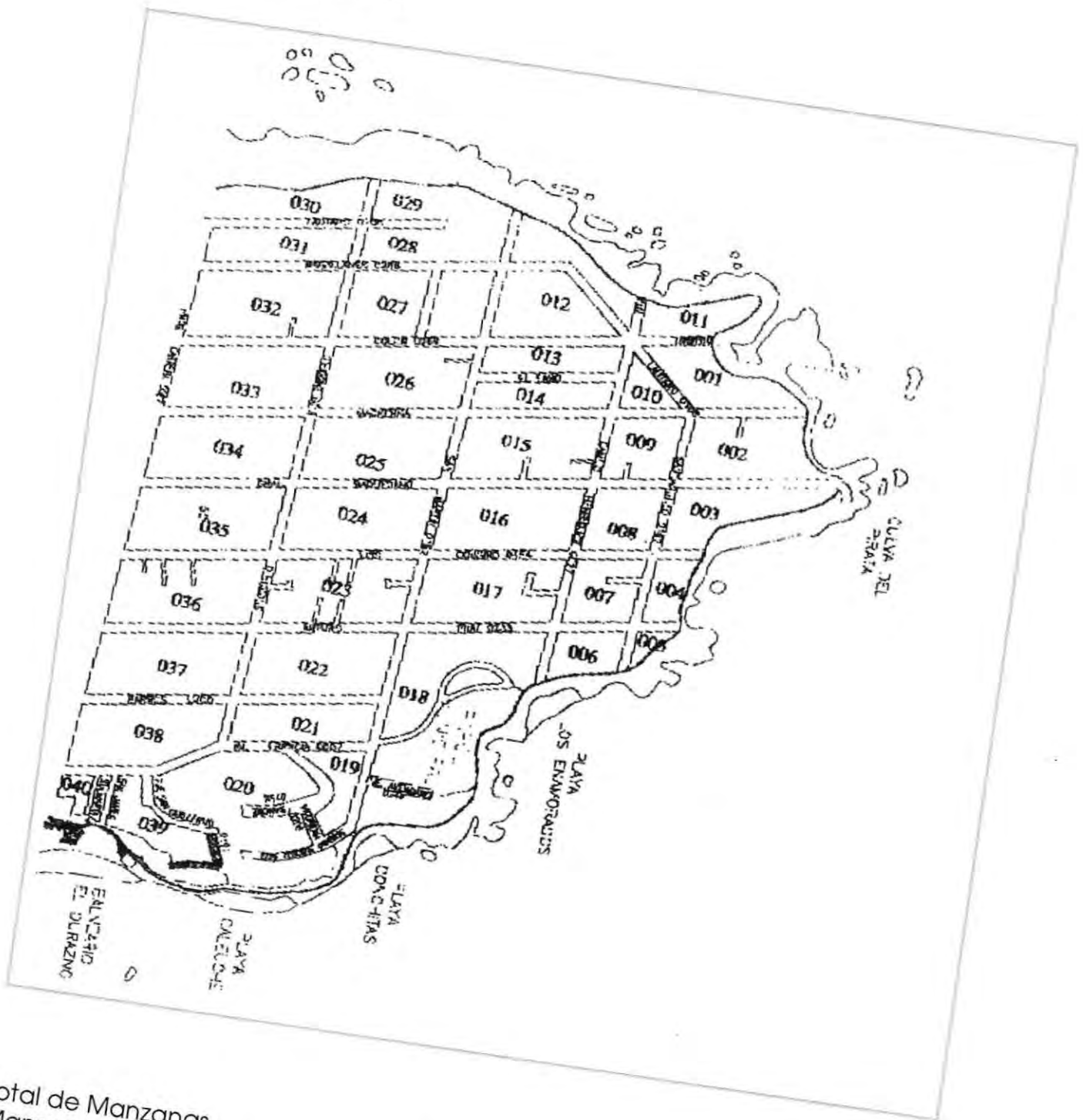


Total de Manzanas	:	15
Manzanas Censadas	:	13 (86% del total de manzanas)
Manzanas de Est. Socio Bajo	:	1 (7,69%)
Manzanas de Est. Socio Medio	:	5 (38,46%)
Manzanas de Est. Socio Medio	:	7 (53,84%)
Total Fichas CAS II	:	163
Total Ficha CAS II 500 (y-) pto	:	31 (19,01%)

MAPAS SECTORIALES

UNIDAD VECINAL N°8

PB. Botrolhue 003
OT. Roberto Parraguez 120



Total de Manzanas	40
Manzanas Censadas	31 (77,5% del total de manzanas)
Manzanas de Est. Socio Bajo	10 (32,25%)
Manzanas de Est. Socio Medio	4 (12,9%)
Manzanas de Est. Socio Medio	15 (48,38%)
Manzanas de Est. Socio Alto	2 (6,45%)
Total Fichas CAS II	462
Total Ficha CAS II 500 (y-) ptos	143 (30,95%)

UNIDAD VECINAL N°9



Total de Manzanas	: 232
Manzanas Censadas	: 184 (79,31% del total de manzanas)
Manzanas de Est. Socio Bajo	: 102 (55,43%)
Manzanas de Est. Socio Medio	: 45 (24,45%)
Manzanas de Est. Socio Medio	: 37 (20,1%)
Total Fichas CAS II	: 547
Total Ficha CAS II 500 (y-) pto	: 318 (58,13%)

ANEXO 2

**PROPUESTA DE TRABAJO MUNICIPAL
A NIVEL SECTORIAL Y GRUPOS
PRIORITARIOS**

PROPUESTA ESTRATÉGICA.

De acuerdo al diagnóstico realizado en base a la encuesta CASEN, la comuna de Quintero presenta una grave situación de pobreza, con un 45% de la población bajo la línea de pobreza., y de esto un 13% se encuentra en situación de indigencia.

Los más afectados por esta situación son, como se ha determinado a nivel de las políticas sociales de Gobierno, los denominados grupos prioritarios, es decir todos aquellos individuos que por tener determinadas características, ya sea de edad, sexo, condición física u origen étnico, ven disminuidas sus posibilidades de alcanzar un desarrollo integral.

Es por lo anterior que para la elaboración de la presente propuesta se ha tomado como objetivo central el potenciar el trabajo de la Municipalidad con cada una de los Grupos prioritarios, con representación en la Comuna, contemplando tanto líneas de acción, que provienen de los niveles provinciales, regionales y nacionales, con base en las políticas sociales del Gobierno, como también líneas de acción que emanan del ámbito local a partir de diagnósticos específicos de la realidad en que se desenvuelve cada uno de estos grupos.

Un segundo objetivo de esta propuesta, complementario a lo anterior se refiere al fortalecimiento del papel del Municipio de Quintero en los sectores de Salud, Vivienda, Empleo y educación, de manera tal que la situación de pobreza pueda ser abordada integralmente contemplando una acción planificada y coordinada con instituciones y organismos relacionadas con cada una de los sectores. Esto a fin de optimizar los servicios que se entreguen a la comunidad y especialmente facilitar el acceso a estos por parte de la población de más escasos recursos. Se debe concentrar los esfuerzos en la generación de programas y proyectos que satisfagan las necesidades de la comunidad, mejorando de esta forma los

aspectos deficitarios establecidos en el diagnóstico y que son los que configuran en gran medida la situación de pobreza en la Comuna.

Se hace necesario señalar que los dos objetivos que componen la presente propuesta se encuentran cruzados por un elemento fundamental dentro de lo que es la Superación de la Pobreza. Este elemento está constituido por la participación activa de la sociedad civil, involucrando voluntades provenientes de diversos ámbitos. En virtud de esto es que se plantea como contraparte necesaria la existencia de organizaciones comunitarias que sean capaces de plantear demandas, intereses, iniciativas y aportes para enfrentar la problemática de la pobreza, frente a esto se debe establecer como objetivo a corto plazo del Municipio la elaboración y actualización permanente de un catastro de organizaciones, además la creación de instancias de asesoría permanente

ÁREA GRUPOS PRIORITARIOS.

Fundamentación :

En la Comuna de Quintero en términos de porcentajes, los grupos prioritarios se distribuyen de la siguiente manera: los niños y jóvenes alcanzan un 56%, los mayores de 60 años un 9,7%, las mujeres un 53,5%, y los discapacitados un 10% del total de habitantes de la Comuna. Cada uno de estos grupos presenta características específicas, siendo afectados de manera distinta por la situación de pobreza Comunal. Esto hace necesario establecer programas diferenciados y orientados a enfrentar las problemáticas particulares de cada grupo, formulando proyectos y captando recursos para que la Comuna pueda avanzar de mejor forma, hacia un desarrollo que se refleje en todos y cada uno de sus habitantes.

Generar una instancia de trabajo con los grupos prioritarios, implica establecer mecanismos de focalización, que resultan altamente necesarios al momento de asignar recursos y establecer lineamientos programáticos destinados a trabajar específicamente el tema de la pobreza y abordar integralmente al desarrollo de la Comunidad, permitiendo una mejor identificación de los grupos carenciados. Lo que permite obtener, por una parte, una mas eficiente asignación de recursos evitando la superposición de coberturas y el despilfarro de asignar beneficios a quienes no lo necesitan realmente, y por otra mejora la relación costo- impacto al tener la población, objetivos bien delimitados, facilitando el proceso de intervención en general y específicamente el monitoreo y evaluación de los programas implementados.

Como forma de establecer este espacio de acción focalizada, se propone la creación y puesta en funcionamiento dentro del C.I.F., de un área de grupos prioritarios formada por las oficinas Comunales de Discapacitados, niños y jóvenes, la mujer y adulto mayor.

Objetivos :

Objetivo General : “El área de grupos prioritarios del C.I.F. se crea con el fin de contribuir en forma permanente a la superación de la situación de pobreza Comunal, permitiendo mejorar la calidad de vida de la población que forma parte de los grupos prioritarios en la Comuna de Quintero”.

Objetivos Específicos: a) "Mejorar la calidad de vida de la mujer de la Comuna, a través de la atención integral y la coordinación entre éstas y talleres productivos, de capacitación, recreación y desarrollo personal."

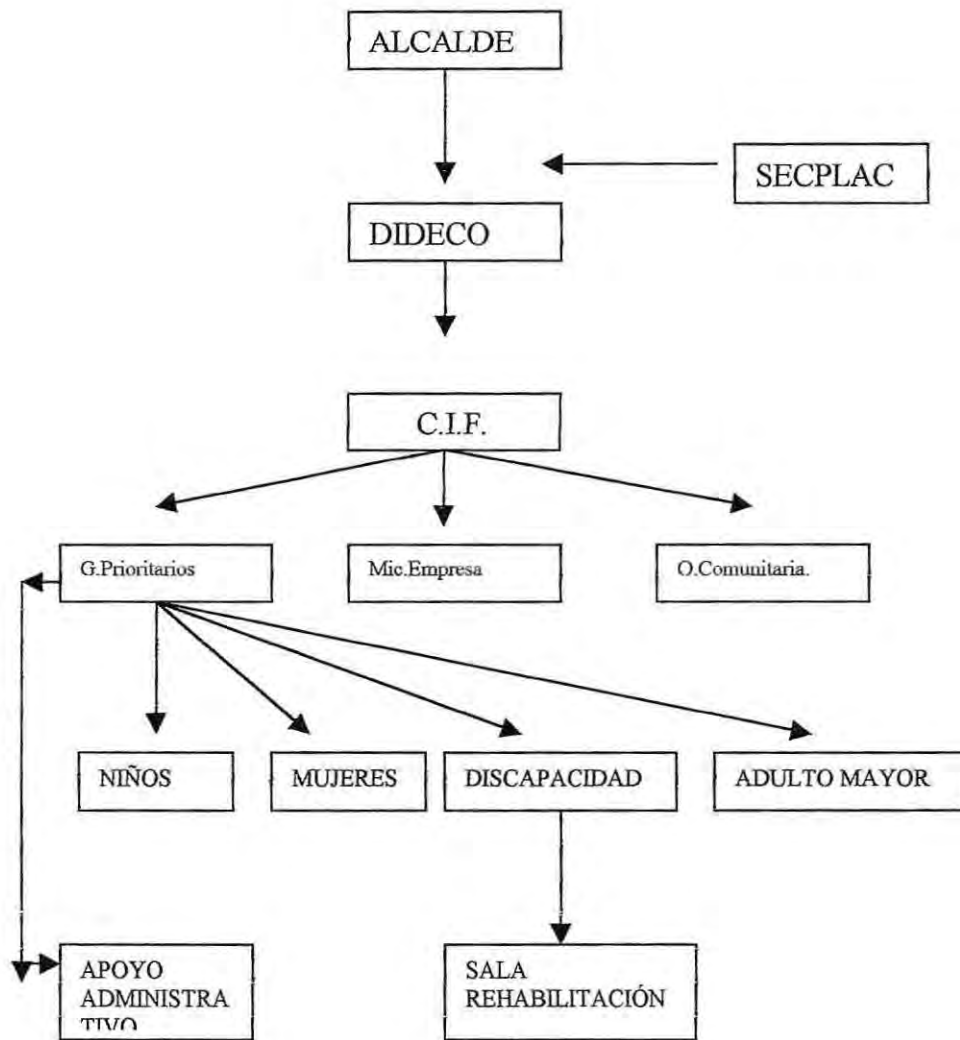
b) “Contribuir al logro de la plena integración de las personas con discapacidad de la Comuna de Quintero, abordando aspectos sociales, laborales, culturales y apoyando los procesos de rehabilitación”.

c) “Mejorar la calidad de vida de los Adultos Mayores de la comuna de Quintero, a través de la elaboración y puesta en marcha de proyectos destinados a abordar distintas dimensiones de la realidad del adulto mayor, a partir de una oficina comunal.

d) "Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y condiciones de vida de la población infantil y juvenil de la Comuna."

Estructura Administrativa :

Se propone la dependencia administrativa del Centro integral de la Familia, dentro del municipio de la siguiente manera:



Financiamiento. :

a) Recurso humano

Equipo de trabajo	Cant	Jornada/Horas	Funciones	Costo Mensual	Costo Anual
Área Administrativa Secretarías	2	Completa	Administración Trabajo Oficina	\$100.000 x dos	\$2.400.000
Área Psicológica Psicólogo	1	40 Horas	Coordinación derivaciones Atención Directa	\$100.000	\$1.200.000
Alumno práctica		40 Horas	Atención Directa Trabajo Programas	\$ 40.000	\$ 480.00
Área Jurídica Abogado	1	40 Horas	Coordinación Derivación Oficinas Atención Directa	\$120.000	\$1.440.000
Área Social	4	80 Horas	Coordinador oficina. Mujer Adulto Mayor Discapacidad Niños/ jóvenes	\$200.000 x 4 \$800.000	\$9.600.000
Monitores por Programa	4	40 Horas	Monitores Trabajo Programas	\$40.000 x 4 \$160.000	\$1.920.000
			Alumnos Práctica Trabajo Programas	\$30.000 x 4 \$120.000	\$1.440.000
SUB TOTAL					\$16.560.000 (*)

*Total considerando Alumnos en práctica.

Sala de rehabilitación

Discapacitados

Equipo profesinal	Nº	Horas		Mensual	Anual
Asistente Social	1	60 Horas	Una	\$150.000	\$1.620.000
Psicólogo	1	60 Horas	vez	\$150.000	\$1.620.000
Kinesiólogo	1	60 Horas	que se	\$150.000	\$1.620.000
Monitores Familiares	4	40 Horas	imple mente sala rehabil itación	\$40.000 x 4	\$1.920.000
TOTAL					\$6.780.000

b) Recursos Materiales, Equipamiento e Infraestructura.

Equipamiento * 5 Computadoras
* 5 Impresoras
* 5 Cardex
* 5 Escritorios
* 12 Sillas
* Implementos sala rehabilitación

Materiales * Material Oficina
* Material Secretaria
* Material Difusión

Infraestructura * Dependencias C.I.F.
* Oficinas grupos Prioritarios.
* Oficinas Administrativas.
* Sala Rehabilitación.

c) Recursos Financieros

OFICINAS COMUNALES, GRUPOS PRIORITARIOS:

OFICINA COMUNAL DE LA MUJER:

Fundamentación :

En la Comuna de Quintero la población femenina corresponde aproximadamente al 53% de la Población total.

De ésta el 20 % corresponden a mujeres jefas de hogar, con mayor frecuencia en el nivel terciario (servicios y comercio), caracterizado por un bajo nivel de ingresos y falta de contratos que respalden una seguridad en el trabajo, agudizando su situación de vulnerabilidad, siendo necesario brindarle una mayor atención a través de la Ofician que responda a sus propios requerimientos.

Los lineamientos y objetivos de acción de la oficina pretenden dar respuesta a los requerimientos que las mujeres de la comuna manifestaron en el "Segundo Encuentro comunal de la Mujer" realizado en el mes de Junio del año en curso, con participación de representantes femeninas de Instituciones y Organizaciones existentes en la Comuna.

Objetivos :

Objetivo General : "Mejorar la calidad de vida de la mujer de la Comuna, a través de la atención integral y la coordinación entre ésta y talleres productivos, de capacitación, recreación y desarrollo personal ".

Objetivos Específicos: "Entregar a la mujer de la Comuna, una atención personalizada e integral que abarque áreas específicas de su persona".

"Otorgar a la mujer de la comuna, una asesoría técnica, en cuanto al tema productivo, incentivando el surgimiento de micro empresas que permitan a la mujer generar sus propios ingresos".

"Capacitar a la mujer de la Comuna, tanto en el área laboral, como comunitaria, a través de talleres que le permitan enfrentar de forma óptima, el mundo laboral y dentro de su propia organización".

"Facilitar la formación de talleres que fomenten el esparcimiento y la recreación, considerando a la vez su desarrollo personal y autoestima".

Estructura Administrativa :

Para dar un óptimo funcionamiento a esta oficina se debe contar con:

Un Coordinador Asistente Social:

- Elaborar e implementar proyectos sociales en relación al área de la mujer, orientados a beneficiar directa y/o indirectamente a personas, grupos y comunidad en general.
- Procurar el adecuado funcionamiento de la O.C.M.
- Establecer canales de coordinación con las distintas Instituciones Comunes, Regionales y/o nacionales, para poder captar recursos adicionales a la oficina.
- Controlar el desempeño de los funcionarios de la O.C.M
- Asistir a cursos de perfeccionamiento en el tema de la mujer.
- Derivación de casos profesionales que requieran de tratamiento.
- Coordinación con los funcionarios de la O.C.M.

Un Monitor o Alumno en práctica:

- Mantener actualizado su conocimiento en relación a beneficios y acciones favorables a la mujer.
- Capacitar a los grupos y/o comunidades en temas referentes a las problemáticas que afectan a este grupo etáreo.
- Asistir a cursos de capacitación en el área de la mujer.

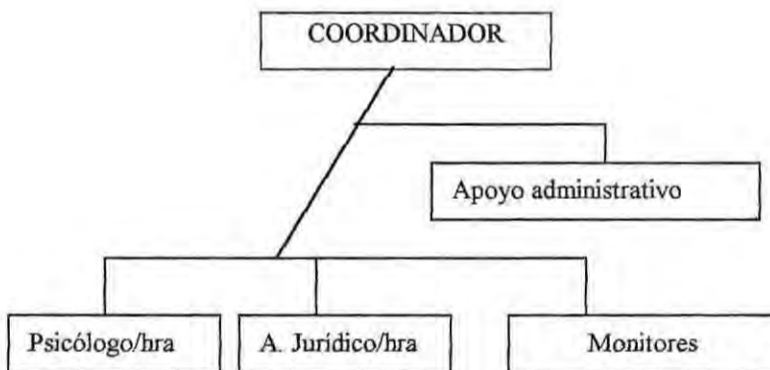
Apoyo Administrativo:

- Atender la O.C.M. en lo referente a la atención de público, entrega de información, registro de público, y elaboración de estadística.
- Llevar el registro de los integrantes de los programas de la O.C.M.
- Realizar funciones propias de una secretaria (llevar planillas, redactar cartas, computación).

Apoyo Jurídico y psicológico:

- Atender a beneficiarios que sean derivados por el asistente Social.
- Asesorar y participar en proyectos de su competencia.

El Organigrama interno de la Oficina es el siguiente :



Líneas de Acción :

Las líneas de acción de esta oficina están divididas en cuatro áreas:

- 1.- Atención Interdisciplinaria :Atención de casos, con derivaciones a Profesionales del área jurídica y Social.
- 2.- Talleres Productivos :En temas específicos como moda, y vestuario, incentivando a generar propios ingresos.
- 3.- Capacitación :Talleres en el área laboral (primeros auxilios y Computación) y también en el área comunitaria (capacitación de dirigentes).
- 4.- Esparcimiento y Recreación : Talleres de desarrollo personal, clases de baile, coro municipal.

Financiamiento :

Recursos Existentes

Convenio SERNAM

Convenio de colaboración PRODEMU

Recursos Humanos

PROFESIONALES	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
Asistente Social media jornada	\$200.000	\$2.400.000
Secretarias compartidas 1/4 jornada	\$50.000	\$600.000
Monitor Programa 40 horas	\$30.000	\$360.000
Psicólogo 10 horas	\$125.000	\$300.000
Alumno en práctica 10 horas	\$10.000	\$120.000
Profesional área jurídica 10 horas	\$30.000	\$360.000
TOTAL	\$345.000	\$4.140.000

Recursos Materiales, Equipamiento, infraestructura :

Equipamiento:

- 1 Computador
- 1 Impresora
- Cardex
- 1 Escritorio
- 2 Sillas

Materiales:

- Oficina
- Difusión

Infraestructura :

Dependencia C.I.F.

OFICINA COMUNAL DE LA DISCAPACIDAD

Fundamentación :

“La prevención de las discapacidades y la 4rehabiliatción constituyen una obligación del Estado y, asimismo un derecho y un deber de las personas con discapacidad, de su familia y de la Comunidad en su conjunto”. Art. Ley 19184.

Como se señala en este artículo, es obligación de Estado abordar de manera efectiva el tema de la discapacidad, siendo el Municipio el órgano mas descentralizado del Estado y constituyéndose como gobierno en el ámbito local debe abordar integralmente el tema de la discapacidad. Contar con un apoyo sistemático por parte de las Autoridades Comunales es fundamental avanzar en el terreno de la rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad.

La Comuna de Quintero presenta un porcentaje estimado de un 10% de la población con algún tipo de discapacidad, cifra similar a los porcentajes a nivel Regional y Nacional, las personas con discapacidad de la comuna se presenta un alto grado de aislamiento social, enfrentando una realidad que las discrimina en el ámbito educacional, laboral, cultural y social. La persona con discapacidad no tiene posibilidades de una rehabilitación integral, frente a este panorama se plantea como imprescindible el contar con una instancia Municipal de trabajo focalizado sobre el tema de la discapacidad desde una perspectiva integral trabajando a nivel de la familia y la comunidad en general y coordinando activamente con los procesos de rehabilitación individual.

Se plantea como estrategia de trabajo en el tema de la discapacidad, la creación de una Oficina Comunal de la discapacidad de manera tal que se focalicen recursos generar espacios y modalidades a través de las cuales las personas con discapacidad, sus familias y la comunidad de Quintero al logro de la plena integración social, junto con esto, se implementará una sala de rehabilitación que permita brindar el apoyo Profesional y técnico necesario para que las personas con discapacidad avancen por el difícil camino de la rehabilitación.

Objetivos :

Objetivo General : “Contribuir al logro de la plena integración de las personas con discapacidad de la Comuna de Quintero, abordando aspectos sociales, laborales, culturales y apoyando los procesos de rehabilitación”.

Objetivos Específicos: “Generar y apoyar iniciativas y/o proyectos orientados a difundir y sensibilizar a la comunidad en torno al tema de la discapacidad”.

“Promover y establecer espacios de integración en los ámbitos laboral y educativo”.

“Potenciar el papel de la familia y la Comunidad en el proceso de rehabilitación e integración de las personas con discapacidad”.

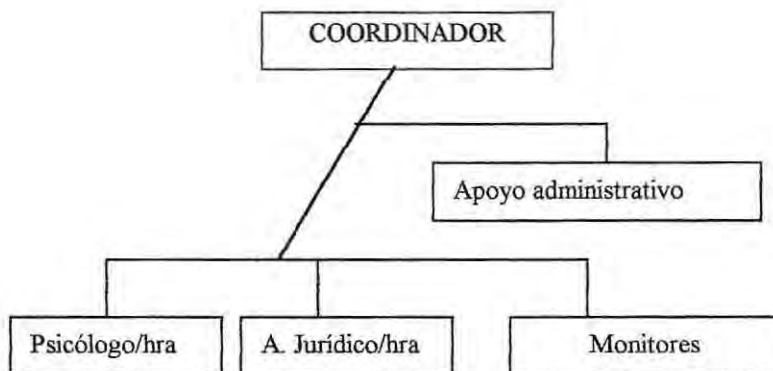
“Facilitar la obtención , por parte de las personas con discapacidad, servicios, beneficios sociales, ayudas técnicas, otorgados tanto por Instituciones públicas como privadas”

“Fomentar el trabajo interdisciplinario e intersectorial en el tema de la discapacidad a nivel Comunal”.



Estructura Administrativa.

El Organigrama interno de la Oficina es el siguiente :



Descripción de los cargos.

Coordinador Asistente Social :

- Mantener el adecuado funcionamiento de la O.C.D
- Formular, gestionar e implementar proyectos sociales relacionados con el tema de la discapacidad, que permitan avanzar hacia la integración social en todos sus aspectos.
- Diagnosticar permanentemente la realidad de las personas con discapacidad de la Comuna.
- Establecer coordinaciones con organizaciones e instituciones públicas y/o privadas que permitan abordar de mejor forma el tema de la discapacidad.
- Coordinar acciones con los distintos departamentos y oficinas del Municipio optimizando el uso de los recursos y la información.
- Actualizar y difundir en la Comuna información sobre la discapacidad
- Realizar reuniones de coordinación con el equipo del área grupos prioritarios y los funcionarios de la O.C.D.
- Capacitarse permanentemente en torno al tema de la discapacidad

- Atender la demanda espontánea que llegue a la O.C.D. derivando casos especiales a los profesionales del área psicológica y/o jurídica

Apoyo Administrativo :

- Atención, registro y seguimiento de público O.C.D., entrega de información.
- Elaborar estadísticas (público, beneficios)
- Funciones propias (redacción cartas y oficios, invitaciones, archivos).

Monitor :

- Promover y fomentar la asociatividad de las personas con discapacidad (formación, liderazgo, etc.)
- Manejar información actualizada sobre el tema de la discapacidad en general y sobre los beneficios y servicios favorables a las personas con discapacidad.
- Difundir en el ámbito de las organizaciones comunitarias e instituciones de la Comuna, informaciones sobre aspectos específicos de la integración social, la rehabilitación entre otros temas.
- Asistir a reuniones de coordinación del C.I.F., del área grupos prioritarios y de la O.C.D.

Apoyo jurídico y psicológico :

- Atender a beneficiarios que sean derivados por el asistente Social.
- Asesorar y participar en proyectos de su competencia.

Líneas de acción:

Promoción y difusión:

- Elaborar material de difusión tema de discapacidad y labor O.C.D.
- Informar y sensibilizar a través de encuentros Comunales con distintos estamentos y organizaciones de Quintero.
- Establecer una fecha relacionada a la integración social en la Comuna.

Recursos Humanos

PROFESIONALES	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
Asistente Social media jornada	\$200.000	\$2.400.000
Secretarias compartidas ¼ jornada cada una	\$50.000	\$600.000
Monitor Programa 40 horas	\$30.000	\$360.000
Psicólogo 10 horas	\$25.000	\$300.000
Alumno en práctica 10 horas	\$10.000	\$120.000
Profesional área jurídica 10 horas	\$30.000	\$360.000
TOTAL	\$345.000	\$4.140.000

Recursos Materiales, Equipamiento, infraestructura :

Equipamiento :

- 1 Computador
- 1 Impresora
- Cardex
- 1 Escritorio
- 2 Sillas

Materiales:

- Oficina
- Difusión

Infraestructura :

Dependencia C.I.F.

OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR.

Fundamentación.

El proceso de envejecimiento que el hombre a sufrido a través de su historia ha ido variando. Las expectativas de vida han aumentado en forma sostenida, encontrando en la población un grupo etáreo que sobrepasa los 55 años de edad. Este aumento trae consigo un incremento en las demandas y necesidades sociales, psicológicas y de atención de salud.

Las razones de este cambio en la distribución demográfica están principalmente en los avances en áreas como la medicina, las ciencias sociales y la tecnología.

Chile tiene un crecimiento económico sostenido, donde los avances en las áreas señaladas, han aumentado, y por ende las expectativas de vida de las personas. Se puede señalar que el país se encuentra en un proceso denominado de transición demográfica, por cuanto el descenso de la natalidad en los últimos 40 años ha significado un progresivo aumento de los mayores de 60 años. Se calcula que en el país existen aproximadamente 1.500.000 personas adultas mayores.

La necesidad de atender integralmente ha estas personas implica la especialización de los diferentes profesionales que potencialmente pudiesen atender a este grupo prioritario, ya sea en el área médica (médicos, enfermeras) o en el área social (asistentes sociales, psicólogos, pedagogos, u otros).

Se debe señalar que en la Comuna existen, de acuerdo a datos arrojados por la encuesta CASEN 94, 1804 personas mayores de 60 años, lo que representa a un 9,7% de la población total. En la Comuna existen 175 personas mayores de 60 años, que se encuentran en estado de pobreza, representando al 9.7% dentro del mismo grupo etáreo.

Las problemáticas que afectan a este grupo etéreo van desde la dificultad en el acceso a los servicios de salud, necesidad que se acentúa a esta edad, acrecentado por la escasez de ingresos, y hasta problemas de abandono por parte de los miembros de su familia.

Para atender estas problemáticas, vemos en la Comuna escasos programas dedicados a este grupo etéreo, los existentes tratan problemas específicos y su cobertura es baja, además pese al alto número de demandas el hogar de ancianos ha dejado sus funciones quedando la Comuna desprovista de tal servicio, no pudiendo responder a esta demanda en forma directa, debiendo en muchos casos derivar a otras Comunas.

En lo referido al uso del tiempo libre y la recreación, en Quintero existen seis organizaciones funcionales destinadas hacia los adultos mayores, dos de estas corresponden centros de ex funcionarios y montepiados de grandes organismos de la zona (ENAMI, Fuerza Aérea), dos clubes de ancianos y finalmente dos grupos Parroquiales.

Existe una necesidad de atender y profundizar este tema, pues aun no ha sido abordado por el Municipio en su totalidad, es necesario establecer lineamientos de acción que permitan responder en forma sistemática a la demanda existente, canalizando recursos y aunando esfuerzos para el mejoramiento de la calidad de vida de la Población.

Objetivos :

Objetivo general : "Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna de Quintero, a través de la puesta en marcha de la Oficina Comunal del Adulto Mayor".

Objetivos Específicos: "Generar instancias de encuentro entre los adultos mayores y la Comunidad en su conjunto, de manera que esto signifique una comprensión de las problemáticas de este grupo etéreo".

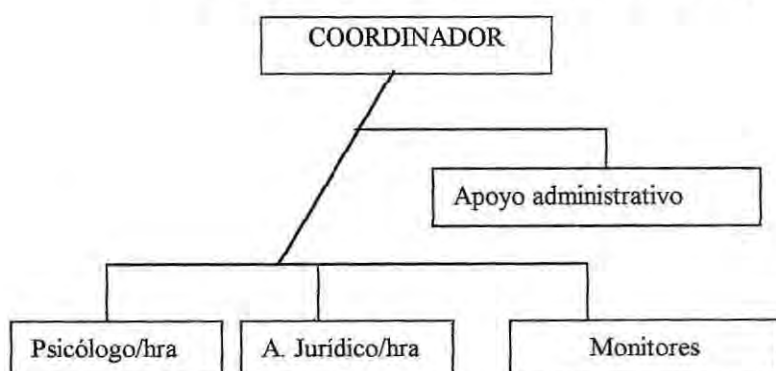
"Facilitar el acceso de los adultos mayores a los servicios y beneficios sociales ofrecidos por otras instituciones".

"Atender en forma grupal e individual a los adultos mayores, en los problemas que estos aquejan".

"Postular a distintos fondos durante el año, de manera tal que este grupo pueda tener otras fuentes de financiamiento, para desarrollar programas para su crecimiento personal".

Estructura administrativa.

El organigrama interno de la oficina sería el sgte:



Descripción de Cargos.

Coordinador Asistente Social:

- ___ Elaborar e implementar proyectos sociales en relación al área del adulto mayor, orientados a beneficiar directa y/o indirectamente a personas, grupos y comunidad en general.
- ___ Procurar el adecuado funcionamiento de la O.C.A.M.
- ___ Realizar un diagnóstico general-social de los adultos mayores en la Comuna.
- ___ Establecer canales de coordinación con distintas instituciones comunales, regionales y/o nacionales, para poder captar recursos adicionales a la oficina.
- ___ Controlar el desempeño de los funcionarios de la O.C.A.M.
- ___ Asistir a cursos de perfeccionamiento en el tema del adulto mayor.
- ___ Derivación de casos a los profesionales de las áreas jurídico y psicológico.
- ___ Coordinar el trabajo con los funcionarios de la O.C.A.M.

Apoyo administrativo:

- ___ Atender la O.C.A.M. en lo referente a la atención de público, entrega de información, registro de público, elaboración de estadística.
- ___ Llevar el registro de los integrantes de los programas de la O.C.A.M.
- ___ Realizar funciones propias de una secretaria (llevar planillas, redactar cartas, escribir en Computador, etc.).

Monitor:

- ___ Mantener actualizado su conocimiento en relación a beneficios y acciones favorables a los adultos mayores.
- ___ Capacitar a los grupos y/o comunidades en temas referente a las problemáticas que afectan a este grupo etáreo.
- ___ Asistir a cursos de capacitación en el área del adulto mayor.

Apoyo jurídico y psicológico:

- ___ Atender a beneficiarios que sean derivados por el Asistente Social.
- ___ Asesorar y participar en proyectos de su competencia.

Líneas de acción.

Promoción y difusión:

- Realizar encuentros entre los adultos mayores de la Comuna, con el fin de establecer autodiagnósticos.
- Realizar encuentros entre los adultos mayores e instituciones de la Comuna, con el fin de dar a conocer sus demandas y/o problemáticas.
- Realizar anualmente actividades destinadas a celebrar la inauguración, día internacional del adulto mayor y clausura del programa de trabajo municipal hacia los adultos mayores.
- Elaborar los materiales de difusión para los distintos encuentros.
- Difundir los resultados de las actividades de la oficina en relación con los encuentros que se realicen.

Catastro de Instituciones y organizaciones:

- Tener listados de servicios y organizaciones que entreguen fondos para la ejecución de programas del adulto mayor.
- Establecer contactos con otras organizaciones u oficinas del adulto mayor en la región.

Programa de atención de casos:

- Tener en el catastro la información detallada, en cuanto a información general y problemas que aquejan a los participantes de la oficina.
- Derivar, si es el caso, al abogado y/o psicólogo.
- Derivar, si es el caso, a instituciones que atiendan las problemáticas específicas de los adultos mayores.
- Informar sobre prestaciones y beneficios sociales que los adultos mayores puedan acceder.

Financiamiento.

Recursos Humanos:

PROFESIONALES	COSTO MENSUAL	COSTO ANUAL
Asistente Social Media jornada	\$200.000	\$2.400.000
Secretarias compartidas 1/4 jornada cada una	\$50.000	\$600.000
Monitor Programa 40 horas	\$30.000	\$360.000
Psicólogo 10 horas	\$25.000	\$300.000
Alumno en práctica 10 horas	\$10.000	\$120.000
Profesional área jurídica 10 horas	\$30.000	\$360.000
TOTAL	\$345.000	\$4.140.000

Recursos Materiales, Equipamiento, infraestructura :

Equipamiento :

-1 Computador

-1 Impresora

-Cardex

-1 Escritorio

-2 Sillas

Materiales :

-Oficina

-Difusión

Infraestructura :

Dependencia C.I.F.

OFICINA COMUNAL DE INFANCIA Y LA JUVENTUD.

Fundamentación :

El Municipio de la comuna de Quintero, realiza una serie de acciones a favor de la infancia y juventud, a través de:

- a) La administración y gestión de actividades educativas, a través del Departamento de Administración Educación Municipal (DAEM), constituye un espacio de encuentro con niños, niñas y jóvenes en edad escolar, considerando también a aquellos establecimientos de educación de párvulos, mediante convenios Municipio - JUNJI.
- b) Apoyo en recursos de infraestructura, movilización y otros, al servicio de salud local.
- c) Los beneficios disponibles de la red social a favor de la infancia y juventud.
- d) Asignación Municipal anual de subvenciones a diferentes instituciones y organizaciones comunitarias, que realizan acciones a favor de estos grupos prioritarios.
- e) Construcción de obras de infraestructura que benefician a niños, niñas y jóvenes, plazas juegos infantiles, multicanchas, CENDYR náutico, habilitación de playas, etc.
- f) Desarrollo de programas deportivos y recreativos.
- g) Acciones relacionadas con capacitación laboral de jóvenes.

Por lo anterior se puede concluir, que este nivel de gestión actual, ha sido incluido en el área de grupos prioritarios del CIF, esto basandose en las necesidades de desarrollo integral de los niños y jóvenes de la comuna, entendiendolos como sujetos de derecho y con una visión que involucre la realidad cotidiana y el entorno comunitario de los sujetos.

Se reconoce a la familia como el principal agente responsable del desarrollo de los Hijos, sin desconocer el papel de la escuela y la comunidad, por lo que estas tres instancias son consideradas al plantear las acciones que llevará a cabo la Oficina Comunal de la Infancia y Juventud.

Objetivos :

Objetivo General : “Contribuir al mejoramiento de la calidad y condiciones de vida de la población infantil y juvenil de la comuna de Quintero”.

Objetivos Específicos: “Fortalecer las acciones institucionales a favor de la infancia y juventud, optimizando los recursos disponibles, y mejorando la calidad de los servicios destinados a estos grupos prioritarios”.

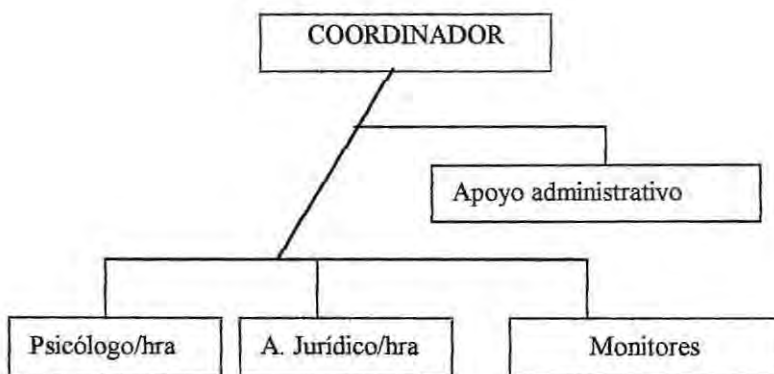
“Ampliar la cobertura de atención a la infancia y juventud, implementando modalidades no convencionales y desarrollando servicios de apoyo directo que involucren a los distintos agentes involucrados”.

“Potenciar la participación y organización de estos grupos prioritarios”.

“Fortalecer la gestión de iniciativas de carácter comunitario que beneficien a niños, niñas, y jóvenes de la comuna”.

Estructura Administrativa.

El organigrama interno de la Oficina sería el siguiente:



Descripción de los cargos.

Coordinador Asistente Social :

- Procurar el funcionamiento adecuado y permanente de la OCIJ.
- Articular los proyectos y acciones a favor de la infancia y juventud al interior del Municipio
- Potenciar el trabajo de instituciones y organizaciones comunitarias, relacionadas con el tema.
- Actualizar en forma permanente los diagnósticos de la situación de niños y jóvenes en la comuna.
- Formular e implementar proyectos con financiamiento, ya sea municipal o externo, que aborden las distintas dimensiones de este tema.
- Integrar en forma permanente el equipo técnico del Municipio.
- Capacitarse permanentemente en torno al tema de la infancia y la juventud.
- Coordinarse con el equipo interdisciplinario del CIF y Area Grupos Prioritarios.

Apoyo administrativo:

- Atención, registro y seguimiento de público y beneficiarios de OCIJ.
- Llevar un registro actualizado de instituciones y organismos, públicos y privados que aborden el tema de la infancia y de la juventud.
- Realizar el trabajo administrativo de la OCIJ.

Monitores:

- Contar con conocimientos actualizados con relación al tema de los niños y jóvenes.
- Promover las capacidades y habilidades de los niños y jóvenes, fomentando la participación y organización de estos.
- Fortalecer a las organizaciones comunitarias, que trabajen en áreas relacionadas con estos grupos prioritarios, asesorándolas en la formulación, presentación y gestión de proyectos.

Líneas de acción.

Promoción y difusión:

- Difundir la situación de los niños y jóvenes de la comuna, así como también los programas, proyectos y acciones, que se lleven a cabo a favor de estos grupos prioritarios

Desarrollo personal y familiar:

- Realizar y promover actividades artístico culturales, en las que participen niños y jóvenes en forma activa.
- Fomentar la elaboración de programas de capacitación en áreas de interés y utilidad, para los jóvenes de la comuna
- Realizar y organizar actividades recreativas y promover el adecuado uso del tiempo libre.
- Generar espacios de reflexión, discusión y expresión, en torno a temas y problemáticas de interés, para estos grupos.



Apoyo administrativo:

- Atención, registro y seguimiento de público y beneficiarios de OCIJ.
- Llevar un registro actualizado de instituciones y organismos, públicos y privados que aborden el tema de la infancia y de la juventud.
- Realizar el trabajo administrativo de la OCIJ.

Monitores:

- Contar con conocimientos actualizados con relación al tema de los niños y jóvenes.
- Promover las capacidades y habilidades de los niños y jóvenes, fomentando la participación y organización de estos.
- Fortalecer a las organizaciones comunitarias, que trabajen en áreas relacionadas con estos grupos prioritarios, asesorándolas en la formulación, presentación y gestión de proyectos.

Líneas de acción.

Promoción y difusión:

- Difundir la situación de los niños y jóvenes de la comuna, así como también los programas, proyectos y acciones, que se lleven a cabo a favor de estos grupos prioritarios

Desarrollo personal y familiar:

- Realizar y promover actividades artístico culturales, en las que participen niños y jóvenes en forma activa.
- Fomentar la elaboración de programas de capacitación en áreas de interés y utilidad, para los jóvenes de la comuna
- Realizar y organizar actividades recreativas y promover el adecuado uso del tiempo libre.
- Generar espacios de reflexión, discusión y expresión, en torno a temas y problemáticas de interés, para estos grupos.

Recursos Materiales, Equipamiento, infraestructura :

Equipamiento :

-1 Computador

-1 Impresora

-Cardex

-1 Escritorio

-2 Sillas

Materiales :

-Oficina

-Difusión

Infraestructura :

Dependencia C.I.F.

SECTOR EDUCACIÓN.

Luego del análisis de los datos obtenidos en el diagnóstico se han establecido lineamientos de acción tanto a largo como a mediano y corto plazo, que se transformarán en un aporte a la tarea de entregar una atención más integral y coordinada en lo referido a la educación de la comuna.

Actividades Educación

:Reuniones periódicas entre el Jefe del Departamento de educación y Jefes de Establecimientos Educativos.

Reunión de constitución de la mesa de trabajo del sector Educación, con la presencia de representantes del Municipio, Directores de Colegios de Quintero, y otros, relacionadas con problemáticas específicas que se pudiesen discutir.

Coordinación con otros Departamentos del área social, pues la DIDECO y el Departamento Social, tienen la posibilidad de administrar programas y elaborar proyectos con financiamiento externo, pudiendo a través de estas complementar la labor del Departamento.

Aumentar el personal técnico dentro del Departamento de Educación, lo que permitiría abarcar otras áreas dentro del ámbito de la educación.

Establecer una Coordinación permanente entre el Departamento y Organizaciones que

puedan prestar servicios en el tema de la educación, ya sea educación de adultos, educación en sectores rurales, por ejemplo.

SECTOR SALUD.

La salud en la Comuna de Quintero, es administrada por el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, por lo que el Municipio carece de vías directas para incidir en el mejoramiento de la atención en salud. No obstante, en base al diagnóstico realizado, es posible establecer ciertos lineamientos generales que se constituyen en una propuesta básica para que el Municipio asuma un rol más trascendental en el tema de la Salud comunal.

En virtud de lo anterior esta propuesta esta orientada principalmente hacia un trabajo a nivel comunitario, donde los temas a ser abordados dicen relación con las áreas de promoción y prevención de la Salud.

Actividades Salud

:Potenciación del Consejo Comunal de Salud como instancia de participación directa de la comunidad en la búsqueda de soluciones, a las problemáticas del sector

Reunión entre el Equipo Técnica Municipal y directivos de los servicios de Salud de la Comuna, para informar y definir intereses y prioridades del Municipio en el sector Salud.

Reunión de constitución de la mesa de trabajo del sector Salud, con la presencia de representantes del Hospital, Consultorio, Municipio, Equipo Seminarista y otros.

VIVIENDA

LINEAMIENTOS DE ACCIÓN DE ORDEN COMUNAL

1) En el tema de la disponibilidad de terrenos

* "Realizar un catastro de terrenos que puedan ser destinados a fines habitacionales, en cuanto a su situación de propiedad, costos y factibilidad de acceso a los servicios básicos".

* "Cuantificar la demanda habitacional, en términos de superficie necesaria para satisfacerla, de manera de contrastarla con la disponibilidad de terrenos".

* "Gestionar recursos municipales, aportes externos y de los propios demandantes, con el fin de acceder a la compra de terrenos".

2) En el tema del aumento de la demanda:

* "Realizar un diagnóstico de la demanda habitacional, de manera de cuantificarla de acuerdo al sus necesidades y características socioeconómicas".

* "Orientar la demanda hacia los distintos programas existentes, de acuerdo a sus características particulares".

* "Realizar convenios con Instituciones, tanto estatales, como privadas, de manera de desarrollar proyectos especiales y/o alternativos, con el fin de atender problemáticas específicas algunos sectores de la comuna".

3) En el tema de la calidad de la vivienda y el acceso a los servicios básicos:

* "Elaborar proyectos en conjunto con Organismos Estatales y Privados, de manera de aumentar la cobertura de los servicios básicos en la comuna".

* "Gestionar la ejecución de Programas de mejoramiento de Barrios (P.M.B), incorporación a las zona de Renovación Urbana, etc., con el fin de mejorar la infraestructura habitacional ya existente".

4) En el tema de la existencia de campamentos de erradicación:

* "Gestionar la incorporación de los Campamentos de Erradicación a programas como "Chile Barrios", de manera de dar solución definitiva a esta problemática".

5) En el tema de las Ocupaciones Ilegales de terrenos:

* "Realizar un estudio de perfil socioeconómico de las familias que ocupan terrenos en forma ilegal o irregular, de manera de orientar el accionar hacia la erradicación o la incorporación a programas por la vía regular.

* "Coordinar acciones con Organismos relacionados con el tema, como Bienes Nacionales, a fin de establecer lineamientos de control y fiscalización de estos sectores".

LINEAMIENTOS DE ACCIÓN ESPECÍFICOS PARA EL TRABAJO CON COMITÉS.

En este aspecto se plantea la posibilidad de brindar una asesoría directa a los comités en los siguientes aspectos:

- * En su postulación.
- * En el proceso interno.
- * En su relación con otros comités y su trabajo conjunto.
- * En promoción del autodiagnóstico y la autogestión.
- * En proyectos y planificación.

En este punto se propone contar con alumnos de servicio social, que se encuentran en práctica de nivel de grupo y/o comunidad de manera de optimizar el recurso humano y brindar asesoría a cada comité, aspecto que se desarrolla más adelante.

Por otra parte se plantea la necesidad de fomentar los procesos de autogestión de los comités de vivienda, a través de la capacitación en una serie de aspectos relacionados con sus procesos internos y con la planificación y desarrollo de sus iniciativas.

Alguno de estos aspectos son los siguientes:

- * Organización.
- * Manejo y dinámica de grupo.
- * Finanzas.
- * Planificación.
- Contenidos complementarios.

Un área que cruza las dos anteriores y que pretende fortalecer la organización de los comités, internamente y entre ellos, a través del apoyo a los procesos en términos de relaciones interpersonales y el fomento del desarrollo personal y grupal; Esto implica:

- * Realización de eventos.
- * Realización de talleres.
- * Realización de Seminarios.

Por último debe brindarse asesoría a los comités en el área de la adquisición de las vivienda, en especial de quienes postulan en forma privada, aportando sus propios terrenos y asumiendo la contratación de obras.

SECTOR EMPLEO.

FUNDAMENTACIÓN.

El tema de superación de la pobreza no es nuevo, este ha sido abordado por los distintos Gobiernos de turno que el país ha tenido, con distintas visiones de como enfrentar esta problemática, dirigiendo en gran medida los recursos a los sectores más desprotegidos de la sociedad.

En los últimos gobiernos la política Oficial ha estado enmarcada en superar la pobreza a través de abrir el mercado nacional hacia el extranjero, entregando facilidades para que tales empresas se instalen en el país.

Sin embargo, y a pesar de la baja en los niveles de cesantía que estas medidas traen consigo, aparece otro problema de vital importancia en lo que respecta a la temática del trabajo, y esta es la capacitación de la mano de obra, es decir, generación de puestos de trabajo y capacitación de la misma están estrechamente relacionadas.

Ahora bien, ¿qué papel le cabe a los distintos Municipios en estos temas?. Los distintos Municipios están regidos por la N°18.695, texto refundido a través de Decreto Supremo N°662 publicado en Diario Oficial del 27 de Agosto de 1992. Dentro de las funciones y atribuciones de carácter compartido

(pueden desarrollar actividades directamente o con otros órganos de la administración del Estado) que los Municipios deben cumplir, se señala en la letra E, "la capacitación y la promoción del empleo".

Para lo anterior, cada Municipio cuenta con la Oficina Municipal de Colocación, según lo establecido en el artículo N° 34 del Decreto de Fuerza de Ley N° 1 de 1989, donde estas deben cumplir con las siguientes funciones:

- I. Recibir las ofertas de trabajo y clasificarlas por funciones y oficios;
- II. Investigar y recibir las solicitudes de trabajo y suministrar información acerca de las personas adecuadas para atenderlas;
- III. Informar periódicamente a los directores regionales del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) sobre las situaciones observadas en su Oficina en cuanto a la oferta y demanda de trabajo.

Sin embargo y a partir de la Ley 19.518 del año 1997 (nueva Ley SENCE), se señala que la Oficina Municipal de Colocación cambia su denominación a Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL), sin cambiar las funciones antes mencionadas.

En cuanto a la OMIL de la Municipalidad de Quintero, se debe señalar que esta depende directamente de la Dirección de Desarrollo Comunitario. El encargado de la Oficina es la Directora de DIDECO. Cuenta además con una secretaria, la que reparte sus funciones, ya que es además la secretaria de la mencionada Dirección. Esta situación (poco personal para la gestión eficiente de la OMIL) genera que existan dificultades al momento de realizar tareas propias de la Oficina.



PRESUPUESTO.

Para la realización del presupuesto se consideraron los 2.683.000 de pesetas, dinero que se traduce a 9.441.240. pesos nacionales.

BARCELONA SOLIDARIA.

Concepto de presupuesto.	Dinero en pesetas.	Dinero en moneda nacional.
Dos técnicos chilenos para conocer la realidad española	583.000	2.028.840
Pasajes en avión Chile-Barcelona-Chile	327.000	1.137.960
Dietas para técnicos	231.000	803.880
Transportes en España	25.000	87.000
Gastos por comunicaciones	50.000	174.000
Diseño del mecanismo de inserción	1.000.000	3.480.000
Implementación de figura técnica en informática	750.000	2.610.000
Acto de protocolo para presentación a las empresas	330.000	1.148.400
TOTAL DEL PROYECTO	2.713.000	9.441.240

ÁREAS DE FUNCIONAMIENTO Y/O ACCIÓN.

Para llevar a cabo una gestión eficiente de la Oficina, y de acuerdo a las Funciones que le son propias (de acuerdo a lo establecido en la Ley), se proponen a continuación cinco áreas programáticas, las cuales se detallan a continuación:

- ✓ Capacitación.
- ✓ Colocación.
- ✓ Información.
- ✓ Diagnóstico.
- ✓ Difusión.

Estas cinco áreas programáticas se insertan dentro del Programa de Colaboración Técnica entre el Municipio de Barcelona (España) y la Municipalidad de Quintero, denominado "**BARCELONA SOLIDARIA**". Para la realización de esta propuesta se tuvieron en consideración los 2.713.000 pesetas, dinero que se traduce a \$ 9.441.240 pesos nacionales.

CAPACITACIÓN.

La capacitación es una de los aspectos fundamentales que le caven a la Oficina Municipal de Información Laboral, por que si bien, esta oficina no es una unidad ejecutora, esta debe establecer constantemente flujos de información directa con las Instituciones que imparten la capacitación. Por otro lado, la Ilustre Municipalidad de Quintero, tiene la calidad, para efectos del SENCE, de Organismo Ejecutor (OTES), lo que implica que se puede postular (en calidad de OTES) a los fondos de Capacitación Laboral.

OBJETIVO GENERAL : "Establecer mecanismos de coordinación permanentes con entidades OTES, para la ejecución de Programas de Capacitación Laboral en la comuna de Quintero, de acuerdo a las necesidades de los postulantes".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS : "Llevar un registro actualizado de los postulantes a cursos de capacitación, contemplando el área en que los individuos se quieran insertar".

: "Informar a los organismos ejecutores sobre las necesidades más recurrentes de los postulantes, para establecer convenios de ejecución de programas específicos".

: "Informar a los distintos Departamentos del Municipio sobre las necesidades más recurrentes de los postulantes, para posibles trabajos en conjunto sobre capacitación laboral".

: "Llevar un registro de las OTES de la V región"

COLOCACIÓN.

La importancia que adquiere la Colocación en el trabajo Municipal, y más específicamente en lo que respecta a la Superación de la Pobreza, hacen que la OMIL tome un papel preponderante al momento de ejecutar su labor. Su accionar está enmarcado por dos fuentes principalmente: los empresarios y los que buscan empleo (BTPV, cesantes, inactivos). Con respecto a los primeros se debe señalar que estos requieren de mano de obra calificada para el desempeño de actividades específicas, y es una posibilidad cierta que el Municipio aporte los antecedentes, para la facilitación de ese empleo.

OBJETIVO GENERAL : "Recibir las ofertas de trabajo y clasificarlas por funciones y oficios, e investigar y recibir las solicitudes de trabajo suministrando información acerca de las personas adecuadas para atenderlas".

OBJETIVOS ESPECÍFICOS : "Tener un catastro de las personas que solicitan información laboral a la Oficina, clasificándolos en BTPV, cesantes e inactivos, entre otros".

: "Tener un catastro de las empresas que se encuentran dentro del radio de la Comuna, clasificándolas de acuerdo a su área productiva en que se desarrollan".

: "Realizar seguimientos permanentes a las personas que la Oficina a prestado asesoría en la consecución de un puesto laboral".

INFORMACIÓN.

Esta área resulta fundamental para asegurar la eficiencia de la labor de la Oficina, tiene por objetivo central el mantener un registro actualizado tanto de la oferta como de la demanda laboral que llegue a la comuna, además permite mantener un mayor control sobre la marcha de cursos de capacitación, requerimientos de mano de obra para el exterior de la comuna entre otros aspectos.

Para el trabajo en esta área se requiere contar con un equipamiento básico que se compone por un computador y una impresora, además se hace necesaria la adquisición de una base de datos que permita ordenar y trabajar comodamente la información (se propone el programa "visual base").

DIAGNÓSTICO.

Este aspecto del funcionamiento de la oficina es considerado como la base para formular cualquier iniciativa o proyecto en el sector laboral, esto porque se requiere tener información clara , completa y actualizada sobre la realidad laboral de Quintero, tanto a nivel de trabajadores como a nivel de empresarios.

Es importante señalar en este punto la importancia de realizar programaciones anuales, principalmente para proyectar el trabajo a más largo plazo.

Se debe realizar un diagnóstico en la Comuna de Quintero, a partir de marzo de 1999. Esta actividad estará dirigida hacia estudiantes de enseñanza media (tercero y cuarto), para conocer los intereses que estas personas tienen con respecto al trabajo.

ANEXO 3

**CATASTRO FONDOS CONCURSABLES
PARA EL DESARROLLO LOCAL**

CATASTRO

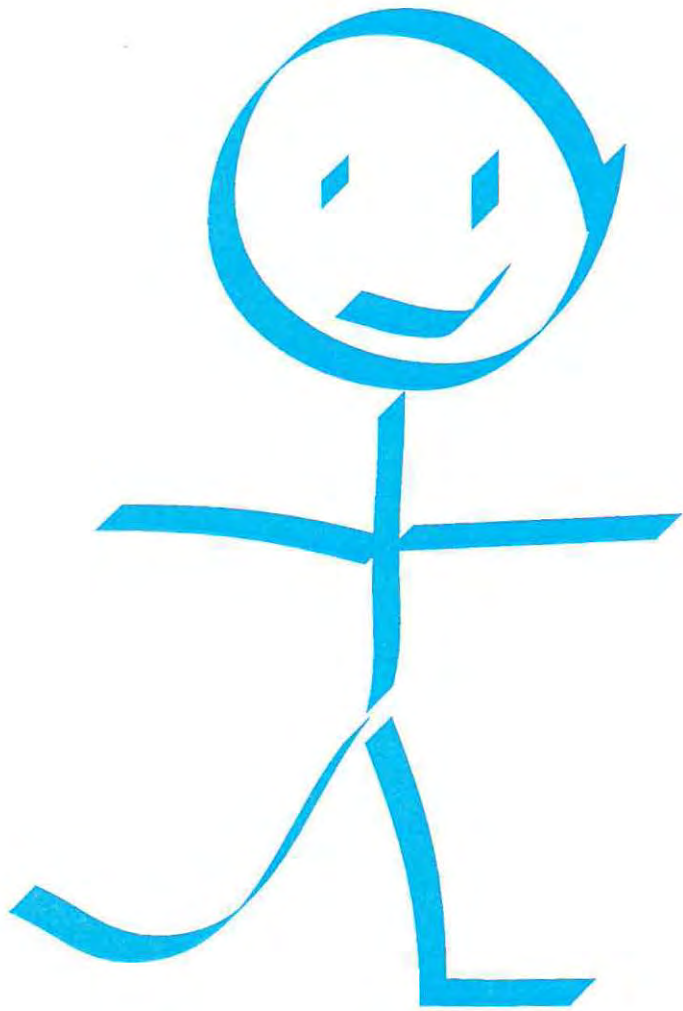
FONDOS CONCURSABLES PARA EL DESARROLLO LOCAL

Este documento fue elaborado
por alumnos de la carrera de Servicio Social de la Universidad de Valparaíso
durante su Seminario de Título

Quintero 1998

JÓVEN Y NIÑO

JÓVEN Y NIÑO



NOMBRE : **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LA INFANCIA (PMI), FOSIS; MINEDUC.**

CARACTERÍSTICAS : Destinada a menores de seis años, que no son atendidos por ninguna Institución y los mas pobres donde se desarrolle el proyecto, debe considerar al menos un 80% de los niños menores de seis años.
Los PMI responden a la línea de acción contemplada en el componente educación preescolar del programa MECE del Ministerio de Educación, el cual espera atender los proyectos PMI, que podrán ser presentados por los talleres de integración local a nivel nacional, y por otros grupos con experiencia comunitaria en el tema de la infancia.

PLAZOS : Hay un concurso anual, se postula en los Departamentos Provinciales de Educación.

MONTO : El monto máximo al que se puede postular será de 1,2 millones de pesos, monto que no puede destinarse al pago de honorarios, sueldos o pago de horas profesionales y técnicas.

INFORMACIÓN : En la división de educación MINEDUC y en las Direcciones Provinciales de Educación.

NOMBRE : **ESCUELAS DE ROCK COMUNALES MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**

CARACTERÍSTICAS : Este programa tiene como finalidad educar musicalmente a 150 jóvenes músicos creadores nacionales, para que puedan desarrollar y optimizar su potencial artístico al interior de su propia comuna; potenciar su capacidad asociativa; satisfacer sus necesidades culturales y mejorar el uso del tiempo libre.

PLAZOS : Permanente.

MONTO : No existe un monto específico.

INFORMACIÓN : En Villavicencio 337 fono 6326387- 6326388.

NOMBRE : **PROGRAMA COMUNITARIO DE PREVENCIÓN (PCP).**

CARACTERÍSTICAS : Destinada a Organizaciones juveniles formales o informales o que se hayan constituido en torno al proyecto específico.
El programa se desarrolla como un concurso anual de proyectos, los jóvenes son considerados como beneficiarios directos y participantes en cada una de las etapas del proyecto. Los postulantes deben contar con un asesor que esté en contacto con los programas de salud de los consultorios, municipios y centros de salud mental. Se otorgará mayor puntaje a los proyectos que cuenten con recursos complementarios.

PLAZOS : El primer semestre de cada año, en las Corporaciones Municipales o departamentos municipales de Salud.

MONTO : No existe monto definido por proyecto.

INFORMACIÓN : En las Corporaciones Municipales o Departamentos Municipales de Salud.

NOMBRE : **PROGRAMA DE DESARROLLO JUVENIL FOSIS.**

CARACTERÍSTICAS : Financia Proyectos de desarrollo local, para favorecer la integración social de jóvenes de localidades pobres.

PLAZOS : El primer semestre de cada año, en el Mes de Mayo.

MONTO : No existe monto definido por proyecto.

INFORMACIÓN : Oficinas Regionales de FOSIS.

NOMBRE : **PROGRAMA DE FORMACIÓN DE JÓVENES PARA EL TRABAJO, FOSIS.**

CARACTERÍSTICAS : Capacitación ocupacional. Financiamiento reembolsable. Pretende formar para el trabajo a jóvenes en situación de pobreza y marginalidad social.

PLAZOS : Según calendario que informa FOSIS.

MONTO : No existe monto definido por proyecto.

INFORMACIÓN : Oficinas Regionales de FOSIS y Oficina Municipal de Colocaciones.

NOMBRE : **PROGRAMA NACIONAL DE APOYO A LA MICROEMPRESA SERCOTEC - FOSIS**

CARACTERÍSTICAS : Programa de capacitación de cuarenta horas laborales en empresas destinados a jóvenes entre los 15 y 24 años que se encuentran fuera del sistema educacional formal.

PLAZOS : Llamado a licitación primer trimestre del año.

MONTO : No existe un monto específico.

INFORMACIÓN : Oficinas Regionales y provinciales de SERCOTEC

NOMBRE : **PROGRAMA FONDO NACIONAL CONCURSABLE PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS.**

CARACTERÍSTICAS : Este programa define tres líneas de trabajo, las que dan origen a distintos tipos de proyectos de prevención, tratamiento y rehabilitación e investigación aplicada. Esta última como insumo de las dos anteriores. Cuenta con cuatro subprogramas específicos que se han diseñado en conjunto con otros organismos miembros del CONACE, como son MINEDUC, MINSAL, que son: Prevención y desarrollo Comunitario, Prevención escolar, Tratamiento y rehabilitación y, el de investigación aplicada y mejoramiento sistema de registro y procesamiento de la información.

PLAZOS : Convocatoria anual, la cual se realiza el primer cuatrimestre de cada año, a través de un llamado a concurso público.

MONTO : Subprograma prevención y desarrollo comunitario de dos a ocho millones, subprograma prevención escolar un millón y cinco millones, tratamiento y rehabilitación, entre cinco y quince millones, investigación aplicada dos y cuarenta y cinco millones..

INFORMACIÓN : Oficinas de los Consejos Regionales para el control de estupefacientes (CORECE).

NOMBRE : **FONDO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS (CONACE)**

CARACTERÍSTICAS : Fondo concursable anual, al cual pueden postular los sectores señalados que presenten proyectos cuya duración máxima sea de 10 meses.

PLAZOS : Cada año en el mes de Marzo se retiran las bases y en abril se entregan las postulaciones.

MONTO : Aporte mínimo de M\$2050 y un máximo de acuerdo al segmento que se postula.

INFORMACIÓN : CORECE Metropolitano, Agustinas 1442 torre A of 707 y 708

MUJER

MUJER



NOMBRE : **ESCUELA DE LA MUJER Y DESARROLLO ECONÓMICO - PRODUCTIVO**

CARACTERÍSTICAS : Este programa esta orientado a capacitar a las participantes en la perspectiva de mejorar sus condiciones de vida y/o facilitar su inserción en el ámbito laboral- productivo, existen dos talleres "Capacitación técnica básica" y "Programas de oficios"

PLAZOS : Comienzan a desarrollarse el primer semestre del año.
MONTO : No existe un monto específico.
INFORMACIÓN : Sedes Regionales PRODEMU, Oficina Municipal de la Mujer.

NOMBRE : **ESCUELA DE LA MUJER , MUJER Y DESARROLLO CULTURAL.**

CARACTERÍSTICAS : Orientado al desarrollo integral de la mujer en situación de pobreza y extrema pobreza, a quienes se les aportan experiencias formativas, en a perspectiva de contribuir a la promoción social integrada, pluralista, dignificada y no discriminatoria de la mujer, Existen talleres artísticos y de desarrollo personal.

PLAZOS : Los cursos son semestrales y existen dos fechas anuales de inscripción
MONTO : No existe un monto específico.
INFORMACIÓN : Oficina Comunal de la Mujer y PRODEMU regional.

NOMBRE : **ESCUELA DE LA MUJER , MUJER Y DESARROLLO SOCIOCOMUNITARIO**

CARACTERÍSTICAS : Este programa promueve la participación organizada de la mujer, la valorización y generación de conductas democráticas y solidarias, el desarrollo de las Organizaciones comunitarias y la formación y capacitación de líderes y dirigentes de base.

PLAZOS : Los cursos son semestrales y existen dos fechas anuales de inscripción
MONTO : No existe un monto específico.
INFORMACIÓN : Oficina Comunal de la Mujer y PRODEMU regional.

NOMBRE : **PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE SERNAM.**

CARACTERÍSTICAS : Este programa esta centrado en la formulación de políticas públicas, a través de la generación de conocimientos y validación de modelos educativos- comunicacionales, entre ellos las JOCAS; así como también de la coordinación intersectorial del Ministerio de Salud, con el de educación, I.N.J, para incidir en acciones y medidas públicas para la prevención del embarazo adolescente.

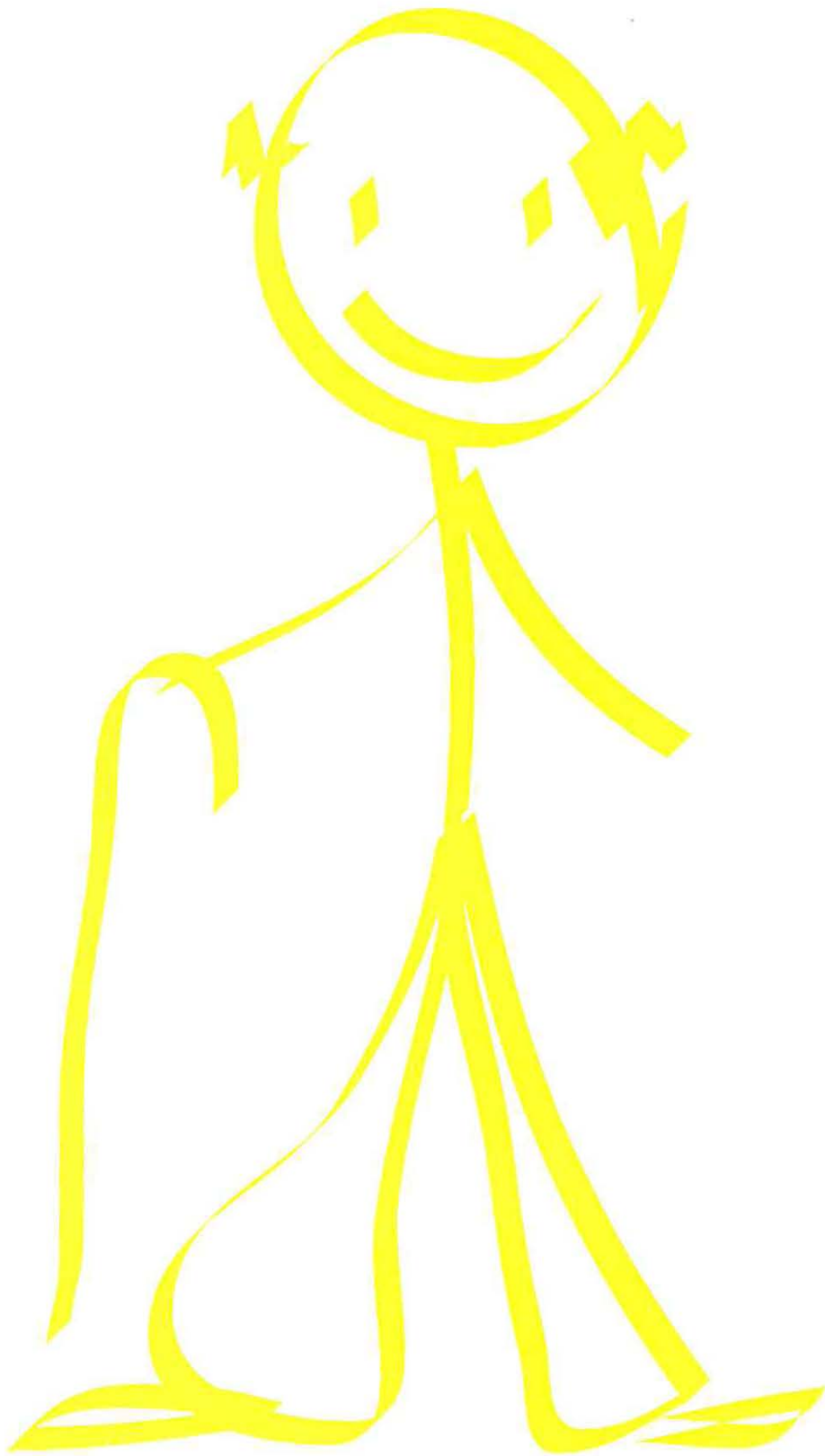
PLAZOS : Permanente.
MONTO : No existe un monto específico.
INFORMACIÓN : SERNAM, Oficina Comunal de la Mujer.

NOMBRE : **FONDO DE APOYO A LA SOCIEDAD CIVIL.**

CARACTERÍSTICAS : Este fondo cubre proyectos cuyo objetivo sea apoyar actividades de la sociedad civil, destinados a fortalecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, ejecutados por entidades civiles con personalidad jurídica vigente. Los proyectos deben tener una duración de un año y los recursos se asignarán un 60% en Regiones y 40% a proyectos a realizar en la Región Metropolitana.

PLAZOS : Se postula una vez en el año , en fecha informada por SERNAM a través de la prensa
MONTO : Los montos del proyecto son variables
INFORMACIÓN : En las Direcciones Regionales de SERNAM, y Oficina Municipal de la Mujer

ADULTO MAYOR



ADULTO MAYOR

NOMBRE : **PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL ADULTO MAYOR**
CARACTERÍSTICAS : Contribuye a mejorar la calidad de vida de adultos mayores pobres de las Comunas establecidas.
PLAZOS : Según calendario que informa FOSIS
MONTO : Los montos del proyecto son variables
INFORMACIÓN : Oficinas Regionales FOSIS.

NOMBRE : **PROGRAMA MÁS VIDA PARA TUS AÑOS.**
CARACTERÍSTICAS : Contribuye a mejorar la vida de los adultos mayores en situación de pobreza, mediante financiamiento de proyectos autogestionados.
PLAZOS : Llamado a licitación Enero de cada año.
MONTO : Los montos del proyecto son variables
INFORMACIÓN : Oficinas Regionales de FOSIS.

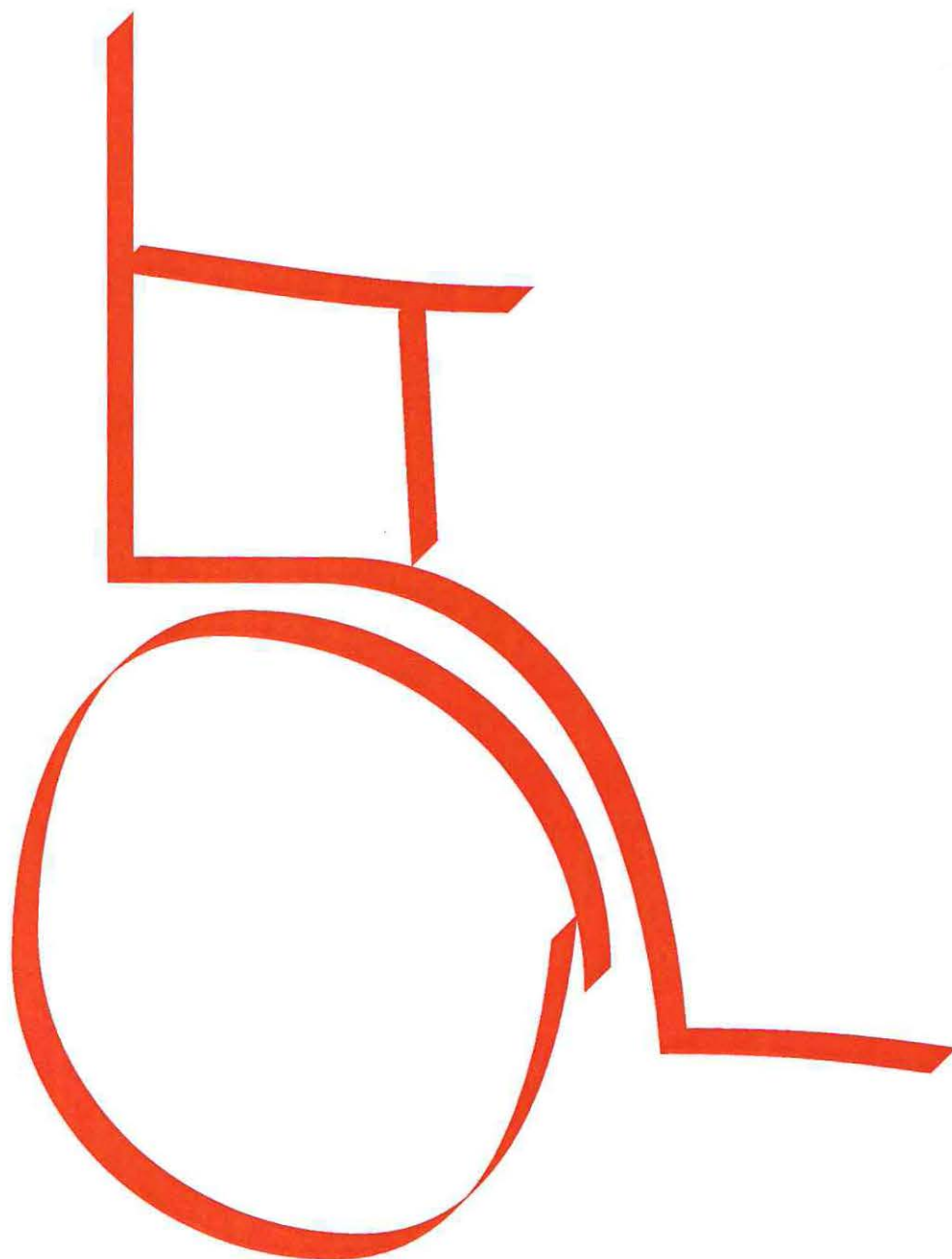
NOMBRE : **PROGRAMA PARA EL ADULTO MAYOR " DEPORTE PARA TODOS" DIGEDER.**
CARACTERÍSTICAS : Está dirigido a las Organizaciones que agrupen a adultos mayores valentes y preferentemente a los de menores recursos económicos. Este programa ofrece financiamiento para la ejecución de proyectos deportivos que contemplan la realización de talleres con actividad deportiva, física y recreativa de manera sistemática y organizada, dirigido por personal especializado.
PLAZOS : Dependiendo calendarización DIGEDER.
MONTO : Los montos del proyecto son variables
INFORMACIÓN : Oficina Regional DIGEDER.

NOMBRE : **TALLERES DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA PARA EL ADULTO MAYOR SERNATUR.**
CARACTERÍSTICAS : El programa consiste de un taller de once sesiones, el cual está orientado a que los adultos mayores que participan activamente en Organizaciones para la tercera edad, sean capaces de generar actividades turísticas al interior de sus propia organización.
PLAZOS : Llamado a licitación Enero de cada año.
REQUISITOS : Se debe enviar una carta de presentación a nombre de la entidad interesada en participar.
INFORMACIÓN : Oficina Regional SERNATUR.

NOMBRE : **MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS (PROMEDA) MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**
CARACTERÍSTICAS : Este programa esta dirigido a personas de escasos recursos, analfabetas, o que, por diversas razones no han logrado completar su escolaridad y que deseen recuperarla o actualizar sus conocimientos, además les permite acceder a programas de capacitación laboral, se ha desarrollado una línea de acción para los adultos mayores a través de los programas de educación fundamental y de educación técnico elemental de adultos, los que además de entregarles regularización de estudios y capacitación, también le entregan un componente de formación personal.
PLAZOS : Primer trimestre de cada año.
REQUISITOS : Mayor de 55 años y tener escasos recursos.
INFORMACIÓN : Oficina Comunal adulto mayor o MINEDUC.

NOMBRE : **PROGRAMA DE REEMBOLSO POR COMPRA DE LENTES ÓPTICOS Y AUDÍFONOS PARA EL ADULTO MAYOR MODALIDAD LIBRE ELECCIÓN MINSAL .-FONASA.**
CARACTERÍSTICAS: Dentro del marco de una política gubernamental, FONASA tiene un preocupación especial por los beneficiarios Adultos Mayores, por lo que se ha desarrollado un programa que busca contribuir a la mantención y recuperación de la capacidad funcional y solucionar los problemas de salud mas frecuentes en ellos.
PLAZOS : Permanente.
REQUISITOS : Ser beneficiario del fondo, mayor de 65 años, en la modalidad Institucional y mayores de 55, en la modalidad Libre elección.
INFORMACIÓN : Cualquiera de las Sucursales del fondo, en consultorios de atención primaria, hospitales públicos.

DISCAPACIDAD



DISCAPACIDAD

NOMBRE

: APOYO PRODUCTIVO A DISCAPACITADOS

CARACTERÍSTICAS

: Financia durante tres años proyectos de inversión para microempresarios con discapacidad que requieran créditos para habilitar o equiparar talleres y apoyo técnico.

PLAZOS

: Abierto permanentemente.

MONTO

: Los montos del proyecto son variables

INFORMACIÓN

: Oficinas Regionales de FOSIS.

NOMBRE

: FONADIS PROGRAMA DE AYUDAS TÉCNICAS Y ACCIÓN SOCIAL.

CARACTERÍSTICAS

: Consiste en el financiamiento parcial o total de la adquisición de ayudas técnicas por parte de FONADIS a través de terceros. Se considera

ayuda

técnica a aquellos elementos necesarios para tratar la deficiencia o discapacidad, con el fin de lograr su recuperación o rehabilitación, o para impedir su progresión o derivación a otra discapacidad.

PLAZOS

: Segundo semestre de cada año

MONTO

: Los montos del proyecto son variables

INFORMACIÓN

: FONADIS.

NOMBRE

: FONADIS PROGRAMA SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN

CARACTERÍSTICAS

: Tiene la finalidad de crear una mayor conciencia en torno al tema de la discapacidad y promover la integración de estas personas en todas las áreas de la vida en sociedad.

PLAZOS

: Llamado el segundo semestre de cada año.

MONTO

: Los montos del proyecto son variables

INFORMACIÓN

: FONADIS.

NOMBRE

: FONADIS PROGRAMA DE PLANES LOCALES DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CARACTERÍSTICAS

: Es un programa de trabajo para el tratamiento de la integración social de las personas discapacitadas a nivel local, desde una perspectiva integral, que busque crear condiciones donde los actores del estado y la sociedad civil coordinen sus acciones, asumiendo con ello la diversidad de dimensiones que presenta la problemática y la pluralidad de actores involucrados en su tratamiento. Las áreas en las cuales se está incorporando el tratamiento de la temática son, el diagnóstico,

la

accesibilidad y la integración educativa.

PLAZOS

: Llamado el segundo Semestre de cada año.

MONTO

: Los montos del proyecto son variables

INFORMACIÓN

: FONADIS.

NOMBRE

: FONADIS PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS

CARACTERÍSTICAS

: El FONADIS está enfatizando la integración social de las personas con discapacidad, mediante el llamado a concurso de fondos para proyectos en las áreas de :Prevención, Equiparación de Oportunidades y rehabilitación.

PLAZOS

: Llamado el segundo Semestre de cada año.

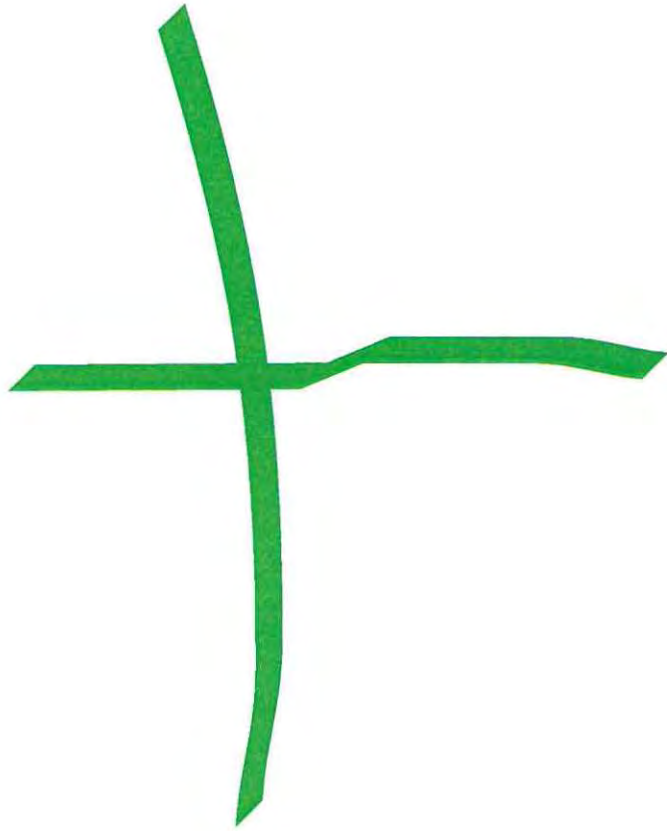
MONTO

: Los montos del proyecto son variables

INFORMACIÓN

: FONADIS.

SALUD



SALUD

- NOMBRE** : **SALUD CON LA GENTE.**
- CARACTERÍSTICAS** : El programa entrega un aporte financiero de apoyo al desarrollo organizacional y financiamiento de algunas actividades. Este aporte no requiere estar condicionado a la formulación de proyectos específicos, sino que a la legitimidad social de la organización y su acreditación en el sistema de salud.
Cabe señalar que las especificaciones del programa de salud con la gente, serán diseñadas localmente conforme a sus prioridades y planes de acción en participación social en el contexto de los planes de salud de la Región, del servicio o Comuna.
- PLAZOS** : Se postula una vez en el año , en los plazos que informen los servicios de salud y SEREMI V Región.
- MONTO** : Los montos varían según actividades que realizan y la capacidad de gestión de las propias Organizaciones, oscilando entre quinientos mil y un millón de pesos.
- INFORMACIÓN** : En los servicios de salud y SEREMI de salud V Región.

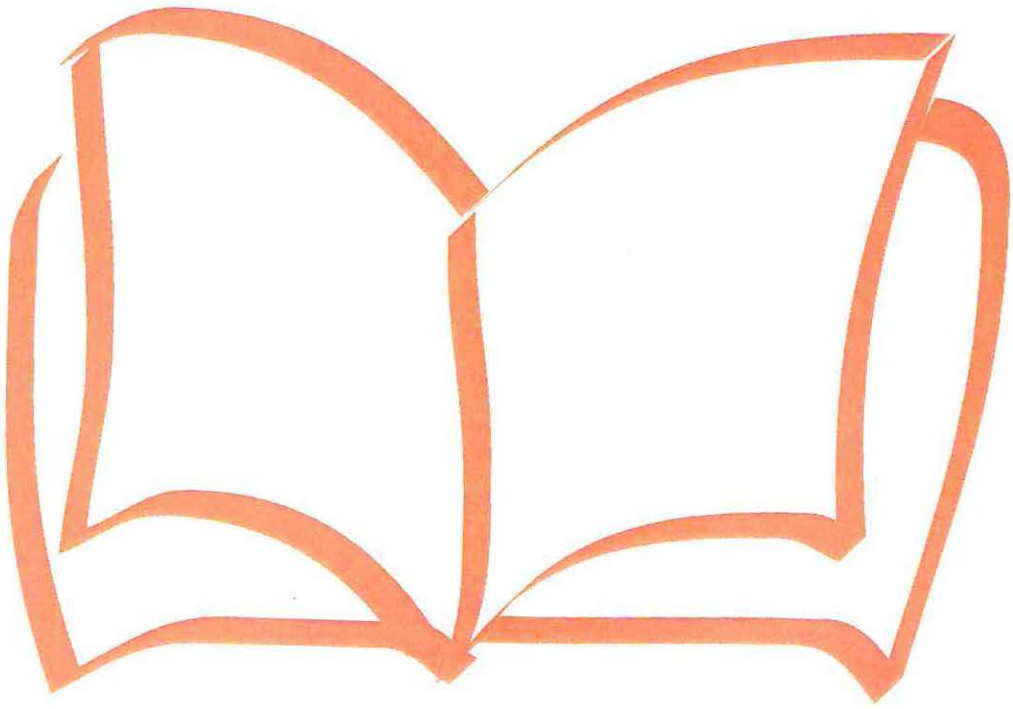
NOMBRE : **PROYECTOS LOCALES DE SALUD PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA**

- CARACTERÍSTICAS** : Los proyectos locales de salud responden a la necesidad de orientar a los consultorios de atención primaria para que se transformen en centros de salud que promuevan la salud de la población que vive en su territorio asignado. Para realizar esta labor, los centros de salud cumplen tareas asistenciales, considerando además aspectos importantes de su que hacer, la promoción de la participación social y comunitaria en salud y el trabajo con otros sectores públicos que presten servicios a la misma población.
- PLAZOS** : No existe un período de postulación o realización de los proyectos.
- MONTO** : No existen un monto específico. Los financiamientos pueden venir del Municipio, O.N.G., y Ministerio de salud
- INFORMACIÓN** : En el Servicio de Salud V Región, y en las unidades de participación social MINSAL.

NOMBRE : **FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR- BID) SECTOR SALUD.**

- CARACTERÍSTICAS** : Construcción , reposición, ampliación, rehabilitación y normalización de establecimientos de atención primaria. Pretende mejorar las condiciones de salud de la población, fortaleciendo la capacidad resolutive de establecimientos y garantizando la igualdad de oportunidades de acceso a los servicios de salud
- PLAZOS** : Postulación permanente.
- MONTO** : No existen un monto específico.
- INFORMACIÓN** : SUBDERE MIDEPLAN

EDUCACIÓN



EDUCACIÓN

NOMBRE : **PROYECTOS DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME).**

CARACTERÍSTICAS : Financia proyectos que promuevan la descentralización de la función pedagógica, dando mas autonomía a la unidad educativa. Pretende ser congruente con el propósito de elevar la eficiencia, la calidad y la equidad de la educación.

PLAZOS : Plazo de presentación vence en Marzo de cada año.

MONTO : No existen un monto específico.

INFORMACIÓN : DEPROV Y SECREDUC.

NOMBRE : **PLAN DE MODERNIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA (MECE).**

CARACTERÍSTICAS : Su objetivo es aumentar la calidad de un servicio existente, contempla proyectos de inversión en mejoramiento de la infraestructura y equipamiento.

PLAZOS : Según sistema Nacional de Inversiones.

MONTO : No existen un monto específico.

INFORMACIÓN : DEPROV Y SECREDUC.

NOMBRE : **MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN DE ADULTOS**

CARACTERÍSTICAS : Es un programa piloto que persigue reducir los índices de analfabetismo y elevar los niveles educativos.

PLAZOS : Recepción permanente.

MONTO : No existen un monto específico.

INFORMACIÓN : Departamento de Educación de los Municipios.

NOMBRE : **FONDO PARA EL ARTE EN ESCUELAS Y LICEOS.**

CARACTERÍSTICAS : Fondo concursable que contribuye al desarrollo de escuelas y liceos especializados en expresiones artísticas.

PLAZOS : Se llama a concurso durante el primer semestre del año.

MONTO : No existen un monto específico.

INFORMACIÓN : SEREMI Educación.

NOMBRE : FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA.

CARACTERÍSTICAS : Financia total o parcialmente proyectos con una duración máxima de un año para mejorar la infraestructura física y adquirir libros.

PLAZOS : Desde el 17 de Julio hasta el 30 de Agosto

MONTO : No existe un monto específico.

INFORMACIÓN : SEREMI Educación

NOMBRE : FONDO DE DESARROLLO DE LA CULTURA Y LAS ARTES (FONDART).

CARACTERÍSTICAS : Financia proyectos e iniciativas en las áreas de plástica, danza, audiovisual, música, literatura, cultura tradicional, iniciativas artísticas y culturales. También financia infraestructura que aporte el tema artístico y cultural del país.

PLAZOS : Entre el 18 de Mayo y el 18 de Junio.

MONTO : No existe un monto específico.

INFORMACIÓN : MINEDUC Y SERPLAC.

NOMBRE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL. (FNDR- BID) SECTOR EDUCACIÓN.

CARACTERÍSTICAS : Construcción , reposición, ampliación y equipamiento de establecimiento educacionales municipalizados. pretende mejorar la infraestructura del sistema educativo en los niveles de educación prebásica, básica y media y cultural del país.

PLAZOS : Según sistema nacional de inversiones.

MONTO : No existen un monto específico.

INFORMACIÓN : SUBDERE, MIDEPLAN Y SERPLAC,

VIVIENDA



VIVIENDA

NOMBRE : **PROGRAMA DE PAVIMENTOS URBANOS.**

CARACTERÍSTICAS : Construcción de pavimentos y reparación de calles, pasajes, aceras y soleras con el fin de lograr mas y mejores vías públicas.

PLAZOS : Según sistema Nacional de inversiones.

MONTO : No existen un monto específico.

INFORMACIÓN : SERVIU V REGIÓN

NOMBRE : **PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.**

CARACTERÍSTICAS : Construcción de pavimentos nuevos de calles y pasajes en sectores preferentemente habitacionales, que requiere de la participación activa de los propios beneficiarios y de los municipios.

PLAZOS : Postulación permanente.

MONTO : No existen un monto específico.

INFORMACIÓN : SERVIU.

NOMBRE : **FUNDACIÓN SAN JOSÉ DE LA DEHESA**

CARACTERÍSTICAS : Financia proyectos de vivienda, urbanización, equipamiento comunitario, saneamiento de títulos de dominio. Los beneficiarios pertenecerán a sectores de extrema pobreza.

PLAZOS : Inscripción abierta en forma permanente.

MONTO : No existen un monto específico.

INFORMACIÓN : Fundación San José (FNSP).

NOMBRE : **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS.**

CARACTERÍSTICAS : Financia la construcción de infraestructura sanitaria con las respectivas obras de urbanización. Generalmente implica la regularización de la propiedad, urbanización y casetas sanitarias. Esta dirigido a una población mínima de tres mil habitantes; que sean sectores pobres y que sea concordante con el plan de desarrollo regulador de la Comuna.

PLAZOS : No tiene fecha límite para postulación y evaluación.

MONTO : Son variables y dependen de la magnitud y conformación de las obras.

INFORMACIÓN : Municipalidad (SECPLAC), SUBDERE.

NOMBRE : **FONDO SOCIAL PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.**

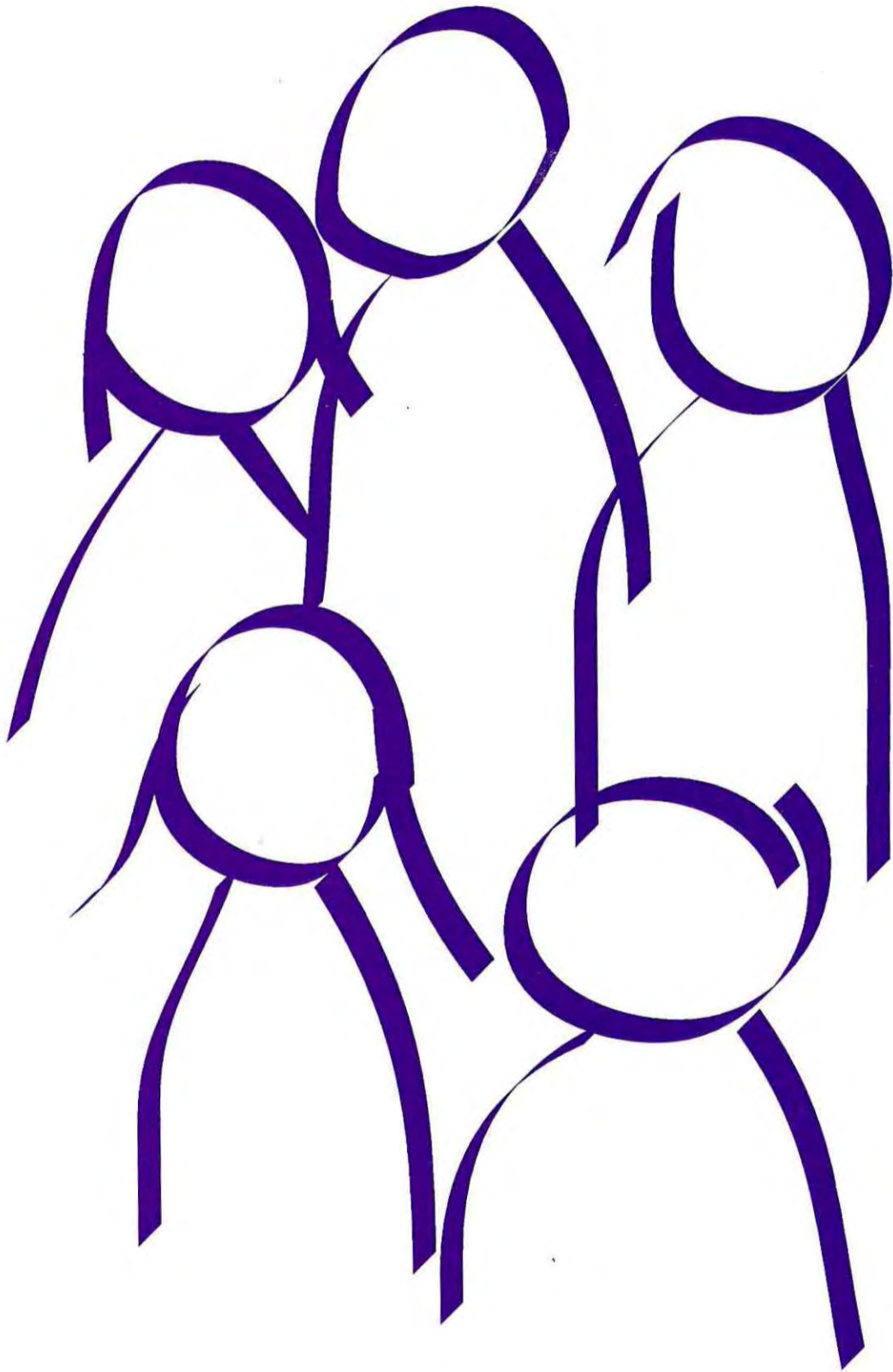
CARACTERÍSTICAS : Es un fondo Administrado por el ministerio del interior y cubre una amplia gama de necesidades (alumbrado público y electrificación, construcción, mantención y reparación de calles, calzadas y acera; construcción, reparación y equipamiento de sedes comunitarias, capacitación, becas y subsidios de estudio, programas de emergencia y asistencia social, obras de urbanización y equipamiento comunitario, aportes para la adquisición de terrenos para viviendas de emergencias.

PLAZOS : Entre los meses de Mayo y Octubre de cada año.

MONTO : Variable dependiendo del proyecto, puede alcanzar los tres millones de pesos.

INFORMACIÓN : En las reparticiones del Ministerio del Interior.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS



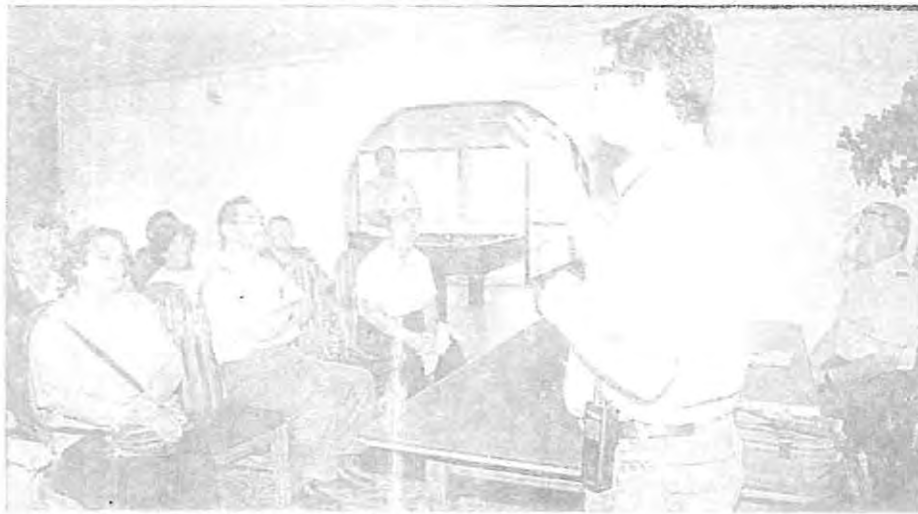
ANEXO 4

REGISTROS GRÁFICOS



EL MERCURIO DE VALPARAISO, sábado 21 de Noviembre de 1998

QUINTERO REGION



El secretario de planificación comunal y de la dirección de desarrollo comunitario del municipio, en conocimiento de este diagnóstico, solicitaron a los alumnos Víctor Hugo Neira Contreras, Aljandra Romo Zelaya, Amílcar Koenig Duffau y Marcelo Salinas Piniella una propuesta operativa del Centro

Alta pobreza registra Quintero

45% de la población de esa comuna

QUINTERO.— La municipalidad dio a conocer una propuesta de estrategia integral para la superación de la pobreza en la comuna en una reunión realizada en el centro de actividades comunitarias en la que participaron autoridades y dirigentes de organizaciones sociales.

Quintero tiene una población estable de 18 habitantes, cuyo 45% no alcanza a reunir 550 puntos en la encuesta socioeconómica Cas 2, por lo que se les considera como pobres.

Esta estrategia fue elaborada en ba-

se a los resultados de un diagnóstico comunal realizado desde marzo pasado por estudiantes seminaristas de la carrera de servicio social de la Universidad de Valparaíso.

La secretaria de planificación comunal y de la dirección de desarrollo comunitario del municipio, en conocimiento de este diagnóstico, solicitaron a los alumnos Víctor Hugo Neira Contreras, Aljandra Romo Zelaya, Amílcar Koenig Duffau y Marcelo Salinas Piniella una propuesta operativa del Centro

Integral de la Familia, edificio que se está construyendo en Quintero para atender a los grupos prioritarios: adultos mayores, discapacitados, niños, jóvenes y mujeres.

La solicitud se tradujo en un plan de trabajo orientado a la salud, vivienda, empleo y educación para lo cual se requiere a habilitar oficinas municipales que se preocupen de cada uno de esos sectores y la disposición de un catastro de fondos concursables a los que se pueda postular.

El concejal Germán Springer:
 "Nos preocupa que no se haga estudio de impacto ambiental"

El concejal Germán Springer, en un momento de la reunión, expresó su preocupación por el estudio de impacto ambiental que se está realizando en el sector de la comuna de Quintero.